



SINDICATURA  
**CUAUHTÉMOC**

2021-2024

## **5to. INFORME TRIMESTRAL**

Cd. Cuauhtémoc, Chih., 23 de febrero de 2023.

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Presidente. - Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza

Secretario Municipal. - Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón

Regidora Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Regidora C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

Regidora Lic. Carmen Silvia García

Regidora Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Regidora Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Regidor M.I. David Humberto Gutiérrez

Regidor C. Tomás Omar Mendoza Murillo

Regidor C. Ignacio Malaxechevarría González

Regidor C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Regidora C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Regidora C. Luz Jazmín Vega Cruz

Regidor Prof. Javier Cuevas Lira

Regidor Lic. Jesús Salvador Avilés López

Regidora Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

Regidora Lic. Marisol Arredondo Cereceres

Regidor Dr. Omar Ricardo Morales Iglesias



## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos, es por ello que en la Sindicatura de Cuauhtémoc tenemos como objetivo fundamental brindar certeza, seguridad y validez en el logro eficaz y eficiente de nuestro trabajo, apegados a las estrategias de desarrollo, transparencia, legalidad y obtención de resultados.

La contabilidad gubernamental está en constante desarrollo, sobre esta base se busca que los entes públicos dispongan de una contabilidad armónica que refleje los activos, pasivos, ingresos y gastos. Asimismo, se precisa que la información financiera cuente con mejores elementos para fiscalizar el gasto y que los registros contables sean congruentes con los registros presupuestales, esto ayudará a mejorar la transparencia, programación y presupuestación para una mejor rendición de cuentas.

Sin duda, contar con información para la toma de decisiones es pieza clave para que la administración municipal actúe con eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. Por ello, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30, 36 A y 36 B del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, esta Sindicatura rinde ante este Honorable Ayuntamiento su Quinto Informe de Actividades.

**Atentamente**



**C.P. y M. Aud. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO**

**SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

## Contenido

1. GENERALIDADES.....	6
2. ACTIVIDADES .....	8
2.1. Sesiones de Ayuntamiento.....	8
2.2. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios .....	8
2.3. Comité Especial .....	16
2.4. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Municipio de Cuauhtémoc .....	16
2.5. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc.....	17
2.6. Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc.....	17
2.7. Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Cuauhtémoc .....	18
2.8. Consejo del Rastro TIF 191 Cuauhtémoc .....	18
2.9. Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología .....	19
2.10. Comité Municipal de Salud en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social .....	20
2.11. Comité Municipal de Educación en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social ..	22
2.12. Comité de Vecinos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social .....	22
2.13. Reunión para revisión de los expedientes del programa de “Financiamiento para microempresas” de la Dirección de Fomento Económico .....	23
2.14. Comité de Adquisidores, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura de Cd. Cuauhtémoc. ....	23
2.15. Reuniones de la junta directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cd. Cuauhtémoc .....	24
2.16. Reuniones de Consejo de Honor y Justicia de Bomberos de Cd. Cuauhtémoc.....	24
3. COORDINACIÓN SOCIAL.....	25
3.1. Medios de contacto ciudadano.....	25
3.2. Publicidad y difusión .....	27
3.3. Auditorías de Coordinación Social .....	28
3.3.1. Desarrollo Rural.....	28
3.3.2. Desarrollo Social.....	30

3.3.3.	Fomento Económico .....	37
3.3.4.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.....	39
3.4.	Coordinación, enlace con los ciudadanos y captación de solicitudes.....	45
4.	AUDITORÍA FINANCIERA Y LEGAL.....	46
4.1.	Análisis de los ingresos ejercicio fiscal 2022 .....	46
4.2.	Análisis de egresos .....	53
4.3.	Contingencia.....	71
4.4.	Lázaro Cárdenas .....	143
4.5.	Auditoría financiera Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc.....	187
4.6.	Auditoría financiera al Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes .....	238
5.	AUDITORIA DE OBRA.....	279
5.1.	Reportes de avance de obras del Consejo de Urbanización Municipal. ....	279
5.2.	Reportes de avance de obras del Consejo de Urbanización Municipal. ....	281
5.2.1.	Construcción de columnas de la entrada al Polideportivo Humberto Pérez Holguín.....	283
5.2.2.	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Sonora entre calles 24ª y 26ª, de la Colonia República.....	284
5.2.3.	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 18 de marzo entre Ávila Camacho y Av. de los vientos, de la colonia Guadalupe Victoria. ....	285
5.2.4.	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 44ª entre Coyoacán y Teotihuacán de la Ampliación Barrio Lerdo.....	286
5.2.5.	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 90ª entre Av. Ángel González y Republica de Colombia, Cd. Cuauhtémoc. ....	287
5.3.	Observaciones Obras Públicas .....	288
5.4.	Obras en Proceso de Obras Públicas.....	292
5.5.	Dictámenes de desincorporación.....	344
6.	MARCO JURÍDICO .....	349

## 1. GENERALIDADES

La Sindicatura es el órgano de control y fiscalización en la búsqueda de la justicia y está en manos de los síndicos. La sindicatura municipal es responsable de velar por los intereses del municipio para no ser vulnerado, siendo el síndico representante también de los intereses de la ciudadanía ante el cabildo.

La Sindicatura planea y conduce las actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el plan de desarrollo, en concordancia con los planes nacionales y estatales, los programas que se deriven de estos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emita el Ayuntamiento y el Presidente Municipal, los cuales deberán ser observados por todos los servidores públicos antes adscritos.

### **Misión**

Revisar, fiscalizar y auditar el origen y la aplicación de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz e imparcial con estricto apego a los principios jurídicos, así como garantizar la transparencia en la administración pública, haciendo una evaluación oportuna y continua de la administración y de los procesos en cada área. Esto se logrará a través del trabajo permanente de un equipo de profesionales capacitados para el logro de estos objetivos.

### **Visión**

Ser una institución objetiva, calificada y capaz de proporcionar las herramientas necesarias para la toma de mejores decisiones en cuanto a la administración municipal.

## Valores

Los valores institucionales de la Sindicatura, que tienen impacto en la sociedad son:

- Justicia
- Democracia
- Transparencia
- Profesionalismo
- Rendición de cuentas
- Confianza
- Disciplina
- Orden y limpieza
- Respeto a la inminente dignidad humana
- Honestidad
- Responsabilidad
- Legalidad
- Solidaridad
- Equidad de género
- Servicio
- Responsabilidad social

La Sindicatura es una figura relevante del Ayuntamiento, no sólo por la multiplicidad de atribuciones que las diversas legislaciones le otorgan, sino porque ésta suele poseer un doble carácter, es decir, además de formar parte del organismo colegiado de gobierno, con los mismos derechos y obligaciones que el resto de los Regidores, desempeña ciertas funciones en la administración municipal.

La conducta, aportaciones, propuestas, trabajo y actuar como miembro del Ayuntamiento deben cumplir con incrementar el bien común y asegurar la transparencia de la información emitida. El Síndico debe estar consciente de que debe caracterizarse por su capacidad, compromiso y vocación de servicio con la comunidad. Ser una autoridad local de calidad.

## 2. ACTIVIDADES

### 2.1. Sesiones de Ayuntamiento

Sesiones H. Ayuntamiento						
No.	Fecha de sesión	Nombre de sesión	Tipo de sesión	Puntos del orden del día	Acuerdos votados	
					Unanimidad	Mayoría
36	07/11/2022	Séptima	Extraordinaria	2	0	0
37	10/11/2022	Vigésima octava	Ordinaria	20	17	0
38	24/11/2022	Vigésima novena	Ordinaria	15	11	1
39	29/11/2022	Octava	Extraordinaria	4	3	2
40	08/12/2022	Trigésima	Ordinaria	17	25	0
41	22/12/2022	Trigésima primera	Ordinaria	15	7	0
42	12/01/2023	Trigésima segunda	Ordinaria	16	6	0
43	26/01/2023	Trigésima tercera	Ordinaria	19	24	0
44	09/02/2023	Trigésima cuarta	Ordinaria	21	19	0
<b>TOTAL</b>					<b>134</b>	<b>3</b>

### 2.2. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Oficialía Mayor					
2.2 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios					
No.	Nombre de la empresa	Concepto	Total	Área requirente	Vigencia
MCU-CAACS-275/2022	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	Adquisición de camisas para personal masculino y personal de campo de esta cabecera municipal	\$143,260.00	Recursos Humanos	04/11/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-276/2022	Gas El Sobrante, S.A. de C.V.	Servicio Suministro de gas lp para escuelas de esta cabecera municipal	\$300,000.00	Desarrollo Social	07/11/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-277/2022	Gloria Imelda Grijalva Rivera	Adquisición de piernas y pavos ahumados	\$739,170.00	Recursos Humanos	14/11/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-278/2022	José Daniel Acosta Vázquez	Servicio de banquete para posada navideña 2022	\$239,795.20	Recursos Humanos	17/11/2022 al 31/12/2022

MCU-CAACS-279/2022	Cornelius Fehr Suderman	Adquisición de calentones para programas invernales	\$168,000.00	Desarrollo Social	28/11/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-280/2022	Villado Chavira Mendoza	Arrendamiento de una moto conformadora para el rastreo y reparación de caminos rurales	\$250,000.00	Desarrollo Rural	28/11/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-281/2022	Arturo Lechuga Chávez	Adquisición de una grúa usada año 2005	\$754,000.00	Servicios Públicos	08/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-282/2022	Kioti, S.A. de C.V.	Adquisición de un tractor corta césped con pala frontal	\$349,199.98	Servicios Públicos	07/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-283/2022	Aníbal Mendoza Castillo	Adquisición de una pick up chasis usada	\$148,000.00	Servicios Públicos	08/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-284/2022	Eléctrica Lovi, S.A. de C.V.	Adquisición de material eléctrico	\$427,032.83	Servicios Públicos	05/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-285/2022	Kevin Eduardo Sánchez Castillo	Adquisición de sopladoras y desbrozadoras	\$301,864.94	Servicios Públicos	02/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-286/2022	Mekanalyam Grupo Comercializadora, S.A. de C.V.	Adquisición de gradas metálicas usadas	\$2,500,000.00	Recursos Materiales	12/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-287/2022	Helena Ham Enns	Adquisición de contenedores de carga trasera y lateral	\$267,900.26	Servicios Públicos	13/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-288/2022	Franz Peters Wall	Adquisición de una motoniveladora usada año 2011 para la dirección de desarrollo rural	\$1,240,559.92	Desarrollo Rural	23/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-289/2022	Henrich Krahn Wiebbe	Pick up usada año 2004 para el departamento de bomberos	\$196,732.00	Departamento De Bomberos	23/12/2022 al 23/01/2023
MCU-CAACS-290/2022	Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.	Servicio suministro de combustibles para el ejercicio fiscal 2023	\$8,875,000.00	Recursos Materiales	01/01/2023 al 31/12/2022
MCU-CAACS-291/2022	Gasolinera GI, S.A. de C.V.	Servicio suministro de combustibles para el ejercicio fiscal 2023	\$8,875,000.00	Recursos Materiales	01/01/2023 al 31/12/2022
MCU-CAACS-292/2022	Servicio Marlo, S.A. de C.V.	Servicio suministro de combustibles para el ejercicio fiscal 2023	\$8,875,000.00	Recursos Materiales	01/01/2023 al 31/12/2022
MCU-CAACS-293/2022	Maquinaria Wiebe Km 24, S.A. de C.V.	Adquisición de un camión petrolizador y un compactador neumático usados para la dirección de obras públicas	\$1,253,032.00	Obras Públicas	26/12/2022 al 23/01/2023

MCU-CAACS-294/2022	Bernhard Wolf Wall	Camión de volteo usado año 2012 para la dirección de obras públicas	\$937,280.00	Obras Públicas	23/12/2022 al 31/01/2023
	María de los Ángeles Torres Chávez	Contratación del servicio de reparación incluyendo refacciones de la unidad p-117	\$164,325.60	Recursos Materiales	19/12/2022 al 28/02/2023
MCU-CAACS-296/2022	Ubaldo Rodríguez Salas	Mantenimiento correctivo en la especialidad de afinación mayor, sistema de frenos, transmisión estándar y partes de motor de vehículos a diésel	\$285,000.00	Recursos Materiales	19/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-297/2022	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehiculos del municipio (partida 1 y 2)	\$1,772,896.02	Recursos Materiales	31/12/2022 al 31/12/2023
MCU-CAACS-298/2022	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del municipio (partida 3)	\$53,940.00	Recursos Materiales	31/12/2022 al 31/12/2023
MCU-CAACS-299/2022	Distribuidores Canguro, S.A. de C.V.	Adquisición de material para alcantarillado	\$1,144,359.06	Obras Públicas	28/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-300/2022	Jidosha Internacional, S.A. De C.V.	Adquisición de 07 vehículos tipo sedán nuevos y una camioneta tipo suv nueva	\$2,600,200.00	Varios	28/12/2022 al 30/06/2023
MCU-CAACS-301/2022	Geovirtual, S.A. de C.V.	Servicio de nube virtual, mesa de servicio y soporte técnico	\$765,600.00	Tesorería	01/01/2022 al 31/12/2023
MCU-CAACS-302/2022	José Daniel Acosta Vázquez	Servicio de alimentos para el personal que labora en el programa de descuentos del impuesto predial durante el mes de enero	\$153,120.00	Tesorería	02/01/2023 al 15/02/2023
MCU-CAACS-303/2022	Jidosha Internacional, S.A. de C.V.	Adquisición de una pick up chasis usada año 2017	\$277,000.00	Servicios Públicos	27/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-304/2022	Lorenzo Antonio Muñoz Duran	Adquisición de un camión recolector compactador de carga lateral usado, año 2005	\$638,000.00	Servicios Públicos	23/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-305/2022	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.	Adquisición de equipo de computo	\$156,257.96	Tesorería	26/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-306/2022	Nicandro Alfredo Coronado Rodríguez	Adquisición de equipo de computo	\$61,438.99	Tesorería	27/12/2022 al 31/01/2023



MCU-CAACS-307/2022	Orlando Acosta Flores	Adquisición de baños para familias vulnerables	\$1,084,368.00	Desarrollo Social	28/12/2022 al 31/03/2023
MCU-CAACS-308/2022	Selene Salas Estrada	Adquisición de diversos equipos para llevar a cabo el proyecto de consultorio móvil	\$584,355.48	Desarrollo Social	28/12/2022 al 31/03/2023
MCU-CAACS-309/2022	Mustang Steel, S.A. de C.V.	Adquisición de un remolque tipo consultorio	\$333,500.00	Desarrollo Social	28/12/2022 al 31/03/2023
MCU-CAACS-310/2022	Comercializadora de Seminuevos Mexicanos, S.A. De C.V.	Adquisición de una pick up usada año 2011	\$382,000.00	Protección Civil	27/12/2022 al 31/01/2023
MCU-CAACS-311/2022	Cornelius Enns Harms	Mantenimiento correctivo en la especialidad de suspensión y dirección de vehículos a gasolina	\$326,000.00	Recursos Materiales	27/12/2022 al 31/12/2022
MCU-CAACS-001/2023	Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. De C.V.	Traslado de vehículos con grúa o chofer y hospedaje de vehículos		Vialidad y Tránsito	01/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-002/2023	Víctor Manuel Moreno Banman	Adquisición de un vehículo usado tipo suburban año 2015	\$580,000.00	Secretaria Particular	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-003/2023	Briseida Guadalupe Serrano Ramírez	Empoderamiento económico instituto municipal de las mujeres	\$57,568.98	Desarrollo Social	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-004/2023	María Alejandra Ramos Sáenz	Servicio de atención psicológica instituto municipal de las mujeres	\$71,961.23	Desarrollo Social	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-005/2023	Rene Alejandra Arias Ávila	Trabajadora social en el instituto municipal de las mujeres	\$71,961.23	Desarrollo Social	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-006/2023	Víctor Omar Gardea Granillo	Contratación de los servicios profesionales para la elaboración de exámenes de alcoholemia y certificados de integridad	\$135,000.00	Vialidad y Tránsito	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-007/2023	Víctor Iván Ramírez Pérez	Contratación de los servicios profesionales para la elaboración de exámenes de alcoholemia y certificados de integridad	\$135,000.00	Vialidad y Tránsito	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-008/2023	Louis Eduardo Holguín Andrade	Contratación de los servicios profesionales para la elaboración de exámenes de alcoholemia y certificados de integridad	\$135,000.00	Vialidad y Tránsito	12/01/2023 al 31/12/2023

MCU-CAACS-009/2023	Liliana Venzór Ponce	Trabajadora social en el instituto municipal de las mujeres	\$71,961.23	Desarrollo Social	12/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-010/2023	Cooperativa Campesina El Ranchero Solidario, S.C.L.	Adquisición de despensas para los meses de enero y febrero para el seccional de Anáhuac	\$160,000.00	Presidencia Secc. Anáhuac	23/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-011/2023	Gasolinera Maivos, S.A. de C.V.	Servicio - suministro de combustibles para el parque vehicular de la presidencia seccional de ciudad Anáhuac	\$2,900,000.00	Presidencia Secc. Anáhuac	20/01/2023 al 31/12/2023
MCU-CAACS-012/2023	Adrián Alarcón Ruíz	Adquisición de artículos de limpieza para las dependencias de esta cabecera municipal	\$400,000.00	Recursos Materiales	24/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-013/2023	Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Adquisición de abarrotes en general para las dependencias de esta cabecera municipal	\$550,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-014/2023	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.	Adquisición de consumibles para computadora y tóner para impresoras para las dependencias de esta cabecera municipal	\$200,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-015/2023	Víctor Manuel Ochoa Carrasco	Impresión de formas para las dependencias de esta cabecera municipal	\$270,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-016/2023	Víctor Manuel Ochoa Carrasco	Adquisición de artículos de papelería y oficina para las dependencias de esta cabecera municipal	\$225,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-017/2023	El Almacén de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Adquisición de artículos de papelería y oficina para las dependencias de esta cabecera municipal	\$225,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 30/06/2023
MCU-CAACS-018/2023	Ubaldo Rodríguez Salas	Mantenimiento preventivo y correctivo en la especialidad de afinación mayor, sistema de frenos, transmisión estándar, media reparación de motor, partes de motor, reparación completa de motor de vehículos a diésel	\$645,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023

MCU-CAACS-019/2023	Ángel Tomas Álvarez Olivas	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de sistema de embrague de vehículos a diésel y mantenimiento a camiones recolectores, gatos hidráulicos, barredoras y tractores agrícolas	\$145,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-020/2023	Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de diferencial y suspensión y dirección de vehículos a diésel	\$70,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-021/2023	Sergio Quezada Ramos	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de reparación completa de motor, diferencial, sistema de embrague y transmisión estándar de vehículos a gasolina	\$260,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-022/2023	Mario Eduardo Velarde Aguilar	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de muelles y molles de vehículos a gasolina y diésel	\$60,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-023/2023	Cornelius Enns Harms	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de suspensión y dirección de vehículos a gasolina	\$135,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-024/2023	Cipriano Enrique Rubio Villalobos	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo refacciones en la especialidad de sistema eléctrico de marchas y alternadores de vehículos a gasolina y diésel	\$110,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023

MCU-CAACS-025/2023	Guillermo Hiebert Froese	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada incluyendo refacciones, en la especialidad de afinación mayor, diferencial, sistema de frenos, media reparación de motor, partes de motor, reparación completa de motor, suspensión y dirección y transmisión	\$380,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-026/2023	Cipriano Enrique Rubio Villalobos	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada incluyendo refacciones, en la especialidad de sistema eléctrico	\$40,000.00	Recursos Materiales	30/01/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-027/2023	Alan Alexis Acosta Almada	Adquisición de un vehículo usado, tipo pick up, año 2014, para la presidencia seccional de colonia Álvaro Obregón	\$330,600.00	Presidencia Secc. Álvaro Obregón	02/02/2023 al 31/03/2023
MCU-CAACS-028/2023	Cía. Periodística de Sol de Chihuahua, S.A. de C.V.	Publicidad	\$140,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-029/2023	Publicaciones del Chuviscar, S.A. de C.V.	Publicidad	\$160,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-030/2023	Guillermo García Mendoza	Publicidad	\$23,200.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-031/2023	María Concepción Gálvez Colmenares	Publicidad	\$23,200.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-032/2023	Carmen Yolanda González Vega	Publicidad	\$34,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-033/2023	Televisa, S. de R.L. de C.V.	Publicidad	\$199,520.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-034/2023	Jesús Manuel Sígala Guerra	Publicidad	\$64,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-035/2023	Rodrigo Maldonado Aguirre	Publicidad	\$53,824.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-036/2023	Brenda Chacón Ordoñez	Publicidad	\$52,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-037/2023	Manuel Alonso Salcedo Mata	Publicidad	\$76,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-038/2023	Luis Eduardo Felipe Baray Chacón	Publicidad	\$97,600.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023

MCU-CAACS-039/2023	Rene Arredondo García	Publicidad	\$140,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-040/2023	Jesús Alberto Rodríguez Arballo	Publicidad	\$32,480.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-041/2023	Jorge Villa Quezada	Publicidad	\$18,560.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-042/2023	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	Publicidad	\$54,288.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-043/2023	Cabafam, S.A. de C.V.	Publicidad	\$139,200.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-044/2023	Gabriel Muñoz Arvizu	Publicidad	\$18,560.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-045/2023	Jesús Javier Trujillo Parra	Publicidad	\$60,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-046/2023	Sayra Irene Reyes Madrid	Publicidad	\$32,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-047/2023	Ricardo Hernández Hernández	Publicidad	\$27,840.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-048/2023	Efrén Chavira González	Publicidad	\$16,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-049/2023	Hugo Nesbith Reyes Valles	Publicidad	\$52,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-050/2023		Publicidad	\$32,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-051/2023	Francisco Javier González Chacón	Publicidad	\$23,200.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-052/2023	Sistema Radiofónico El Siglo, S.A. de C.V.	Publicidad	\$69,600.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-053/2023	Radio Divertida XEDT, S.A. de C.V.	Publicidad	\$120,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-054/2023	Multimedios, S.A. de C.V.	Publicidad	\$80,736.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-055/2023	Manuel Jaime Castillo Martínez	Publicidad	\$32,480.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-056/2023	Jesús Manuel Rodríguez Rascón	Publicidad	\$75,999.96	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-057/2023	Nueva Línea Comunicación, S.C.	Publicidad	\$69,600.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-058/2023	Cesar Aníbal Moreno Salinas	Publicidad	\$120,176.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023

MCU-CAACS-059/2023	Luz María Rubio Ortega	Publicidad	\$11,600.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-060/2023	Jb Multimedia, S.A. de C.V.	Publicidad	\$220,000.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-061/2023	Daniel Oswaldo González	Publicidad	\$27,840.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-062/2023	Daniel Alberto Pérez García	Publicidad	\$46,400.00	Comunicación Social	01/01/2023 al 30/04/2023
MCU-CAACS-063/2023	Cactus Traffic De Chihuahua, S.A. de C.V.	Contratación del suministro e instalación de material para reparación de semáforos peatonales	\$1,123,824.24	Vialidad Y Tránsito	01/02/2023 al 30/06/2023

### 2.3. Comité Especial

Esta junta directiva no realizó ninguna reunión en el periodo del 01 de noviembre a la fecha.

### 2.4. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Municipio de Cuauhtémoc

Dirección de Obras Públicas				
Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.				
No.	Fondos	Nombre	Localidad	Contratista
2217065	FORTAMUN	Barda perimetral en Sec. Técnica 5 C. Rio Grijalva y Primaria Guadalupe Victoria 2512	Cuauhtémoc	Gabriel Emilio Escárcega García
2217075	FORTAMUN	Reconstrucción de cancha de basquetbol en la Prim. General Toribio Ortega y rehabilitación de banquetas Prim. Adolfo López Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Constructora Aren S.A. de C.V.
2217076	FORTAMUN	Construcción de campo de futbol soccer 2 etapa		Máquinas Ferh S.A. de C.V.
2217080	FORTAMUN	Rehabilitación parque en C. 27a y C. Altamirano Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Alejandro Castillo Baray

2217082	FISM	Pórtico y colocación de cerámica en Telesecundaria 6232 y construcción de cancha Prim. Tres Culturas, Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Juan Manuel Rojo Castillo
2217084	FORTAMUN	Recarpeteo y rehabilitación. de iluminación en vialidad Morelos salida Anáhuac - Libramiento Manuel Gómez Morín, Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Pavimentos de la Laguna S.A. de C.V.

## 2.5. Comité de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, del Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc

Consejo de Urbanización Municipal (CUM)							
Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Consejo De Urbanización Municipal (CUM)							
Fecha de sesión	N° de obra	Obra	Contratista asignado	Concepto	Status	Monto de la obra	Recurso
20 de enero del 2023	CUM-01/2023	Calle 90ª. entre Av. Ángel González y Rep. de Colombia	C. José Miguel Corral Escárcega	Pavimentación con concreto hidráulico de 1,950.72 M2	En proceso	\$990,298.45	Propio

## 2.6. Consejo de Urbanización Municipal (CUM) de Cuauhtémoc

Consejo de Urbanización Municipal (CUM)							
Fecha de sesión	Sesión	Obra	Contratista asignado	Concepto	Status	Monto de la obra	Recurso
30-nov-22	Ordinaria	N/A	N/A	Presentación del presupuesto para ejercicio 2023	Realizada	N/A	N/A
30-nov-22	Extraordinaria	N/A	N/A	Presentación del presupuesto para ejercicio 2023	Realizada	N/A	N/A



## 2.7. Consejo Municipal de Estacionómetros de Cd. Cuauhtémoc

Consejo Municipal De Estacionómetros (CME)				
Sesiones del Consejo				
No. de sesión	Tipo de sesión	Fecha	Lugar	Temas tratados
Nonagésima	Ordinaria	9 de noviembre del 2022	Sala de Cabildo	Bienvenida y pase de lista de presentes
				Aprobación del orden del día
				Presentación de información financiera de los meses de agosto, septiembre y octubre 2022
				Solicitud por parte del Comité De Vecinos de paraderos de autobús en la colonia Emiliano Zapata
				Presentación del presupuesto de Ingresos 2023
				Asuntos generales
Doceava	Extraordinaria	11 de enero del 2023	Sala de Cabildo	Bienvenida y pase de lista de presentes
				Aprobación del orden del día
				Presentación del proyecto ejecutivo (Alumbrado-Camellones) Blvd. Gómez Morín
				Presentación financiera meses: noviembre Y diciembre 2022
				Presentación de la propuesta de Egresos año 2023
				Asuntos generales

## 2.8. Consejo del Rastro TIF 191 Cuauhtémoc

Consejo de Administración del Rastro T.I.F. 191 Cuauhtémoc			
Reunión	Fecha	Lugar	Temas tratados
Reunión 1-22	29 de noviembre del 2022	Sala de cabildo	Creación del Consejo Del Rastro Cuauhtémoc



Reunión 1-22	29 de noviembre del 2022	Sala de cabildo	Presentación de Informe financiero del rastro por parte de la tesorera Patricia Ramírez Ceballos, préstamo del municipio para el Rastro por \$3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN), mención de tarifas 2023 autorizadas por cabildo y calendario para reuniones de consejo.
Reunión 1-23	09 de febrero del 2023	Sala de cabildo	Toma de protesta de consejeros, presentación de estados financieros diciembre 2022 y enero 2023 e informe de actividades del mismo periodo por parte del director.

## 2.9. Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología		
Comité de Apoyo Técnico y Evaluación para Fraccionamientos		
No.	Fecha	Asunto
22	02 de noviembre del 2022	Acta de Entrega-Recepción anticipada del Fracc. Rincón de los Andes
		Afectación Av. Ayuntamiento
		Lotificación del cerro de la cruz
		Donación de terreno.
23	16 de noviembre del 2022	Modificación de acuerdo del Fracc. Huerto Rojo
		Acta de Entrega-Recepción anticipada del Fracc. Monte Real
		Terreno para la segunda Iglesia Pentecostal
		Donación de terreno en Fracc. Basaseachi
24	30 de noviembre del 2022	Aprobación del Fracc. Lomas Del Valle
		Vialidad Oriente
		Cambio de uso de suelo del Fracc. Arboledas
		Calle Palmeras
		Calle Batalla de Puebla

25	04 de enero del 2023	Lotificación irregular (frente a Técnica 5).
		Afectación calle Simón Venzor.
26	18 de enero del 2023	Aprobación del Fracc. Campestre San José
		Venta de terreno en Fracc. La Ciudadela.
		Terreno para la UPN.
		Afectación en parcela No. 157
		Afectación en parcela No. 295 Y 308.
		Donación anticipada Fracc. Cerrada de San José

## 2.10. Comité Municipal de Salud en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social		
Comité Municipal de Salud		
Fecha	Lugar	Temas tratados
04/10/2022	Salón de Adquisiciones	La Lic. Eva Guerra invita a los integrantes del Sub Comité a sumarse al mes rosa, donde se tendrán atenciones psicológicas, detección de cáncer, prevención de suicidio, se llevarán platicas a las escuelas del municipio, se invita al partido de softball en el parque Apaches, El Dr. Chamú Invita a dar difusión sobre programa de mastografías en el Cessa, se menciona el uso no obligatorio de cubre bocas excepto escuelas, hospitales e iglesias.
10/11/2022	Salón de Adquisiciones	Proyecto de detección de estrés, depresión, ansiedad e índices de suicidio
14/12/2022	Salón de Adquisiciones	Resultados del Proyecto de atención psicológica en secundarias, agradecimiento por el programa de subsidios médicos, mención de apertura del programa CRUM (urgencias médicas), mención de atención a través de las unidades médicas en presidencia.
10/01/2023	Salón de Adquisiciones	Se menciona la apertura de la atención odontológica y dental, se muestran los resultados del tamizaje realizado a los estudiantes de nivel secundaria, se mencionan las cifras de estrés postraumático, se presenta el cronograma de trabajo de los psicólogos.

07/02/2023	Salón de Adquisiciones	Apertura de atención psicológica y médica, presentación de psicólogos, presentación de resultados de encuesta de atención psicológica, mención de los campos de atención del programa de atención psicológica.
------------	------------------------	--

Dirección de Desarrollo Social		
Sub Comité Municipal de Salud Mental		
Fecha	Lugar	Temas Tratados
25/10/2022	Sala de adquisiciones	Mención el éxito de actividades realizadas sobre el mes de la mujer, se da continuidad a la prevención del suicidio, Eva Guerra menciona el análisis de cifras de suicidio en el municipio.
25/11/2022	Sala de adquisiciones	Proyecto de atención salud mental de secundarias por el Ing. Miguel Ángel Holguín
15/12/2022	Salón de cabildo	Análisis de padecimientos de la Institución IMSS en medicina general presentado por el Dr. Raúl Lares. 9 mujeres de cada 52 hombres se suicidaron, el nivel socioeconómico repercute en el alto índice de suicidios.
31/01/2023	Salón de cabildo	Problemática sobre la salud de los adolescentes de secundaria, realizados a través de tamizajes, entrega de resultados.
09/02/2023	Salón de cabildo	Reunión de trabajo con directores de escuelas secundarias para presentación del programa y entrega de resultados de encuestas de atención psicológica en secundarias.
15/02/2023	Salón de cabildo	Mención de los resultados de las encuestas de atención psicológica y presentación del plan de trabajo, mención de las problemáticas de salud mental persistentes en adolescentes de los centros educativos a cubrir con el programa.

## 2.11. Comité Municipal de Educación en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social

Dirección De Desarrollo Social		
Comité Municipal De Educación		
Fecha	Lugar	Temas Tratados
18/10/2022	Sala de Adquisiciones del Auditorio de Las Tres Culturas	Se llevó a cabo una reunión para la organización del desfile del 20 de noviembre, donde el Director de Desarrollo Social comentó que habrá un concurso donde se premiarán a los contingentes que representen de forma la fecha a conmemorar, la evaluación será por medio de un jurado y los premios consistirán en un apoyo económico por las cantidades de; \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) y 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) a los tercer, segundo y primeros lugares.
07/02/2023	Sala de Adquisiciones del Auditorio de Las Tres Culturas	Se dio a conocer la calendarización de los eventos cívicos y de los programas que se realizarán a lo largo del año, tales como, becas, infraestructura menor a escuelas, útiles, desayunos, gas, beca de excelencia etc.

## 2.12. Comité de Vecinos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social

Dirección de Desarrollo Social		
Comités de Vecinos		
Fecha	Lugar	Temas tratados
28/10/2022	CC Emiliano Zapata	Entrega de tinacos
21/12/2022	CC Tierra Nueva	Entrega de calentones
13/12/2022	CC CTM	Posadas infantiles
14/12/2022	CC Emiliano Zapata	
15/12/2022	CC Reforma	
16/12/2022	CC Tierra Nueva	
20/12/2022	Auditorio Tres Culturas	Apoyo a Comité Vecinos (300 Pesos)
20/12/2022	Auditorio Tres Culturas	Apoyo a 300 familias (300 Pesos)
24/11/2022	CC Tierra Nueva	Integración de 8 Comités de Vecinos

**2.13. Reunión para revisión de los expedientes del programa de “Financiamiento para microempresas” de la Dirección de Fomento Económico**

Dirección de Fomento Económico		
Reunión para revisión de los expedientes del programa de “Financiamiento para microempresas”		
Fechas	Lugar	Temas tratados
9 de diciembre de 2022	Dirección de Fomento Económico	18 Expedientes del programa micro financiamiento mujer emprende 04 Expedientes del programa micro financiamiento desarrollo emprendedor

**2.14. Comité de Adquisidores, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura de Cd. Cuauhtémoc.**

Instituto Municipal de Cultura				
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios				
Fecha sesión	Tipo de sesión	Lugar	Motivo de la sesión	Acuerdos
23 de noviembre del 2022	Ordinaria	Sala Gabriel Borduna. Centro Cultural San Antonio.	Acta para aprobación de proveedores para instalaciones de la remodelación del teatro de cámara	Lista de asistencia y declaración de quórum legal
				Lectura y aprobación del orden del día
				Lectura y aprobación de acta de sesión anterior (05/05/2022)
				Solicitud de autorización de servicio de mantenimiento eléctrico para el teatro de cámara.
				Solicitud de autorización para realizar la adquisición para la iluminación del escenario del teatro de cámara.
				Solicitud de autorización para realizar la adquisición del alfombrado del teatro de cámara.
Solicitud de autorización para realizar la adquisición del tapizado de butacas del teatro de cámara.				

## 2.15. Reuniones de la junta directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cd. Cuauhtémoc

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			
Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte			
Fechas	Lugar	Temas tratados	Acuerdos
29 de diciembre del 2022	Sala de Cabildo	Presentación de actividades 2022, presentación del presupuesto ejercicio 2023. poner a consideración la rehabilitación de espacios deportivos a cargo del Instituto, dar a conocer situación especial del apoyo al deporte adaptado.	Se acordó la comprobación del ochenta por ciento en apoyos otorgados a distintos atletas y disciplina, dejando 20% de margen por el recurso que no se pueda comprobar. El instituto presupuestara recurso en el ejercicio 2023 para la rehabilitación de espacios deportivos a cargo del Instituto.

## 2.16. Reuniones de Consejo de Honor y Justicia de Bomberos de Cd. Cuauhtémoc

Consejo de Honor y Justicia de Bomberos de Cd. Cuauhtémoc			
Fecha sesión	Tipo de Sesión	Lugar	Acuerdos
26 de julio del 2022	Extraordinaria	Sala de Cabildo	Programa a efectuarse como festejo del día del bombero
			Presupuesto para evento
			Reconocimientos a otorgar
30 de noviembre del 2022	Ordinaria	Sala de Cabildo	Informe costos de servicios
			Informe sobre la formación del patronato

Cabe mencionar que esta Sindicatura forma parte de estos comités, con derecho a voz, pero sin voto.

### 3. COORDINACIÓN SOCIAL

Es el enlace de participación ciudadana que tiene como objetivo observar y vigilar que los programas sociales, obra pública, trámites y servicios gubernamentales que se lleven a cabo con apego a la ley.

Nuestra visión es ser un área reconocida como imparcial, íntegra y transparente en la supervisión del ejercicio de los recursos públicos; así mismo obtener exitosamente la participación ciudadana, dinámica y efectiva para favorecer el control preventivo de los servicios y programas que ofrece el Gobierno Municipal.

#### 3.1. Medios de contacto ciudadano

En coordinación social desarrollamos varios canales de comunicación y vinculación ciudadana:

- ⑤ **Encuestas:** aleatoriamente se realizan encuestas de servicio en todas las dependencias del Municipio, esto es para detectar y evaluar el trato, el servicio y el tiempo que se le da a cada trámite que solicita el ciudadano.
- ⑤ **Encuestas telefónicas:** con base a la información que nos proporcionan las direcciones de cada uno de los apoyos y trabajos realizados, en coordinación social nos encargamos de hacer llamadas a cada uno de los beneficiarios para saber a detalle como fue la atención recibida y captar algunas necesidades.
- ⑤ **Encuestas domiciliarias:** se hacen visitas domiciliarias en diferentes sectores, para monitorear el estado en el que se encuentra la colonia en lo referente a servicios públicos, seguridad pública y obras públicas, así mismo saber de primera mano las necesidades que existen en cada una de ellas.
- ⑤ **Módulo Fijo:** contamos con atención permanente a todos los ciudadanos que tengan alguna inquietud o quieran expresar sus quejas o problemática, en la oficina de Sindicatura en un horario de 9:00 a 15:00 horas (Av. Allende y Agustín Melgar No.15 Zona Centro, planta alta).

- ⑤ **Módulo Móvil:** esta Sindicatura cuenta con un módulo itinerante que se instala en la plaza principal o en diferentes colonias de la Ciudad.
- ⑤ **Atención telefónica:** Vía teléfono es un medio de contacto directo y a su vez una forma anónima de expresar algún reporte, duda o denuncia. Contacto en el teléfono 625 581 92 00, extensión 75019.



### 3.2. Publicidad y difusión

La Coordinación Social se da a conocer por medio de módulo móvil, línea telefónica, volantes, redes sociales y comité de vecinos, en lo que a ellas respecta hemos recibido una excelente respuesta y participación por parte de los ciudadanos.

**SINDICATURA  
CUAHTÉMOC**  
2021-2024

A través del **Departamento de Coordinación Social**, la **Sindicatura** vigila los recursos públicos del **Municipio de Cuahtémoc**.

**Ayúdanos a vigilar y cuidar nuestra ciudad**

- **PROGRAMAS SOCIALES**
- **ALUMBRADO PÚBLICO**
- **CALLES**
- **PARQUES**
- **SEGURIDAD PÚBLICA**
- **RECOLECCIÓN DE BASURA**
- **PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**
- **OBRA PÚBLICA**

**CONTÁCTANOS**

✉ glegarda@municipiocuahtemoc.gob.mx

☎ 625 118 1701

☎ 625 581 9200 ext 75019

📍 @SindicaturaCuahtemoc

UNIDOS POR  
**CUAHTÉMOC**  
MUNICIPIO DE LAS TRES CULTURAS  
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

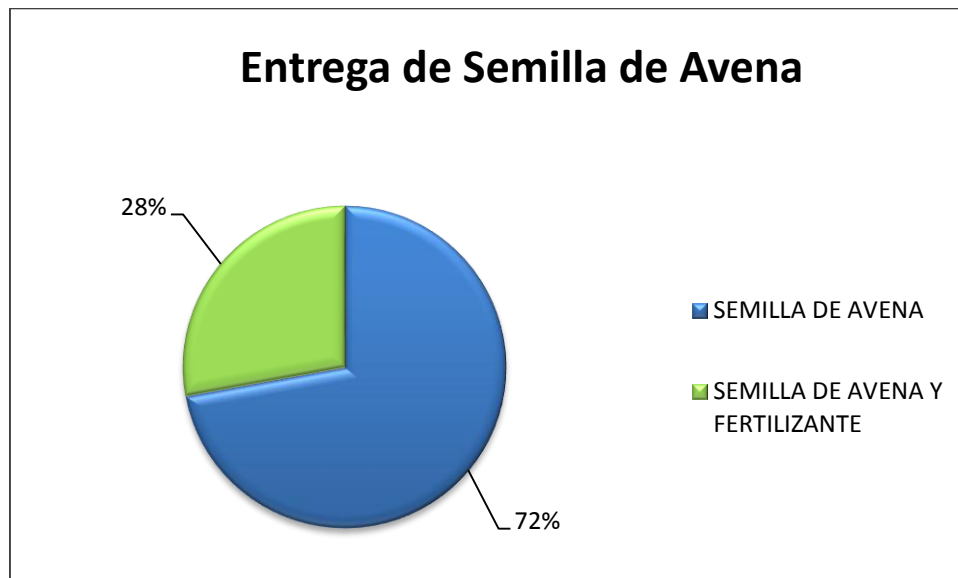
### 3.3. Auditorías de Coordinación Social

Las actividades que se realizan en la coordinación social de Sindicatura son consideradas de suma importancia ya que es el departamento dirigido hacia los ciudadanos que son beneficiados con algún apoyo que otorga el Municipio; coordinación social es el enlace entre el gobierno y el ciudadano, habiendo realizado las siguientes auditorías sociales:

#### 3.3.1. Desarrollo Rural

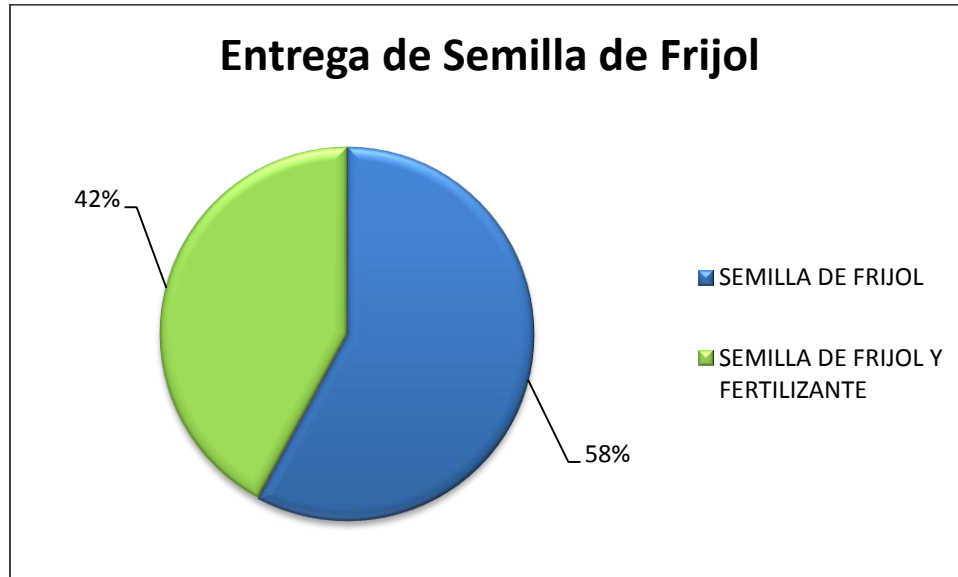
Se solicitaron expedientes a la Dirección de Desarrollo Rural referente a la entrega de apoyo de semilla de avena, semilla de frijol y fertilizante, se analizaron las entregas y se revisó la documentación.

Al revisar los expedientes observamos que beneficiarios de semilla de avena y semilla de frijol también recibieron apoyo de fertilizante y obtuvimos los siguientes resultados:



Gráfica 1.- Entrega de Semilla de Avena.

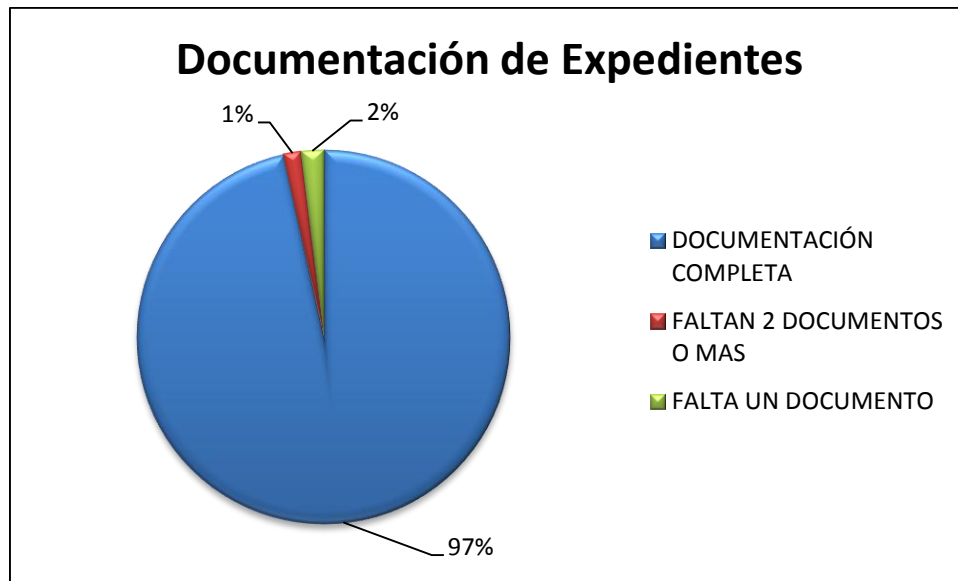
Del 100% de los beneficiarios de semilla de avena el 72% sólo recibió el apoyo para la semilla de avena, mientras tanto el 28% recibió el apoyo para la semilla de avena y para el fertilizante.



Gráfica 2.- Entrega de Semilla de Frijol

Del 100% de los beneficiarios de semilla de avena el 58% sólo recibió el apoyo para la semilla de frijol, mientras tanto el 42% recibió el apoyo para semilla de frijol y para el fertilizante.

La revisión de documentación que cubren los requisitos solicitados por Desarrollo Rural para recibir dichos apoyos, nos arrojaron unos faltantes en la documentación siendo la factura de comprobación de la inversión del apoyo, siendo los resultados los siguientes:



**Gráfica 3.- Documentación de expedientes.**

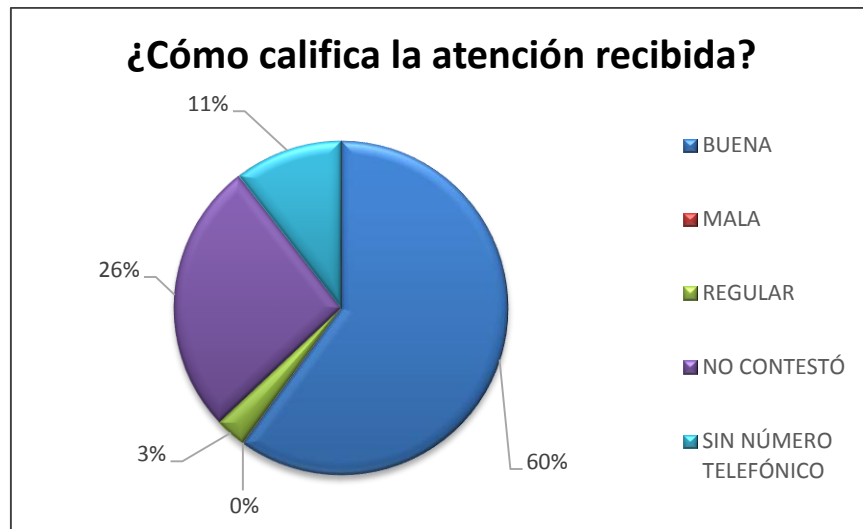
El resultado de la revisión del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los tres apoyos: semilla de avena, semilla de frijol y fertilizante arrojaron que el 97% de los expedientes está completo, el 2% falta un documento que es la factura y el 1% faltan más de dos documentos la factura y el certificado parcelario.

En esta revisión también observamos que son muchos requisitos los cuales se deben cubrir para recibir estos apoyos, se recomienda a esta Dirección de Desarrollo Rural evalué los requisitos, que los reestructure y que deje los más importantes.

### **3.3.2. Desarrollo Social**

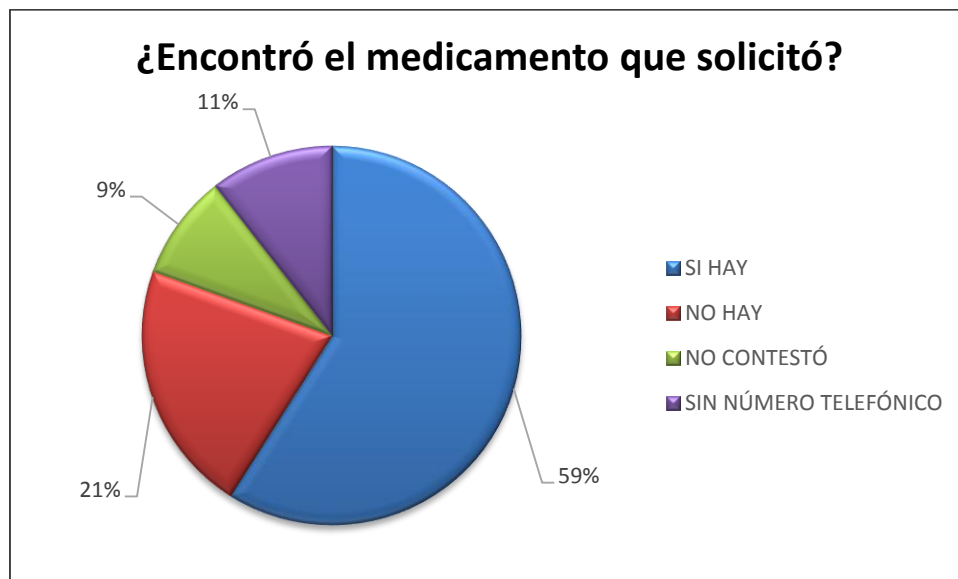
Se solicitó información a la Dirección de Desarrollo Social referente a la entrega de tinacos, calentones y medicamentos del periodo enero a diciembre 2022.

En el tema de la atención que brindan los servidores públicos que entregan medicamentos y atienden en el área de salud, realizamos encuestas telefónicas a los usuarios, preguntamos si la atención recibida es: BUENA, REGULAR o MALA; obteniendo los siguientes resultados:



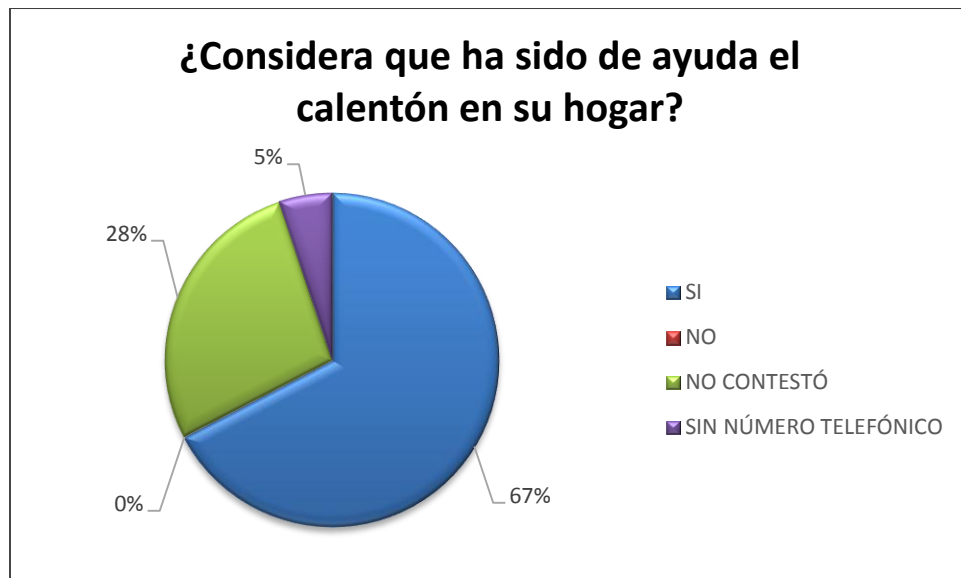
**Gráfica 4.- ¿Cómo califica la atención recibida en el Área de Salud?**

En lo que respecta al surtido y existencia de los medicamentos realizamos una encuesta telefónica donde preguntamos si el beneficiario había solicitado un medicamento que no había, nos arrojó los siguientes resultados:



**Gráfica 5.- ¿Encontró el medicamento que solicitó en el Área de Salud?**

La Dirección de Desarrollo Social entregó calentones en el mes de diciembre 2022, por lo cual realizamos una encuesta telefónica para recabar información de la atención recibida, de la instalación, de la calidad del calentón y si fue de ayuda para los beneficiarios; obteniendo los siguientes resultados:



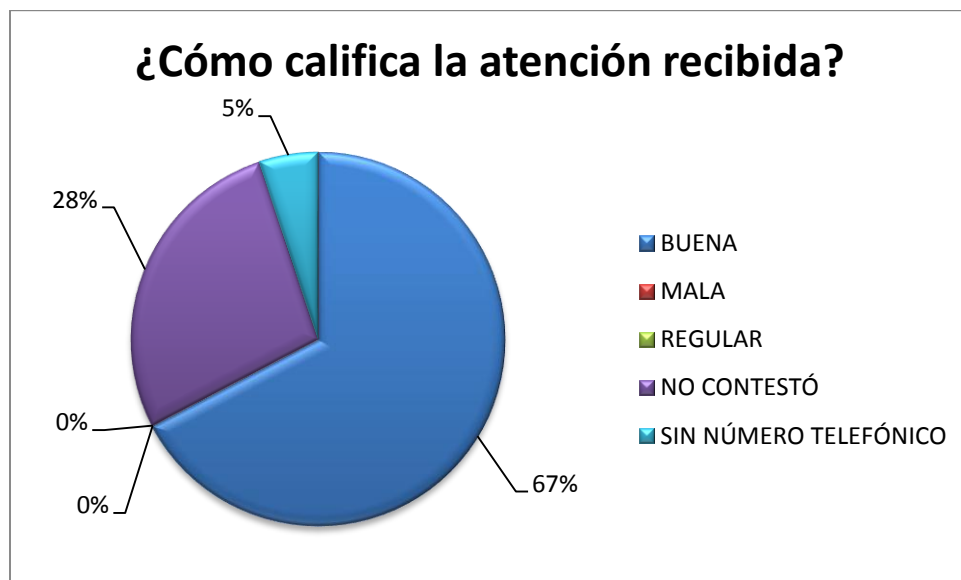
**Gráfica 6.- ¿Considera que ha sido de ayuda el calentón en su hogar?**

La entrega de calentones en esta temporada invernal fue muy oportuna, los beneficiarios nos respondieron en un 67% que ha sido de gran ayuda en su hogar.



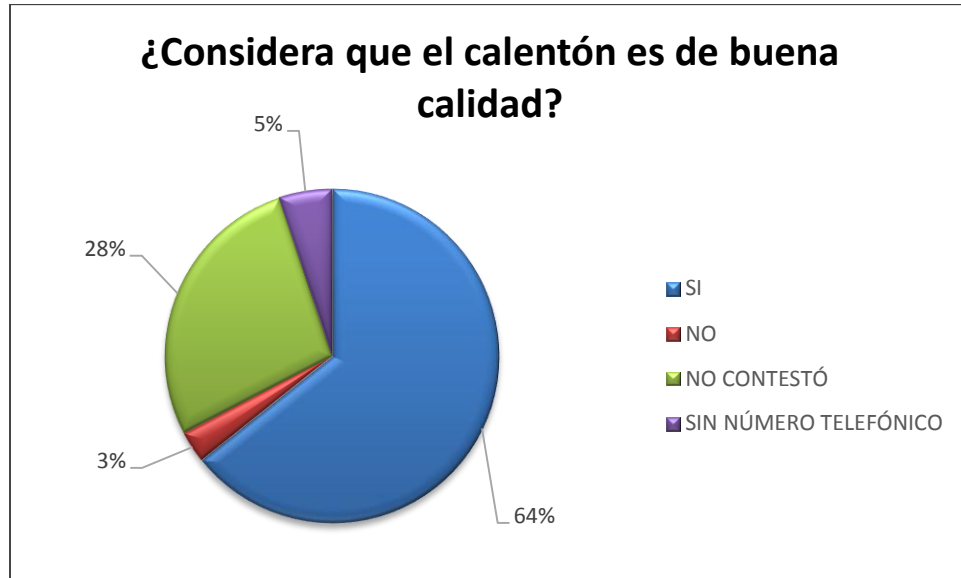
**Gráfica 7.- ¿Ya tiene instalado el calentón?**

El 56% de los beneficiarios ya tiene instalado el calentón, un 11% nos respondió que aún no tienen en funcionamiento el calentón y el 28% no nos respondió la encuesta.



**Gráfica 8.- ¿Cómo califica la atención recibida en el trámite y entrega del calentón?**

En general los beneficiarios de los calentones nos respondieron en un 67% que es buena la atención recibida, un 28% no respondieron la encuesta y un 5% no tiene número telefónico.

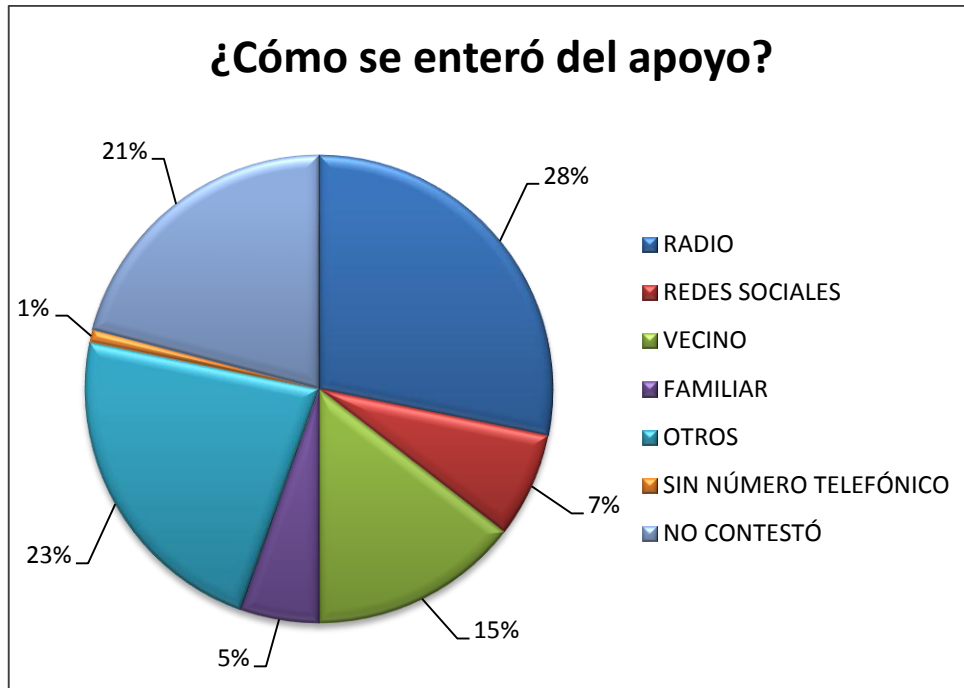


Gráfica 9.- ¿Considera que el calentón es de buena calidad?

Los beneficiarios de calentones nos comentan en la encuesta que el calentón es de buena calidad en un 64%, teniendo en cuenta que un 5% no tiene número telefónico y un 28% no contestaron la encuesta por diferentes motivos.

La Dirección de Desarrollo Social entregó tinacos en el mes de octubre 2022, por lo cual realizamos una encuesta telefónica para recabar información de la atención recibida, de la instalación, así como también por cual medio se enteraron del apoyo; obteniendo los siguientes resultados:



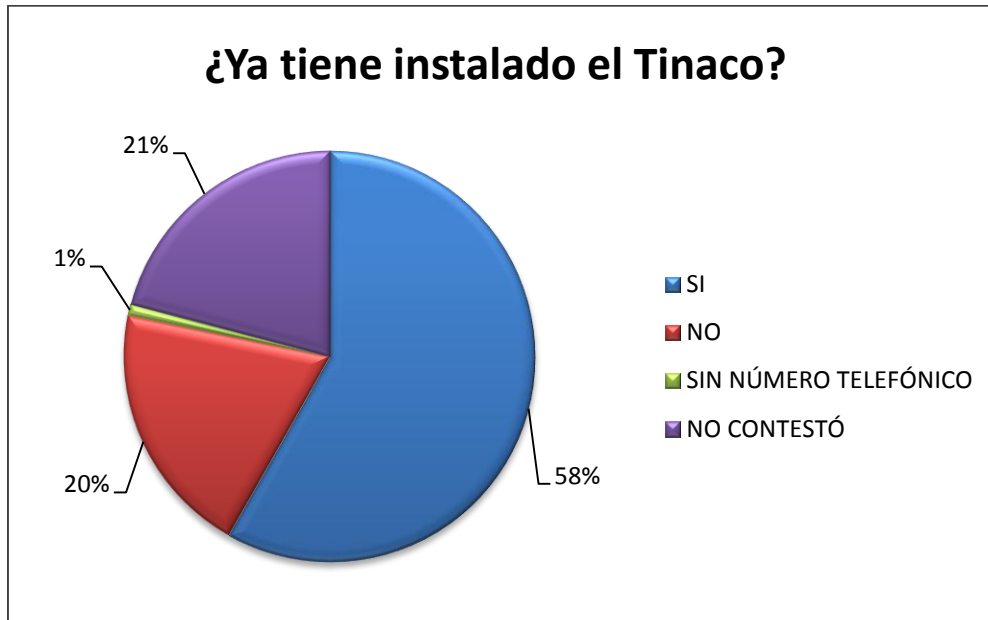


Gráfica 10.- ¿Cómo se enteró del apoyo?

MEDIO DE DIFUSIÓN	PORCENTAJE
RADIO	28%
REDES SOCIALES	7%
VECINO	15%
FAMILIAR	5%
OTROS	23%
SIN NÚMERO TELEFÓNICO	1%
NO CONTESTÓ	21%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

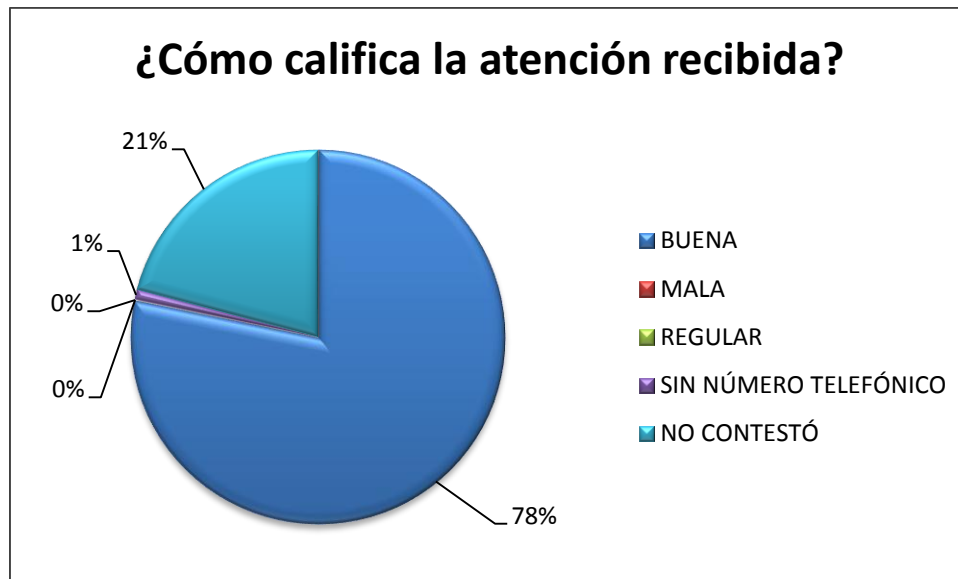
Cuadro 1.- ¿Cómo se enteró del apoyo?

En esta encuesta preguntamos a los beneficiarios que si por cual medio de difusión se había enterado el apoyo de tinacos, siendo el porcentaje más alto la Radio con un 28%, esto para conocer la vía más común en donde dar avisos a los ciudadanos y que sea más efectiva.



Gráfica 11.- ¿Ya tiene instalado el tinaco?

Es importante conocer el porcentaje de tinacos instalados en esta ocasión el 58% ya lo tiene instalado y funcionando, dato importante ya que uno de los requisitos solicitados en la convocatoria era tener la base donde poner el tinaco.

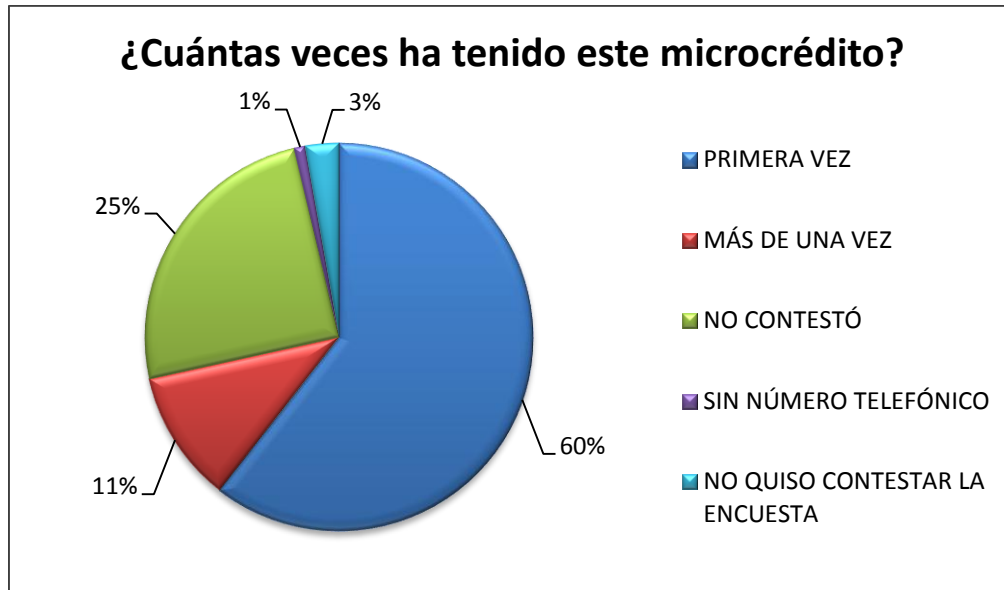


**Gráfica 12.- ¿Cómo califica la atención recibida al realizar el trámite para el apoyo del tinaco?**

La atención que recibieron los beneficiarios de tinacos es buena en su mayoría en un 78%, todos muy agradecidos ya que ha sido de gran ayuda en su hogar y que el tinaco es de buena calidad.

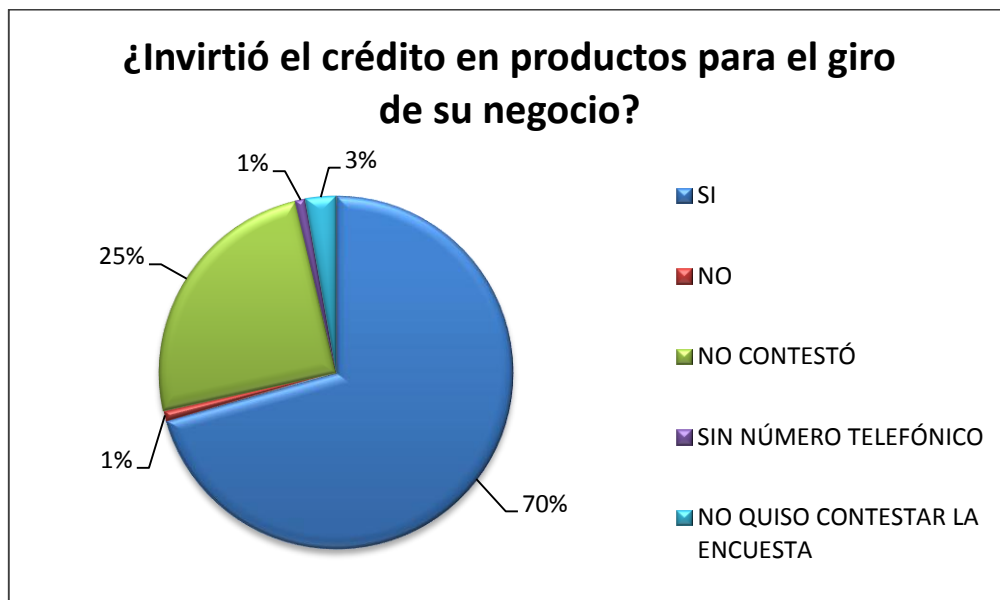
### 3.3.3. Fomento Económico

Solicitamos información a Fomento Económico referente a los microcréditos otorgados en el período de junio a diciembre 2022, hicimos una encuesta telefónica donde preguntamos a los beneficiarios cuantas veces han recibido este microcrédito, también preguntamos si invirtió el crédito en productos para el giro de su negocio y cómo califica la atención que recibió al realizar el trámite del microcrédito; obtuvimos los siguientes resultados:



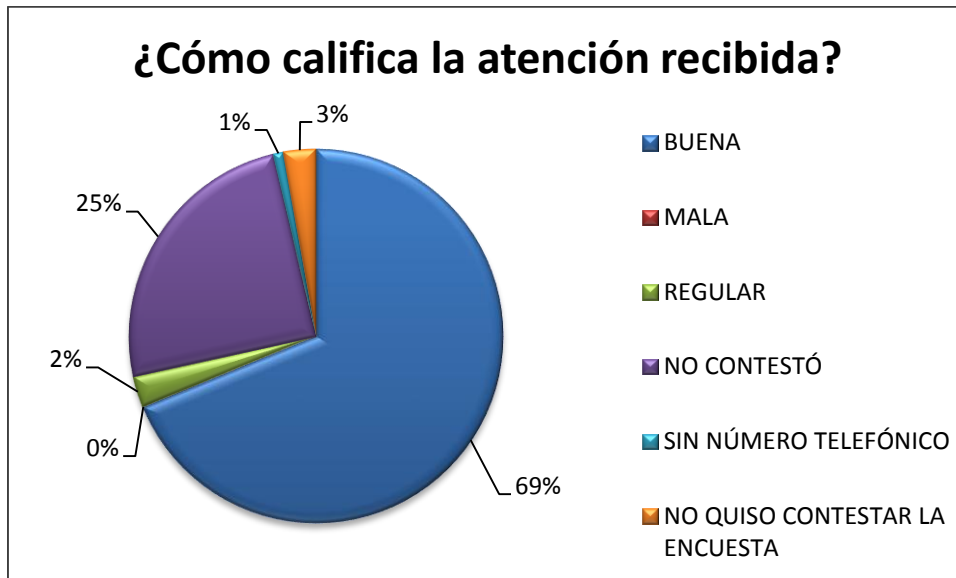
**Gráfica 13.- ¿Cuántas veces ha tenido este microcrédito?**

La gráfica nos muestra que el 60% de los beneficiarios es la primera vez que obtienen este microcrédito y en un 11% son las personas que ya han sido beneficiadas más de una vez en el tiempo que se lleva a cabo este proyecto de Fomento Económico.



**Gráfica 14.- ¿Invirtió el crédito en productos para el giro de su negocio?**

El 70% de los beneficiarios del microcrédito efectivamente usaron el dinero para adquirir productos y/o para hacer mejoras a su negocio relacionado a su giro, arrojando la encuesta que el 1% no usó el dinero para nada relacionado con su negocio.

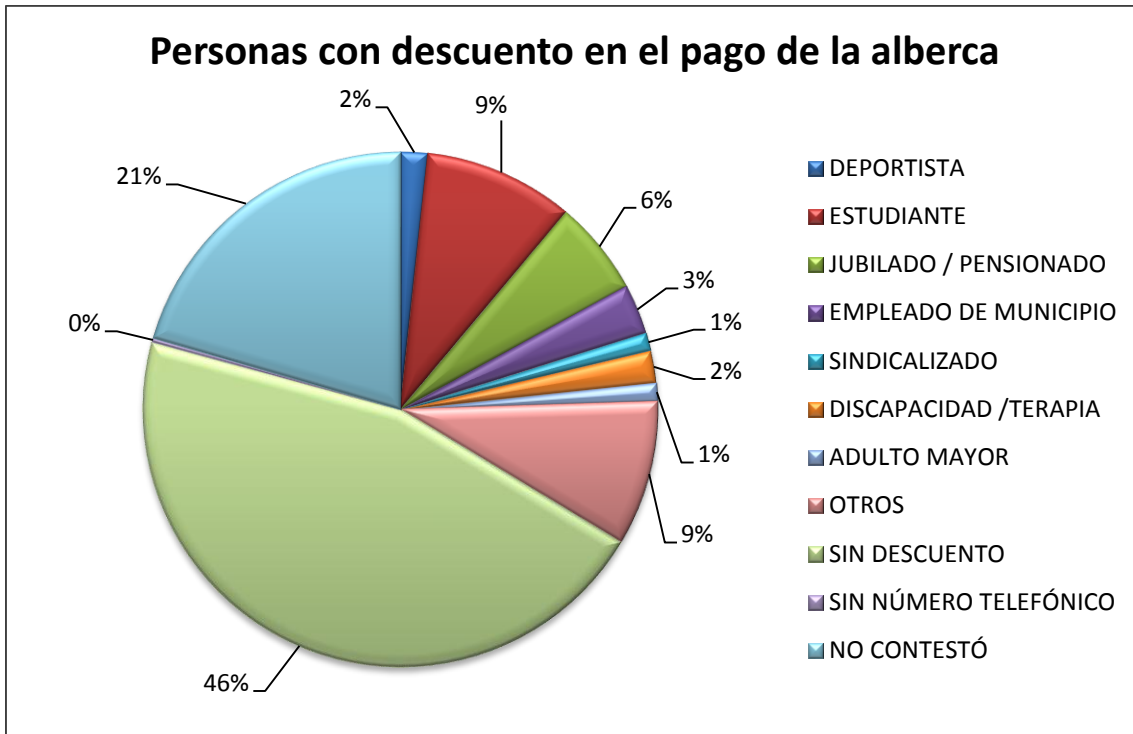


**Gráfica 15.- ¿Cómo Califica la atención recibida al realizar el trámite para el microcrédito?**

Los beneficiarios del microcrédito comentaron que prevalece la buena atención al realizar el trámite para el microcrédito, así como en su entrega en un 69%.

### 3.3.4. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Solicitamos información al Instituto Municipal de Física y Deporte respecto a los usuarios de la alberca en el año 2022 para hacer una encuesta telefónica acerca del servicio, limpieza y atención otorgados en la alberca del polideportivo “Beto Pérez Holguín” de esta ciudad, obteniendo los siguientes resultados:

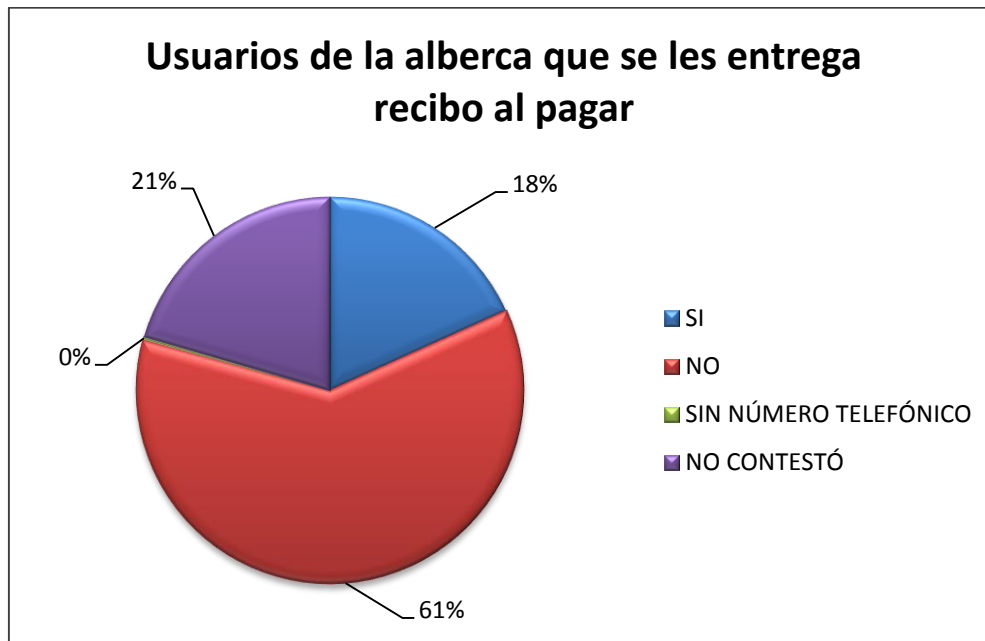


Gráfica 16.- ¿Usted tiene algún tipo de descuento en el pago de la alberca?

TIPO DE DESCUENTO	PORCENTAJE
DEPORTISTA	2%
ESTUDIANTE	9%
JUBILADO / PENSIONADO	6%
EMPLEADO DE MUNICIPIO	3%
SINDICALIZADO	1%
DISCAPACIDAD / TERAPIA	2%
ADULTO MAYOR	1%
OTROS	9%
SIN DESCUENTO	46%
SIN NÚMERO TELEFÓNICO	0%
NO CONTESTÓ	21%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Cuadro 2.- Tipo de descuento aplicados a los usuarios de la alberca

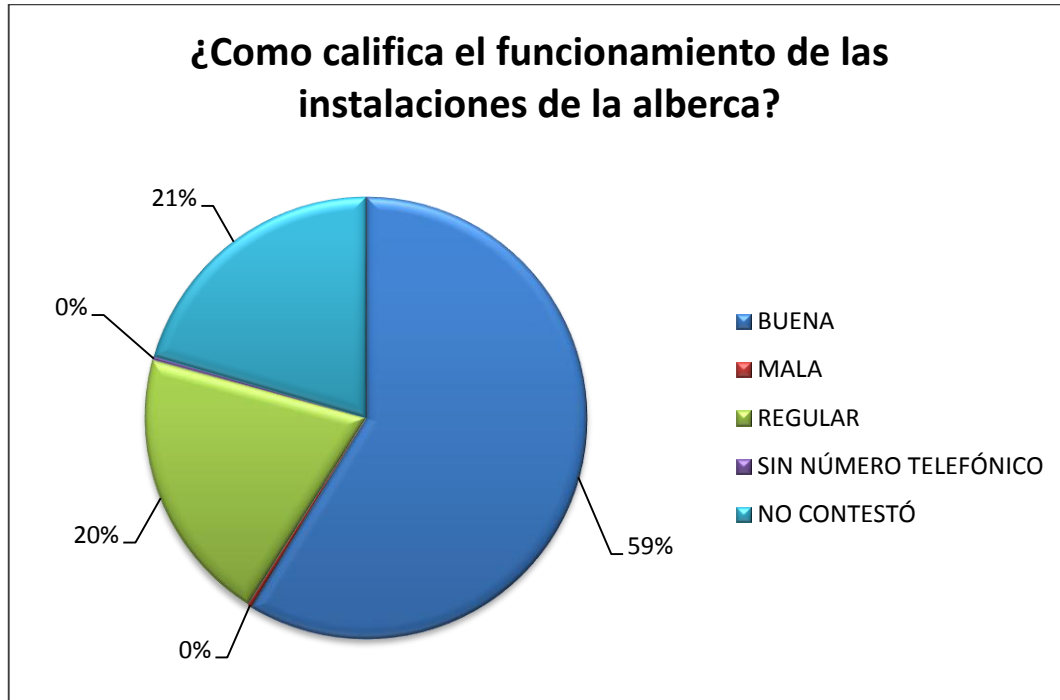
En esta encuesta preguntamos a los usuarios el tipo de descuento o beca al pagar el uso de la alberca, esto para saber de primera mano el porcentaje de las personas beneficiadas con un descuento, como lo describe la gráfica y el cuadro un 46% no tienen descuento alguno y el resto se dividen en varios tipos.



**Gráfica 17.- ¿Usted recibe algún recibo o factura al realizar su pago?**

Los usuarios de la alberca nos comentan en un 61% que no reciben algún documento que respalde su pago al Instituto, el 18% respondió que sí recibe un comprobante de pago, estos últimos usuarios responden que sí ya que al hacer el depósito en el banco lo consideran como un recibo siendo muy pocos los usuarios a los que realmente se les elaboran una factura.

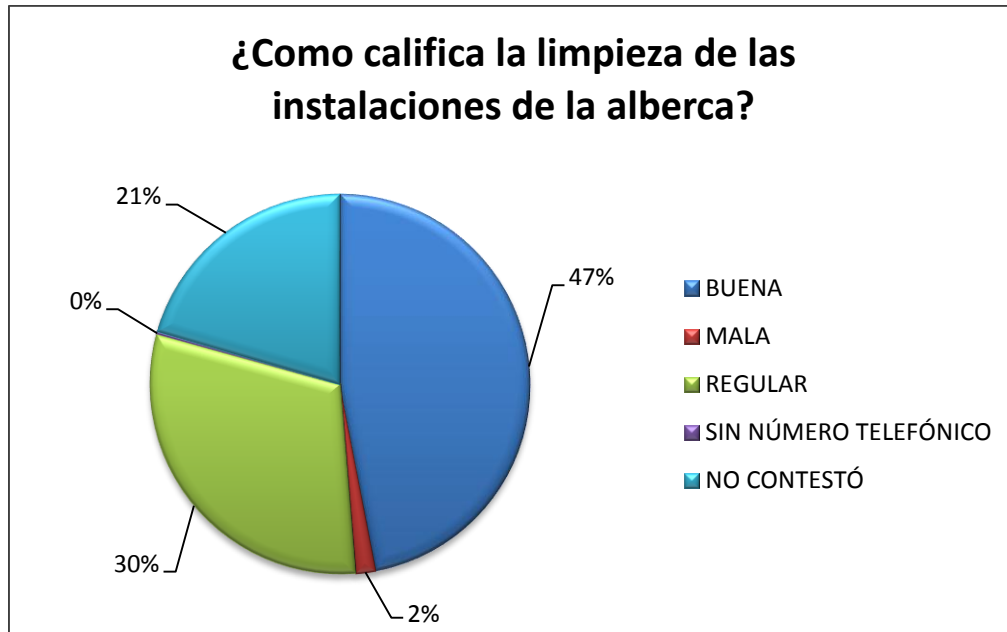
Es importante para esta Sindicatura tener esta información porque llevando estos números a una auditoría contable, fiscal y administrativa es de suma importancia comprobar los ingresos de este organismo descentralizado.



Gráfica 18.- ¿Cómo califica el funcionamiento de las instalaciones de la alberca?

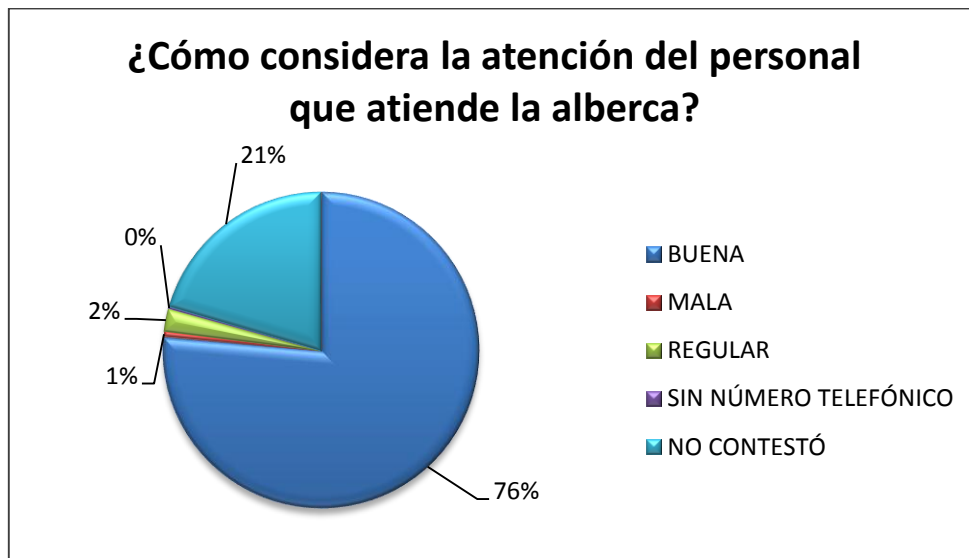
Los usuarios nos respondieron en una 59% que las instalaciones de la alberca están en buenas condiciones, esto involucra los baños, las regaderas y la temperatura de la alberca, el 20% nos comenta que las instalaciones de la alberca están en condiciones regulares y el 21% no respondió la encuesta.





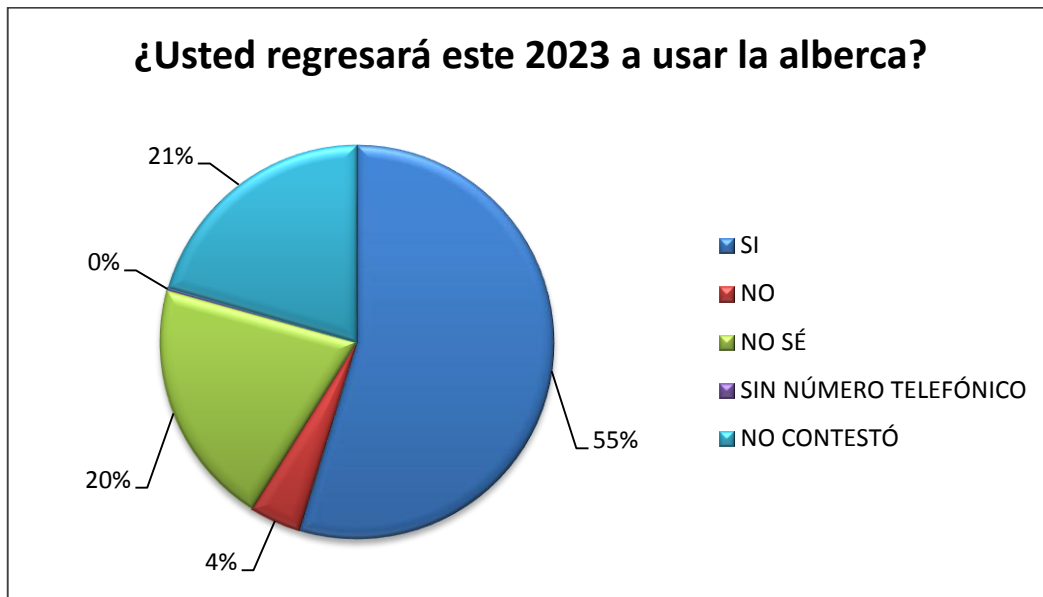
**Gráfica 19.- ¿Cómo califica la limpieza de las instalaciones de la alberca?**

La limpieza de las instalaciones y de la propia alberca es calificada como buena en un 47%, los usuarios comentaron que hubo una temporada en que el agua se veía opaca, sucia y con mal olor, el 30% considera que la limpieza de la alberca es regular durante toda la temporada, falta de higiene en los baños y regaderas, el 2% opina que es mala la limpieza en general y por último el 21% no respondió la encuesta.



**Gráfica 20.- ¿Cómo considera la atención del personal que atiende la alberca?**

En esta encuesta la parte de atención a los usuarios por parte del personal de la alberca la calificaron como buena en un 76%.



Los usuarios ya están listos y preguntando que, si cuando abren nuevamente la alberca, por lo que el 55% contestó que si regresarán a usar la alberca este año 2023.

### **3.4. Coordinación, enlace con los ciudadanos y captación de solicitudes**

En esta área de enlace con los ciudadanos continuamos manteniendo contacto vía telefónica principalmente con las encuestas y presencialmente al asistir como observadora a cada uno de los eventos donde se entregaron diferentes apoyos en este período.

Somos el enlace entre gobierno y la ciudadanía y tenemos cada vez más acercamiento con la gente del Municipio de Cuauhtémoc y los Seccionales; la atención personalizada al realizar las encuestas nos ha dado más información para apoyar, dar seguimiento a cada trámite y solicitud, así como también los resultados de cada encuesta ayudan a mejorar a cada una de las Direcciones en las que hacemos las auditorías sociales.

Tenemos algunos reportes y solicitudes que hemos estado recibiendo en los diferentes canales de contacto y que por su naturaleza algunas llevan un trámite más largo y otras ya fueron resueltas; aprovechamos cada contacto con las personas para seguir dando difusión a este departamento y así dar conocer a los ciudadanos la importancia de su participación aclarando sus dudas, canalizando sus trámites y orientándolos.

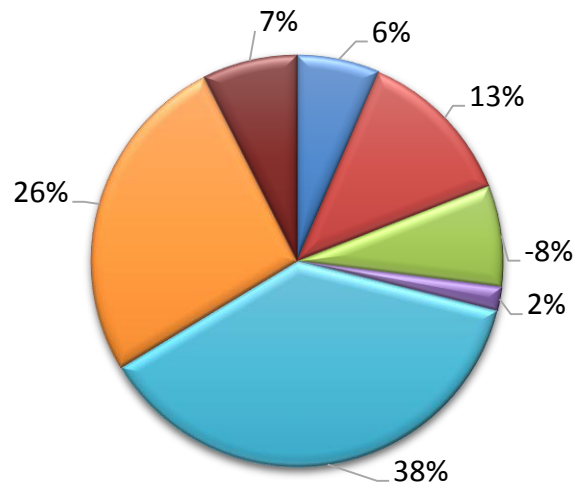
#### 4. AUDITORÍA FINANCIERA Y LEGAL

##### 4.1. Análisis de los ingresos ejercicio fiscal 2022

CONCEPTO	ESTIMADO S/ LEY DE INGRESOS 2022	INGRESO RECAUDADO 2022	INGRESO RECAUDADO VS LEY DE INGRESOS
IMPUESTOS	\$112'446,946.25	\$128'911,224.34	115%
DERECHOS	71'925,937.47	80'423,917.54	112%
PRODUCTOS	5'286,418.00	12'775,782.10	242%
APROVECHAMIENTOS	19'054,100.78	26'058,586.79	137%
PARTICIPACIONES	297'579,604.37	307'146,474.58	103%
APORTACIONES	172'498,402.04	197'735,774.49	115%
CONVENIOS, APOYOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	193,835.70	193836%
EXTRAORDINARIOS	78,950.00	10'308,668.43	13057%
<b>TOTAL</b>	<b>\$678'870,358.91</b>	<b>\$763'554,263.97</b>	<b>112%</b>

OCTUBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
IMPUESTOS	\$3'501,129.37	8%
DERECHOS	6'839,031.83	15%
PRODUCTOS	-4'320,329.49	-9%
APROVECHAMIENTOS	1'034,794.52	2%
PARTICIPACIONES	20'347,881.65	45%
APORTACIONES	14'241,868.23	31%
CONVENIOS, APOYOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0%
EXTRAORDINARIOS	4'034,860.43	9%
<b>TOTALES</b>	<b>\$45'679,236.54</b>	<b>100%</b>

## Ingresos del mes de octubre de 2022



El total de los ingresos obtenidos durante el mes de octubre de 2022 fue por la cantidad de **\$45'679,236.54** de los cuales se describe las cantidades que conforman la mayor cantidad del concepto:

Los **impuestos representan el 6%** de los mismos, por la cantidad de \$3'501,129.37, \$3'022,099.21 son por cobro de traslación de dominio y \$228,127.30 por concepto de predial directa.

Los **derechos representan el 15%** del total de los ingresos por \$6'839,031.83, en donde \$4'321,404.49 son por **D.A.P. de la C.F.E.**, \$980,373.43 por licencias de construcción y \$415,705.97 por **derechos de urbanización**.

En esta ocasión los **productos salieron negativos con un -9%** y un monto por **-\$4'320,329.49** debido a un error de clasificación de la cuenta.

Los **aprovechamientos** representan un **2%** con \$1'034,794.52, de los cuales \$645,636.75 son por **multas de tránsito** y \$115,782.09 por **multas administrativas**.

El ingreso predominante fue por **participaciones con un 45%** y un monto de \$20'347,881.65, compuesto principalmente por el **Fondo General** por \$11'256,119.74, el **Fondo de Fomento Municipal** por \$2'030,296.98, el Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal **FODESEM** por \$3'501,064.72, y el **Fondo de Fiscalización** por \$1'704,094.83.

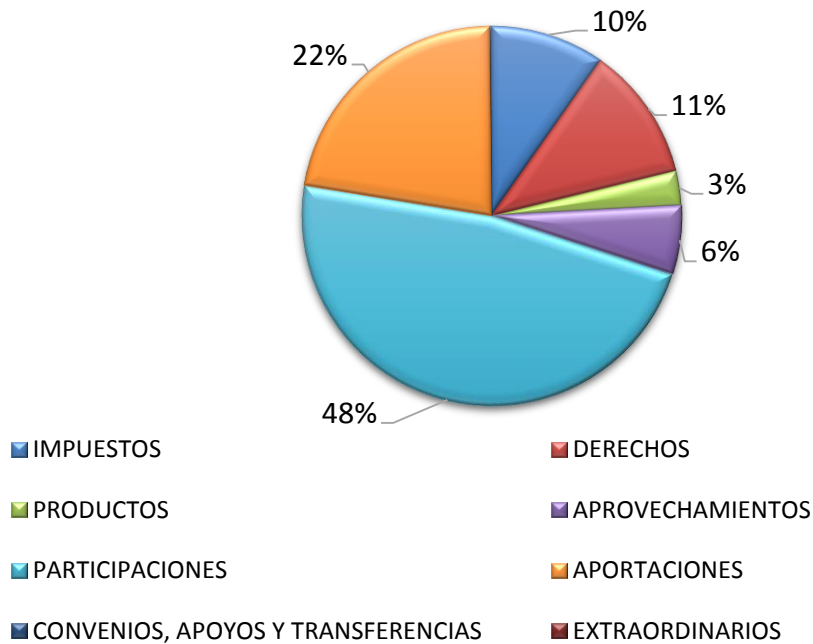
Las **aportaciones** representan un **por 31%** con \$14'241,868.23 compuesto únicamente por dos cantidades; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios **FORTAMUN** por \$11'233,737.33 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social **FISM** por \$3'008,130.90.

En cuanto a **convenios, apoyos y transferencias**, en este mes no hubo ingresos.

De **ingresos extraordinarios** hubo un **9%** con un monto de \$4'034,860.43 el cual proviene en su totalidad del Consejo Municipal de Estacionómetros.

NOVIEMBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
IMPUESTOS	\$4'908,945.63	10%
DERECHOS	5'787,135.94	11%
PRODUCTOS	1'486,762.09	3%
APROVECHAMIENTOS	2'947,257.65	6%
PARTICIPACIONES	24'013,698.88	48%
APORTACIONES	11'233,737.33	22%
CONVENIOS, APOYOS Y TRANSFERENCIAS	83,606.00	0.17%
EXTRAORDINARIOS	0.00	0%
<b>TOTALES</b>	<b>\$50'461,143.52</b>	<b>100%</b>

### Ingresos del mes de noviembre de 2022



El total de los ingresos obtenidos durante el mes de noviembre de 2022 fue por la cantidad de **\$50'461,143.52** de los cuales se describe las cantidades que conforman la mayor cantidad del concepto:

Los **impuestos representan el 10%** por la cantidad de \$4'908,945.63, \$2'584,378.81 son por cobro de **traslación de dominio**, \$934,547.49 por **predial directa** y \$1'352,206.20 por **predial rezago**.

Los **derechos representan el 11%** del total de los ingresos por \$5'787,135.94, \$4'091,304.23 en donde son por **D.A.P. de la C.F.E.**, \$729,641.19 por **licencias de construcción y por derechos de urbanización**.

Los **productos representan el 3%** con un monto de \$1'486,762.09, \$542,556.63 por **rendimientos Bancomer Gasto Corriente**, \$508,284.12 de **rendimientos FORTAMUN 2022** y \$172,439.95 de **rendimientos FISM 2022**.

Los **aprovechamientos representan un 6%** con \$2'947,257.65, de los cuales \$662,813.90 son por **multas e infracciones de tránsito**, \$1'093,385.78 por **recargos predial rezago** y \$423,878.69 por **depósitos no identificados**.

El ingreso predominante fue por **participaciones con un 48%** con un monto de \$24'013,698.88, compuesto principalmente por el **Fondo General** por \$15'911,501.66, el **Fondo de Fomento Municipal** por \$2'812,948.95, el **FODESEM** por \$3'501,064.72, y el **Fondo de Fiscalización** por \$479,186.42.

Las **aportaciones representan un por 22%** por \$11'233,737.33, compuesto únicamente por el **FORTAMUN**.

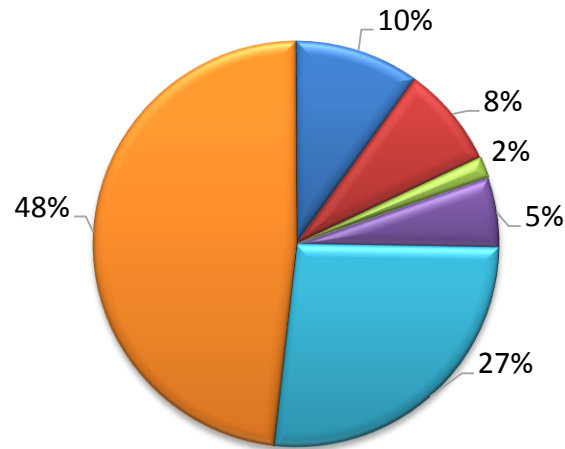
En cuanto a **convenios, apoyos y transferencias representan un 0.17%** con una cantidad de \$83,606.00 donde el total es de Obras (Aportación Gobierno del Estado).

En este mes no hubo **ingresos extraordinarios**.



DICIEMBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
IMPUESTOS	\$9'067,914.32	10%
DERECHOS	7'444,472.87	8%
PRODUCTOS	1'576,798.05	2%
APROVECHAMIENTOS	5'062,186.70	6%
PARTICIPACIONES	24'321,076.37	27%
APORTACIONES	44'083,354.81	48%
CONVENIOS, APOYOS Y TRANSFERENCIAS	75,000.00	0.08%
EXTRAORDINARIOS	0.00	0%
<b>TOTALES</b>	<b>\$91,630,803.12</b>	<b>100%</b>

### Ingresos del mes de diciembre de 2022



- IMPUESTOS
- DERECHOS
- PRODUCTOS
- APROVECHAMIENTOS
- PARTICIPACIONES
- APORTACIONES
- CONVENIOS, APOYOS Y TRANSFERENCIAS
- EXTRAORDINARIOS

El total de los ingresos obtenidos durante el mes de diciembre de 2022 fue por la cantidad de **\$91'630,803.12** de los cuales se describe las cantidades que conforman la mayor cantidad del concepto:

Los **impuestos representan el 10%** de los mismos, por la cantidad de \$9'067,914.32, \$3'131,369.43 son por cobro de **traslación de dominio**, \$1'984,850.44 por concepto de **predial directa** y \$3'932,655.74 de **predial rezago**.

Los **derechos representan el 8%** del total de los ingresos por \$7'444,472.87, en donde por **D.A.P. de la C.F.E.** son \$4'658,617.05 y por **licencias de construcción** \$998,195.78.

Los **productos representan el 2%** con la cantidad de \$1'576,798.05, \$467,337.31 de **Rendimientos Bancomer gasto corriente**, \$533,229.18 de **rendimientos FORTAMUN 2022** y \$164,589.76 de **rendimientos FISM 2022**.

Los **aprovechamientos representan un 6%** con \$5'062,186.70, de los cuales son \$898,630.24 por **multas e infracciones de tránsito**, \$433,273.70 por **daños en patrimonio municipal** y \$3'124,135.11 por **recargos predial rezago**.

El ingreso por **participaciones representa un 27%** con un monto de \$24'321,076.37, compuesto principalmente por el **Fondo general** por \$15'855,252.27, el **Fondo de Fomento Municipal** por \$2'893,044.54 y el **FODESEM** por \$3'501,064.72.

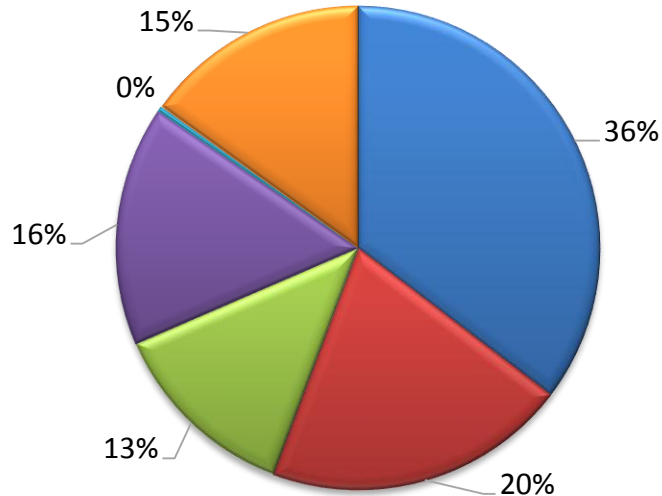
Las **aportaciones representan el mayor ingreso con un 48%** por \$44'083,354.81, compuesto por el **FORTAMUN**, por \$11'233,737.31 y por la **Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REPUVE)** por \$32'849,617.50.

En cuanto a **convenios, apoyos y transferencias representa un 0.08%**, el total por \$75,000.00 de Obras (Aportación Gobierno del Estado).

En este mes no hubo **ingresos extraordinarios**.

## 4.2. Análisis de egresos

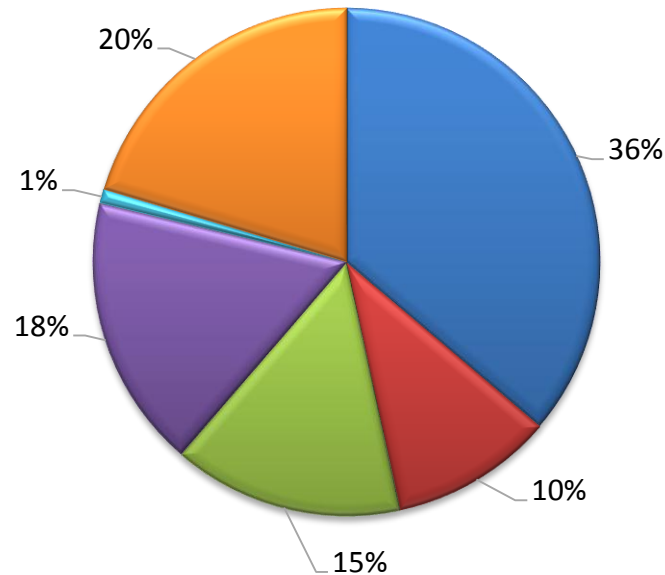
### Egresos del mes de octubre de 2022



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA

OCTUBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$19'886,322.23	35%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	11'441,846.06	20%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	7'197,229.61	13%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	9'027,553.98	16%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	198,720.48	0.35%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	8'476,386.09	15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$56'228,058.45</b>	<b>100%</b>

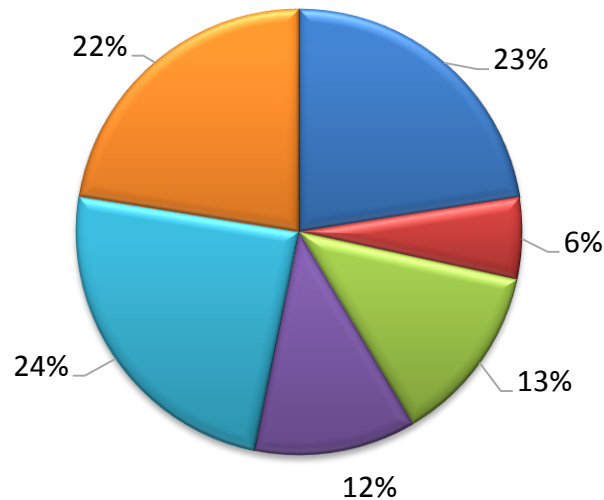
## Egresos del mes de noviembre de 2022



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA

NOVIEMBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
SERVICIOS PERSONALES	\$18'495,395.25	36%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5'292,422.52	10%
SERVICIOS GENERALES	7'511,900.35	15%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8'876,658.26	17%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	465,471.32	1%
INVERSIÓN PÚBLICA	10'404,949.65	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$51'046,797.35</b>	<b>100%</b>

## Egresos del mes de diciembre de 2022



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE		
	IMPORTE \$	PORCENTAJE %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$26'665,272.22	23%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	6'975,647.13	6%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	15'490,898.32	13%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	13'862,802.63	12%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	28'782,688.21	24%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	26'576,944.59	22%
<b>TOTAL</b>	<b>\$118'354,253.10</b>	<b>100%</b>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO EJERCIDO 2022	MODIFICADO VS EJERCIDO 2022
PRESIDENCIA	\$6,624,277.38	\$10,230,656.50	\$8,886,500.49	87%
AYUNTAMIENTO	10,668,003.40	10,701,690.05	9,858,402.18	92%
SECRETARÍA	14,072,721.98	14,450,347.13	9,074,601.88	63%
PROTECCIÓN CIVIL	3,725,420.06	4,177,462.31	3,475,042.36	83%
TESORERÍA	63,919,630.24	70,195,059.39	68,189,934.98	97%
OFICIALÍA MAYOR	30,628,438.06	33,842,983.97	32,351,202.83	96%
SEGURIDAD PÚBLICA	62,679,811.99	68,313,185.45	54,141,894.48	79%
BOMBEROS	4,657,621.18	5,124,172.99	4,955,993.37	97%
PREFECTURA	5,042,621.71	5,144,251.29	4,673,163.42	91%
VIALIDAD	25,629,154.62	27,320,966.25	24,297,426.00	89%
PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,533,846.45	4,550,186.87	4,009,565.55	88%
OBRAS PÚBLICAS	163,274,001.07	200,463,539.60	89,606,192.22	45%
PAVIMENTACIÓN	9,247,417.47	18,085,600.82	16,954,029.79	94%
SERVICIOS PÚBLICOS	4,568,752.56	5,142,097.37	4,754,950.60	92%
ALUMBRADO	48,207,660.38	59,083,102.73	58,045,563.89	98%
PARQUES Y JARDINES	43,185,351.12	28,960,460.53	26,601,603.71	92%
LIMPIA Y RECOLECCIÓN	22,974,606.49	63,814,326.39	63,610,247.81	100%
COMUNICACIÓN SOCIAL	10,195,755.62	10,609,386.22	9,865,644.19	93%
DESARROLLO SOCIAL	42,937,503.74	48,979,089.06	45,570,877.82	93%
DESARROLLO RURAL	10,523,800.23	12,362,408.63	9,718,734.49	79%
DESARROLLO URBANO	8,367,354.93	8,800,782.66	7,311,938.47	83%
FOMENTO ECONÓMICO	6,003,658.23	6,047,584.33	5,085,348.21	84%
SINDICATURA	2,920,750.04	3,048,921.22	3,070,337.61	101%
ANÁHUAC	40,994,074.49	43,688,024.68	41,177,621.18	94%
ÁLVARO OBREGÓN	29,194,842.00	31,787,381.08	32,283,829.25	102%
LÁZARO CARDENAS	4,093,283.06	5,359,621.13	5,256,313.56	98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$678'870,358.50</b>	<b>\$800'283,288.65</b>	<b>\$642'826,960.34</b>	<b>80%</b>

<b>PRESIDENCIA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$3,876,404.38	\$4,104,016.87	\$3,108,147.79	76%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	469,173.00	315,581.53	255,348.14	81%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	578,000.00	435,990.29	345,182.25	79%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	1,700,700.00	5,330,843.49	5,141,617.30	96%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	44,224.32	36,205.01	82%
<b>TOTAL</b>	<b>\$6´624,277.38</b>	<b>\$10´230,656.50</b>	<b>\$8´886,500.49</b>	<b>87%</b>

<b>AYUNTAMIENTO</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$9,445,607.40	\$9,463,828.59	\$8,850,828.71	94%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	254,396.00	255,896.00	127,668.49	50%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	104,000.00	102,575.46	18,394.00	18%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	864,000.00	864,000.00	851,000.98	98%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	15,390.00	10,510.00	68%
<b>TOTAL</b>	<b>\$10´668,003.40</b>	<b>\$10´701,690.05</b>	<b>\$9´858,402.18</b>	<b>92%</b>

<b>SECRETARÍA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$9,139,476.93	\$9,156,830.00	\$6,643,656.44	73%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	834,064.18	843,801.78	374,872.28	44%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	4,099,180.87	4,399,165.35	2,005,534.36	46%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	50,550.00	50,538.80	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$14'072,721.98</b>	<b>\$14'450,347.13</b>	<b>\$9'074,601.88</b>	<b>63%</b>

<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,435,256.06	\$2,465,975.13	\$2,365,861.54	96%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	639,000.00	771,592.69	689,765.16	89%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	266,164.00	206,394.49	80,917.89	39%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	385,000.00	385,000.00	0.00	0%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	348,500.00	338,497.77	97%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3'725,420.06</b>	<b>\$4'177,462.31</b>	<b>\$3'475,042.36</b>	<b>83%</b>



<b>TESORERÍA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$15,261,062.14	\$15,451,282.21	\$14,439,566.21	93%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,136,989.44	1,057,096.53	1,011,134.90	96%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,549,148.36	2,239,681.29	2,161,977.85	97%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	45,972,430.30	51,172,430.30	50,377,773.90	98%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	274,569.06	199,482.12	73%
<b>TOTAL</b>	<b>\$63´919,630.24</b>	<b>\$70´195,059.39</b>	<b>\$68´189,934.98</b>	<b>97%</b>

<b>OFICIALÍA MAYOR</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$13,437,996.80	\$13,629,783.83	\$13,560,905.38	99%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,507,153.34	1,189,223.71	907,894.11	76%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	2,837,155.21	3,156,655.11	2,944,980.21	93%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	663,542.72	1,123,875.71	953,044.95	85%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	12,182,589.99	14,743,445.61	13,984,378.18	95%
<b>TOTAL</b>	<b>\$30´628,438.06</b>	<b>\$33´842,983.97</b>	<b>\$32´351,202.83</b>	<b>96%</b>

<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$46,814,691.18	\$51,760,608.42	\$38,364,499.63	74%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	10,773,198.54	10,829,017.02	10,588,820.87	98%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	4,896,222.27	5,298,937.43	4,779,213.41	90%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	195,700.00	195,700.00	185,600.00	95%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	228,922.58	223,760.57	98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$62'679,811.99</b>	<b>\$68'313,185.45</b>	<b>\$54'141,894.48</b>	<b>79%</b>

<b>BOMBEROS</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$3,275,150.61	\$3,310,965.40	\$3,397,493.56	103%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,052,071.57	1,010,690.54	900,113.49	89%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	330,399.00	564,405.94	425,392.73	75%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	238,111.11	232,993.59	98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'657,621.18</b>	<b>\$5'124,172.99</b>	<b>\$4'955,993.37</b>	<b>97%</b>

<b>PREFECTURA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$4,805,768.40	\$4,845,400.16	\$4,378,734.78	90%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	189,687.75	241,024.77	239,915.54	100%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	47,165.56	52,666.36	49,353.11	94%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	5,160.00	5,159.99	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$5´042,621.71</b>	<b>\$5´144,251.29</b>	<b>\$4´673,163.42</b>	<b>91%</b>

<b>VIALIDAD</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$18,068,127.61	\$18,202,967.21	\$16,847,285.72	93%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	5,670,800.64	5,556,995.70	5,151,375.35	93%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,890,226.37	2,505,403.34	2,298,764.93	92%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,055,600.00	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$25´629,154.62</b>	<b>\$27´320,966.25</b>	<b>\$24´297,426.00</b>	<b>89%</b>

<b>PROGRAMAS PREVENTIVOS</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$1,700,484.20	\$1,703,656.63	\$1,564,499.25	92%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	343,362.25	354,191.97	319,959.03	90%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	40,000.00	33,927.26	22,677.26	67%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	2,450,000.00	2,438,550.00	2,092,500.00	86%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	19,861.01	9,930.01	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'533,846.45</b>	<b>\$4'550,186.87</b>	<b>\$4'009,565.55</b>	<b>88%</b>

<b>OBRAS PÚBLICAS</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$7,586,081.70	\$7,628,224.17	\$7,640,140.40	100%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	452,866.00	628,267.93	535,985.92	85%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	493,844.00	719,390.64	714,721.71	99%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	450,141.74	446,516.62	99%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	154,741,209.37	191,037,515.12	80,268,827.57	42%
<b>TOTAL</b>	<b>\$163'274,001.07</b>	<b>\$200'463,539.60</b>	<b>\$89'606,192.22</b>	<b>45%</b>

<b>PAVIMENTACIÓN</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,433,679.47	\$2,436,125.53	\$2,448,401.21	101%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	5,721,367.00	6,365,666.64	6,203,060.50	97%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,092,371.00	862,033.79	799,152.29	93%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	2,206,233.00	2,201,232.60	100%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0.00	6,215,541.86	5,302,183.19	85%
<b>TOTAL</b>	<b>\$9'247,417.47</b>	<b>\$18'085,600.82</b>	<b>\$16'954,029.79</b>	<b>94%</b>

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$3,547,214.56	\$3,556,642.21	\$3,374,170.30	95%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	626,938.00	609,951.67	424,997.32	70%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	394,600.00	975,503.49	955,782.98	98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'568,752.56</b>	<b>\$5'142,097.37</b>	<b>\$4'754,950.60</b>	<b>92%</b>

<b>ALUMBRADO</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,584,720.66	\$2,587,793.87	\$2,246,853.31	87%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	2,178,357.79	8,454,253.97	<b>8,069,219.06</b>	95%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	43,444,581.93	47,257,265.88	46,951,702.52	99%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	783,789.01	777,789.00	99%
	<b>\$48'207,660.38</b>	<b>\$59'083,102.73</b>	<b>\$58'045,563.89</b>	<b>98%</b>

<b>PARQUES Y JARDINES</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$25,466,828.82	\$19,728,299.11	\$19,356,776.56	98%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	13,346,766.86	6,932,843.14	5,066,048.06	73%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	4,371,755.44	1,252,388.37	1,133,266.93	90%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,046,929.91	1,045,512.16	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$43'185,351.12</b>	<b>\$28'960,460.53</b>	<b>\$26'601,603.71</b>	<b>92%</b>

<b>LIMPIA Y RECOLECCIÓN</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$19,506,191.33	\$25,762,461.37	\$26,373,786.43	102%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	3,034,500.00	13,574,976.36	13,241,695.46	98%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	433,915.16	7,635,787.06	7,423,493.58	97%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	16,841,101.60	16,571,272.34	98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$22´974,606.49</b>	<b>\$63´814,326.39</b>	<b>\$63´610,247.81</b>	<b>100%</b>

<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,384,735.62	\$2,409,284.64	\$2,283,145.37	95%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	115,692.00	102,642.04	81,259.16	79%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	7,695,328.00	7,796,842.57	7,232,507.63	93%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	300,616.97	268,732.03	89%
<b>TOTAL</b>	<b>\$10´195,755.62</b>	<b>\$10´609,386.22</b>	<b>\$9´865,644.19</b>	<b>93%</b>

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$12,784,985.98	\$12,921,752.32	\$13,152,773.07	102%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,733,417.97	2,279,028.04	1,869,226.28	82%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	3,458,299.80	3,135,279.77	2,591,041.96	83%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	24,960,799.99	29,514,625.00	26,895,186.53	91%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,128,403.93	1,062,649.98	94%
<b>TOTAL</b>	<b>\$42'937,503.74</b>	<b>\$48'979,089.06</b>	<b>\$45'570,877.82</b>	<b>93%</b>

<b>DESARROLLO RURAL</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$1,890,694.23	\$1,932,051.14	\$1,909,674.68	99%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	554,430.00	564,808.10	530,374.28	94%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	88,156.00	542,746.37	446,030.46	82%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	7,990,520.00	8,082,243.10	5,592,095.15	69%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	1,240,559.92	1,240,559.92	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$10'523,800.23</b>	<b>\$12'362,408.63</b>	<b>\$9'718,734.49</b>	<b>79%</b>



<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$6,484,684.93	\$6,556,435.39	\$5,992,269.83	91%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	384,650.00	524,771.01	328,747.95	63%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,498,020.00	1,299,576.26	571,342.60	44%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	420,000.00	419,578.09	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'367,354.93</b>	<b>\$8'800,782.66</b>	<b>\$7'311,938.47</b>	<b>83%</b>

<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,163,883.52	\$2,194,166.24	\$2,279,369.73	104%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	370,387.70	414,936.63	285,909.05	69%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	704,149.01	673,243.46	328,967.43	49%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	2,765,238.00	2,765,238.00	2,191,102.00	79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$6'003,658.23</b>	<b>\$6'047,584.33</b>	<b>\$5'085,348.21</b>	<b>84%</b>

<b>SINDICATURA</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,701,916.55	\$2,725,194.87	\$2,823,859.15	104%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	138,435.13	210,371.02	147,129.49	70%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	80,398.36	113,355.33	99,348.97	88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2'920,750.04</b>	<b>\$3'048,921.22</b>	<b>\$3'070,337.61</b>	<b>101%</b>

<b>ANÁHUAC</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$24,055,853.98	\$23,307,239.70	\$21,184,740.33	91%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	7,067,380.25	6,643,236.26	6,532,487.92	98%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	4,245,608.89	5,159,468.04	5,047,517.71	98%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	5,458,481.37	5,663,959.38	5,659,474.68	100%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	166,750.00	752,894.34	723,705.95	96%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0.00	2,161,226.96	2,029,694.59	94%
<b>TOTAL</b>	<b>\$40'994,074.49</b>	<b>\$43'688,024.68</b>	<b>\$41'177,621.18</b>	<b>94%</b>

<b>ÁLVARO OBREGÓN</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$14,376,592.00	\$17,114,277.75	\$17,651,513.26	103%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	4,929,050.00	5,501,355.97	5,493,700.19	100%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	3,376,700.00	3,253,484.82	3,217,516.62	99%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	4,604,500.00	4,857,554.54	4,860,408.17	100%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	1,908,000.00	1,060,708.00	1,060,691.01	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$29´194,842.00</b>	<b>\$31´787,381.08</b>	<b>\$32´283,829.25</b>	<b>102%</b>

<b>LÁZARO CARDENAS</b>				
	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2022</b>	<b>MODIFICADO VS EJERCIDO 2022</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$2,319,790.36	\$2,336,352.18	\$2,270,747.50	97%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1,050,528.62	1,272,697.83	1,272,599.68	100%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	260,486.60	831,044.69	793,439.95	95%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	462,477.48	919,526.43	919,526.43	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4´093,283.06</b>	<b>\$5´359,621.13</b>	<b>\$5´256,313.56</b>	<b>98%</b>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EGRESOS COMPROMETIDO 2022	PRESUPUESTO APROBADO 2023
PRESIDENCIA	\$ 9,879,964.84	\$7,560,752.58
AYUNTAMIENTO	10,471,402.06	11,389,086.75
SECRETARÍA	11,588,356.63	14,921,633.32
PROTECCIÓN CIVIL	3,578,876.09	4,104,544.09
TESORERÍA	69,103,599.80	69,435,489.35
OFICIALÍA MAYOR	33,180,124.50	31,851,179.75
SEGURIDAD PÚBLICA	52,417,479.46	67,039,491.84
BOMBEROS	4,869,465.22	5,279,657.44
PREFECTURA	5,141,817.96	6,514,379.53
VIALIDAD	26,572,493.85	28,015,437.86
PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,152,005.38	4,793,818.44
OBRAS PÚBLICAS	197,128,193.00	167,553,300.00
PAVIMENTACIÓN	17,845,525.68	10,850,508.16
SERVICIOS PÚBLICOS	4,939,552.95	5,433,917.84
ALUMBRADO	58,386,140.43	51,404,836.61
PARQUES Y JARDINES	26,975,601.64	26,426,585.74
LIMPIA Y RECOLECCIÓN	63,254,129.26	51,011,476.99
COMUNICACIÓN SOCIAL	10,099,628.00	10,656,235.32
DESARROLLO SOCIAL	45,196,581.05	48,145,799.40
DESARROLLO RURAL	9,733,986.29	10,815,665.58
DESARROLLO URBANO	7,873,523.81	8,737,941.12
FOMENTO ECONÓMICO	5,023,151.44	6,389,096.86
SINDICATURA	2,971,673.37	3,777,616.10
ANÁHUAC	43,402,754.42	45,764,189.02
ÁLVARO OBREGÓN	31,647,194.05	33,282,021.00
LÁZARO CARDENAS	5,321,918.24	4,798,227.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$760,755,139.42</b>	<b>\$735,952,888.07</b>

### 4.3. Contingencia

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades chinas notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en China. El 7 de enero de 2020 se identificó como agente causal un nuevo coronavirus del grupo 2B, de la misma familia del SARS, que se denominó como SARS-CoV-2. El 11 de febrero, la OMS denominó como COVID -19 a la enfermedad producida por este virus. Con base en la progresión de la situación mundial y las recomendaciones del Comité de Emergencia del RSI, la OMS declaró la «Emergencia de salud pública de preocupación internacional».

Esta sindicatura llevó a cabo la revisión a la adquisición de suministros que se adquirieron para cubrir las necesidades que se presentaron durante la pandemia en el año 2020 dentro de la administración Municipal 2018-2021.

Las adquisiciones se realizaron de acuerdo al fundamento legal de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua en su artículo 73 fracción II

*Artículo 73. Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:*

*...II. Peligro o se altere la vida de las personas, el orden social, la economía, los servicios públicos, la sabiduría, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, o que por estas mismas causas no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate...*

El total de las adquisiciones bajo este esquema por la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor fue por la cantidad de **\$15,805,342.46**, de los cuales solo las siguientes compras fueron comprobadas:

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
30-abr-20	7,500 despensas básicas	Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	\$2,217,750.00
16-jun-20	7,500 despensas básicas	Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	2,217,750.00
30-jul-20	Cubrebocas tres capas, N95, Guantes, gel antibacterial, sanitizante, batas quirúrgicas	Ramiro Adrián Mendoza Gómez	1,884,710.00
12-may-20	Renta de bodega del 16 de abril al 16 de junio del 2020	Ray Silverio Arvizo Bencomo	23,200.00
14-may-20	300 cubrebocas de neopreno	Sergio Jesús Rascón Cruz	12,180.00
30-oct-20	Cubrebocas plisado	Javier Espinoza Rodríguez	464,000.00
12-nov-20	Mascarilla N95 2,500 pzas	Javier Espinoza Rodríguez	333,500.00
18-dic-20	Frijol pinto saltillo en sacos de 20 kg.	De los Campos Menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	1,199,946.00
18-dic-20	Art. Varios tilma (Cobijas afelpadas)	Frutería Morales, S.A. de C.V.	599,972.88
21-dic-20	Costales de leña	Adriana Portillo Olivas	599,986.80
15-jun-20	Artículos de limpieza	Artículos de Limpieza Alondra, S.A de C.V.	438,250.00
31-dic-20	Caja de cubrebocas 100 piezas, mascarillas KN95, cubre bocas de tres capas, oxímetro, cubrebocas N95, consumo, rotulación de unidad PC-104 Ambulancia	Casa Mayers S.A. de C.V., Fibra estatal chihuahua S.A de C.V., Rosa María Ortiz Aquino, Ana Patricia Corona Hiromoto, Daniel Alberto Pérez García, Román Alonso Miramontes Grado	97,522.80
31-dic-20	600 mascarillas N95, Consumo	Comercializadora y abastecedora global CAG, S.A. de C.V., Ramón Alonso Miramontes Grado	80,135.00
03-jun-20	Hospedaje 11 de mayo al 11 de junio 22, posibles positivos COVID-19	Loewen Friessen David / Hotel del Parque	240,000.00
22-may-20	Compra ambulancia por contingencia sanitaria	Abastecedora del norte ABA, S.A. de C.V.	749,070.00
09-jul-20	Cubrebocas de dos capas, cubrebocas N95, goggles, careta médica, guantes, cata, cofia, overol, termómetro, gel sanitizante	Power Med de México, S.A. de C.V.	1,064,994.02
08-ene-21	Insumos de contingencia	Power Med de México, S.A. de C.V.	1,000,094.00
31-mar-20	Toneladas de Maíz para productores del municipio	De los campos menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	239,800.00
07-abr-22	Overol desechable, guantes látex	Isela Figueroa Camuñez	139,200.00
23-sep-20	Maíz amarillo molido en costales	De los campos menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	995,000.00
24-abr-20	Termómetros digitales infrarrojo	Luis Alberto Martínez Muñoz	22,272.00
23-jun-22	Semilla de frijol 9,975 Toneladas	Ordoñez Maldonado y Socios, S.C. de R.L. de C.V.	399,000.00
11-feb-20	Pacas de rastrojo de maíz	Enrique Hiebert Wiebe	139,200.00
10-feb-20	Pacas de rastrojo de maíz	Enrique Hiebert Wiebe	139,200.00
31-dic-20	Mascarillas quirúrgicas, santitizante, gel antibacterial	Comercializadora y abastecedora global CAG, S.A. de C.V.	508,608.96
		<b>Total</b>	<b>\$15,805,342.46</b>

Se realizó una revisión de las comprobaciones de cada una de las adquisiciones realizadas para cubrir las diversas necesidades durante la pandemia generada por el COVID-19 en el ejercicio 2020, encontrando lo siguiente:

Proveedor	Importe	Contrato	INE	CURP	Acta de nacimiento	Comprobante de domicilio	RFC	Cotización
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	2,217,750.00	✓	x	x	x	x	x	x
Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	2,217,750.00	✓	x	x	x	x	x	x
Ramiro Adrián Mendoza Gómez	1,884,710.00	✓	x	x	x	x	x	x
Ray Silverio Arvizo Bencomo	23,200.00	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Sergio Jesús Rascón Cruz	12,180.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Javier Espinoza Rodriguez	464,000.00	✓	x	x	x	x	x	x
Javier Espinoza Rodriguez	333,500.00	✓	x	x	x	x	x	x
De los campos menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	1,199,946.00	✓	x	x	x	x	x	x
Fruterías Morales, S.A. de C.V.	599,972.88	✓	x	x	x	x	x	x
Adriana Portillo Olivas	599,986.80	✓	✓	x	x	✓	x	x
Artículos de Limpieza Alondra, S.A de C.V.	438,250.00	✓	x	x	x	x	x	x
Casa Mayers S.A. de C.V., Fibra estatal chihuahua S.A de C.V., Rosa María Ortiz Aquino, Ana Patricia Corona Hiromoto, Daniel Alberto Pérez García, Román Alonso Miramontes Grado	97,522.80	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercializadora y abastecedora global CAG, S.A. de C.V., Ramon Alonso Miramontes Grado	80,135.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Loewen Friessen David	240,000.00	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Abastecedora del norte ABA, S.A. de C.V.	749,070.00	✓	✓	✓	x	x	✓	x
Power Med de México, S.A. de C.V.	1,064,994.02	✓	✓	x	x	x	x	x
Power Med de México, S.A. de C.V.	1,000,094.00	✓	x	x	x	x	x	x
De los campos menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	239,800.00	✓	x	x	x	x	x	x
De los campos menonitas Distribuidora, S. de P.R. de R.L.	995,000.00	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Isela Figueroa Camuñez	139,200.00	✓	x	x	x	x	x	x
Luis Alberto Martínez Muñoz	22,272.00	✓	x	x	x	x	x	x
Ordoñez Maldonado y Socios, S.C. de R.L. de C.V.	399,000.00	✓	x	x	x	x	✓	x
Enrique Hiebert Wiebe	139,200.00	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Enrique Hiebert Wiebe	139,200.00	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Comercializadora y abastecedora global CAG, S.A. de C.V	508,608.96	✓	✓	✓	x	x	✓	x

Se solicitó al departamento de egresos de Tesorería los registros contables con sus respectivas comprobaciones en los cuales encontramos lo siguiente:

**1. Adquisición de 15,000 despensas para pandemia**

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
30-abr-20	7,500 despensas básicas	Mercados Populares de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	\$2,217,750.00
16-jun-20	7,500 despensas básicas	Mercados Populares de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	\$2,217,750.00

Se adquirieron 15,000 despensas por un precio unitario de \$295.70, que corresponde a un total de \$4,435,500.00 pesos, lo cual se estipuló en el contrato de compra venta de fecha 02 de abril de 2020, con el proveedor Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Se realizaron dos pagos por \$2,217,750.00 cada uno soportado con su comprobante fiscal, el primer pago se realizó el 30 de abril del 2020 con la factura con folio AA-75252, y el segundo pago se realizó el día 16 de junio, sin embargo, la factura folio AA-75877 que se anexa en la documentación se encuentra cancelada de acuerdo a la validación realizada en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo tanto, esta Sindicatura realizó compulsa con el proveedor detectando que si hay comprobante fiscal que sustituye al cancelado, el cual nos fue proporcionado y se anexa a continuación.



A) Factura en la póliza del día 16 de junio y validación del SAT

**MERCADOS POPULARES DE CUAUHTEMOC, S.A. DE C.V.**  
R.F.C. MPC-960722-P87

**AUTOMAYDREO**  
AV. REFORMA No. 110 COL. CENTRO  
TEL. (625) 582-1510  
CODIGO POSTAL 31500  
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

**AUTOMAYDREO**  
42a. No. 55 COL. BARRIO LERDO  
TELS. (625) 581-1540 Y 582-1510  
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

**Factura**


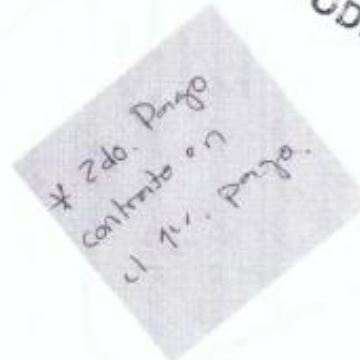
NOMBRE	MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	FOLIO	AA75877
DOMICILIO	AV. ALLENDE Y A. MELGAR N° 15 ZONA CENTRO	FECHA	26/may/2020 13:34:21
CUIDAD	CUAUHTEMOC, CHIH CP: 31500	R.F.C.	MCO-270101-TK7

Cantidad	U.M.	Nombre	Clave	Precio	Tasa	Importe
7,500	PIEZA	DESPENSAS BASICAS	003482	295.70	0	2,217,750.00

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**  
[11.111782F45-0A93-0F4D-96D1-041FA38F4E14]2020-05-26T14:34:27S[CD]101056541c2p6b75nakuk9qjR9W[206]EakUvMSGq[0]M[006]v2vpdHYp[5]KXWCHV9H94dkUpXgR[0]CAKkgVIMHUKVwW#E20Poz2ak2S22+Jw[0]R[0]THYORoQg[0]B[0]m[0]I+au60E+44P+80H[0]Q[0]ak[0]Q[0]U[0]wASD0D[0]W[0]e[0]G[0]P[0]v[0]S[0]e[0]6+8u[0]2Cw[0]C[0]+w[0]B[0]m[0]J[0]1[0]r[0]H[0]Y

**Sello digital del CFDI:**  
cZj0b75uakUvMSGq[0]M[006]v2vpdHYp[5]KXWCHV9H94dkUpXgR[0]CAKkgVIMHUKVwW#E20Poz2ak2S22+Jw[0]R[0]THYORoQg[0]B[0]m[0]I+au60E+44P+80H[0]Q[0]ak[0]Q[0]U[0]wASD0D[0]W[0]e[0]G[0]P[0]v[0]S[0]e[0]6+8u[0]2Cw[0]C[0]+w[0]B[0]m[0]J[0]1[0]r[0]H[0]Y

**Sello digital del SAT:**  
9XNSUKyppVAAndW+Ca07wng0Zl[0]m[0]q[0]5Y[0]r[0]k[0]e[0]P[0]S[0]c[0]w[0]u[0]L[0]P[0]Q[0]AdHJ0b[0]C[0]g[0]K[0]U[0]O[0]a[0]h[0]h[0]577N[0]P[0]25[0]U[0]a[0]g[0]P[0]H[0]p[0]G[0]h[0]F[0]z[0]k[0]5[0]Q[0]A[0]g[0]H[0]7[0]v[0]u[0]k[0]m[0]y[0]Q[0]L[0]T[0]r[0]a[0]S[0]M[0]S[0]1[0]U[0]1+8P[0]H[0]D[0]r[0]u[0]3[0]r[0]v[0]B[0]R[0]B[0]Z[0]Q[0]7[0]u[0]s[0]P[0]A[0]y[0]e[0]R[0]W[0]z[0]m[0]U[0]k[0]c[0]d[0]y[0]E[0]Z[0]y[0]O[0]W[0]Q[0]U[0]S[0]L[0]G[0]K[0]G[0]H[0]S[0]D[0]e[0]L[0]G[0]p[0]e[0]D[0]H[0]e[0]k[0]r[0]k[0]e[0]P[0]G[0]L[0]A[0]w[0]m[0]v[0]e[0]K[0]D[0]D[0]P[0]W[0]h[0]o[0]v[0]w[0]W[0]h[0]c[0]

**(Dos millones doscientos diecisiete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**

<b>PAGARE</b> DERIVADOS Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE: <b>MERCADOS POPULARES DE CUAUHTEMOC, S.A. DE C.V.</b> EN ESTA CIUDAD LA CANTIDAD DE: \$ <b>2,217,750.00</b> IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 5% MENSUAL HASTA SU TOTAL LIQUIDACION. CD. CUAUHTEMOC, CHIH. A: 26/05/2020	Subtotal <b>2,217,750.00</b>
FIRMA ACEPTO(ANOS) _____	Total <b>2,217,750.00</b>

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales  
Folio del SAT: 17F82F45-0A93-0F4D-96D1-041FA38F4E14 Fecha de certificación: 26/may/2020 14:34:27  
Certificado del emisor: 0000100000404357302 Certificado del SAT: 00001000500502000436

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno 🔍

**FACTURA ELECTRÓNICA**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MPC960722P87	MERCADOS POPULARES DE CUAUHEMOC SA DE CV	MCU270101TK7	MUNICIPIO DE CUAUHEMOC
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
17F82F45-0A93-0F4D-98D1-D41FA3BF4E44	2020-05-26T13:34:21	2020-05-26T14:34:27	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$2,217,750.00	Ingreso	Cancelado	
Estatus de cancelación	Fecha de Proceso de Cancelación		
Plazo vencido	2020-06-03T14:42:36		





Al solicitar la evidencia de la entrega de las 15,000 despensas se nos comenta que en la Dirección de Desarrollo Social no se cuenta con ningún registro ni evidencia de la entrega de las despensas.

Se efectuó visita de campo para verificar el domicilio de cada uno de los proveedores a los que se les realizó alguna compra de insumos para cubrir las necesidades de la pandemia por COVID-19, encontrando en este caso lo siguiente:

Av. Reforma No. 110 Col. Centro



## 2. Insumos para contingencia COVID-19 (Cubre bocas, guantes, gel, etc.)

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor
30-jul-20	Cubre bocas	40,000 pzas	Ramiro Adrián Mendoza Gómez
	Cubre bocas KN95	4,000 pzas	
	Guantes de Nitrilo	300 cajas con 100 pzas	
	Gel antibacterial	2,000 lts	
	Sanitizante	1,500 lts	
	Overol desechable	500 pzas	
	Bata quirúrgica	600 pzas	

Se compraron diversos insumos para cubrir las necesidades de la pandemia al proveedor Ramiro Adrián Mendoza Gómez, dicha adquisición está amparada con factura con folio 620 y contrato de compraventa con fecha del 28 de julio de 2020, ambos se encuentran en la documentación, dentro de la revisión se detectó que el contrato no se encuentra firmado por el proveedor.

Se detectó mediante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que el proveedor Ramiro Adrián Mendoza Gómez no cuenta con registro en los expedientes técnicos y electrónicos.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el proveedor Ramiro Adrián Mendoza Gómez, ni por el Tesorero C.P. José Luis Orozco Rodríguez y en el contrato no figura el presidente municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda.

Se realizó una visita de campo para verificar el domicilio mencionado en el contrato de compra venta, el cual se detectó que corresponde a una casa habitación adjuntando a continuación la evidencia:



Carlos Fuentes No. 2257, Col. Infonavit Saucito Chihuahua Chih.



### 3. Renta de bodega para resguardo de insumos por contingencia COVID-19

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
06-may-20	Renta de bodega del 16 de abril al 16 de junio de 2020	2 meses	Ray Silveiro Arvizo Bencomo	\$23,200.00

La bodega fue utilizada para almacenamiento de las despensas que se otorgaron a los ciudadanos durante este período de contingencia.

El contrato de Arrendamiento con fecha del 16 de abril del 2020 señala que la renta del bien corresponde a la cantidad de \$11,600 pesos mensuales y especifica que la renta corresponde del día 16 de abril al 31 de mayo de 2020. En el comprobante fiscal con folio A-109, fue facturado por un plazo de dos meses correspondiente al periodo del 16 de abril al 16 de junio de 2020, por lo cual no coinciden las fechas establecidas en el contrato.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el proveedor Ray Silveiro Arvizo Bencomo, ni por el presidente Municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda, el Tesorero C.P. José Luis Orozco Rodríguez y la Regidora presidente de la Comisión de Hacienda C.P. Patricia Rascón Torres, además de que menciona dos fechas de celebración distintas una del 01 de enero del 2019 y otra el 16 de abril del 2020.

A continuación, se muestra evidencia del domicilio del proveedor mencionado en el contrato de Arrendamiento que se encontró en el estudio de campo realizado:

Lote No. 36 Col. Ex Agrícola San Antonio





#### 4. Cubrecobas de neopreno

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
06-may-20	Cubrebocas de neopreno	300 pzas	Sergio Jesús Rascón Cruz	\$12,180.00

Se realizó la compra de 300 cubrebocas por un precio de \$35.00 pesos c/u para uso del personal de Municipio, la adquisición se estipula en el contrato de compra venta con fecha del 28 de abril de 2020 con el proveedor Sergio Jesús Rascón Cruz, anexando a la documentación la factura con folio fiscal AAA1B469-5D51-4E27-81BA-B727B7752713, el establecimiento del proveedor se encuentra ubicado en el Seccional de Anáhuac con el nombre comercial de Golden Outlet.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el secretario Municipal Lic. Francisco Sáenz Soto y en el contrato no figura el presidente municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda.

Mediante la visita de campo realizada al domicilio mencionado en el contrato para su verificación se obtuvo la siguiente evidencia:

Calle 17, Numero 1702, Colonia Anáhuac



## 5. Caretas N95 y cubrebocas plisado

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
29-oct-20	Cubrebocas plisado	50,000 pzas	Javier Espinosa Rodríguez	\$464,000.00
12-nov-20	Mascarillas N95	2,500 pzas	Javier Espinosa Rodríguez	\$333,500.00

Se realizaron 2 compras al proveedor Javier Espinosa Rodríguez, en la primera compra se adquirieron 50,000 piezas de cubrebocas por un precio unitario de \$8.00 pesos cada uno, esto establecido en el contrato de compra venta con fecha del 28 de octubre de 2020 amparado con su comprobante fiscal con folio A-269.

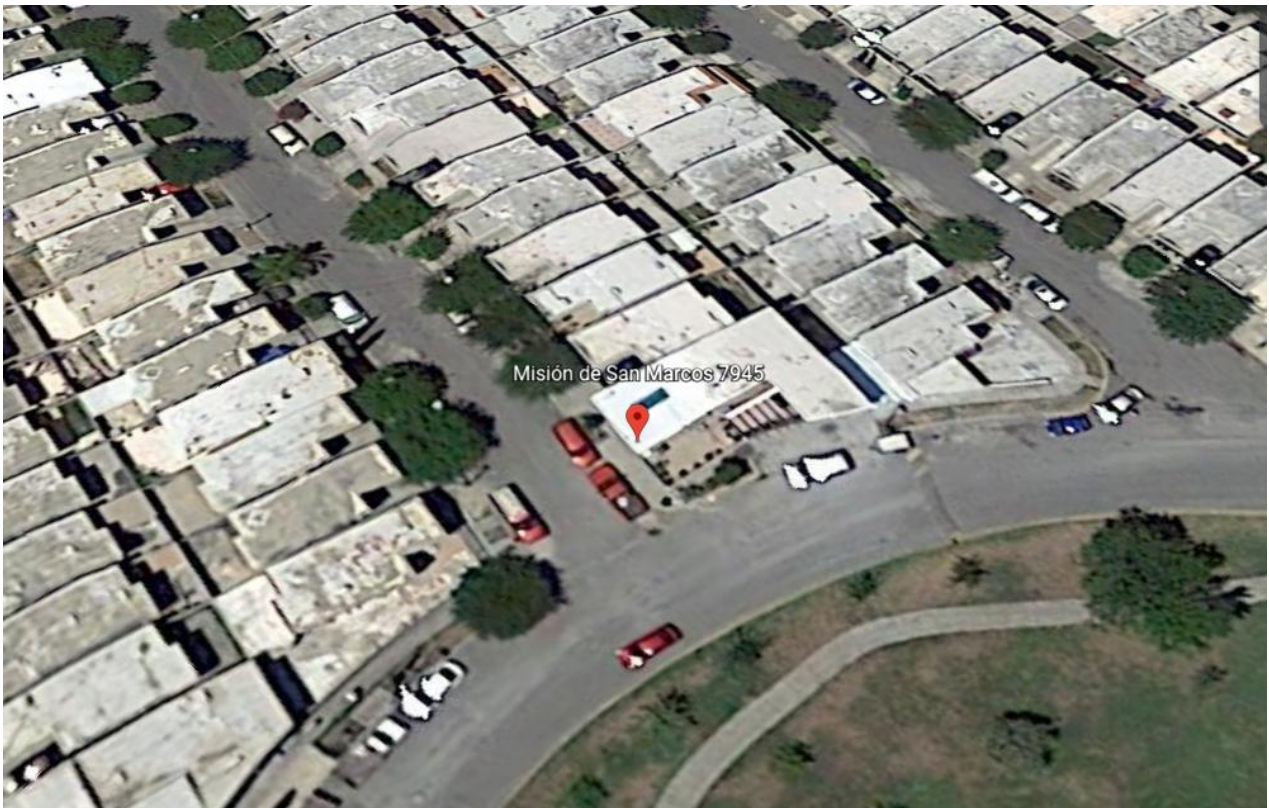
La segunda adquisición, según lo establecido en el contrato de compra venta, tuvo fecha el 12 de noviembre de 2020 en el cual especifica la compra de 2,500 piezas de Mascarillas N95 por un valor unitario de \$115.00 pesos, la compra cuenta con factura con folio A-302, ambos se adjuntan dentro de la evidencia contable.

Se encontró mediante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que el proveedor Javier Espinosa Rodríguez no cuenta con registro en los expedientes técnicos y electrónicos de dicho comité.

Cabe mencionar que, dentro del registro contable, en su mayoría se anexa documentación del proveedor tales como, la constancia de situación fiscal, identificación con fotografía, comprobante de domicilio, CURP. En el caso del proveedor mencionado no se cuenta con ninguno de los documentos antes mencionados.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el Oficial Mayor, Lic. Jaime Molina Ruiz y en el contrato no figura el presidente municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda.

El proveedor cuenta con domicilio particular en la Calle Misión de San Marcos No. 7945, Col. Santa Fe, Monterrey, Nuevo León, debiendo colocar el domicilio fiscal en el contrato y anexar la Constancia de Situación Fiscal, toda vez que es un domicilio fuera del estado se realizó una búsqueda vía internet encontrando lo siguiente:



## 6. Costales de frijol de 20 kg

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
17-dic-20	Frijol pinto sacos 20 kg	36.3620 toneladas	De los Campos Menonitas Distribuidora, S. de P.R de R.L.	\$1,199,946.00

La adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-300/2020 y fecha del 10 de diciembre de 2020, la compra fue por sacos de frijol de 20 kg cada uno, para apoyo a la población durante la pandemia de COVID 19, la compra se ampara con la factura con folio FDF-2324.

Se observó que el contrato no cuenta con la firma del representante legal de la empresa, Ing. Rubén Chávez Villagrán, y no cuenta con la firma del Tesorero Municipal C.P. José Luis Orozco Rodríguez.

No se cuenta con registro ni evidencia de la entrega en la Dirección de Desarrollo Social ni el departamento de Protección Civil.

Conforme al estudio de campo realizado por esta sindicatura para verificar la existencia del domicilio que se hace mención en el contrato, se encontró la siguiente ubicación:



Av. Juárez No. 3900 Col. Agrícola de San Antonio



## 7. Adquisición de cobijas para emergencia sanitaria

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
17-dic-20	Cobijas afelpadas	2,964 pzas	Frutería Morales, S.A de C.V.	\$599,972.88

Se realizó la compra de 2,964 piezas de cobijas a un precio de \$174.50 cada una, lo cual se encuentra señalado en el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-301/2020 con fecha del 10 de diciembre de 2020, a su vez se adjunta en la documentación su comprobante fiscal con folio 42705 que ampara su compra.

Cabe destacar que tampoco se cuenta con la información de algún registro ni evidencia de la entrega del producto en la Dirección de Desarrollo Social ni el departamento de Protección Civil.

Se observó que el contrato no cuenta con la firma del Tesorero Municipal C.P. José Luis Orozco Rodríguez.

Conforme al estudio de campo realizado por esta sindicatura se pudo obtener la evidencia del domicilio mencionado en el contrato para su verificación, se adjunta fotografía donde se muestra su ubicación:

Av. Morelos No. 646, Col. Centro





Se puede observar que en una de las pólizas existe una nota donde en los dos pagos anteriores faltaban firmas en el contrato y aún así se realizó el pago de los mismos.

**AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES PARA SU PAGO LAS CUALES PRESENTAN OBSERVACIONES EN SUS REQUERIMIENTOS.**

*Hizo transf. fact. con 18/12/20*

ORDEN	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	LLEGO	OBSERVACIONES	AUTORIZA
20796	FRUTERIA MORALES	COBUJAS ESTILO BARBAS AFELPADA TAMAÑO ESTANDAR	\$599,972.88	18/12/2020	FALTA LA FIRMA EN EL CONTRATO -TESORERO	
20793	DE LOS CAMPOS MENONITAS DISTRIBUIDORA SA DE PR DE RL	BOLSAS DE 20KG DE FRIJOL	\$1,199,946.00	18/12/2020	FALTA LA FIRMA EN EL CONTRATO: -TESORERO -EL PROVEEDOR	of

**OPERADO  
FODESEM**

AL 18 DE DICIEMBRE 2020

## 8. Costales de leña de pino para contingencia

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
11-dic-20	Costales de leña	12,315 costales	Adriana Portillo Olivas	\$599,986.80

Dentro de las adquisiciones que se realizaron fueron 12,315 costales de leña en apoyo a la ciudadanía, esto mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-297/2020 llevado a cabo el día 08 de diciembre de 2020, en el cual se estipula la cantidad y el precio de los costales, adjuntando también la factura de la compra con el folio 457, la cual corresponde con la información acordada en el contrato.

En comunicación con el proveedor se nos menciona que la leña no la almacenan en la dirección del domicilio fiscal que el proveedor Adriana Portillo Olivas tiene dado de alta en su constancia de situación fiscal, cabe mencionar que no se proporcionó el domicilio en el cual resguarda la leña.

Se corroboró mediante estudio de campo el domicilio mencionado en el contrato, del cual se anexa evidencia a continuación:

Domicilio particular en el contrato: Avenida Ojinaga, numero 1608, Zona Centro

Domicilio fiscal: Calle Reforma y Calle 3ª, número 310, Zona Centro



Dentro de la investigación realizada, se solicitó evidencia de la entrega de los costales de leña, a lo cual se nos mencionó que no existe evidencia ni registro de la entrega.

## 9. Kit de limpieza para contingencia

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
04-may-20	Cubeta #12	3,000 pzas	Artículos de Limpieza Alondra, S.A. de C.V.	\$438,250.00
	Jabón en polvo	3,000 pzas		
	Trapeador de Algodón	3,000 pzas		
	Escoba plástica	3,000 pzas		
	Pinol 20 lts	150 pzas		
	Paño de microfibra	3,000 pzas		
	Bote con llave	100 pzas		

Se obtuvo la adquisición de artículos de limpieza, con el proveedor Artículos de Limpieza Alondra, S.A. de C.V. por un total de \$438,250.00 pesos, mediante el contrato de compra venta con el número MCU-CAACS-093/220, dentro de la revisión se detectó que la factura con folio 21796 que se anexa al registro contable no corresponde a la cantidad y artículos mencionados en el contrato, en el caso en el que se encontró la diferencia fue en la compra de pinol, el contrato especifica que son 300 piezas y en la factura se adquirieron 150 piezas, por lo tanto, se encuentra una diferencia en el importe que señala el contrato la cual corresponde a \$441,990.16 pesos y la cantidad de la factura fue por \$418,750.00. Cabe destacar, que se realizó otra adquisición por \$19,500.00 pesos, la cual no viene estipulada en el contrato de compra venta.

Descripción	Contratado			Facturado		
	Cantidad	Precio unitario	Importe	Cantidad	Precio unitario	Importe
Cubeta #12	3,000	27.59	82,770.00	3,000	27.59	82,758.62
Jabón en polvo	3,000	20.69	62,070.00	3,000	20.69	62,068.96
Trapeador de Algodón	3,000	30.17	90,510.00	3,000	30.17	90,517.24
Escoba plástica	3,000	22.41	67,230.00	3,000	22.41	67,241.38
Pinol 20 lts	300	133.62	40,086.00	150	133.62	20,043.10
Paño de microfibra	3,000	8.62	25,860.00	3,000	8.62	25,862.07
Bote con llave	100	125.00	12,500.00	100	125.00	12,500.00
Bote alcoholero	0	-	-	3,000	5.60	16,810.35
		<b>Subtotal</b>	<b>381,026.00</b>		<b>Subtotal</b>	<b>377,801.72</b>
		<b>IVA</b>	<b>60,964.16</b>		<b>IVA</b>	<b>60,448.28</b>
		<b>Total</b>	<b>441,990.16</b>		<b>Total</b>	<b>438,250.00</b>

Se puede ver que se compraron 300 botes alcoholero, mismos que no se había contratado toda vez que no viene en el contrato celebrado, y no se entregaron 150 botes de pinol de 20 lts.

Se observó que el contrato no cuenta con la firma de la Oficial Mayor L.C. Anel Yazmín Pérez Martínez.

Dentro de la investigación realizada, se solicitó evidencia de la entrega del kit de limpieza, a lo cual se nos mencionó que no existe evidencia ni registro de la entrega.

Mediante el estudio de campo realizado se logró cotejar con la representante legal de la empresa las compras mencionadas con anterioridad, y verificar la ubicación del proveedor.

Boulevard Fernando Baeza No. 4015, C.P 31520



### 10. Comprobación de gastos del Secretario Municipal el Lic. Francisco Sáenz Soto de la compra de insumos para la pandemia COVID 19

Acorde a la revisión realizada por esta Sindicatura se encontró una reposición de gastos efectuada por el funcionario Francisco Sáenz Soto, en el cual se comprueba la adquisición de insumos para solventar la pandemia de COVID 19, a continuación, se muestran la información de las compras realizadas:

Fecha	Concepto	Proveedor	Importe
		Casa Myers, S.A. de C.V.	\$1,478.12
07-jul-20	Caja de cubrebocas con 50 pzas	Ana Patricia Corona Hiromoto	2,064.80
03-dic-20	Cuotas de peaje	Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V.	220.00
19-jun-20	Caja de cubrebocas con 100 pzas	Rosa María Ortiz Aquino	4,176.00
25-may-20	Mascarillas KN95	Rosa María Ortiz Aquino	5,700.24
16-nov-20	Cubrebocas, oxímetro, puntas nasales	Ana Patricia Corona Hiromoto	5,046.00
19-may-20	Caja de cubrebocas KN95 con 20 pzas	Ana Patricia Corona Hiromoto	8,700.00
16-jun-20	Accesorios médicos	Ana Patricia Corona Hiromoto	40,170.80
18-may-20	Rotulación de unidad ambulancia	Daniel Alberto Pérez García	9,498.08
30-may-20	Rotulación de unidad Pick up Dakota	Daniel Alberto Pérez García	5,296.56
15-jun-20	Cubrebocas KN95 y guantes de nitrilo	Ana Patricia Corona Hiromoto	4,709.60
07-ago-20	Cubrebocas N95 y de triple capa	Ana Patricia Corona Hiromoto	4,593.60
17-dic-20	Consumo de personal	Ramón Alonso Miramontes Grado	2,377.00
17-dic-20	Consumo de personal	Ramón Alonso Miramontes Grado	3,492.00
		<b>Total</b>	<b>\$97,522.80</b>



**COMPROBACION DE GASTOS**

Cd. Cuauhtemoc, Chih., a 31 de diciembre de 2020

CUENTAS AFECTADAS:  
4419

NOMBRE: FRANCISCO SÁENZ SOTO  
DEPARTAMENTO: SECRETARIA MUNICIPAL

COMPROBACIÓN DE GASTOS, CONTINGENCIA COVID 19

CONCEPTO	CANTIDAD A COMPROBAR		PESOS X	
	Us. Cy.	M. N.	CON COMPROBANTE	SIN COMPROBANTE
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN:				
COMBUSTIBLE				
AVIÓN				
GASOLINA				
TAXIS				
ALIMENTACIÓN / CONSUMO				
TELÉFONO				
HOSPEDAJE				
CASSETAS DE PEAJE		\$ 220.00		
SEGURO DEL VEHICULO				
PROPINAS				
OTROS				
TOTALES DE GASTOS		\$ 97,302.80		
		\$ 97,522.80		

**RECIBIDO**  
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC  
TESORERIA MUNICIPAL  
31 DIC 2020  
EGRESOS  
27 JUL 2021

INGRESADO O PARTICIPACION DE INGRESOS No. 131081 A \$102,656.04  
CANTIDAD COMPROBADA: \$ 200,188.84  
DIFERENCIA A CARGO -\$188.84

COMISIONADO: LIC. FRANCISCO SÁENZ SOTO  
SECRETARIO MUNICIPAL

AUTORIZA: LIC. JULIAN PABLO MARIONI ORTIZ  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



**RECIBIDO**  
31 DIC 2020  
OFICIALIA MAYOR  
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC



A continuación, se desglosa cada una de las adquisiciones:

**a) Casa Myers, S.A. de C.V.**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
			Casa Myers, S.A. de C.V.	\$1,478.12

Esta compra no cuenta con comprobante fiscal, solo se anexa ticket el cual no se logra apreciar información de que fue lo que se adquirió ni el importe total de la compra. Se identificó la cantidad mediante el expediente contable ya que se adjuntó un cuadro con el importe correspondiente a dicha adquisición.

Se verificó la ubicación del proveedor mediante un estudio de campo realizado para su evidencia la cual de anexa a continuación:

Av. Miguel Hidalgo No. 521, Col. Centro



**b) Fibra Estatal Chihuahua, S.A de C.V.**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
03-dic-20	Cuotas de peaje	2	Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V.	\$220.00

Dentro de la comprobación se anexa una factura de Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V., que corresponde a dos tickets de casetas la cual no viene con información anexa para su justificación.

**c) Proveedor Rosa María Ortiz Aquino**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
19-jun-20	Caja de cubrebocas con 100	24 cajas	Rosa María Ortiz Aquino	\$4,176.00
25-may-20	Mascarilla KN95	39 caja	Rosa María Ortiz Aquino	\$5,700.24

Se anexa a la comprobación las facturas con folio fiscal AAA12D61-1F1E-40C7-81C-B4E98B266D55 y AAA1FACB-4C3A-47B5-9BAC-2AFEEF9077B5 para acreditar la compra con el proveedor Rosa María Ortiz Aquino.

Mediante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se detectó que el proveedor no cuenta con registro en los expedientes técnicos y electrónicos. Por lo tanto, no se logró obtener dirección, número telefónico, ni algún dato para ubicar al proveedor.

**d) Proveedor Ana Patricia Corona Hiromoto**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
16-nov-20	Oxímetro	2 pzas	Ana Patricia Corona Hiromoto	\$5,046.00
	Paquetes con 10 puntas nasales	1 paquete		
	Paquete de 10 mascarillas	1 paquete		
	Cubrebocas KN95	50 pzas		
	Paquete con 50 bolsas rojas	1 paquete		

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
19-jun-20	Caja cubrebocas con 20 pzas	5 pzas	Ana Patricia Corona Hiromoto	\$8,700.00

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
15-jun-20	Chaleco de extracción vehicular	1 pza	Ana Patricia Corona Hiromoto	\$40,170.80
	Inmovilizador de cráneo para camilla	1 pza		
	Camilla pediátrica de inmovilización	1 pza		

	Camilla marina plegable	1 pza		
	Cánulas nasofaríngeas	1 pza		
	Glucómetro	1 pza		
	Kit resucitador	1 pza		
	Aspirador de secreciones	1 pza		
	Juego de férulas rígidas	1 pza		
	Juego de férulas neumáticas	1 pza		
	Botiquín mochila jumbo	1 pza		

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
15-jun-20	Cubre bocas N95 caja con 20 pzas	2 cajas	Ana Patricia Corona Hiromoto	\$4,709.60
	Guante de nitrilo caja con 100 pzas	4 cajas		

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
07-ago-20	Cubre bocas N95 caja con 20 pzas	2 cajas	Ana Patricia Corona Hiromoto	\$4,593.60
	Cubre bocas triple capa caja con 50 pzas	1 caja		

Se realizaron las adquisiciones de insumos para la pandemia que se mencionan con anterioridad con el proveedor Ana Patricia Corona Hiromoto, se cuenta con contrato de compra venta en el cual se menciona que se autoriza la adquisición de varios artículos para combatir la contingencia con importe mínimo de \$45,000.00 pesos y un límite de \$80,000.00 pesos, por lo tanto, las adquisiciones que se adjudicaron fueron en su totalidad por un importe de 65,284.80 pesos, las cuales se encuentran amparadas con su respectivo comprobante fiscal.

*Artículo 147. Las deducciones autorizadas en este Título para las personas físicas que obtengan ingresos de los Capítulos III, IV y V de este Título, deberán reunir los siguientes requisitos:*

*...IV. Estar amparada con el comprobante fiscal y que los pagos cuya contraprestación exceda de \$2,000.00, se efectúen mediante transferencias electrónicas de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, débito, de servicios, o a través de los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria...*

Se realizó una visita de campo al domicilio del proveedor para verificar la ubicación que se menciona en el contrato de compra venta, a continuación, se muestra la evidencia:

Av. Rayón No. 720, Zona centro



**f) Proveedor Daniel Alberto Pérez García**

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
18-may-20	Rotulación unidad PC-104 "Ambulancia"	Daniel Alberto Pérez García	\$9,498.08
30-may-20	Rotulación unidad Pick up Dakota	Daniel Alberto Pérez García	\$5,296.56

Se realizó la rotulación de dos unidades del departamento de Protección Civil, las cuales corresponden a la unidad Pick up Dakota con número de serie PC-103, y a la ambulancia con el número de serie PC-104, dicho bien fue adquirida durante el periodo de pandemia.



El proveedor Daniel Alberto Pérez García con domicilio en Privada 12 de octubre No. 2020, Col. Infonavit Revolución, nos proporcionó la evidencia del trabajo realizado, la cual se muestra a continuación:









Como se presentó el caso con el proveedor del inciso d) Ana Patricia Corona Hiromoto, las facturas con el proveedor tienen la forma de pago en efectivo, por lo cual, conforme al artículo 147 fracción IV de la Ley del ISR, nos menciona que cuando el importe de la factura es mayor a \$2,000.00 pesos no puede llevar la forma de pago en efectivo.

*Artículo 147. Las deducciones autorizadas en este Título para las personas físicas que obtengan ingresos de los Capítulos III, IV y V de este Título, deberán reunir los siguientes requisitos:*

*...IV. Estar amparada con el comprobante fiscal y que los pagos cuya contraprestación exceda de \$2,000.00, se efectúen mediante transferencia electrónicas de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, débito, de servicios, o a través de los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria...*

**g) Proveedor Ramón Alonso Miramontes Grado**

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
17-dic-20	Consumo alimentos	Ramón Alonso Miramontes Grado	\$2,377.00
17-dic-20	Consumo alimentos	Ramón Alonso Miramontes Grado	\$3,492.00

Durante la pandemia se realizaron consumos de alimentos para el personal de protección Civil y para los inspectores de gobernación que realizaron las entregas de insumos en la pandemia.

Se anexó al registro contable las facturas a las cuales les corresponden los folios A-376 y A-377.



## 11. Comprobación de gastos del funcionario Rogelio Chacón Antillón

En base a la revisión realizada por esta sindicatura se encontró una reposición de gastos efectuada por el funcionario Rogelio Chacón Antillón, Director de Desarrollo Social durante la Administración 2018-2021, en el cual se comprueba la adquisición de insumos para solventar la pandemia de COVID 19, a continuación, se muestran la información de las compras efectuadas:

Fecha	Concepto	Proveedor	Importe
29-dic-20	600 mascarillas N95	Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.	\$76,560.00
14-dic-20	Consumo alimentos	Ramón Alonso Miramontes Grado	\$3,575.00

### a) Proveedor Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
29-dic-20	600 mascarillas N95	Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.	\$76,560.00

Dentro de las adquisiciones que se obtuvieron en la reposición fue la compra de mascarillas N95, la cual se encuentra amparada con su comprobante fiscal con número de folio A-1660 al proveedor Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.

Se identificó que el proveedor cuenta con domicilio fuera del estado el cual es: Rio Serna No. 23 Col. Roma C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León. Toda vez, que es un domicilio fuera del estado se realizó una búsqueda vía internet encontrando lo siguiente:



**b) Proveedor Ramón Alonso Miramontes Grado**

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
17-dic-20	Consumo alimentos	Ramón Alonso Miramontes Grado	\$3,575.00

Durante la pandemia se realizaron consumos de alimentos para el personal de protección Civil, que realizaron las entregas de insumos recabados para enfrentar la pandemia.

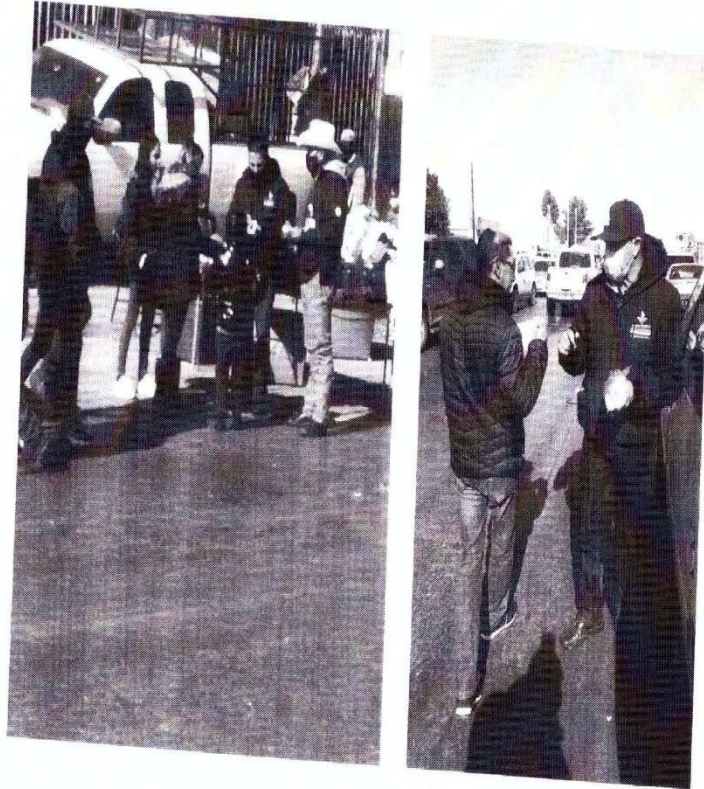
La dirección de Desarrollo Social entregó evidencia de la entrega de dichos insumos la cual se adjunta a continuación:



COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA GLOBAL CAG,S.A. DE C.V.

FACTURA A-1660 \$76,560.00

FOLIO FISCAL 1D792FD5-8D7E-41FB-8205-68FF90691346







## 12. Arrendamiento del Hotel de Parque para posibles casos de COVID-19

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
27-may-20	Hospedaje del 11 de mayo al 11 de junio de 2020	Ramón Alonso Miramontes Grado	\$240,000.00

Durante la Pandemia fue arrendado el Hotel del Parque por la totalidad de las habitaciones que comprende, para ayuda a la ciudadanía para su aislamiento en caso de dar positivo a COVID-19 y que no se requería internarse en algún nosocomio de la ciudad.

Se anexa a la documentación la factura con folio B-28, correspondiente al pago de la renta de las habitaciones, por el periodo comprendido del 11 de mayo al 11 de junio del 2020, dicho periodo viene estipulado en el contrato de arrendamiento que se llevó a cabo el 01 de mayo del 2020, con el representante legal de la empresa de nombre David Loewen Friessen.

En compulsa con el representante legal se corroboró que dicho edificio haya sido utilizado para el motivo por el cual fue destinado.

Se observó que en el departamento de Protección civil y la Dirección de Desarrollo Social no cuentan con registro o evidencia de las personas que estuvieron aisladas durante ese periodo de arrendamiento en el hotel.

Dentro de la revisión se llevó a cabo un estudio de campo para verificar la ubicación del inmueble, la cual se adjunta en seguida:

Km. 113, Carretera Guerrero, Hotel del Parque, C.P. 33605



### 13. Adquisición de ambulancia para el Departamento de Protección Civil

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
31-may-20	Unidad ambulancia para contingencia	Abastecedora del Norte Aba, S.A. de C.V.	\$749,070.00

Durante el periodo de emergencia sanitaria se realizó la adquisición de una ambulancia usada Marca Chevrolet, Línea C4500, Año 2006, con número de serie 1GBE4V1908F400514, placas UTP-15-F, fue destinada para apoyar al traslado de las personas con casos positivos de COVID-19 ya sea algún nosocomio de la ciudad o incluso al hotel del parque donde podían ser aislados durante el periodo de contagio.

La unidad fue adquirida mediante su contrato de compra venta con el proveedor Abastecedora del Norte Aba, S.A. de C.V., la compra se encuentra amparada con su comprobante fiscal con folio A-98m la factura cuenta con el mismo domicilio del proveedor “Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.” el cual corresponde a la dirección Rio Serna No. 23 Col. Roma C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León, el cual corresponde al que se ubica en la constancia de situación fiscal.

En base al estudio de campo realizado, ya que es un domicilio fuera de estado se realizó la búsqueda vía satélite por internet encontrando lo siguiente:



Rio Serna No. 23 Col. Roma C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León



#### 14. Adquisición de artículos para hacer frente a la contingencia

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
07-jul-20	Cubre bocas de dos capas	4,830 pzas	Power Med de México, S.A. de C.V.	\$1,064,994.02
	Cubre bocas N95	640 pzas		
	Goggles	320 pzas		
	Careta Médica	305 pzas		
	Guantes de nitrilo	120 pzas		
	Bata quirúrgica	640 pzas		
	Cofia para cirujano	640 pzas		
	Overol desechable	640 pzas		
	Termómetro digital	35 pzas		
	Gel antibacterial	1,000 pzas		
	Sanitizante ambiental	1,300 pzas		

Se adquirieron varios artículos para cubrir las necesidades para la protección durante la pandemia, la compra se realizó mediante el contrato de compra venta número CAACS-148/2020 con el proveedor Power Med de México, S.A. de C.V., amparado con su comprobante fiscal con folio 410.

### 15. Insumos contingencia sanitaria

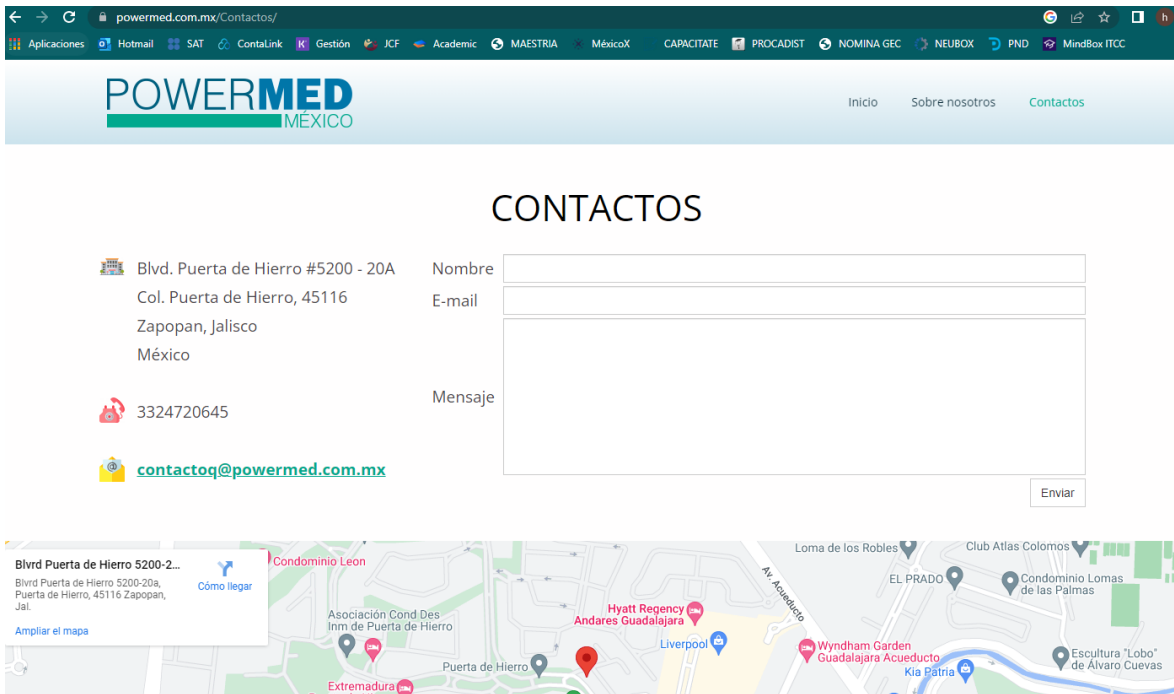
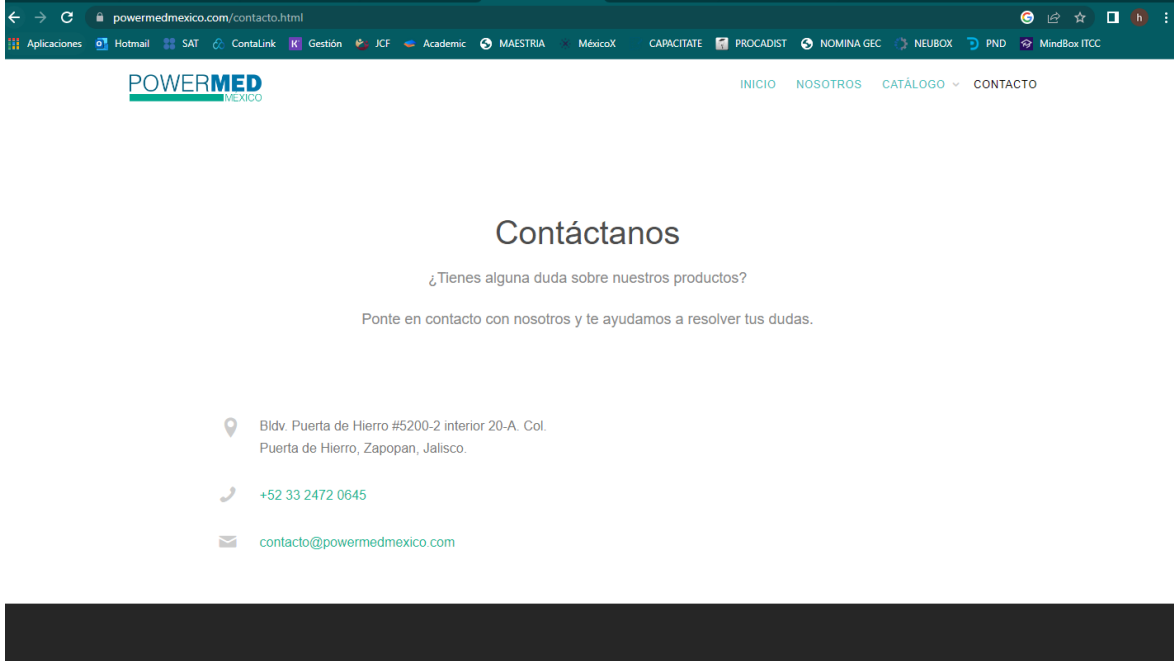
Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
06-nov-20	Gel antibacterial bidón 5 lts	950 pzas	Power Med de México, S.A. de C.V.	\$1,000,094.00
	Sanitizante orgánico bidón 5 lts	950 pzas		
	Traje Typek	340 pzas		
	Guantes	40 pzas		

Se adquirieron varios artículos para combatir la contingencia, la compra se realizó mediante el contrato de compra venta con el proveedor Power Med de México, S.A. de C.V., amparado con su comprobante fiscal con folio 515.

Se observó que el contrato no cuenta con la firma del Secretario Municipal, Lic. Francisco Sáenz Soto.

Se pudo observar que le contrato de compra venta número CAACS-148/2020 fue firmado por Jorge Alberto Lugo Acuña como representante legal y el contrato de esta fecha lo firmó Carlos Daniel Aguilar Santaolaya.

Cabe destacar que el proveedor cuenta con domicilio fuera del Estado, por lo tanto, en la investigación de campo realizada por esta Sindicatura se realizó una búsqueda por internet de la ubicación geográfica con forme a la dirección proporcionada en el contrato de compra venta con el proveedor la cual corresponde a Blvd. Puerta de Hierro No. 5200 CP. 45116 Zapopan, Jalisco, México, encontrando lo siguiente:



 Blvd. Puerta de Hierro #5200 - 20A  
 Col. Puerta de Hierro, 45116  
 Zapopan, Jalisco  
 México

 3324720645

 [contacto@powermed.com.mx](mailto:contacto@powermed.com.mx)

Nombre   
 E-mail   
 Mensaje   
 Enviar





## 16. Maíz amarillo para productores

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
31-mar-20	Maíz amarillo	110 toneladas	De los Campos Menonitas Distribuidora, S. de P.R de R.L.	\$239,800.00
27-ago-20	Maíz amarillo encostalado	199 toneladas		995,000.00

La adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-054/2020, la compra fue por 110 toneladas de maíz, para apoyo a los productores durante la pandemia de COVID 19, la compra se ampara con la factura con folio FDF-2010.

La segunda adquisición fue realizada el 27 de agosto, mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-223/2020, la compra fue por 199 toneladas de maíz, según factura con folio FDF-2219.

No se cuenta con registro ni evidencia de la entrega en la Dirección de Desarrollo Social ni el departamento de Protección Civil, ni en la dirección de Desarrollo Rural.

Conforme al estudio de campo realizado por esta Sindicatura para verificar la existencia del domicilio que se hace mención en el contrato, se encontró la siguiente ubicación:

Av. Juárez No. 3900 Col. Agrícola de San Antonio



**17. Overol desechable, guantes látex**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
01-abr-20	Overol desechable TYBEK	500 pzas	Isela Figueroa Camuñez	\$139,200.00
	Dispensador con 100 pzas guante látex	500 pzas		

La adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-094/2020, la compra fue por 500 overoles desechables TYBEK y 500 dispensador con 100 piezas guante látex, la compra se ampara con la factura con folio 2829.

Se observó que el contrato no cuenta con la firma de la C.P. Patricia Rascón Torres, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda.

Conforme al estudio de campo realizado por esta Sindicatura para verificar la existencia del domicilio que se hace mención en el contrato, se encontró la siguiente ubicación:

Calle Laguna de Bustillos, numero 705, Fraccionamiento Américas, Cd. Cuauhtémoc, Chih.





### 18. Termómetros digitales infrarrojo

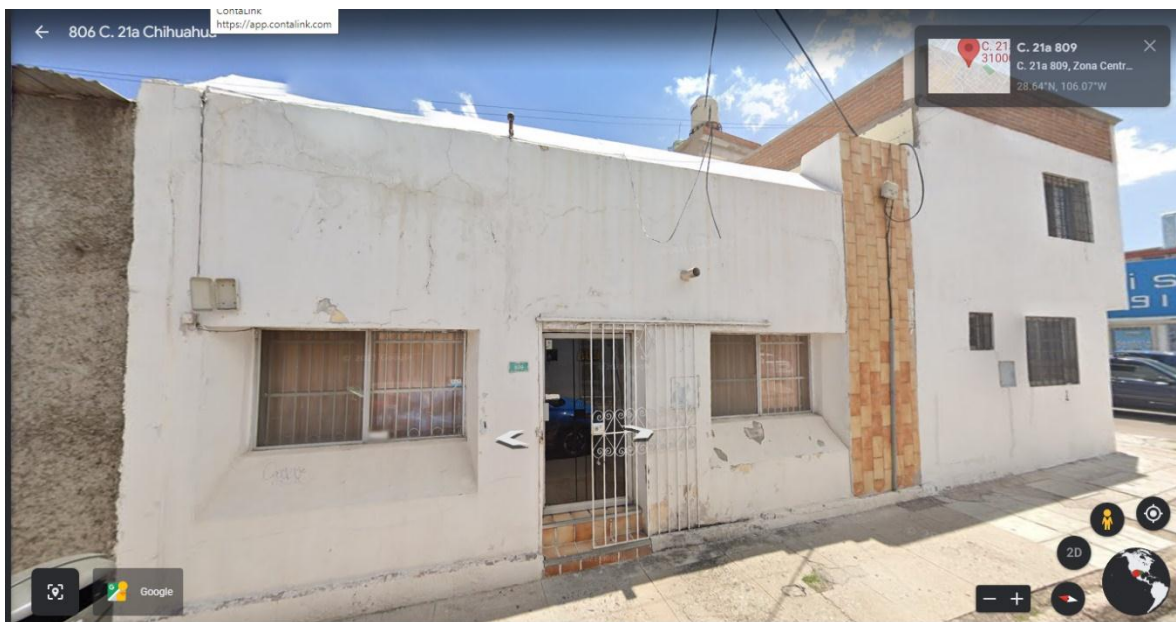
Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
02-abr-20	Termómetro digital infrarrojo SUPERSHIELD	30 pzas	Luis Alberto Martínez Muñoz	\$22,272.00

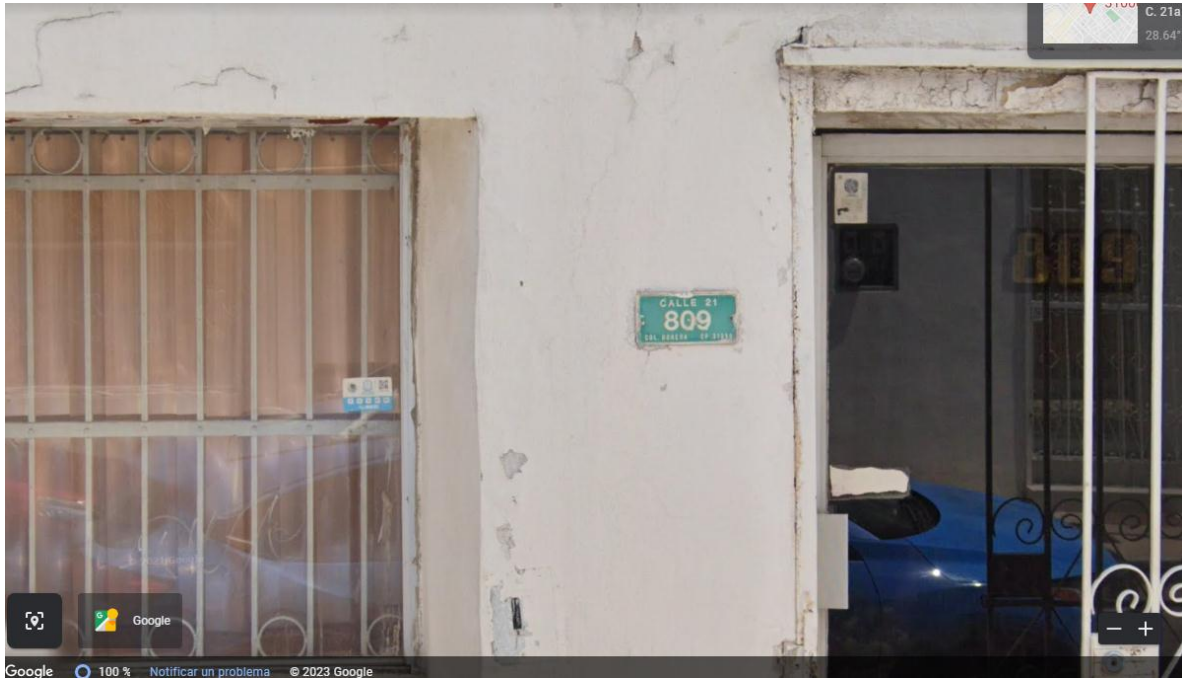
La adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-009/2020, de fecha 02 de abril del 2020, la compra fue por 24 Termómetro digital infrarrojo SUPERSHIELD, la compra se ampara con la factura con folio PCE284. Por lo que no se cumple con el contrato ya que en lugar de entregar 30 termómetros solo se entregaron 24.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el proveedor Luis Alberto Martínez Muñoz, ni por el Tesorero C.P. José Luis Orozco Rodríguez y en el contrato no figura el presidente municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda.

Conforme al estudio de campo realizado por esta Sindicatura para verificar la existencia del domicilio que se hace mención en el contrato, se encontró la siguiente ubicación:

Calle 21ª, numero 809, entre Calle Aldama y Rosales, Chihuahua, Chih.





**19. Semilla de frijol 9,975 kg.**

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
13-may-22	Semilla de frijol del ciclo agrícola PC 2019 de la variedad pinto saltillo en categoría certificada, en presentación de costales de 25 kg.	9,975 kg	Ordoñez Maldonado y Socios, S.C. de R.L. de C.V.	\$399,000.00

La adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-137/2020, de fecha 13 de mayo del 2020, la compra fue por 9,975 kilogramos de semilla de frijol del ciclo agrícola PC 2019 de la variedad pinto saltillo en categoría certificada, en presentación de costales de 25 kg., la compra se ampara con la factura con folio 4069.

Conforme al estudio de campo realizado por esta sindicatura para verificar la existencia del domicilio que se hace mención en el contrato, se encontró la siguiente ubicación:

Rancho San Pedro Carbajal de Abajo, Municipio de Cusihuiachi

## 20. Pacas de rastrojo de maíz

Fecha	Descripción	Proveedor	Importe
09-ene-20	Rastrojo de Maíz para productores 8,000 pacas chicas de forraje y 28 pacas de forraje de maíz	Enrique Hebert Wiebe	\$139,200.00
09-ene-20	Rastrojo de Maíz para productores 8,000 pacas chicas de forraje y 28 pacas de forraje de maíz		\$139,200.00

Se realizaron dos compras de rastrojo de maíz para apoyo a productores.

La primera adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-016/2020, de fecha 09 de enero del 2020, la compra fue por 8,000 pacas chicas de forraje de maíz y 28 pacas de forraje de maíz, la operación se ampara con la factura con folio 1426.

La segunda adquisición fue realizada en base al proceso de adjudicación directa mediante el contrato de compra venta con número MCU-CAACS-016/2020, de fecha 09 de enero del 2020, la compra fue por 8,000 pacas chicas de forraje de maíz y 28 pacas de forraje de maíz, la operación se ampara con la factura con folio 1427.

Dentro de la revisión se pudo observar que el contrato no se encuentra firmado por el presidente municipal Dr. Romeo Antonio Morales Esponda, ni por el Secretario Municipal Lic. Hector Elías Barraza Chávez, y que se incumplió por parte del municipio toda vez que el contrato establece una cantidad mínima a contratar de 340,000.00 y una cantidad máxima de 680,000.00, y solo se contrató la cantidad de 278,400.00.

Se anexa el listado de productores apoyados:

### a) Factura 1426

Fecha	Nombre	Pedidas	Cantidad	Población	Solicitud	INE	CURP	RFC	Comprobante de domicilio	PGN
13-ene-20	Oscar Ramírez Marín	300	2,400.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08-ene-20	Ezequiel Ponce de León	300	2,400.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	x

	Vázquez									
08-ene-20	Marcos David Ponce de León Murillo	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Jesús María Ponce de León Vázquez	300	2,400.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	x	x	x	✓
10-ene-20	Alondra Ponce de León Murillo	200	1,600.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Tomas Zapata Granillo	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Jesús Manuel Duran Armenta	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Jesús Manuel Duran Estrada	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Miguel Zapata Granillo	270	2,160.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14-ene-20	Rito Horacio Castillo Cisneros	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
09-ene-20	Mario Rigoberto Barriga Marín	500	4,000.00	Santa Lucia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Víctor Heraclio Palomino Medrano	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Martin Iván Gutiérrez Palomino	300	2,400.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	Ascensión Guzmán Rentería	200	1,600.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Vidal Ponce de León Vázquez	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Ignacio Vázquez Borunda	300	2,400.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08-ene-20	José Monserrat Vargas Miramontes	600	4,800.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	x	✓	✓	x	✓
07-ene-20	Elsa Irene Mejía Regalado	1,000	8,000.00	Ejido Bustillos	✓	x	✓	x	✓	✓
15-ene-20	Jesús María Palacios Enríquez	100	800.00	Cuitláhuac	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	Israel Enríquez Rodríguez	500	4,000.00	Arroyo del agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		8,370	66,960.00							



**b) Factura 1427**

Fecha	Nombre	Pedidas	Cantidad	Población	Solicitud	INE	CURP	RFC	Comprobante de domicilio	PGN
15-ene-20	Alberto Pérez Rodríguez	400	3,200.00	Ejido El Rayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Ricardo Dozal Vázquez	300	2,400.00	Ejido El Rayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Teodoro González Iglesias	500	4,000.00	Álvaro Obregón	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Marco González López	500	4,000.00	Álvaro Obregón	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	Arturo Rodríguez Murillo	1,000	8,000.00	Ejido Arroyo del Agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24-ene-20	Rogelio Acosta Anchondo	1,000	8,000.00	Ejido Arroyo del Agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
08-ene-20	Tomás Holguín Castillo	700	5,600.00	Ejido Progreso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	Jesús Lozoya Robles	500	4,000.00	Ejido Progreso	✓	x	✓	x	x	✓
15-ene-20	Manuel Jesús Portillo Trevizo	500	4,000.00	Ejido Progreso	✓	✓	x	x	x	✓
15-ene-20	Ramiro Mendoza Peña	500	4,000.00	Ejido Progreso	✓	✓	✓	x	✓	✓
15-ene-20	Efraín Erives Peña	200	1,600.00	Ejido Progreso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22-ene-20	Juan Carlos Peña Fernández	500	4,000.00	Ejido Progreso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10-ene-20	Nepomuceno Granillo Morales	400	3,200.00	Santa Lucia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Dionicio Granillo orales	500	4,000.00	Mancomún Guadalupe Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13-ene-20	Carlos Adán Granillo Corral	500	4,000.00	Santa Lucia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	Leocadio Enríquez Rodríguez	500	4,000.00	Arroyo del agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15-ene-20	José Luis Enríquez Enríquez	400	3,200.00	Arroyo del agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		8,900	71,200.00							

## 21. Comprobación de gastos del funcionario Luis Fernando Rodriguez

Conforme a la revisión realizada por esta sindicatura se encontró una reposición de gastos efectuada por el funcionario Luis Fernando Rodriguez, Jefe de Protección Civil y Bomberos durante la Administración 2018-2021, en el cual se comprueba la adquisición de insumos para dar frente a la pandemia de COVID 19, a continuación, se muestra la información de las compras efectuadas:

Fecha	Descripción	Cantidad	Proveedor	Importe
31-dic-20	Mascarillas quirúrgicas tricapa	2,000 pzas	Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.	\$508,608.96
	Sanitizante	1,000 lts		
	Gel antibacterial	1,000 lts		



**COMPROBACION DE GASTOS**  
Cd. Cuauhtemoc, Chih., a 31 de diciembre de 2020

CUENTAS AFECTADAS:  
4419

NOMBRE: LIC. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ  
DEPARTAMENTO: SECRETARIA MUNICIPAL

COMPROBACIÓN DE GASTOS, CONTINGENCIA COVID-19

No. DE PERSONAS: \_\_\_\_\_ TIPO DE CAMBIO: \_\_\_\_\_ PESOS X \_\_\_\_\_

CONCEPTO	CANTIDAD A COMPROBAR		PESOS X	
	CON COMPROBANTE		SIN COMPROBANTE	
	Us. Cy.	M. N.	Us. Cy.	M. N.
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN:				
COMBUSTIBLE				
AVION				
GASOLINA				
TAXIS				
ALIMENTACIÓN / CONSUMO				
TELÉFONO				
HOSPEDAJE				
CAJETAS DE PEAJE				
SEGURO DEL VEHICULO				
PROPINAS				
OTROS				
<b>TOTALES DE GASTOS:</b>		<b>\$ 508,608.96</b>		<b>\$ 500,000.00</b>

INGRESADO CON CERTIFICADO DE INGRESOS No. \_\_\_\_\_

CANTIDAD COMPROBADA: \$ 508,608.96

DIFERENCIA A FAVOR: \$8,608.96

COMISIONADO

LIC. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ  
JEFE DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



AUTORIZA

LIC. JUAN PABLO MARIONI ORTIZ  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
31 DIC 2020  
EGRESOS  
20-101-2021

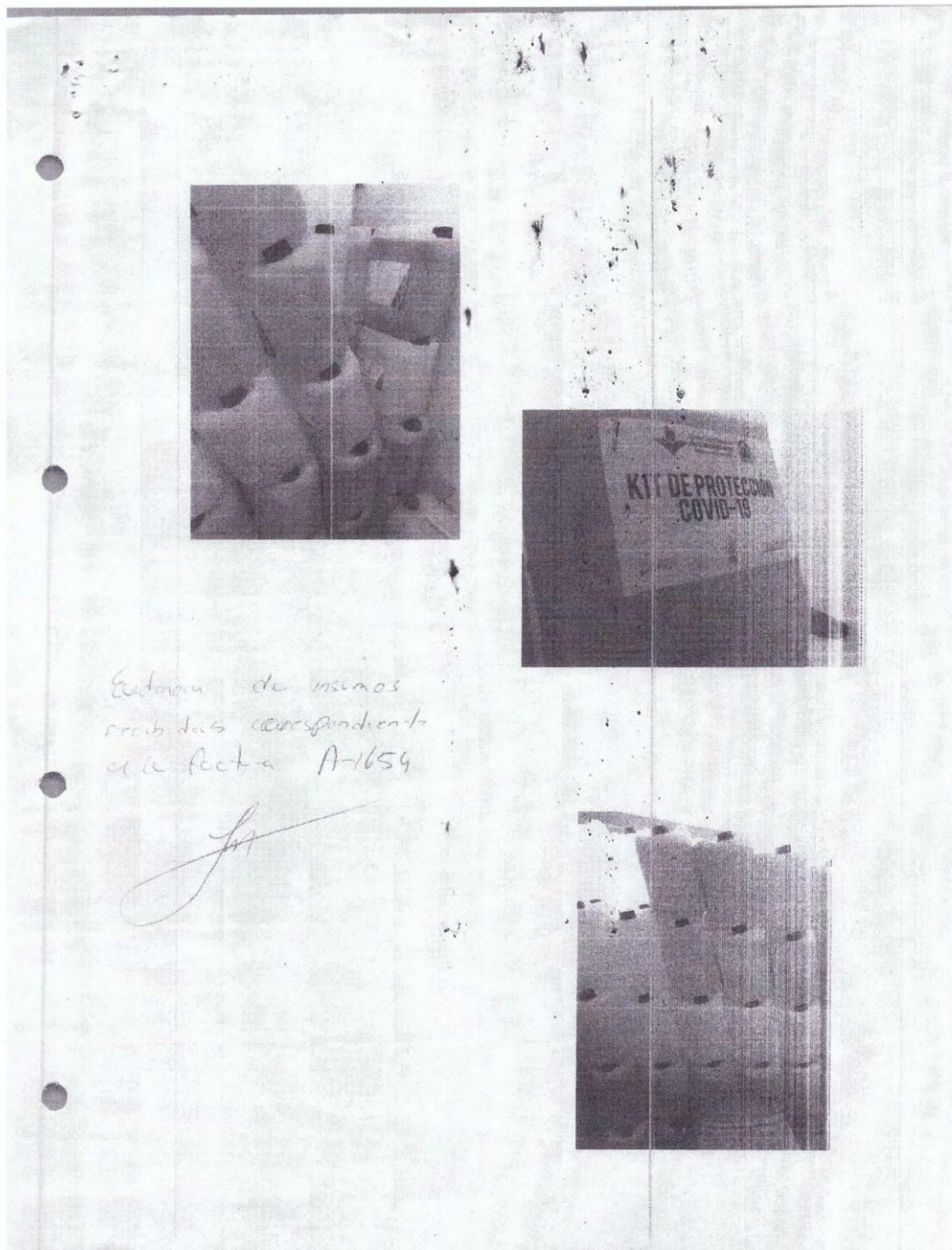
**RECIBIDO**  
31-Dic-20  
1949

OFICIALIA MAYOR  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

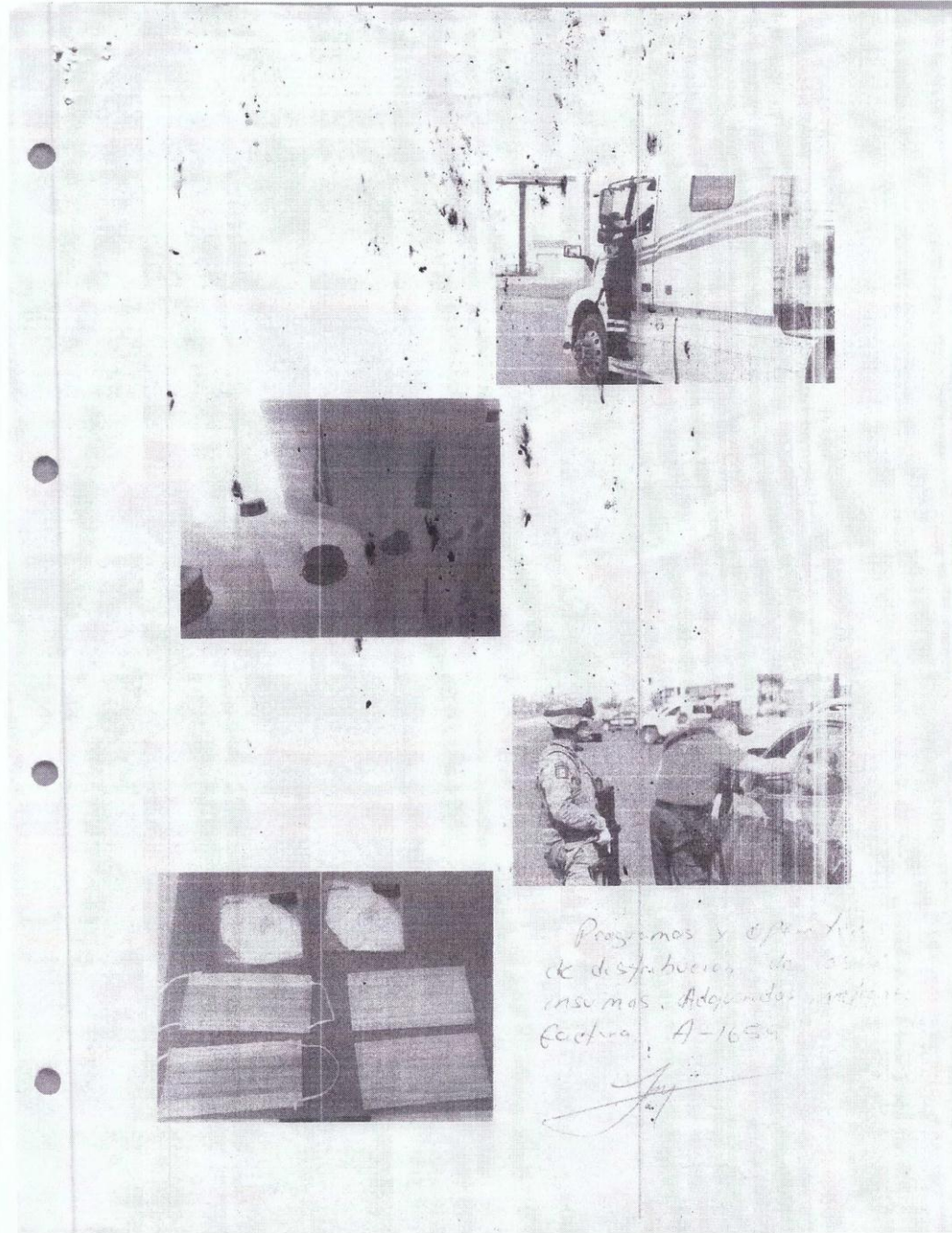
En esta comprobación se obtuvo la adquisición de mascarillas, sanitizante y gel antibacterial, la cual se encuentra respaldada por su comprobante fiscal con número

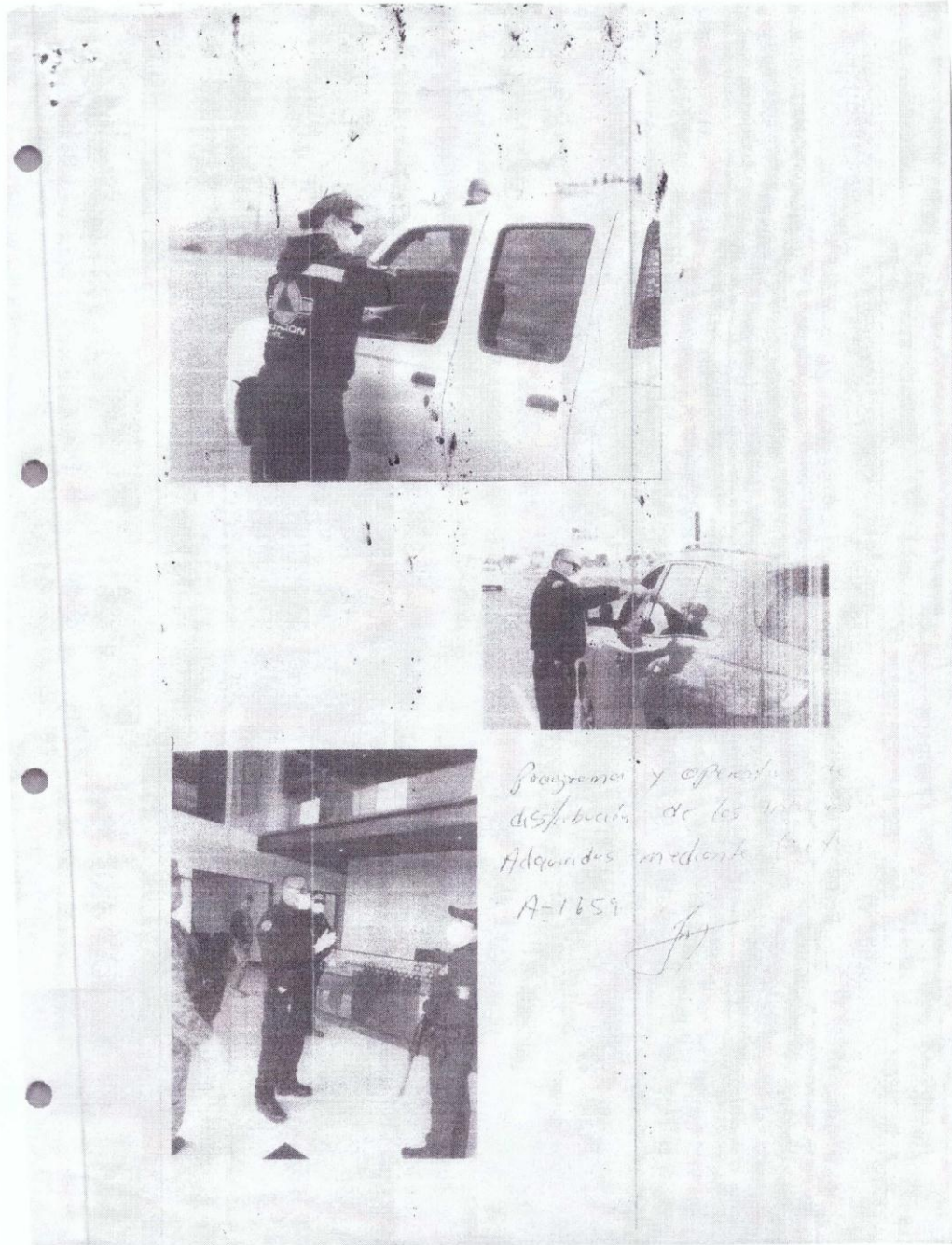
de folio A-1659 mediante el proveedor Comercializadora y Abastecedora Global Cag, S.A. de C.V.

Se anexa a la póliza documentación de identificación del proveedor, así como la evidencia de la entrega de dichos insumos la cual se adjunta a continuación:



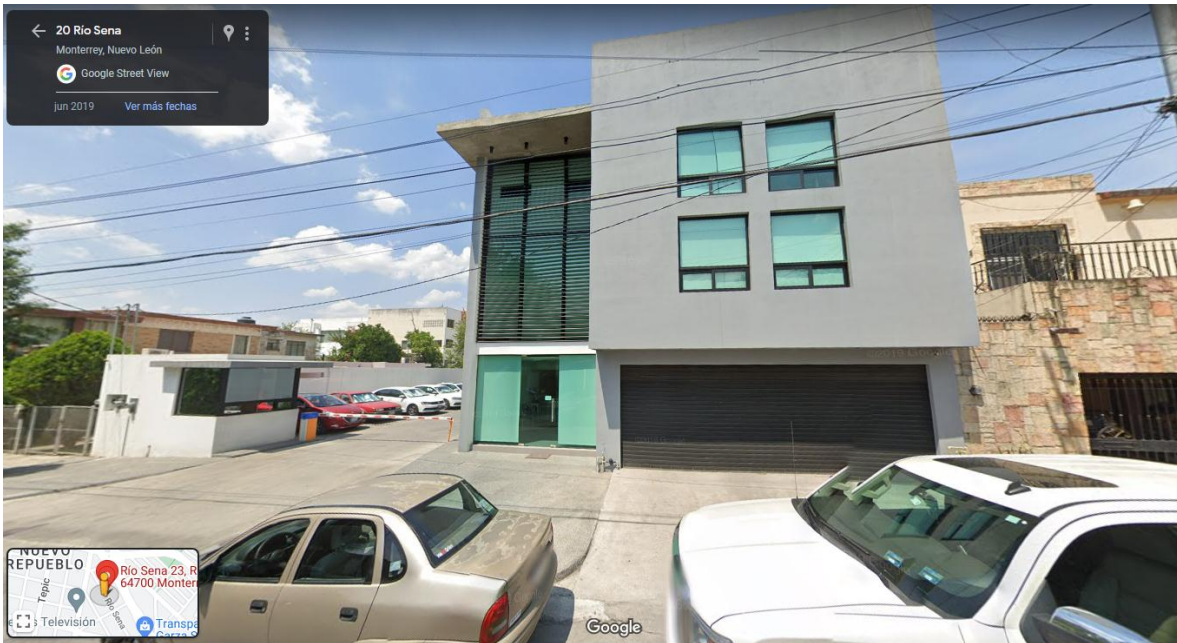








Se identificó que el proveedor cuenta con domicilio fuera del estado el cual es: Río Serna No. 23 Col. Roma C.P. 64700, Monterrey, Nuevo León. Toda vez, que es un domicilio fuera del estado se realizó una búsqueda vía internet encontrando lo siguiente:



Se puede observar que no se está dando cumplimiento al artículo 51, 52, 110, 134, 165, 167, 169, 170, 182 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, ya que al realizar los pagos de las adquisiciones realizadas para combatir la pandemia por COVID-19, no se conservaron los registros contables y documentación comprobatoria o justificativa del gasto público, o en el caso donde si llegó a existir dicha documentación, esta no reunía los requisitos legales y por lo tanto no se justificaba la realización del pago.

*ARTÍCULO 51. Los pagos con cargo al presupuesto serán justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, mismos que deberán reunir los requisitos legales aplicables asociados a los momentos contables del egreso. Se entiende por justificantes aquellas disposiciones y documentos legales que contienen la obligación de efectuar un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de*

*pagos respecto de inversiones concertadas con la Federación, el requisito que establece el presente artículo se cumplirá anexando las copias respectivas de los documentos.*

*ARTÍCULO 54. La Secretaría, las tesorerías de los municipios o sus equivalentes en los demás entes públicos, serán responsables de que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:*

- I. Que correspondan a obligaciones efectivamente devengadas, con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales.*
- II. Que se efectúen dentro de los límites de los calendarios financieros autorizados.*
- III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados.*
- IV. En el caso de obras públicas, el presupuesto se considerará devengado y ejercido al momento de aprobarse la estimación del avance físico de las mismas por los funcionarios autorizados para tal efecto. Para su contabilización, la Secretaría, las tesorerías de los municipios o sus equivalentes en los demás entes públicos, deberán recibir la documentación comprobatoria correspondiente.*

*ARTÍCULO 110. Los entes públicos y los municipios estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el Consejo.*

*ARTÍCULO 134. Los entes públicos y los municipios deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo.*

*ARTÍCULO 165. El conjunto de la documentación contable, consistente en registros contables y documentación comprobatoria o justificativa del ingreso y del gasto público de los entes públicos y los municipios, constituyen el Archivo Contable Gubernamental.*

*ARTÍCULO 167. Los entes públicos y los municipios serán responsables de los documentos de afectación contable y de la documentación comprobatoria y justificativa.*

*ARTÍCULO 168. El Archivo Contable Gubernamental se integra por:*

- I. Estados financieros y estados presupuestales y programáticos, sus anexos y reportes.*
- II. Libros y registros sumarios y detallados a nivel transacción.*
- III. Documentación comprobatoria y justificativa, la cual se compone de:*

- a. *Documentos contabilizadores y sus respectivos documentos comprobatorios y justificativos de Ingresos, Egresos y Diario.*
- b. *La documentación derivada de los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con la misma.*
- c. *Los contratos y pedidos que se celebren con motivo de los actos referidos en el inciso anterior.*
- d. *Inversiones en bienes muebles e inmuebles.*
- e. *Los contratos, convenios y actos derivados de la Deuda Pública*

**ARTÍCULO 169.** *El archivo contable se conservará por tiempo indefinido y en medio magnético tratándose de:*

- I. *Los estados financieros, presupuestales y programáticos, así como cualquier reporte que tenga relación con dichos estados.*
- II. *Los libros y registros sumariados y detallados a nivel de transacción.*

**ARTÍCULO 170.** *La documentación comprobatoria y justificativa se conservará en archivos físicos por seis años.*

**ARTÍCULO 182.** *Se sancionará a los servidores públicos, en los términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas, en cualquiera de los siguientes supuestos:*

- I. *Cuando omitan realizar los registros de la contabilidad de los entes públicos y de los municipios, así como la difusión de la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley.*
- II. *Cuando de manera dolosa:*
  - a. *Omitan o alteren los documentos o registros que integran la contabilidad con la finalidad de desvirtuar la veracidad de la información financiera.*
  - b. *Incumplan con la obligación de difundir la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley.*
- III. *No realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables, con información confiable y veraz.*
- IV. *Cuando por razón de la naturaleza de sus funciones tengan conocimiento de la alteración o falsedad de la documentación, que tenga como consecuencia daños a la hacienda pública o al patrimonio de cualquier ente público y, estando dentro de sus atribuciones, no lo eviten o no lo hagan del conocimiento a su superior jerárquico o autoridad competente.*



- V. *No tener o no conservar, en los términos de la normatividad aplicable, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de los entes públicos.*

*Las sanciones administrativas a que se refiere este artículo, se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.*

*Se considerará como infracción grave, para efecto de la imposición de las sanciones administrativas correspondientes, cuando el servidor público incurra en cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones II y IV del presente artículo, así como las reincidencias en las conductas señaladas en las demás fracciones.*

Dentro de la revisión de los contratos celebrados para la compra de insumos o conceptos justificados para apoyar en la pandemia provocada por el COVID-19 se pudieron encontrar varios contratos que no se encontraban firmados por el proveedor y/o algunos de los funcionarios que intervinieron en el mismo, y podemos determinar que existe una falta en los procedimientos de contratación.

La firma hace referencia a la rúbrica insertada en un documento. Según la Real Academia Española, es el “rasgo o conjunto de rasgos, realizados siempre de la misma manera, que identifican a una persona y sustituyen a su nombre y apellidos para aprobar o dar autenticidad a un documento.”

Este signo siempre ha estado íntimamente relacionado con el consentimiento, pues tiene tres funciones principales:

- Identificar a los otorgantes de un acto
- Plasmar la asunción de las partes del contenido obligacional señalado en el documento, y
- Acreditar que el autor del documento es el mismo que se ha identificado como el firmante

Por ello, el artículo 1834 del Código Civil Federal prevé que cuando se exija la forma escrita para algún contrato, los documentos relativos deben ser firmados por todos

los intervinientes, y si alguno de ellos no puede o no sabe firmar, lo hará otra a su ruego imprimiendo la huella digital del que no firmó.

Como se advierte, la legislación exige que los contratos sean firmados por todos los intervinientes; de lo contrario, el acto no será válido, ya que el consentimiento no se está otorgando de la manera prevista.

*Artículo 1792.- Convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.*

*Artículo 1793.- Los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos, toman el nombre de contratos.*

*Artículo 1794.- Para la existencia del contrato se requiere:*

- I. Consentimiento;*
- II. Objeto que pueda ser materia del contrato.*

*Artículo 1795.- El contrato puede ser invalidado:*

- I. Por incapacidad legal de las partes o de una de ellas;*
- II. Por vicios del consentimiento;*
- III. Porque su objeto, o su motivo o fin sea ilícito;*
- IV. Porque el consentimiento no se haya manifestado en la forma que la ley establece.*

*Artículo 1796.- Los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento, excepto aquellos que deben revestir una forma establecida por la ley. Desde que se perfeccionan obligan a los contratantes, no sólo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a las consecuencias que, según su naturaleza, son conforme a la buena fe, al uso o a la ley.*

*Artículo 1797.- La validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes.*

*Artículo 1803.- El consentimiento puede ser expreso o tácito, para ello se estará a lo siguiente:*

- I. Será expreso cuando la voluntad se manifiesta verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, y*
- II. El tácito resultará de hechos o de actos que lo presupongan o que autoricen a presumirlo, excepto en los casos en que por ley o por convenio la voluntad deba manifestarse expresamente.*

*Artículo 1834.- Cuando se exija la forma escrita para el contrato, los documentos relativos deben ser firmados por todas las personas a las cuales se imponga esa obligación.*

Y de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se debe de integrar un Padrón de proveedores con quien los entes públicos contrataron la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, con base en la declaratoria de emergencia en materia sanitaria por COVID-19, los entes públicos podrían contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa por excepción, es importante señalar que como mínimo se debería de contar con la información o documentación básica de toda persona física o moral, como:

- I. En caso de persona moral:
  - a. La razón o denominación social.
  - b. Copia simple de la escritura constitutiva y modificaciones
  - c. Constancia de situación fiscal (R.F.C.)
  - d. Comprobante de domicilio
  - e. Identificación del representante legal
- II. En caso de persona física:
  - a. Nombre completo de la persona interesada.
  - b. Copia fotostática de su identificación oficial
  - c. Cédula de Identificación Fiscal. (R.F.C.)
  - d. Comprobante de domicilio
  - e. CURP

Por lo que en la mayoría de los casos no se anexaba dicha documentación y al solicitar un expediente al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, este no cuenta con registro en los expedientes técnicos y electrónicos.

*Artículo 33. La Secretaría integrará el Padrón de Proveedores con quienes los entes públicos contratarán la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, el cual los clasificará, entre otros aspectos, por su actividad, datos generales e historial en materia de contrataciones y su cumplimiento.*

*El Padrón de Proveedores deberá ser permanente y estar a disposición de cualquier persona interesada, salvo en aquellos casos que se trate de información de naturaleza reservada, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.*

*Dicho Padrón tendrá únicamente efectos declarativos respecto de la inscripción de proveedores, sin que dé lugar a efectos constitutivos de derechos u obligaciones, salvo disposición expresa en esta Ley. Los entes públicos podrán celebrar convenios entre sí, a efecto de facilitar el uso y manejo del Padrón de Proveedores en el Estado, o bien, estarán facultados para crear uno propio, en los términos de esta Ley y su Reglamento.*

*Artículo 35. Las personas físicas y morales interesadas en inscribirse en el Padrón de Proveedores del Estado deberán solicitarlo por escrito o por medios electrónicos ante la Secretaría, acompañando, según su naturaleza jurídica, la siguiente información y documentos:*

- I. En caso de persona moral:
  - a. La razón o denominación social.*
  - b. La relación de socios.*
  - c. Copia simple de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes, inscritas en el Registro Público de la Propiedad, así como el nombre de la persona representante legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial.*
  - d. Constancia de situación fiscal actualizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del alta patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.**
- II. En caso de persona física:
  - a. Nombre completo de la persona interesada.*
  - b. Copia fotostática de su identificación oficial y, en su caso, de su cédula profesional.*
  - c. Copia fotostática del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Cédula de Identificación Fiscal. I**
- III. En ambos casos:
  - a. Domicilio fiscal, teléfono y dirección de correo electrónico para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos.*
  - b. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado con una antigüedad mínima de seis meses o en su defecto correo electrónico en el cual acepte de manera expresa oír y recibir notificaciones personales.*
  - c. Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT según corresponda.**

- d. *Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 86 de esta Ley.*

*La Secretaría podrá solicitar la documentación complementaria que juzgue conveniente para el trámite de inscripción o modificación del Padrón.*

*Artículo 81. La notificación del fallo obligará a los entes públicos y al licitante adjudicado a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, en la convocatoria a la licitación pública o, en su defecto, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la citada notificación.*

*Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar en la licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.*

*Tratándose de contrataciones en las que la evaluación se haya realizado mediante puntos y porcentajes, se podrá adjudicar al segundo o ulterior lugar sucesivamente, siempre y cuando la diferencia en puntaje con respecto a la propuesta originalmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.*

*En caso de que no haya licitantes que se ubiquen dentro de los supuestos anteriores, deberá realizarse un nuevo procedimiento de contratación conforme a lo establecido en esta Ley.*

*Artículo 82. El o la licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a suministrar los bienes, arrendamientos o prestar el servicio, si el ente público, por causas imputables al mismo, no firma el contrato. En este supuesto, el ente público, a solicitud escrita de la persona licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su propuesta, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.*

*El atraso del ente público en la entrega de anticipos, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor.*

*Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del ente público de que se trate.*

#### 4.4. Lázaro Cárdenas

Se realizó una revisión de los ingresos del Seccional del ejercicio fiscal 2021 teniendo como resultado lo siguiente:

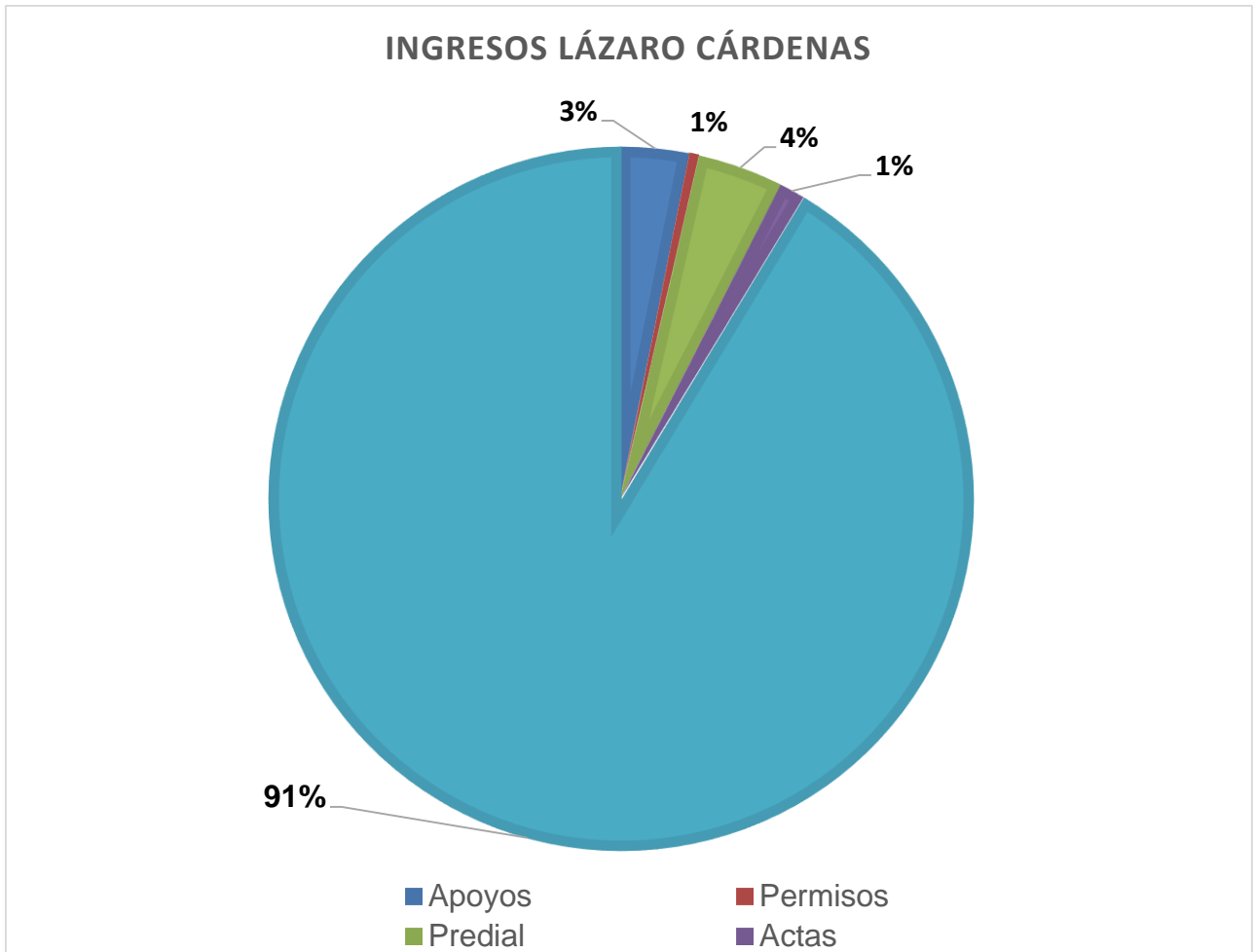
##### 1. Ingresos

Se realizó una revisión de los ingresos del Seccional del ejercicio fiscal 2022 teniendo como resultado lo siguiente:

Trámite	Cantidad	Importe	Porcentaje
Acta de nacimiento	85	\$8,500.00	0.48%
Acta de matrimonio	14	1,400.00	0.08%
Acta defunción	7	700.00	0.04%
Apoyo 10 de mayo	1	35,000.00	1.98%
Apoyo reparación camión	1	20,000.00	1.13%
Degüello de cerdo	1	100.00	0.01%
Expedición de documento	87	8,650.00	0.49%
Matrimonio	3	1,500.00	0.08%
Participaciones	23	1,617,800.36	91.36%
Permiso baile XV años	4	8,000.00	0.45%
Predial Directa	265	47,473.00	2.68%
Predial Rezago	33	21,674.00	1.22%
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>\$ 1,770,797.36</b>	<b>100%</b>

Del total de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2022, el 91% que corresponde a **participaciones recibidas del Municipio**, por un importe de \$1'617,800.00, y el siguiente rubro en importancia es el cobro de **predial** que representa un 4% por un importe de \$69,147.00, existen dos **apoyos** que representan el 3% por un importe de \$55,000.00 y los demás conceptos como **actas, expedición de documentos, permisos, pases de ganado** representan el 2%, por un importe de \$28,850.00.





**Grafica 22. Ingresos Lázaro Cárdenas**

Se procedió a verificar el cálculo del impuesto predial del ejercicio 2022, encontrando que no se estaba realizando el cálculo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Cuauhtémoc, encontrando las siguientes diferencias:

Folio	Nombre	Debió pagar	Pagado	Diferencia
30382	Isabel Cereceres Miramontes	\$260.00	\$146.00	\$114.00
30384	Sabino Acosta Cienfuegos	260.00	116.00	144.00
30385	Guadalupe Valdiviezo Hernández	260.00	100.00	160.00
30386	Alfredo Loya de la Peña	260.00	177.00	83.00
30387	Renato García Valles	260.00	248.00	12.00

30388	Norberta Valles Torres	260.00	140.00	120.00
30389	Jesús Cazarez Delgado	260.00	174.00	86.00
30390	Sandra Guadalupe Cazares Delgado	260.00	265.00	(5.00)
30391	Roberto Ponce de León Pérez	260.00	174.00	86.00
30392	Abel Baeza Escárcega	260.00	265.00	(5.00)
30393	Margarita Varela Oaxaca	260.00	177.00	83.00
30394	Yolanda García Varela	260.00	179.00	81.00
30395	Simón Granillo Ponce de León	260.00	149.00	111.00
30396	Fernando Trevizo Macias	260.00	177.00	83.00
30397	Luz Elena García Torres	260.00	265.00	(5.00)
30398	María Socorro Nájera Rodríguez	260.00	177.00	83.00
30399	Alberto González Domínguez	260.00	116.00	144.00
30400	Jesús Humberto Loya Aguilar	260.00	174.00	86.00
30401	Jesús Humberto Loya Aguilar	260.00	174.00	86.00
30402	Omar García Anchondo	260.00	174.00	86.00
30403	Omar García Anchondo	260.00	174.00	86.00
30404	Benito Trillo Páez	260.00	177.00	83.00
30405	Benito Trillo Páez	260.00	177.00	83.00
30406	Damián Morales Cazares	260.00	174.00	86.00
30407	Valentín García Márquez	260.00	174.00	86.00
30408	Valentín García Márquez	260.00	174.00	86.00
30410	Everardo Esparza Anchondo	260.00	174.00	86.00
30411	Mateo Meléndez Tarango	260.00	174.00	86.00
30412	Mauricio García Veleta	260.00	174.00	86.00
30413	Manuela Rivera Tena	260.00	217.00	43.00
30414	Faustino Rivera Calzadillas	260.00	145.00	115.00
30415	Gustavo Alonso Cazares Marín	260.00	258.00	2.00
30416	Everardo Salazar Almuina	260.00	174.00	86.00
30417	Álvaro García Varela	260.00	174.00	86.00
30418	Manuel Ordoñez Aguilar	260.00	179.00	81.00
30419	Isabel Pacheco Rivera	260.00	119.00	141.00
30420	Inés Chávez García	260.00	116.00	144.00
30421	Cruz Granillo Guzmán	260.00	116.00	144.00
30422	Cruz Granillo Guzmán	260.00	116.00	144.00
30423	Antonio Chávez Robles	260.00	177.00	83.00
30424	Rafael Ángel Rivas Medina	260.00	119.00	141.00
30425	José Granillo Marín	260.00	146.00	114.00
30428	Enrique Almuina Mendoza	260.00	116.00	144.00
30430	Refugio Pacheco Mireles	260.00	116.00	144.00
30431	Antonia Ortiz Tarango	260.00	145.00	115.00

30432	Francisco Ortiz Ortiz	260.00	179.00	81.00
30433	Ramona Muñoz Calderón	260.00	179.00	81.00
30434	Vicente Ruiz Tarango	260.00	179.00	81.00
30435	Manuela Tarango Cobos	260.00	119.00	141.00
30436	Lázaro Ruiz Tarango	260.00	217.00	43.00
30437	Isidro Ramos Zamarripa	260.00	174.00	86.00
30438	Francisco Granillo Zapata	260.00	116.00	144.00
30439	Yolanda Marín Chávez	260.00	145.00	115.00
30440	Jaime Estrada Álvarez	260.00	174.00	86.00
30442	Ponce de León Marín Manuel	260.00	174.00	86.00
30443	Heliodoro Muñoz Calderón	260.00	116.00	144.00
30444	Eleazar Muñoz Calderón	260.00	174.00	86.00
30445	Blanca Estela Moreno Enríquez	260.00	174.00	86.00
30446	José Alfredo García Varela	260.00	174.00	86.00
30447	Élfido Márquez Acuña	260.00	183.00	77.00
30448	Rubén Trevizo Macías	260.00	217.00	43.00
30449	Antonio Ramos Cisneros	260.00	217.00	43.00
30450	Mario Jiménez García	260.00	145.00	115.00
30452	Adolfo García Ortiz	260.00	145.00	115.00
30453	Ernesto Granillo Castillo	260.00	116.00	144.00
30455	Merced Macías Ordóñez	260.00	145.00	115.00
30456	María Dolores Trevizo Macías	260.00	174.00	86.00
30457	Manuel Marrufo Castillo	260.00	144.00	116.00
30458	Pedro Dorado Chávez	260.00	110.00	150.00
30459	Antonio Salazar López	260.00	174.00	86.00
30460	Jesús Humberto Morales Medina	260.00	174.00	86.00
30461	Jesús Humberto Morales Medina	260.00	174.00	86.00
30462	Jesús Humberto Morales Medina	260.00	174.00	86.00
30463	Eduardo Morales Salazar	260.00	174.00	86.00
30465	María Domínguez Rodríguez	260.00	174.00	86.00
30466	Nieves Rodríguez Pedroza	260.00	116.00	144.00
30467	Erick Domínguez Chávez	260.00	174.00	86.00
30469	Erica Chávez Oseta	260.00	174.00	86.00
30470	Luis Armando Valdivieso Hernández	260.00	174.00	86.00
30471	Catalina Murillo Granillo	260.00	116.00	144.00
30472	Jesús Sígala Rojo	260.00	217.00	43.00
30473	Cecilio Unzueta Aguirre	260.00	179.00	81.00
30474	Oscar César Marín Ramos	260.00	174.00	86.00
30475	Gustavo Estrada López	260.00	177.00	83.00
30476	Ramón Jorge Ortiz Ortega	260.00	174.00	86.00

30477	Esperanza Ponce de León Pérez	260.00	119.00	141.00
30478	Rutilio Unzueta Gallardo	260.00	145.00	115.00
30480	José Luis Miramontes Contreras	260.00	119.00	141.00
30481	Manuel Pérez Juárez	260.00	217.00	43.00
30483	María Melquiades García Ortiz	260.00	116.00	144.00
30484	Saúl Solís García	260.00	217.00	43.00
30485	Manuel David Chávez Trevizo	260.00	179.00	81.00
30486	Alfredo Chávez Loya	260.00	119.00	141.00
30487	Eber Rafael Chávez Trevizo	260.00	179.00	81.00
30488	Luis Alfredo Chávez Trevizo	260.00	179.00	81.00
30489	Brisia Trevizo Macías	260.00	217.00	43.00
30490	Baltazar Trevizo Macías	260.00	174.00	86.00
30491	Carlos Trevizo Macías	260.00	178.00	82.00
30492	Socorro Ortega Rivera	260.00	179.00	81.00
30494	Ramona Anchondo García	260.00	145.00	115.00
30496	Martina Cisneros Zamarripa	260.00	174.00	86.00
30497	Juana Ramos Cisneros	260.00	145.00	115.00
30498	Francisca Sierra Contreras	260.00	145.00	115.00
30499	María del Carmen González García	260.00	174.00	86.00
30500	Isidro Nieto Rubio	260.00	116.00	144.00
30501	Vidal Ríos García	260.00	116.00	144.00
30503	Rubén Ortiz Ortiz	260.00	179.00	81.00
30504	Francisca Ortiz Ortiz	260.00	178.00	82.00
30505	Bertha Ortiz Barrea	260.00	127.00	133.00
30507	José García Mariscal	260.00	136.00	124.00
30509	María del Refugio Ponce de León	260.00	178.00	82.00
30510	María Luisa Apodaca Galaviz	260.00	116.00	144.00
30511	Sigifredo Trevizo Macías	260.00	174.00	86.00
30513	Antonio Chávez Prieto	260.00	183.00	77.00
30514	Luis Arturo Chávez Granillo	260.00	174.00	86.00
30515	Leonel Meléndez Ruiz	260.00	145.00	115.00
30516	Herlinda Enríquez Castillo	260.00	116.00	144.00
30517	Carmen Delia Rivera Enríquez	260.00	174.00	86.00
30518	Socorro Castillo Orozco	260.00	178.00	82.00
30519	Francisco Meléndez Trillo	260.00	174.00	86.00
30520	Belinda Enríquez Castillo	260.00	145.00	115.00
30522	Norma Idalia Palomino Varela	260.00	217.00	43.00
30523	Héctor Moreno Enríquez	260.00	174.00	86.00
30525	Luis Ulises García	260.00	179.00	81.00
30528	Guadalupe García Torres	260.00	119.00	141.00

30529	Antonio Palomino García	260.00	179.00	81.00
30531	Francisca Granillo Guzmán	260.00	145.00	115.00
30532	Juan Carlos Pacheco Granillo	260.00	174.00	86.00
30533	Jesús Manuel Pacheco Granillo	260.00	174.00	86.00
30535	Rubén Herrera Melero	260.00	265.00	(5.00)
30536	Benigno Nieto Rubio	260.00	174.00	86.00
30537	Iglesia Ríos de Agua Viva	260.00	243.00	17.00
30538	Leonardo Antonio Trillo Rodríguez	260.00	145.00	115.00
30539	Jesús Antonio Ortega Rivera	260.00	174.00	86.00
30540	Maximiliano Ortega Rivera	260.00	116.00	144.00
30541	José Ortega Rivera	260.00	174.00	86.00
30542	Martín Granillo Cisneros	260.00	174.00	86.00
30543	Martín Granillo Cisneros	260.00	174.00	86.00
30544	Martín Estrada Álvarez	260.00	174.00	86.00
30545	Juan Manuel Chávez Delgado	260.00	204.00	56.00
30546	Evangelina Delgado Herrera	260.00	210.00	50.00
30547	Gilberto Chávez Delgado	260.00	217.00	43.00
30548	Luis Alberto Chávez Delgado	260.00	265.00	(5.00)
30550	René Jáquez Fernández	260.00	179.00	81.00
30551	Ricardo Salazar Almuina	260.00	174.00	86.00
30552	José Moreno Enríquez	260.00	169.00	91.00
30553	Albino García rico	260.00	116.00	144.00
30554	Daniel García Pedroza	260.00	116.00	144.00
30555	Magdaleno Galaviz Rodela	260.00	116.00	144.00
30556	Guadalupe Carrillo Tarango	260.00	119.00	141.00
30557	Joaquín Homar Cepeda Carrillo	260.00	174.00	86.00
30558	Joaquín Homar Cepeda Carrillo	260.00	174.00	86.00
30559	Guadalupe Granillo Zapata	260.00	145.00	115.00
30560	Evanelly Cepeda Carillo	260.00	174.00	86.00
30561	Ángel Ríos Rodríguez	260.00	179.00	81.00
30562	Miguel Trillo Rodríguez	260.00	177.00	83.00
30563	Miguel Trillo Rodríguez	260.00	179.00	81.00
30564	Manuel Leyva Riva	260.00	217.00	43.00
30565	Gilberto Fernández Madrid	260.00	165.00	95.00
30566	Arturo Palomino Miramontes	260.00	145.00	115.00
30567	Quintín A. Palomino Miramontes	260.00	174.00	86.00
30568	Quintín A. Palomino Miramontes	260.00	265.00	(5.00)
30569	Edgar Gerardo Leyva Domínguez	260.00	262.00	(2.00)
30570	Rafael Robles González	260.00	150.00	110.00
30571	Rafael Robles González	260.00	174.00	86.00

30572	Juan Melero Herrera	260.00	177.00	83.00
30573	Juan Melero Herrera	260.00	177.00	83.00
30574	Luis Antonio Trevizo Ramos	260.00	174.00	86.00
30576	José Fabián Quintana Ponce León	260.00	174.00	86.00
30578	Ramon Zepeda Carrillo	260.00	217.00	43.00
30579	Amelia Ramos Corral	260.00	119.00	141.00
30580	Arnulfo Villalba Granillo	260.00	174.00	86.00
30581	Emmanuel Moreno Zamarripa	260.00	265.00	(5.00)
30582	Vicente Trillo Anchondo	260.00	145.00	115.00
30583	Candelaria Pedroza Morales	260.00	116.00	144.00
30584	Pedro Estrada	260.00	174.00	86.00
30586	Pedro Morales Rivera	260.00	116.00	144.00
30587	Petra Soledad Quintana Ponce de León	260.00	217.00	43.00
30588	Gregorio Cisneros Murillo	260.00	178.00	82.00
30589	Adolfo Parra Grajeda	260.00	116.00	144.00
30590	Ignacio Ortiz Tarango	260.00	179.00	81.00
30591	Alejandro Ortiz Salazar	260.00	265.00	(5.00)
30592	Hilda Elida Salazar Solís	260.00	145.00	115.00
30594	Otoniel Chávez García	260.00	217.00	43.00
30596	Luz Elena Rivera Tena	260.00	174.00	86.00
30598	Edgar René Chávez Mendoza	260.00	170.00	90.00
30601	Luz Elena Cuevas García	260.00	119.00	141.00
30603	Leonel Cazares Villalba	260.00	174.00	86.00
30604	Genaro Cazares Flores	260.00	174.00	86.00
30605	Josué Trevizo Almeida	260.00	174.00	86.00
30606	Jesús David Ramos Cisneros	260.00	174.00	86.00
30607	Juan Granillo Ponce	260.00	145.00	115.00
30608	Álvaro Granillo López	260.00	145.00	115.00
30609	Heriberto Méndez Cantú	260.00	177.00	83.00
30610	Manuel Salazar Almuina	260.00	174.00	86.00
30611	Juan Granillo Ponce	260.00	145.00	115.00
30612	Lino Antonio Granillo Chávez	260.00	174.00	86.00
30614	Irene Veleta Loera	260.00	133.00	127.00
30615	Ezequiel García Torres	260.00	177.00	83.00
30618	Héctor Ríos Sierra	260.00	233.00	27.00
30619	Esc. Telebachillerato 8638	260.00	331.00	(71.00)
30621	Marcela Ríos Sierra	260.00	233.00	27.00
30622	Isidro Cisneros Murillo	260.00	233.00	27.00
30624	Eraclio Muñoz	260.00	233.00	27.00
30625	Cleto Arreola Meléndez	260.00	233.00	27.00



30626	Industrial del Fuerte, S. de R.L. de C.V.	260.00	354.00	(94.00)
30628	Alejandro Trillo Trevizo	260.00	265.00	(5.00)
30629	Jesús Melero Herrera	260.00	136.00	124.00
30633	Jaime Ruíz Meléndez	260.00	331.00	(71.00)
30634	Enrique Palomino Medrano	260.00	119.00	141.00
30636	Ponce de León Guaderrama Monserrat	260.00	116.00	144.00
30639	Alfonso Trillo Sáenz	260.00	245.00	15.00
30640	Alfonso Trillo Sáenz	260.00	116.00	144.00
30643	Edlin Maldonado Marrufo	260.00	290.00	(30.00)
30649	César Cazares Delgado	260.00	233.00	27.00
30650	Josefina Durán Chávez	260.00	145.00	115.00
30651	Javier Madrid Lozano	260.00	226.00	34.00
30652	Jesús Cisneros Durán	260.00	290.00	(30.00)
30658	María Eva Domínguez Chaparro	260.00	290.00	(30.00)
30659	René Ortiz Ruíz	260.00	290.00	(30.00)
30660	Casa de la mujer Campesina	260.00	233.00	27.00
30666	Juan Castillo Montaña	260.00	231.00	29.00
30669	Jesús Alfredo Cazares Delgado	260.00	116.00	144.00
30672	Gumericio Ruiz García	260.00	136.00	124.00
30674	Lucía Cervantes Chávez	260.00	145.00	115.00
30675	Jesús Antonio Villalba Pedroza	260.00	233.00	27.00
30676	Manuel Acosta Cienfuegos	260.00	233.00	27.00
30679	Librada González Chacón	260.00	116.00	144.00
30681	Lilía Morales González	260.00	239.00	21.00
30694	Raúl Ruiz Cisneros	260.00	331.00	(71.00)
30697	Cristina Mendoza Sotelo	260.00	290.00	(30.00)
30699	José Luis Zamarripa Cisneros	260.00	273.00	(13.00)
30701	José Luis Zamarripa Cisneros	260.00	100.00	160.00
30703	Antonia Trevizo Macías	260.00	177.00	83.00
30710	Ramón Pérez Apodaca	260.00	214.00	46.00
30713	Jorge Merino Gómez	260.00	116.00	144.00
30714	Alberto Meléndez Orpinel	260.00	233.00	27.00
30721	Rubiel Trillo Cazares	260.00	239.00	21.00
30723	Oscar Vélez Burila	260.00	119.00	141.00
30725	Elías Zamarripa Cisneros	260.00	233.00	27.00
30726	Yobani Villalba Granillo	260.00	233.00	27.00
30727	Yobani Villalba Granillo	260.00	233.00	27.00
30729	José Luis Almuina Mendoza	260.00	100.00	160.00
30731	Gerardo Leyva García	260.00	149.00	111.00

30733	Efraín Cepeda Carrillo	260.00	233.00	27.00
30737	José Claudio García Torres	260.00	177.00	83.00
30738	Valentín Tena Peña	260.00	113.00	147.00
30741	Petra Alicia Morales Rivera	260.00	145.00	115.00
30746	Jaime Rivera Méndez	260.00	116.00	144.00
30748	Ma. del Carmen y María Meléndez Trillo	260.00	290.00	(30.00)
30749	José Salazar Burciaga	260.00	139.00	121.00
30751	Enrique Gutiérrez Andazola	260.00	246.00	14.00
30752	Roberto Chávez Gutiérrez	260.00	116.00	144.00
30759	Daniela Chávez Granillo	260.00	100.00	160.00
30773	Marcelo Nieto Rubio	260.00	233.00	27.00
30803	Gustavo Ramos Zamarripa	260.00	233.00	27.00
30811	Hortensia Márquez Enríquez	260.00	233.00	27.00
30836	Leonel Granillo Alarcón	260.00	354.00	(94.00)
30837	Antonio Trillo Mendoza	260.00	237.00	23.00
30842	Román Márquez Enríquez	260.00	239.00	21.00
30852	Guerrero Ruíz Tarango	260.00	233.00	27.00
30853	Mario Marín Ramos	260.00	233.00	27.00
30857	Ramón Meléndez Ruíz	260.00	136.00	124.00
30860	Román Morales González	260.00	273.00	(13.00)
30866	Jesús Antonio Gutiérrez Andazola	260.00	233.00	27.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 68,900.00</b>	<b>\$ 47,473.00</b>	<b>\$ 21,427.00</b>

Podemos observar que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Cuauhtémoc, en su artículo 8 establece que para que se puedan cubrir los gastos previstos en el Presupuesto de Egresos comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, el Municipio percibirá los ingresos ordinarios y extraordinarios establecidos en la citada Ley, se establece en la fracción I, inciso a), que el Impuesto predial mínimo anual para los inmuebles suburbanos y rústicos, será de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), más un 4% de impuesto universitario que se destinará al sostenimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por lo que el pago mínimo sería por la cantidad de 260.00 (doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), por lo cual se está incumpliendo con el citado precepto

legal dejando de ingresar a las arcas del Seccional un importe neto de \$ 21,427.00 (Veintiún mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 m.n.).

De los pagos de rezago del predial de ejercicios 2021 o anteriores, podemos determinar que el cálculo no estaba realizándose de manera correcta, además de que no se estaban generando las actualizaciones y recargos correspondientes.

Folio	Nombre	Pagado	Observaciones
30409	Everardo Esparza Anchondo	\$ 466.00	Pago predial 2020-2021
30426	Rubén Leyva Oaxaca	1,400.00	Pago predial 2008-2021
30427	Enrique Almuina Mendoza	133.00	Pago predial 2021
30441	Manuel Ponce de León Marín	133.00	Pago predial 2021
30493	Ramona Anchondo García	190.00	Pago predial 2021
30495	Martina Cisneros Zamarripa	133.00	Pago predial 2021
30506	Jesús García Mariscal	346.00	Pago predial 2020-2021
30508	María del Refugio Ponce de León	552.00	Pago predial 2018-2021
30527	Guadalupe García Torres	139.00	Pago predial 2021
30534	Rubén Herrera Melero	254.00	Pago predial 2021
30597	Edgar René Chávez Mendoza	830.00	Pago predial 2017-2021
30602	Leonel Cazares Villalba	133.00	Pago predial 2021
30613	Irene Veleta Loera	133.00	Pago predial 2021
30627	Alejandro Trillo Trevizo	165.00	Pago predial 2021
30631	Ramon García Torres	190.00	Pago predial 2021
30635	Montserrat Ponce de León	266.00	Pago predial 2020-2021
30665	Juan Castillo Montaña	462.00	Pago predial 2022-2021
30680	Lilia Morales González	139.00	Pago predial 2021
30683	José Antonio Erives Piñón	532.00	Pago predial 2018-2021
30695	Cristina Mendoza	173.00	Pago predial 2019
30696	Cristina Mendoza	380.00	Pago predial 2020-2021
30700	José Luis Zamarripa Cisneros	1,100.00	Pago predial 2011-2021
30728	José Luis Almuina Mendoza	2,000.00	Pago predial 2002-2021
30732	Efraín Cepeda Carrillo	133.00	Pago predial 2021
30750	José Salazar Burciaga	1,390.00	Pago predial 2012-2021
30757	Ambrosio Enríquez Chávez	1,000.00	Pago predial 2004-2013
30758	Daniela Chávez Granillo	2,000.00	Pago predial 2002-2021
30802	Gustavo Ramos Zamarripa	466.00	Pago predial 2002-2021
30810	Hortensia Márquez Enríquez	1,064.00	Pago predial 2014-2021

30841	Román Manríquez Enríquez	139.00	Pago predial 2021
30851	Guerrero Ruiz Tarango	2,660.00	Pago predial 2002-2021
30856	Ramón Meléndez Ruiz	173.00	Pago predial 2021
30859	Román Morales González	2,400.00	Pago de predial 1997-2021
<b>Total pago Predial Rezago</b>		<b>\$ 21,674.00</b>	

De acuerdo con el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, las contribuciones deben actualizarse, y además deberán pagarse recargos en concepto de indemnización por falta de pago oportuno, por lo que en los casos anteriormente expuestos no se establece que dicho ordenamiento se hubiese cumplido ya que en los certificados de ingresos cotejados no se expresa ni recargos, ni actualización, además de que se están cobrando impuestos de más de 5 años y no se cuenta con la evidencia de que la presidencia Seccional realizó las gestiones de cobro para que dichos cobros no prescribieran.

Al realizar una revisión a los folios de las actas de nacimiento, defunción y matrimonio generadas por la Presidencia Seccional se pudo observar que se tenían formatos con los siguientes folios:

1. Del folio 1494909 al 1495000
2. Del folio 2449251 al folio 2449282

Faltando los siguientes folios dentro de los consecutivos de los formatos:

Folios faltantes			
1494918	1494949	1494964	2449268
1494933	1494950	1494970	2449269
1494935	1494954	1494987	2449274
1494940	1494960	1494992	2449277
1494944	1494963	1494999	2449279

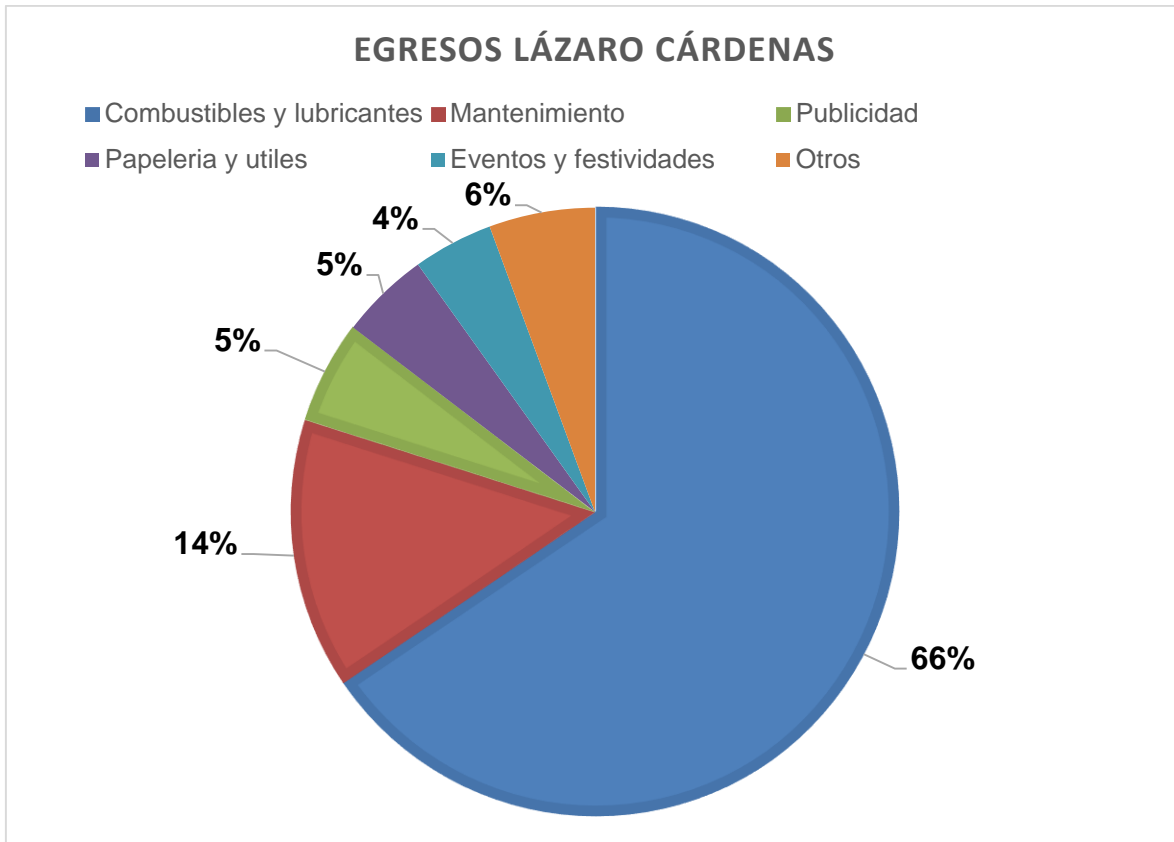
Por lo que se recomienda dejar la evidencia al momento de condonar un acta a una persona de escasos recursos o cuando por alguna razón el acta sea cancelada.

## 2. Egresos

### a) Análisis de los egresos

Se realizó una revisión a los egresos del ejercicio fiscal 2022, encontrando las siguientes observaciones:

Concepto	Importe	Porcentaje
Apoyo a enfermero	\$ 6,000.00	0.35%
Apoyo a médico	12,000.00	0.71%
Ayudas sociales y a escuelas	10,860.53	0.64%
Combustibles y lubricantes	1,107,459.88	65.52%
Energía eléctrica	43,634.23	2.58%
Eventos y festividades	71,940.35	4.26%
Mantenimiento de edificios	115,202.56	6.82%
Mantenimiento de maquinaria	52,769.62	3.12%
Mantenimiento de vehículos	65,933.35	3.90%
Papelería y útiles	74,081.64	4.38%
Publicidad	92,669.77	5.48%
Teléfono e internet	6,201.00	0.37%
Uniformes	8,972.60	0.53%
Viáticos y gastos de viaje	22,660.01	1.34%
<b>Totales</b>	<b>\$1'689,386.37</b>	<b>100.00%</b>



Grafica 23. Egresos Lázaro Cárdenas

Del total de los egresos realizados en el ejercicio fiscal 2022 podemos observar que el 66% corresponde al concepto de **combustibles y lubricantes** por un importe de \$1,107,459.88, un 14% corresponden a **mantenimiento** por un importe \$242,878.13, un 6% corresponden a **publicidad** por un importe de \$92,669.77, y un 5% corresponde a **papelería y útiles** por un importe de \$80,282.64, un 4% corresponde a **eventos y festividades** por \$71,940.35 y el 6% restante corresponde a otros conceptos como: **ayuda sociales y a escuelas, energía eléctrica y viáticos y gastos de viaje**, por un importe de \$95,155.60.

**b) Gastos sin comprobación fiscal comprobatoria**

Al realizar la revisión de las pólizas de egresos, así como al soporte documental que se anexa a las mismas, se pudo observar que existen algunos gastos que no fueron



amparados con documentación fiscal comprobatoria, toda vez que están soportados con notas de venta y/o tickets, por lo cual se hace la recomendación de amparar cualquier tipo de gasto o compra con su debido comprobante fiscal digital, ejemplo de ello son los siguientes:

Fecha	Concepto	Importe	Factura	Proveedor
18-ene-22	Pago energía eléctrica Junta Rural de Agua	\$ 301.86	Recibo	CFE Suministrador de Servicios Básicos
31-ene-22	Termos grabados	3,633.00	Orden de trabajo	Manuel Guillermo Domínguez Prado
31-mar-22	Pago de energía eléctrica Junta Rural de Agua	234.01	Sin factura	CFE Suministrador de Servicios Básicos
05-may-22	Cubre sillas, cubre mesas, manteles	3,000.00	Nota de venta	Ana Lilia López Caraveo
05-may-22	Sillas, mesas redondas	4,000.00	Nota de venta	Ana Lilia López Caraveo
13-jun-22	Pago de energía eléctrica Junta Rural de Agua	233.16	Recibo	CFE Suministrador de Servicios Básicos
27-jul-22	Pago de energía eléctrica Junta Rural de Agua	233.00	Recibo	CFE Suministrador de Servicios Básicos

### c) Gastos facturados a otro RFC

Se observa de igual manera que el Número de servicio 594180900419 de CFE Suministrador de Servicios Básicos está facturado y el nombre del receptor es Municipio de Cuauhtémoc, pero el R.F.C. de la factura electrónica es MGU850101GJ2 mismo que corresponde al Municipio de Guerrero, por lo cual se recomienda realizar los trámites correspondientes en la dependencia para la corrección de dicha situación.

Fecha	Concepto	Importe	Factura	Proveedor
18-ene-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	\$ 448.36	CB-16660644	CFE Suministrador de Servicios Básicos
31-mar-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	2,397.71	CB-17062262	CFE Suministrador de Servicios Básicos
13-jun-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	3,826.06	CB-17444215	CFE Suministrador de Servicios Básicos
27-jul-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	2,794.98	CB-17842263	CFE Suministrador de Servicios Básicos
01-nov-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	6,068.82	CB-18425918	CFE Suministrador de Servicios Básicos

14-nov-22	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	2,959.44	CB- 18216743	CFE Suministrador de Servicios Básicos
-----------	---	----------	-----------------	---

**d) Facturas mayores a \$ 2,000.00 pagadas con reposición de gastos**

Dentro del análisis realizado pudimos observar que las siguientes facturas son por montos considerables, por lo cual se recomienda al realizar los trámites, emitir cheque nominativo o realizar el pago por transferencia electrónica de fondos.

Fecha	Concepto	Importe	Factura	Proveedor
31-ene-22	Compra chamarra y overol	\$8,972.60	FE-5944	Richard Reimer Kornelsen
17-ene-22	Gasolina regular	30,000.00	GG-0003149	Ramon Andujo Marín
17-ene-22	Diesel automotriz	20,000.00	GG-0003151	Ramon Andujo Marín
17-ene-22	Postes reforzados y alambre recocido	5,891.00	A-7684	Danny Petkau Elías
24-ene-22	Piezas para el camión recolector	20,000.72	A-1422	Ángel Tomás Álvarez Olivas
24-ene-22	Diesel automotriz	30,000.00	GG-0003150	Ramón Andujo Marín
28-feb-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	AAA1EDBC-19F7-4C91-96B3-2A0777F7FD2	Luis Edmundo Saucedo Castillo
28-feb-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	AAA1A170-FA56-424F-9C71-6594B5C198BE2	Luis Edmundo Saucedo Castillo
16-feb-22	Gasolina regular	30,000.00	GG-0003325	Ramón Andujo Marín
16-feb-22	Diesel automotriz	29,700.00	GG-0003324	Ramón Andujo Marín
31-mar-22	Mantenimiento de vehículos	4,612.00	F-2393-207	David Wiebe Fehr
31-mar-22	Cemento, postes, alambre de púas	10,261.01	B-1160	Abram Hiebert Fehr
16-mar-22	Diesel automotriz	30,000.00	GG-0003459	Ramón Andujo Marín
16-mar-22	Diesel automotriz	10,000.00	GG-0003506	Ramón Andujo Marín
16-mar-22	Gasolina regular	20,000.00	GG-0003458	Ramón Andujo Marín

29-abr-22	Papelería y útiles	6,089.00	A-5288	Víctor Manuel Ochoa Carrasco
19-abr-22	Gasolina regular	25,000.00	GG-0003712	Ramón Andujo Marín
19-abr-22	Pintura Gimnasio	36,955.53	FA-40382	José Rabadán del Real
19-abr-22	Papelería y útiles	10,000.00	A-5287	Víctor Manuel Ochoa Carrasco
24-abr-22	Regalos 10 de mayo	6,195.00	Sin factura	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.
24-abr-22	Regalos 10 de mayo	11,173.00	Sin factura	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.
31-may-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA1EDDC-9FBF-4D3B-86D7-9B82846423FC	Luis Edmundo Saucedo Castillo
05-may-22	Comida festejo 10 de mayo	23,200.00	AAA1AC24-6FB9-41F5-86EA-88BDE3CF17E2	José Daniel Acosta Vázquez
05-may-22	Sillas, mesas redondas	4,000.00	Nota venta	Ana Lilia López Caraveo
05-may-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas 10 de mayo	4,640.00	F-420	Jorge Villa Quezada
18-may-22	Diesel automotriz	40,000.00	GG-0003713	Ramón Andujo Marín
18-may-22	Gasolina regular	20,000.00	GG-0003715	Ramón Andujo Marín
18-may-22	Material para el Salón Ejidal	5,129.24	FC-6015	Industrias Banman, S.A. de C.V.
18-may-22	Cuchilla para moto conformadora	14,450.00	17858	Global PRO Maquinaria, S.A. de C.V.
06-jun-22	Gasolina regular	5,500.00	GG-0003847	Ramón Andujo Marín
10-jun-22	Gasolina regular	4,000.00	GG-0003849	Ramón Andujo Marín
15-jun-22	Gasolina regular	6,000.00	GG-0003845	Ramón Andujo Marín
13-jun-22	Gasolina regular	8,150.00	GG-0003846	Ramón Andujo Marín
10-jun-22	Diesel automotriz	40,000.00	GG-0003848	Ramón Andujo Marín
13-jun-22	Teléfono Presidencia Seccional	6,201.00	F-21950	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

13-jun-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
19-jul-22	Gasolina regular	25,749.00	GG-0004016	Ramón Andujo Marín
19-jul-22	Diesel automotriz	50,000.00	GG-0004045	Ramón Andujo Marín
21-jul-22	Gasolina regular	21,000.00	GG-0004153	Ramón Andujo Marín
20-jul-22	Diesel automotriz	45,000.00	GG-0004151	Ramón Andujo Marín
20-jul-22	Papelería y útiles	22,800.00	F-5152	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.
21-jul-22	Diesel automotriz	30,000.00	GG-0004152	Ramón Andujo Marín
21-jul-22	Papelería y útiles	15,000.00	F-5154	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.
21-jul-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	4,640.00	F-436	Jorge Villa Quezada
21-jul-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
21-jul-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA11CCB-D4D9-438F-9AAC-AE49E282FA40	Luis Edmundo Saucedo Castillo
15-ago-22	Gasolina regular	32,000.00	GG-0004252	Ramón Andujo Marín
11-ago-22	Gasolina regular	6,500.00	GG-0004251	Ramón Andujo Marín
11-jul-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA16CE3-129E-4288-A671-B19DD78C53EE	Luis Edmundo Saucedo Castillo
15-ago-22	Gasolina regular	34,000.00	GG-0004270	Ramón Andujo Marín
26-ago-22	Gasolina regular	5,700.00	GG-0004253	Ramón Andujo Marín
26-ago-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	DAB48DD3-F9D5-4CAF-B128-0F9F3DF4A297	Evelin Galindo Quiñones
26-ago-22	Diesel automotriz	40,000.00	GG-0004249	Ramón Andujo Marín
26-ago-22	Diesel automotriz	40,000.00	GG-0004250	Ramón Andujo Marín

26-ago-22	Diesel automotriz	40,000.00	GG-0004269	Ramón Andujo Marín
01-sep-22	Barandal de la plaza	15,000.00	4,125.00	Harvey Kornelsen Plett
29-ago-22	Aceites, mantenimiento vehículos	8,769.00	F-9549	Milton Dueck Thiessen
29-ago-22	Gasolina regular	31,231.00	GG-0004254	Ramón Andujo Marín
15-sep-22	Diesel automotriz	30,000.00	GG-0004360	Ramón Andujo Marín
15-sep-22	Diesel automotriz	30,000.00	GG-0004359	Ramón Andujo Marín
15-sep-22	Gasolina regular	18,000.00	GG-0004358	Ramón Andujo Marín
18-oct-22	Instalación de parabrisas	8,468.00	AAA1DDFA- FEAC-4210- 8BBD- 1F07C0F75467	Ever García Hernández
18-oct-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	0567A730- CEC8-4903- B034- 551A12EC0915	Evelin Galindo Quiñones
18-oct-22	Cuchilla para moto conformadora	13,118.30	F-19089	Global PRO maquinaria, S.A. de C.V.
14-oct-22	Boletos de avión	13,700.01	F-24	Gabriel Granillo García
14-oct-22	Gasolina regular	10,000.00	GG-0004498	Ramón Andujo Marín
14-oct-22	Diesel automotriz	20,000.00	GG-0004499	Ramón Andujo Marín
18-oct-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada
18-oct-22	Engrane para toma de fuerza	7,034.82	C-173269	Conexiones y Mangueras del Campo, S. de R.L. de C.V.
31-oct-22	Pintura para Comandancia	21,519.82	FA-42097	José Rabadán del Real
03-nov-22	Gasolina regular	21,519.82	GG-0004637	Ramón Andujo Marín
03-nov-22	Llantas para automóviles	7,800.00	F-10142	Milton Dueck Thiessen
15-nov-22	Diesel automotriz	11,200.00	GG-0004711	Ramón Andujo Marín
15-nov-22	Cemento	6,998.00	B-1337	Abram Hiebert Fehr
14-nov-22	Insertos	24,376.70	F-19663	Global PRO maquinaria, S.A. de C.V.

14-nov-22	Hojas de maquina	9,000.00	F-6800	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.
16-nov-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada
14-nov-22	Bicicletas	8,891.99	FC7FA766- 0538-42F0-86F8- 28C23864810A	Carmen Edith Ambriz Castro
14-nov-22	Piñatas, aguinaldos	9,176.00	117DC7FA- 9275-466B-8B57- CB1A474121B5	Guilibaldo Cepeda Ordoñez
14-nov-22	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	11,600.00	F-481	Jorge Villa Quezada
15-dic-22	Diesel automotriz	8,000.00	GG-0004731	Ramón Andujo Marín
25-nov-22	Gasolina regular	25,000.00	GG-0004712	Ramón Andujo Marín
25-nov-22	Diesel automotriz	37,000.00	GG-0004595	Ramón Andujo Marín
25-nov-22	Anticongelante, juego de dados, bandera de México, calcomanía, bomba de agua	2,679.00	F-482185	Autozone de México, S. de R.L. de C.V.
25-nov-22	Gasolina regular	5,000.00	GG-0004728	Ramón Andujo Marín
02-dic-22	Gasolina regular	3,000.00	GG-0004729	Ramón Andujo Marín
01-dic-22	Diesel automotriz	20,000.00	GG-0004713	Ramón Andujo Marín
14-dic-22	Gasolina regular	20,300.00	GG-0004732	Ramón Andujo Marín
14-dic-22	Diesel automotriz	2,453.17	GG-0004730	Ramón Andujo Marín
13-dic-22	Diesel automotriz	20,000.00	GG-0004715	Ramón Andujo Marín
13-dic-22	Diesel automotriz	20,000.00	GG-0004714	Ramón Andujo Marín
12-dic-22	Diesel automotriz	50,563.00	GG-50563	Ramón Andujo Marín

Dentro de la recomendación es importante señalar que si el pago se realiza con cheque nominativo el mismo debe de llevar la leyenda de “PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO”, esto de acuerdo al artículo 27 fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



**e) Pago de servicios sin comprobación de la realización del servicio**

Dentro de las pólizas revisadas encontramos los siguientes pagos por servicios:

Fecha	Concepto	Importe	Factura	Proveedor
28-feb	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	\$ 5,800.00	AAA1EDBC-19F7-4C91-96B3-2A0777F7FD2	Luis Edmundo Saucedo Castillo
28-feb	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	AAA1A170-FA56-424F-9C71-6594B5C198BE2	Luis Edmundo Saucedo Castillo
31-mar	Publicidad en periódicos Maru Campos Toma de Protesta	1,994.09	AXAB000242562	CIA Periodística del Sol de Chihuahua, S.A. de C.V.
31-mar	Publicidad en periódicos Tercer Informe Romeo Morales	1,994.09	AXAB000242552	CIA Periodística del Sol de Chihuahua, S.A. de C.V.
31-mar	Publicidad en periódicos Toma de Protesta Beto Pérez	1,994.09	AXAB000242558	CIA Periodística del Sol de Chihuahua, S.A. de C.V.
31-may	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA1EDDC-9FBF-4D3B-86D7-9B82846423FC	Luis Edmundo Saucedo Castillo
05-may	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas 10 de mayo	4,640.00	F-420	Jorge Villa Quezada
13-jun	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
21-jul	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	4,640.00	F-436	Jorge Villa Quezada
21-jul	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
21-jul	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA11CCB-D4D9-438F-9AAC-AE49E282FA40	Luis Edmundo Saucedo Castillo
11-jul	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA16CE3-129E-4288-A671-B19DD78C53EE	Luis Edmundo Saucedo Castillo
26-ago	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	DAB48DD3-F9D5-4CAF-B128-0F9F3DF4A297	Evelin Galindo Quiñones
18-oct	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,800.00	0567A730-CEC8-4903-B034-	Evelin Galindo Quiñones

			551A12EC0915	
18-oct	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada
16-nov	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada
14-nov	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	11,600.00	F-481	Jorge Villa Quezada

En los cual podemos observar que solo se encuentra la factura, no encontrando contrato de prestación de servicios en el cual se establece el concepto contratado, así como el periodo de duración y donde además no se encuentra evidencia del servicio para el que fue contratado.

Por lo cual se recomienda en cualquier tipo de prestación de servicios, realizar la elaboración de un contrato de prestación de servicios y al momento de realizar el pago anexar a la factura el soporte documental en donde se demuestre la prestación del servicio.

#### **f) Comprobación de eventos realizados por la presidencia Seccional**

De la revisión de los eventos realizados por la Presidencia Seccional encontramos el festejo del 10 de mayo y una posada en el mes de diciembre, donde los gastos fueron los siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Factura</b>	<b>Proveedor</b>
20-ene	Calcas, Lona, fomisel, Invitaciones	\$3,017.37	C-7381	No dejes escapar esa idea, S. de R.L. de C.V.
29-abr	Lona día de las madres, invitaciones	1,313.99	C-8260	No dejes escapar esa idea, S. de R.L. de C.V.
26-abr	Regalos 10 de mayo	1,973.00	IWAMG84321	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.
26-abr	Regalos 10 de mayo	6,195.00	IWAMG84323	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.
26-abr	Regalos 10 de mayo	11,173.00	IWAMG84322	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.
05-may	Comida festejo	23,200.00	AAA1AC24-	José Daniel Acosta Vázquez

	10 de mayo		6FB9-41F5-86EA-88BDE3CF17E2	
05-may	Cubre sillas, cubre mesas, manteles	3,000.00	Nota venta	Ana Lilia López Caraveo
05-may	Sillas, mesas redondas	4,000.00	Nota venta	Ana Lilia López Caraveo
14-nov	Bicicletas	8,891.99	FC7FA766-0538-42F0-86F8-28C23864810A	Carmen Edith Ambriz Castro
14-nov	Piñatas, aguinaldos	9,176.00	117DC7FA-9275-466B-8B57-CB1A474121B5	Guilibaldo Cepeda Ordoñez

En relación a los gastos relacionados con los eventos podemos observar que no se anexa la evidencia de la realización del evento, además de que no se demuestra la entrega de los regalos entregados en ambos eventos (fotografías ni recibos de entrega de los regalos).

Por lo que se recomienda tener la evidencia de los eventos, además de anexar la comprobación de la entrega de los obsequios que se den en cada evento, y la entrega de los apoyos realizados, toda vez que como se ve en la página de Facebook del Seccional se realizó la entrega de piñatas y dulces para escuelas de las comunidades.

Se puede observar que se llevaron a cabo tres eventos además de los mencionados en el listado, y los cuales no se entregó comprobación alguna de los gastos realizados en los mismos.

1. Conmemoración de la Independencia de México





Presidencia Seccional Municipal De Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Chihuahua.

...

16 de septiembre de 2022 · 🌐

Un éxito la noche del 15 de septiembre en nuestro Seccional!!! 🇲🇪🇲🇪🇲🇪

#vivamexico2022

#UnidosPorLazaroCardenas

#UnidosPorCuauhtemoc





2. Conmemoración de la Revolución Mexicana 2022

Revolución  
Mexicana

COMUNIDAD LOCAL SECCIONAL DE  
LÁZARO CÁRDENAS  
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PRESIDENCIA SECCIONAL  
y Escuelas de la comunidad te invitan al

*Desfile Conmemorativo*

Este Domingo 20 de Noviembre 2022

Iniciando a las 10 am frente al Gimnasio Seccional  
y culminando con una

CEREMONIA EN EXPLANADA DE PRESIDENCIA

Habra Ferias, Bailables y venta de antojitos mexicanos  
Fuegos Pirotecnicos a las 9 pm ¡No Faltes!





Presidencia Seccional Municipal De Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc, Chihuahua.

20 de noviembre de 2022 · 🌐

#UnidosPorLazaroCardenas

Y así concluye el festejo de la conmemoración de la Revolución Mexicana 2022. 🇲🇪



El Presidente Seccional Esteban Ramos Pacheco y La Regidora Municipal Sayra Natalia Cepeda Chavez Prepararon el cierre del evento con el espectáculo de fuegos artificiales 🎆

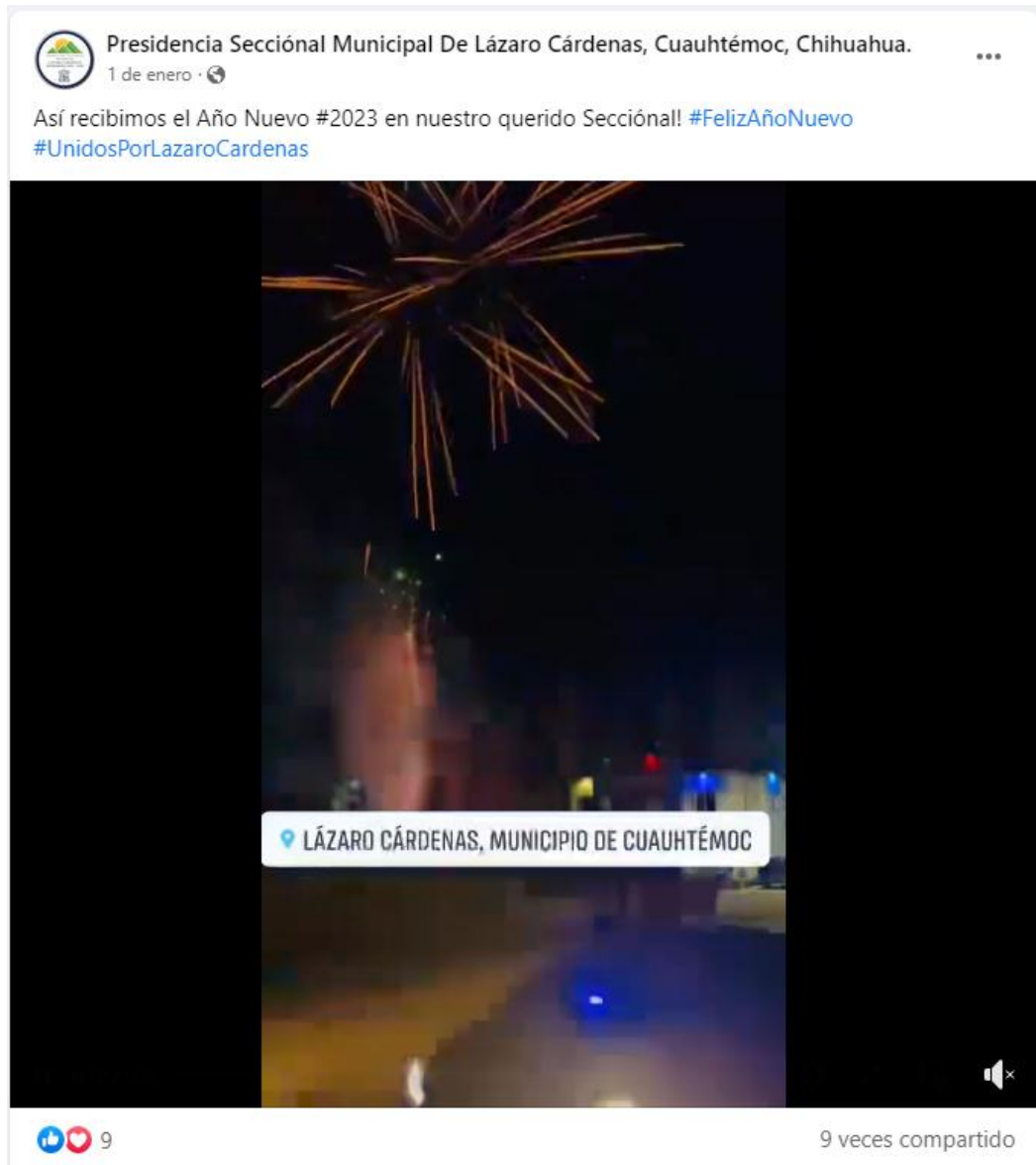


👍❤️ 13

5 veces compartido

3. Espectáculo de fuegos artificiales para recibir el año 2023





Es muy importante establecer que de acuerdo a la normatividad aplicable todos los entes públicos están obligados a comprobar las salidas de efectivo y estos deben de ser justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, mismos que deberán reunir los requisitos legales aplicables asociados a los momentos contables del egreso. Se entenderá por justificantes aquellas disposiciones y documentos legales que contienen la obligación de efectuar un pago y por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.

### g) Apoyos sociales y a escuelas

Dentro de los apoyos otorgados por la Presidencia Seccional de Lázaro Cárdenas durante el ejercicio fiscal encontramos los siguientes:

Fecha	Concepto	Importe factura	Factura	Proveedor
31-may-22	Arreos para cátcher, bat madera, logotipos equipo Unión Campesina	\$3,660.53	FE-7263	Constancio Cereceres Chacón
01-nov-22	Apoyo de gas para escuela primaria	600.00	Recibo	Escuela Primaria Ignacio Allende
14-nov-22	Apoyo de gas para escuela primaria	600.00	Recibo	Escuela Primaria Ignacio Allende
25-nov-22	Apoyo para proyectores Escuela Primaria Ignacio Allende	6,000.00	Recibo	Escuela Primaria Ignacio Allende

En el caso de los apoyos, se observó que en el caso del apoyo para el equipo de Unión Campesina no existe solicitud del apoyo por parte de alguna persona, y en todos los casos no existe evidencia de la entrega del apoyo solicitado o la comprobación por parte de los beneficiarios.

### h) Viáticos y gastos de viaje

Dentro de la cuenta de viáticos y gastos de viaje encontramos un viaje a la Ciudad de México en el cual se erogó lo siguiente:

Fecha	Cheque	Concepto	Importe	Factura	Proveedor
14-oct-22	24998	Boletos de avión	\$13,700.01	F-24	Gabriel Granillo García
		Hospedaje del 16 al 18 de octubre	2,780.00	PU-32623	Operadora Rosas Moreno S.A. de C.V.
		Hospedaje del 18 al 20 de octubre	2,780.00	PU-32740	Operadora Rosas Moreno S.A. de C.V.
		Gasolina regular y diésel	3,400.83	CC-0014623	Johan Banman Wiebe

Como se puede ver se tiene una factura de Johan Banman Wiebe de combustible en la cual se está facturando gasolina regular y combustible diésel, y no puede ser posible ya que en el caso del Seccional no se cuenta con automóviles diésel, solo con maquinaria.

### i) Facturas duplicadas

Durante la revisión pudimos determinar que las siguientes facturas se pagaron en dos fechas diferentes.

Fecha	No. Cheque	Concepto	Importe Factura	Factura	Proveedor
13-jun-22	24967	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	\$5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
21-jul-22	24976	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	5,737.50	AAA148B0-0FCA-4B49-9006-C3176FA9F3A8	Luis Edmundo Saucedo Castillo
18-oct-22	25000	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada
16-nov-22	25018	Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas	6,960.00	F-467	Jorge Villa Quezada

### j) Notas de crédito consideradas como facturas

Se registró la siguiente nota de crédito como gasto, por lo cual se pide hacer la reclasificación correspondiente:

Fecha	Cheque		Importe	Folio	Proveedor
03-nov-22	25011	Soporte flecha cardan	(711.01)	NC-20933	Refaccionaria Diamac, S.A. de C.V.

### k) Servicios pagados dos veces

Dentro de la revisión pudimos encontrar que los servicios de energía eléctrica que paga el Seccional, fueron pagados en dos ocasiones ya que del bimestre julio a septiembre de 2022, no se realizó el pago y éste se reflejó como adeudo en el recibo del siguiente bimestre septiembre – noviembre, pero en el mes de noviembre se realizó el pago de ambos recibos en diferentes cheques, por lo que se duplicó el pago de un bimestre.

Fecha	No. Cheque	Concepto	Adeudo anterior	Adeudo del mes	Importe factura	Factura	Periodo de consumo
14-nov-22	25016	Pago de energía eléctrica Clínica Ejidal	-	-	1,877.15	CB-18216740	Periodo facturado 18 jul 2022 - 15 sep 2022
31-oct-22	25005	Pago de energía eléctrica Clínica Ejidal	1,877.15	1,847.57	3,724.72	CB-18425915	Periodo facturado 15 sep 2022 - 17 nov 2022
14-nov-22	25016	Pago de energía eléctrica Comité PRO antena parabólica	-	-	1,213.60	CB-18216766	Periodo facturado 18 jul 2022 - 15 sep 2022
01-nov-22	25008	Pago de energía eléctrica Comité PRO antena parabólica	21,213.60	1,002.14	2,215.74	CB-18425941	Periodo facturado 15 sep 2022 - 17 nov 2022
14-nov-22	25015	Pago de energía eléctrica Junta Rural de Agua	-	-	233.46	CB-18216785	Periodo facturado 18 jul 2022 - 15 sep 2022
01-nov-22	25008	Pago de energía eléctrica Junta Rural de Agua	233.46	233.15	466.61		Periodo facturado 15 sep 2022 - 17 nov 2022
14-	25016	Pago de energía	-	-	233.24	CB-	Periodo facturado 18



nov-22		eléctrica Presidencia Seccional				18216765	jul 2022 - 15 sep 2022
01-nov-22	25008	Pago de energía eléctrica Presidencia Seccional	233.24	233.15	466.39	CB-18425940	Periodo facturado 15 sep 2022 - 17 nov 2022
14-nov-22	25016	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	-	-	2,959.44	CB-18216743	Periodo facturado 18 jul 2022 - 15 sep 2022
01-nov-22	25008	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	2,959.44	3,109.38	6,068.82	CB-18425918	Periodo facturado 15 sep 2022 - 17 nov 2022

### I) Cheques duplicados

Al realizar la revisión de los cheques se pudo observar que el cheque 24979 por \$6,500.00 contaba con dos pólizas, y en ambas existía una comprobación diferente

Fecha	No. Cheque	Concepto	Importe Cheque	Importe Factura	Factura	Proveedor	Cheque a nombre de
11-ago-22	24979	Gasolina regular	\$6,500.00	\$6,500.00	GG-0004251	Ramón Andujo Marín	Esteban Ramos Pacheco
11-jul-22	24979	Apoyo a médico pasante	6,500.00	1,000.00	Recibo	Dayanara Rentería Rentería	Esteban Ramos Pacheco
		Publicidad Seccional Lázaro Cárdenas		5,737.50	AAA16CE 3-129E-4288-A671-B19DD78 C53EE	Luis Edmundo Saucedo Castillo	

Al revisar en el estado de cuenta el cheque 24979 está cobrado el día 11 de agosto del 2022 y la descripción dice "Cheque otro banco AUMR421215PL3 168250000", siendo el R.F.C. de Ramón Andujo Marín.

Además, el cheque emitido se comprueba dos veces con facturas diferentes, no pudiendo ser esto posible.

### m) Cheques depositados en otras cuentas bancarias

Al revisar las conciliaciones bancarias, se pudo determinar que los cheques siguientes se depositaron en una cuenta diferente a la que se comprueba el gasto:

Fecha	No. Cheque	Concepto	Importe Cheque	Factura	Proveedor	Cheque a nombre	Observación
19-abr-22	24955	Gasolina regular	\$25,000.00	GG-0003712	Ramón Andujo Marín	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado al RFC <b>BSC-940905-F38</b> a nombre de Bodega De Semillas Del Campo 305 Colonia Jagueyes S.A. de C.V.
26-abr-22	24957	Regalos 10 de mayo	20,000.00	IWAMG84321, IWAMG84322, IWAMG84323	Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V.	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado al RFC <b>BSC-940905-F38</b> a nombre de Bodega De Semillas Del Campo 305 Colonia Jagueyes S.A. de C.V.
17-may-22	24954	Gasolina regular	3,000.00	IWAMG84323	Ramón Andujo Marín	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cobrado en otro banco con RFC <b>AECA-841003-9E7</b> de Adriana Armendáriz Campos de Mi Encanto Café
15-jun-22	24964	Gasolina regular	6,000.00	IWAMG84322	Ramón Andujo Marín	Ramón Andujo Marín	Cheque cobrado en otro banco con RFC <b>PSC-790724-</b>

							5A4 Cía. Periodística del Sol de Chihuahua S.A. de C.V.
19-jul-22	24969	Gasolina regular	75,749.00	GG-0004016	Ramón Andujo Marín	Ramón Andujo Marín	Cheque depositado en otro banco al RFC <b>AARZ-800922-E74</b>
		Diesel automotriz		GG-0004045			
20-jul-22	24972	Diesel automotriz	45,000.00	GG-0004151	Ramón Andujo Marín	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado en otro banco al RFC <b>UCA-940209-N48</b> de Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc S.A. de C.V.
27-jul-22	24974	Pago energía eléctrica Municipio de Cuauhtémoc	3,000.00	CB-17842263	CFE Suministrador de Servicios Básicos	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado en otro banco al RFC <b>SCP-880325-M62</b> Productora de Quesos Sierra Verde S.C.L.
		Pago de energía eléctrica Presidencia Seccional		CB-17842285			
03-nov-22	25007	Gasolina regular	21,519.82	GG-0004637	Ramón Andujo Marín	Ramón Andujo Marín	Cheque depositado en otro banco al RFC <b>RARJ-680208-6JA</b> a nombre de José Rabadán del Real
18-oct-22	25000	Apoyo a médico pasante	18,000.00	Recibo	Dayanara Rentería Rentería	Esteban	Cheque depositado en otro banco al RFC <b>UCA-940209-N48</b>
		Publicidad Seccional Lázaro		F-467	Jorge Villa Quezada		

		Cárdenas				Ramos Pacheco	de Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.
		Aceite automotriz		F-9944	Milton Dueck Thiessen		
		Engrane para toma de fuerza		C-173269	Conexiones y Mangueras del Campo, S. de R.L. de C.V.		

### n) Consecutivo de cheques

Al realizar una revisión del consecutivo de cheques pudimos encontrar lo siguiente:

Mes	Fecha emisión	Fecha de cobro	No. Cheque	Importe cheque	Importe Comprobado	Diferencia	Cheque a nombre de	Observaciones
Enero	18-ene-22	18-ene-22	24940	6,000.00	6,081.36	(81.36)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado
			24941			-		Cheque cancelado y destruido
Enero	17-ene-22	17-ene-22	24942	50,000.00	50,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Enero	17-ene-22	17-ene-22	24943	6,000.00	5,891.00	109.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Enero	21-ene-22	21-ene-22	24944	5,800.00	5,891.66	(91.66)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
			24945			-		Cheque cancelado y destruido
Enero	20-ene-22	20-ene-22	24946	3,900.00	3,816.11	83.89	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Enero	24-ene-22	24-ene-22	24947	50,000.00	50,000.72	(0.72)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
		28-ene-22	24948	160,000.00	-	160,000.00		Cheque pagado
Febrero	16-feb-22	16-feb-22	24949	30,000.00	30,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Febrero	16-feb-22	16-feb-22	24950	29,700.00	29,700.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
			24951			-		Cheque cancelado y

								destruido
Marzo	16-mar-22	16-mar-22	24952	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Marzo	16-mar-22	16-mar-22	24953	20,000.00	20,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Mayo	17-may-22	17-may-22	24954	3,000.00	3,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco AECA8410039E7
Abril	19-abr-22	19-abr-22	24955	25,000.00	25,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco BSC940905F338
Abril	19-abr-22	19-abr-22	24956	50,000.00	49,402.52	597.48	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Abril	26-abr-22	26-abr-22	24957	20,000.00	19,341.00	659.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco BSC940905F338
Mayo	05-may-22	05-may-22	24958	35,000.00	34,840.00	160.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Mayo	17-may-22	17-may-22	24959	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Mayo	17-may-22	17-may-22	24960	40,000.00	39,579.24	420.76	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Junio	06-jun-22	06-jun-22	24961	5,500.00	5,500.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
			24962	-	-	-		
			24963					Cheque cancelado y destruido
Junio	10-jun-22	10-jun-22	24963	4,000.00	4,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Junio	15-jun-22	15-jun-22	24964	6,000.00	6,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque otro banco PSC7907245A4
Junio	13-jun-22	13-jun-22	24965	8,500.00	8,383.94	116.06	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Junio	10-jun-22	10-jun-22	24966	40,000.00	40,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Junio	13-jun-22	13-jun-22	24967	20,000.00	21,804.09	(1,804.09)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Julio	16-jul-22	-	24968	-	-	-	Ofisistemas Forniture,	Cheque cancelado

							S.A. de C.V.	
Julio	19-jul-22	19-jul-22	24969	75,749.00	75,749.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque otro banco AARZ800922E74
Julio	16-jul-22	-	24970	-	-	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cancelado
Julio	21-jul-22	21-jul-22	24971	21,000.00	21,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado
Julio	20-jul-22	20-jul-22	24972	45,000.00	45,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco UCA940209N48
Julio	20-jul-22	20-jul-22	24973	22,800.00	22,800.00	-	Ofisistemas Forniture, S.A. de C.V.	Cheque otro banco OFO190911EX2
Julio	27-jul-22	27-jul-22	24974	3,000.00	3,029.07	(29.07)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco SCP880325M62
Julio	21-jul-22	21-jul-22	24975	30,000.00	30,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Julio	21-jul-22	21-jul-22	24976	30,000.00	31,115.00	(1,115.00)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Julio	-	-	24977	-	-	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cancelado
Julio	22-jul-22	-	24978	-	-	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cancelado
Agosto	11-ago-22	11-ago-22	24979	6,500.00	6,500.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco AUMR421215PL3
Agosto	11-jul-22		24979	6,500.00	7,737.50	(1,237.50)	Esteban Ramos Pacheco	
Julio	15-ago-22	-	24980	-	-	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cancelado
Agosto	15-ago-22	15-ago-22	24981	34,000.00	34,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	15-ago-22	15-ago-22	24982	32,000.00	32,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	25-ago-22		24983	508.50	508.50	-	Lucía Minerva Márquez Májala	Cheque otro banco MAML740406INA
Agosto	26-ago-22	26-ago-22	24984	5,700.00	5,700.00	-	Esteban Ramos	Cheque pagado



							Pacheco	
Agosto	26-ago-22	26-ago-22	24985	5,700.00	5,800.00	(100.00)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	26-ago-22	26-ago-22	24986	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	26-ago-22	26-ago-22	24987	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	26-ago-22	26-ago-22	24988	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	01-sep-22	01-sep-22	24989	15,000.00	15,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco KOPH661204CY 6
Agosto	29-ago-22	29-ago-22	24990	40,000.00	40,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Agosto	05-sep-22	-	24991	-	-	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque cancelado
Septiembre			24992	12,000.00	-	12,000.00		Cheque cobrado, pero no existe comprobación
Septiembre			24992					Cheque cancelado y destruido
Septiembre			24993					Cheque cancelado y destruido
Septiembre			24994					Cheque cancelado y destruido
Septiembre	15-sep-22	15-sep-22	24995	30,000.00	30,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Septiembre	15-sep-22	15-sep-22	24996	30,000.00	30,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Septiembre	15-sep-22	15-sep-22	24997	18,000.00	18,000.00	-	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Octubre	18-oct-22	18-oct-22	46655	28,000.00	28,284.30	(284.30)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque de caja
Octubre	14-oct-22	14-oct-22	24998	23,000.00	22,660.84	339.16	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Octubre	14-oct-22	14-oct-22	24999	30,000.00	30,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado

Octubre	18-oct-22	18-oct-22	25000	18,000.00	17,910.82	89.18	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco UCA940209N48
			25001			-		
			25002			-		
			25003			-		
			25004			-		
Noviembre	31-oct-22	31-oct-22	25005	25,500.00	25,244.54	255.46	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Noviembre	01-nov-22	01-nov-22	25006	8,468.00	8,421.50	46.50	Esteban Ramos Pacheco	Cheque depositado
Noviembre	03-nov-22	03-nov-22	25007	21,519.82	21,519.82	-	Ramón Andujo Marín	Cheque otro banco RARJ6802086JA
Noviembre	01-nov-22	01-nov-22	25008	11,600.00	11,527.56	72.44	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
			25009			-		
			25010			-		
Noviembre	03-nov-22	03-nov-22	25011	11,000.00	10,487.49	512.51	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Diciembre	15-nov-22		25012	11,200.00	11,200.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque otro banco EIAM950718SC6
			25013			-		
Diciembre	15-nov-22	15-nov-22	25014	7,250.00	6,998.00	252.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco EIAM950718SC6
Diciembre	14-nov-22	14-nov-22	25015	25,000.00	24,805.16	194.84	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Diciembre	14-nov-22	14-nov-22	25016	20,000.00	18,635.50	1,364.50	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
			25017			-		Cheque cobrado el 16 de noviembre por 8,900.00
Diciembre	16-nov-22	16-nov-22	25018	7,800.00	7,342.00	458.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque otro banco UCA940209N48
Diciembre	14-nov-22	14-nov-22	25019	17,000.00	18,067.99	(1,067.99)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Diciembre	14-nov-22	14-nov-22	25020	13,000.00	13,093.89	(93.89)	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
			25021			-		Cheque cobrado

								el 16 de noviembre por 3,500.00
Diciembre	15-dic-22	15-dic-22	25022	8,000.00	8,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Diciembre	25-nov-22	25-nov-22	25023	8,000.00	7,522.00	478.00	Esteban Ramos Pacheco	Cheque pagado
Diciembre	25-nov-22	25-nov-22	25024	25,000.00	25,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
			25025			-		
Diciembre	25-nov-22		25026	40,000.00	39,679.00	321.00	Esteban Ramos Pacheco	
Diciembre	30-nov-22	30-nov-22	25027	5,000.00	5,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
			25028			-		Cheque cobrado el 25 de noviembre por 40,000.00
Diciembre	02-dic-22	02-dic-22	25029	3,000.00	3,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Diciembre	01-dic-22	01-dic-22	25030	20,000.00	20,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Diciembre	14-dic-22	14-dic-22	25031	20,300.00	20,300.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Diciembre	14-dic-22	14-dic-22	25032	2,453.17	2,453.17	-	Ramón Andujo Marín	Cheque otro banco MAML740406INA
			25033			-		
			25034			-		
Diciembre	13-dic-22		25035	20,000.00	20,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
Diciembre	13-dic-22		25036	20,000.00	20,000.00	-	Ramón Andujo Marín	Cheque pagado
			25037					
			25038					
			25039					

### **1. Cheques cancelados**

Se cancelaron los cheques 24968, 24970, 24977, 24978, 24980, 24991, mismos que se anexaron al corte del mes correspondiente.

### **2. Cheques cancelados y destruidos**

De acuerdo a oficios girados por la Presidencia Seccional a la Tesonería Municipal, se cancelaron y se destruyeron los cheques 24941, 24945, 24951, 24963, 24992, 24993 y 24994.

Se pudo ver que el cheque 24963 si se pudo cobrar ya que parece pagado en el estado de cuenta el 10 de junio del 2022, mismo caso del cheque 24992 que aparece pagado el 09 de septiembre, solo que este cheque no tiene comprobación.

### **3. Cheques cobrados en el estado de cuenta y no existe soporte documental de la comprobación**

Los cheques 24992, 25017, 25021 y 25028 aparecen cobrados en el estado de cuenta, pero no están contabilizados porque no se tiene el soporte de comprobación documental.

### **4. Cheques faltantes dentro del consecutivo**

El último cheque que aparece en el estado de cuenta es el 25039, por lo que se toma de referencia como el último cheque del ejercicio 2022, y los siguientes cheques no aparecen cobrados en el estado de cuenta y tampoco existe comprobación del mismo serian 24962, 25001, 25002, 25003, 25004, 25009, 25010, 25013, 25025, 25033, 25034, 25037, 25038 y 25039.

#### **o) Facturas sin validación ante el SAT**

Se observa que en varios de los pagos ya sea con cheque o reposición de caja, la comprobación no cuenta con la validación del Comprobante Fiscal Digital en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo cual se recomienda

realizar dichas validaciones ya sea por parte del proveedor o por la Presidencia Seccional.

De igual manera se recomienda que en cada uno de los pagos realizados, sobre todo en los pagos efectuados como reposición, se genere un recibo para respaldar que el proveedor recibió la contraprestación en efectivo.

Se recomienda dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua:

*ARTÍCULO 51. Los pagos con cargo al presupuesto serán justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, mismos que deberán reunir los requisitos legales aplicables asociados a los momentos contables del egreso. Se entiende por justificantes aquellas disposiciones y documentos legales que contienen la obligación de efectuar un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de pagos respecto de inversiones concertadas con la Federación, el requisito que establece el presente artículo se cumplirá anexando las copias respectivas de los documentos.*

*ARTÍCULO 54. La Secretaría, las tesorerías de los municipios o sus equivalentes en los demás entes públicos, serán responsables de que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:*

- I. Que correspondan a obligaciones efectivamente devengadas, con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales.*
- II. Que se efectúen dentro de los límites de los calendarios financieros autorizados.*
- III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados.*
- IV. En el caso de obras públicas, el presupuesto se considerará devengado y ejercido al momento de aprobarse la estimación del avance físico de las mismas por los funcionarios autorizados para tal efecto. Para su contabilización, la Secretaría, las tesorerías de los municipios o sus equivalentes en los demás entes públicos, deberán recibir la documentación comprobatoria correspondiente.*

*ARTÍCULO 110. Los entes públicos y los municipios estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el Consejo.*

*ARTÍCULO 134. Los entes públicos y los municipios deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo.*

*ARTÍCULO 165. El conjunto de la documentación contable, consistente en registros contables y documentación comprobatoria o justificativa del ingreso y del gasto público de los entes públicos y los municipios, constituyen el Archivo Contable Gubernamental.*

*ARTÍCULO 167. Los entes públicos y los municipios serán responsables de los documentos de afectación contable y de la documentación comprobatoria y justificativa.*

*ARTÍCULO 168. El Archivo Contable Gubernamental se integra por:*

- I. Estados financieros y estados presupuestales y programáticos, sus anexos y reportes.*
- II. Libros y registros sumarizados y detallados a nivel transacción.*
- III. Documentación comprobatoria y justificativa, la cual se compone de:*
  - a. Documentos contabilizadores y sus respectivos documentos comprobatorios y justificativos de Ingresos, Egresos y Diario.*
  - b. La documentación derivada de los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con la misma.*
  - c. Los contratos y pedidos que se celebren con motivo de los actos referidos en el inciso anterior.*
  - d. Inversiones en bienes muebles e inmuebles.*
  - e. Los contratos, convenios y actos derivados de la Deuda Pública*

*ARTÍCULO 169. El archivo contable se conservará por tiempo indefinido y en medio magnético tratándose de:*

- I. Los estados financieros, presupuestales y programáticos, así como cualquier reporte que tenga relación con dichos estados.*
- II. Los libros y registros sumarizados y detallados a nivel de transacción.*

*ARTÍCULO 170. La documentación comprobatoria y justificativa se conservará en archivos físicos por seis años.*

*ARTÍCULO 182. Se sancionará a los servidores públicos, en los términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas, en cualquiera de los siguientes supuestos:*



- I. Cuando omitan realizar los registros de la contabilidad de los entes públicos y de los municipios, así como la difusión de la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley.
- II. Cuando de manera dolosa:
  - a. Omitan o alteren los documentos o registros que integran la contabilidad con la finalidad de desvirtuar la veracidad de la información financiera.
  - b. Incumplan con la obligación de difundir la información financiera en los términos a que se refiere la presente Ley.
- III. No realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables, con información confiable y veraz.
- IV. Cuando por razón de la naturaleza de sus funciones tengan conocimiento de la alteración o falsedad de la documentación, que tenga como consecuencia daños a la hacienda pública o al patrimonio de cualquier ente público y, estando dentro de sus atribuciones, no lo eviten o no lo hagan del conocimiento a su superior jerárquico o autoridad competente.
- V. No tener o no conservar, en los términos de la normatividad aplicable, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de los entes públicos.

*Las sanciones administrativas a que se refiere este artículo, se impondrán y exigirán con independencia de las responsabilidades de carácter político, penal o civil que, en su caso, lleguen a determinarse por las autoridades competentes.*

*Se considerará como infracción grave, para efecto de la imposición de las sanciones administrativas correspondientes, cuando el servidor público incurra en cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones II y IV del presente artículo, así como las reincidencias en las conductas señaladas en las demás fracciones.*

Es importante señalar que existen observaciones que se realizaron al momento de revisar el ejercicio fiscal 2021 por esta Sindicatura y fueron notificadas mediante oficio 094/2022 de fecha 4 de abril del 2022, y no fueron atendidas por parte de la Presidencia Seccional, toda vez que no existe oficio de respuesta de dichas observaciones.

Por lo cual se recomienda realizar los trámites correspondientes a fin de corregir dicha situación a la brevedad posible y notificar mediante evidencia documental a esta Sindicatura las acciones realizadas para tal efecto.

#### 4.5. Auditoría financiera Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc

Se realizó la revisión realizada a los ingresos y egresos del ejercicio 2022 por esta Sindicatura Municipal al Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc.

##### 1. Ingresos:

Se realizó una revisión de los ingresos del Instituto teniendo resultando lo siguiente:

A continuación, se presentan los ingresos mensuales 2022

Meses	Ingresos	Porcentaje
Enero	\$ 641,670.44	6.6%
Febrero	661,245.21	6.8%
Marzo	663,339.07	6.8%
Abril	1,162,831.99	12.0%
Mayo	1,959,832.98	20.2%
Junio	238,373.35	2.5%
Julio	664,774.63	6.8%
Agosto	679,388.70	7.0%
Septiembre	680,047.90	7.0%
Octubre	671,459.46	6.9%
Noviembre	1,030,043.02	10.6%
Diciembre	662,815.41	6.8%
<b>Total</b>	<b>\$ 9,715,822.16</b>	<b>100%</b>

Se presentan los ingresos por concepto en el ejercicio 2022

Concepto	Importe	Porcentaje
Entradas al museo de la ciudad	\$ 9,400.00	0.10%
Festival de las Tres Culturas 2022	700,000.00	7.20%
Inscripción en la Academia Municipal de Artes	2,700.00	0.03%
Mensualidad e inscripciones AMA	335,592.00	3.45%
Participaciones	7,644,063.96	78.68%
Participaciones para infraestructura 2022	1,000,000.00	10.29%
Rendimientos financieros	697.20	0.01%
Renta del Teatro de Cámara	21,240.00	0.22%
Depósito erróneo	2,129.00	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,715,822.16</b>	<b>100%</b>

Del total de ingresos obtenidos en ejercicio 2022, el más significativo corresponde al 78.68% perteneciente a las participaciones recibidas por parte del Municipio, por un importe de \$7,644,063.96.



**Grafica 24. Ingresos Instituto Cultura**

Al realizar la revisión se detectó que se está utilizando el programa contable CONTPAQ, el cual es un software que permite hacer la integración y controlar los procesos fiscales, financieros y contables de un negocio, y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe realizar una armonización en el sistema contable del Municipio, así como de sus Descentralizados y Seccionales, contando estos con un solo programa para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos

En el caso del Municipio de Cuauhtémoc el sistema de contabilidad gubernamental utilizado es "SAACG.NET", que es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental por lo que se recomienda homologar a este sistema para cumplir con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se estaría a lo siguiente:

*Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.*

*Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.*

- I. Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas;*
- IV. Contabilidad gubernamental: la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos;*
- XXIX. Sistema: el sistema de contabilidad gubernamental que cada ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental.*

*Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.*

*Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.*

*Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar,*

registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

## 2. Egresos:

### a) Nominas sin firmar

Esta Sindicatura municipal realizó la revisión de que cada una de las nóminas y compensaciones estén firmadas por el empleado, como se menciona en el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo en el cuarto párrafo.

A continuación, se presentan las nóminas y compensaciones que no se firmaron:

#### Simbología

✓ Si fue firmada

⊖ No está archivada

✗ No se firmó

Semana	Nómina	Compensación
<b>Semana 1</b>	<b>30/12/2021-06/01/2022</b>	
Selene Ivonne Medina Domínguez	✓	✗
<b>Semana 7</b>	<b>11/02/2022-17/02/2022</b>	
Edgar Amador Reyes García	✗	✗
Norma Reza Altamirano	✗	✗
<b>Semana 8</b>	<b>18/02/2022-24/02/2022</b>	
Jorge Luis Bernal Orozco	✗	✗
<b>Semana 9</b>	<b>25/02/2022-03/03/2022</b>	
Norma Reza Altamirano	✗	✗
<b>Semana 13</b>	<b>25/03/2022-31/03/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	✗	✗
Edgar Amador Reyes García	✗	✗
<b>Semana 14</b>	<b>01/04/2022-07/04/2022</b>	
Denise Alejandra Fong Márquez	✗	✗
<b>Semana 15</b>	<b>08/04/2022-14/04/2022</b>	
Edgar Amador Reyes García	✗	✗

<b>Semana 18</b>	<b>29/04/2022-05/05/2022</b>	
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	x
<b>Semana 21</b>	<b>20/05/2022-26/05/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
<b>Semana 22</b>	<b>28/05/2022-02/06/2022</b>	
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	✓
Anna Yadira Estrada Alarcón	x	✓
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	✓
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x
<b>Semana 24</b>	<b>10/06/2022-16/06/2022</b>	
Edgar Amador Reyes García	x	x
Jorge Luis Bernal Orozco	x	x
<b>Semana 26</b>	<b>24/06/2022-30/06/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
<b>Semana 27</b>	<b>01/07/2022-07/07/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
Norma Reza Altamirano	x	x
<b>Semana 29</b>	<b>15/07/2022-21/07/2022</b>	
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x
<b>Semana 30</b>		
Anna Yadira Estrada Alarcón	x	✓
Perla Arely Hernández Barbechan	✓	x
<b>Prima Vacacional</b>		
Deyra Cecilia Chacón Martínez	⊖	✓
Denise Alejandra Fong Márquez	⊖	✓
<b>Semana 31</b>	<b>29/07/2022-04/08/2022</b>	
Norma Reza Altamirano	✓	x
Denise Alejandra Fong Márquez	✓	✓

<b>Semana 32</b>	<b>05/08/2022-11/08/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Anna Yadira Estrada Alarcón	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x

<b>Semana 35</b>	<b>26/08/2022-01/09/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	✓
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Edgar Amador Reyes García	x	✓
Denise Alejandra Fong Márquez	✓	✓

<b>Semana 36</b>	<b>02/09/2022-08/09/2022</b>	
Edgar Amador Reyes García	x	x
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	x

<b>Semana 38</b>	<b>16/09/2022-22/09/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x

<b>Semana 39</b>	<b>23/09/2022-29/09/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x

<b>Semana 40</b>	<b>30/09/2022-06/10/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x

<b>Semana 41</b>	<b>07/10/2022-13/10/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Norma Reza Altamirano	x	x

<b>Semana 42</b>	<b>14/10/2022-20/10/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Norma Reza Altamirano	x	x

<b>Semana 43</b>	<b>21/10/2022-27/10/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x



<b>Semana 44</b>	<b>28/10/2022-03/11/2022</b>	
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
Norma Reza Altamirano	x	x

<b>Semana 45</b>	<b>04/11/2022-10/11/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
Norma Reza Altamirano	x	x

<b>Semana 46</b>	<b>11/11/2022-17/11/2022</b>	
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Norma Reza Altamirano	x	x

<b>Semana 47</b>	<b>18/11/2022-24/11/2022</b>	
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x

<b>Semana 48</b>	<b>25/11/2022-01/12/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	✓
Edgar Amador Reyes García	x	x
Jorge Luis Bernal Orozco	x	x
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	x

<b>Aguinaldo</b>	<b>05/12/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Anna Yadira Estrada Alarcón	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	⊖	x
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x

<b>Semana 49</b>	<b>02/12/2022-08/12/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x

Edgar Amador Reyes García	x	x
Norma Reza Altamirano	x	x
Jorge Luis Bernal Orozco	x	x
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	x
Denise Alejandra Fong Márquez	x	x

<b>Semana 50</b>	<b>09/12/2022-15/12/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Edgar Amador Reyes García	x	x

<b>Semana 51</b>	<b>16/12/2022-22/12/2022</b>	
Raúl Manríquez Moreno	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Deyra Cecilia Chacón Martínez	x	x

<b>Semana 52</b>	<b>23/12/2022-29/12/2022</b>	
Selene Ivonne Medina Domínguez	x	x
Perla Arely Hernández Barbechan	x	x
Edgar Amador Reyes García	x	x
Jorge Luis Bernal Orozco	x	x

Como se menciona en el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo en el cuarto párrafo:

*Artículo 101.- El salario en efectivo deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo en mercancías, vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda.*

*Previo consentimiento del trabajador, el pago del salario podrá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria, tarjeta de débito, transferencias o cualquier otro medio electrónico. Los gastos o costos que originen estos medios alternativos de pago serán cubiertos por el patrón.*

*En todos los casos, el trabajador deberá tener acceso a la información detallada de los conceptos y deducciones de pago. Los recibos de pago deberán entregarse al trabajador en forma impresa o por cualquier otro medio, sin perjuicio de que el patrón lo deba entregar en documento impreso cuando el trabajador así lo requiera.*

Los recibos impresos deberán contener firma autógrafa del trabajador para su validez; los recibos de pago contenidos en comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) pueden sustituir a los recibos impresos; el contenido de un CFDI hará prueba si se verifica en el portal de Internet del Servicio de Administración Tributaria, en caso de ser validado se estará a lo dispuesto en la fracción I del artículo 836-D de esta Ley.

Por lo que se les recomienda tener un control de cada una de las nóminas de los empleados, verificando que estas sean entregadas al trabajador y que se firme de recibido.

### **b) Declaración de Impuestos por Sueldos y Salarios**

Esta Sindicatura municipal realizó la revisión de las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en Sueldos y Salarios, como se menciona en la Ley del Impuesto sobre la Renta en el Capítulo I “De los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado”, el Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc tiene que efectuar la retención y entero de este impuesto.

*Artículo 96. Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual. No se efectuará retención a las personas que en el mes únicamente perciban un salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente.*

Como primer punto se efectuó la revisión de que la **retención** del Impuesto Sobre la Renta en Sueldos y Salarios que se realiza en la nómina semanal correspondiente, por lo que se encontró que dichas retenciones se registraron de manera correcta, como se ve en el siguiente cuadro:

	Semana	Retención ICM	Retención según Sindicatura	Diferencia
Enero	1	\$ 841.39	\$ 841.39	-
	2	841.39	841.39	-
	3	841.39	841.39	-

	4	841.39	841.39	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,365.56</b>	<b>\$ 3,365.56</b>	-

Febrero	5	\$ 841.39	\$ 841.39	-
	6	841.39	841.39	-
	7	841.39	841.39	-
	8	850.07	850.07	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,374.24</b>	<b>\$ 3,374.24</b>	-

Marzo	9	\$ 850.07	\$ 850.07	-
	10	850.07	850.07	-
	11	850.07	850.07	-
	12	850.07	850.07	-
	13	1,806.99	1,806.99	-
<b>Total</b>		<b>\$ 5,207.27</b>	<b>\$ 5,207.27</b>	-

Abril	14	\$ 850.07	\$ 850.07	-
	15	850.07	850.07	-
	16	850.07	850.07	-
	17	850.07	850.07	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,400.28</b>	<b>\$ 3,400.28</b>	-

Mayo	18	\$ 850.07	\$ 850.07	-
	19	850.07	850.07	-
	20	850.07	850.07	-
	21	850.07	850.07	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,400.28</b>	<b>\$ 3,400.28</b>	-

Junio	22	\$ 955.95	\$ 955.95	-
	23	955.95	955.95	-
	24	955.95	955.95	-
	25	955.95	955.95	-
	26	956.00	956.00	-
<b>Total</b>		<b>\$ 4,779.80</b>	<b>\$ 4,779.80</b>	-

Julio	27	\$ 956.00	\$ 956.00	-
	28	955.95	955.95	-
	29	933.45	933.45	-
	30	955.95	955.95	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,801.35</b>	<b>\$ 3,801.35</b>	-

Agosto	31	\$ 955.95	\$ 955.95	-
	32	955.95	955.95	-
	33	955.95	955.95	-
	34	955.95	955.95	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,823.80</b>	<b>\$ 3,823.80</b>	-

Septiembre	35	\$ 955.95	\$ 955.95	-
	36	955.95	955.95	-
	37	909.48	909.48	-
	38	909.48	909.48	-
	39	909.48	909.48	-
<b>Total</b>		<b>\$ 4,640.34</b>	<b>\$ 4,640.34</b>	-

Octubre	40	\$ 909.58	\$ 909.58	-
	41	909.48	909.48	-
	42	909.58	909.58	-
	43	909.58	909.58	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,638.22</b>	<b>\$ 3,638.22</b>	-

Noviembre	44	\$ 909.48	\$ 909.48	-
	45	909.48	909.48	-
	46	909.48	909.48	-
	47	909.48	909.48	-
<b>Total</b>		<b>\$ 3,637.92</b>	<b>\$ 3,637.92</b>	-

Diciembre	48	\$ 909.48	\$ 909.48	-
	49	955.95	955.95	-
	50	955.95	955.95	-
	51	955.95	955.95	-
	52	955.95	955.95	-
<b>Total</b>		<b>\$ 4,733.28</b>	<b>\$ 4,733.28</b>	-

Como segundo punto se realizó la revisión del **entero** al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del impuesto sobre la Renta retenido por Sueldos y Salarios, en cual se detectó que, en los meses de marzo, abril y mayo, el pago realizado por el Instituto de Cultura no fue correcto.

Periodo de la declaración	Retenciones realizadas por ICM	Según Sindicatura	Declarado por ICM	Diferencia
Enero	\$ 3,366.00	\$ 3,366.00	\$ 3,366.00	\$ 0.00

Febrero	3,374.00	3,374.00	3,374.00	0.00
Marzo	5,207.27	<b>5,207.27</b>	<b>5,427.00</b>	219.73
Abril	3,400.28	<b>3,398.82</b>	<b>3,037.00</b>	-361.82
Mayo	3,400.28	<b>3,400.28</b>	<b>3,037.00</b>	-363.28
Junio	4,778.00	4,780.00	4,780.00	0.00
Julio	3,801.00	3,801.00	3,801.00	0.00
Agosto	3,824.00	3,824.00	3,824.00	0.00
Septiembre	4,640.34	4,640.00	4,640.00	0.00
Octubre	3,638.00	3,638.00	3,638.00	0.00
Noviembre	3,638.00	3,638.00	3,638.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 43,067.17</b>	<b>\$ 43,067.37</b>	<b>\$ 42,562.00</b>	<b>-\$ 505.37</b>

En el mes de marzo se realizó una retención de impuesto por un total de \$5,207.27, sin embargo, la declaración de ese mes se realizó por \$5,427.00, por lo que el Instituto de Cultura realizó el pago de más por \$ 219.73

Periodo de la declaración	Retenciones realizadas por ICM	Según Sindicatura	Declarado por ICM	Diferencia
<b>Marzo</b>	<b>\$ 5,207.27</b>	<b>\$ 5,207.27</b>	<b>\$ 5,427.00</b>	<b>\$ 219.73</b>

En el mes de Abril se realizó una retención de impuesto por un total de \$ 3,400.28, sin embargo, la declaración de ese mes se realizó por \$3,037.00, por lo que el Instituto de Cultura le faltó cubrir en el pago un total de por \$ 361.82

Periodo de la declaración	Retenciones realizadas por el ICM	Según Sindicatura	Declarado por ICM	Diferencia
<b>Abril</b>	<b>\$ 3,400.28</b>	<b>\$ 3,398.82</b>	<b>\$ 3,037.00</b>	<b>\$ -361.82</b>

En el mes de mayo se realizó una retención de impuesto por un total de \$3,400.28, sin embargo, la declaración de ese mes se realizó por \$3,037.00, por lo que el Instituto de Cultura le faltó cubrir en el pago un total de por \$ 363.28.

Periodo de la declaración	Retenciones realizadas por el ICM	Según Sindicatura	Declarado por ICM	Diferencia
Mayo	\$ 3,400.28	\$ 3,400.28	\$ 3,037.00	\$ -363.28

**c) Asimilados a salarios**

Esta Sindicatura Municipal realizó la revisión de pagos a Asimilados a Salarios en la cual se detectó que el Instituto de Cultura realiza un papel de trabajo para el cálculo de los mismos, en el cual tomó la tarifa para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2020 al momento de realizar los cálculos de los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022.

Donde se pudo observar que se registró erróneamente el sueldo y el impuesto retenido, ya que debieron registrarse los montos de la nómina y se registraron los importes del papel de trabajo, generando un registro mayor en los conceptos de Formación y Capacitación Cultural y Artística y en la retención de ISR asimilados, pagando en cada mes \$170.19 de más al momento del entero de la retención.

Se muestra el comparativo de los montos de ingresos entre el recibo de pago de nómina y el papel de trabajo del mes de **diciembre del 2021**.

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Ingreso de recibo de pago	Ingreso del papel de trabajo	Diferencia
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	diciembre	Mariachi	\$ 7,277.85	\$ 7,309.36	-\$ 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	diciembre	Guitarra	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Kathia Mayela Casavantes Ochoa	diciembre	Violín	3,580.26	3,583.42	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	diciembre	Piano	6,013.64	6,013.64	-
Jael Gaytán García	diciembre	Pintura	4,182.11	4,185.27	- 3.16
Yurbi Irazet Meraz Tejada	diciembre	Canto	3,580.26	3,583.42	- 3.16
Bryan Alberto Maldonado Lugo	diciembre	Danza	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Denise Alejandra Fong Márquez	diciembre	Diseño gráfico	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Jorge Eduardo Bernal Cambero	diciembre	Batería	3,580.26	3,583.42	- 3.16
Felipe Olivas Tena	diciembre	Saxofón	7,277.85	7,309.36	- 31.51



<b>Total</b>			<b>\$ 57,325.78</b>	<b>\$ 57,495.97</b>	<b>-\$ 170.19.00</b>
--------------	--	--	---------------------	---------------------	----------------------

Se muestra el comparativo de los montos de **ingresos** entre el recibo de pago de nómina y el papel de trabajo del mes de **enero del 2022**.

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Ingreso de Recibo de pago	Ingreso del papel de trabajo	Diferencia
Jorge Eduardo Bernal Cambero	Enero	Batería	\$ 3,580.26	\$ 3,583.42	-\$ 3.16
Felipe Olivas Tena	Enero	Saxofón	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Bryan Alberto Maldonado Lugo	Enero	Danza Folvrocrica	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Yurbi Irazet Meraz Tejada	Enero	Canto	3,580.26	3,583.42	- 3.16
Kathia Máyela Casavantes Ochoa	Enero	Violín	3,580.26	3,583.42	- 3.16
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	Enero	Mariachi	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Jael Gaytán García	Enero	Pintura	4,182.11	4,185.27	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	Enero	.	6,013.64	6,013.64	-
Denise Alejandra Fong Márquez	Enero	Diseño Grafico	7,277.85	7,309.36	- 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	Enero	Guitarra	7,277.85	7,309.36	- 31.51
<b>Total</b>			<b>\$ 57,325.78</b>	<b>\$ 57,495.97</b>	<b>-\$ 170.19</b>

Se muestra el comparativo del impuesto retenido en el recibo de pago de nómina y el del papel de trabajo, que fue el que se registró en contabilidad, del mes de **diciembre del 2021**.

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Ret. de recibo de pago	Ret. del papel de trabajo	Diferencia
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	diciembre	Mariachi	\$ 517.85	\$ 549.36	-\$ 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	diciembre	Guitarra	517.85	549.36	- 31.51
Kathia Máyela Casavantes Ochoa	diciembre	Violín	200.26	203.42	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	diciembre	Piano	380.31	380.31	- 0.00
Jael Gaytán García	diciembre	Pintura	238.78	241.94	- 3.16
Yurbi Irazet Meraz Tejada	diciembre	Canto	200.26	203.42	- 3.16

Bryan Alberto Maldonado Lugo	diciembre	Danza	517.85	549.36	-	31.51
Denise Alejandra Fong Márquez	diciembre	Diseño grafico	517.85	549.36	-	31.51
Jorge Eduardo Bernal Cambero	diciembre	Batería	200.26	203.42	-	3.16
Felipe Olivas Tena	diciembre	Saxofón	517.85	549.36	-	31.51
<b>Total</b>			<b>\$ 3,809.14</b>	<b>\$ 3,979.31</b>	<b>-\$</b>	<b>170.17</b>

Se muestra el comparativo del **impuesto retenido** en el recibo de pago de nómina y el del papel de trabajo, que fue el que se registró en contabilidad, del mes de **enero 2022**.

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Ret. de recibo de pago	Ret. de papel de trabajo	Diferencia
Jorge Eduardo Bernal Cambero	Enero	Batería	\$ 200.26	\$ 203.42	-\$ 3.16
Felipe Olivas Tena	Enero	Saxofón	517.85	549.36	- 31.51
Bryan Alberto Maldonado Lugo	Enero	Danza Folvrocrica	517.85	549.36	- 31.51
Yurbi Irazet Meraz Tejada	Enero	Canto	200.26	203.42	- 3.16
Kathia Mayela Casavantes Ochoa	Enero	Violín	200.26	203.42	- 3.16
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	Enero	Mariachi	517.85	549.36	- 31.51
Jael Gaytán García	Enero	Pintura	238.78	241.94	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	Enero	.	380.31	380.31	- 0.00
Denise Alejandra Fong Márquez	Enero	Diseño Grafico	517.85	549.36	- 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	Enero	Guitarra	517.85	549.36	- 31.51
<b>Total</b>			<b>\$ 3,809.14</b>	<b>\$ 3,979.31</b>	<b>-\$ 170.17</b>

#### d) Declaración de Impuestos asimilados a salarios

Esta Sindicatura municipal realizó la revisión de las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta en Asimilados a Salarios.

Como primer punto se efectuó la revisión de que la **retención** del Impuesto Sobre la Renta en Asimilados a Salarios que se realiza en el recibo de asimilados correspondiente, en el cual se detectaron las siguientes diferencias:

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Según Sindicatura	Según ICM	Diferencia
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	diciembre	Mariachi	\$ 517.85	\$ 549.36	-\$ 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	diciembre	Guitarra	517.85	549.36	- 31.51
Kathia Máyela Casavantes Ochoa	diciembre	Violín	200.26	203.42	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	diciembre	Piano	380.31	380.31	- 0.00
Jael Gaytán García	diciembre	Pintura	238.78	241.94	- 3.16
Yurbi Irazet Meraz Tejada	diciembre	Canto	200.26	203.42	- 3.16
Bryan Alberto Maldonado Lugo	diciembre	Danza	517.85	549.36	- 31.51
Denise Alejandra Fong Márquez	diciembre	Diseño grafico	517.85	549.36	- 31.51
Jorge Eduardo Bernal Cambero	diciembre	Batería	200.26	203.42	- 3.16
Felipe Olivas Tena	diciembre	Saxofón	517.85	549.36	- 31.51
<b>Total</b>			<b>\$ 3,809.14</b>	<b>\$ 3,979.31</b>	<b>-\$ 170.17</b>

Nombre	Mes laborado	Disciplina	Según Sindicatura	Según ICM	Diferencia
Jorge Eduardo Bernal Cambero	Enero	Batería	\$ 200.26	\$ 203.42	-\$ 3.16
Felipe Olivas Tena	Enero	Saxofón	517.85	549.36	- 31.51
Bryan Alberto Maldonado Lugo	Enero	Danza Folvrocrica	517.85	549.36	- 31.51
Yurbi Irazet Meraz Tejada	Enero	Canto	200.26	203.42	- 3.16
Kathia Máyela Casavantes Ochoa	Enero	Violín	200.26	203.42	- 3.16
Abelardo Gutiérrez Gutiérrez	Enero	Mariachi	517.85	549.36	- 31.51
Jael Gaytán García	Enero	Pintura	238.78	241.94	- 3.16
Carlos Daniel Tellez Guerrero	Enero	.	380.31	380.31	- 0.00
Denise Alejandra Fong Márquez	Enero	Diseño Grafico	517.85	549.36	- 31.51
Juan Carlos Linares Ruiz	Enero	Guitarra	517.85	549.36	- 31.51
<b>Total</b>			<b>\$ 3,809.14</b>	<b>\$ 3,979.31</b>	<b>-\$ 170.17</b>

Como segundo punto se realizó la revisión del **entero** al Servicio de Administración Tributaria (SAT) del impuesto sobre la Renta retenido por Asimilados a Salarios, en cual se detectó que en los meses de enero, febrero, marzo, octubre y noviembre:

	Declaración ICM	Según Sindicatura	Diferencia
Diciembre 2021	<b>\$ 3,979.00</b>	<b>\$ 3,809.14</b>	<b>\$ 169.86</b>
Enero	3,979.00	3,809.17	169.83
Febrero	4,327.00	3,809.14	517.86
Marzo	6,750.00	3,238.07	3,511.93
Abril	3,355.00	3,355.00	-
Mayo	3,245.00	3,245.00	-
Junio	3,387.00	3,387.00	-
Julio	-	-	-
Agosto	4,156.00	4,156.00	-
Septiembre	3,698.00	3,698.00	-
Octubre	4,503.00	4,540.60	- 37.60
Noviembre	4,505.00	4,509.24	- 4.24
<b>Total</b>	<b>\$ 49,863.00</b>	<b>\$ 49,052.87</b>	<b>\$ 4,497.50</b>

#### e) Apoyos del Fondo Municipal para Artista y Creadores

El Instituto de Cultura del Municipio apoya de manera económica para promover la vocación artística del municipio a artistas, creadores emergentes y con trayectoria, estudiantes, compañías, colectivos y grupos escénicos, a participar en las diferentes categorías y disciplinas.

Esta Sindicatura Municipal realizó la revisión del Fondo Municipal para Artista y Creadores a continuación se presentan los apoyos que se otorgaron:

Fecha	Monto	Beneficiario	Apoyo
28/01/2022	\$ 12,000.00	Juan Daniel González Trujillo	Apoyo con dos vuelos redondos a ciudad de México para realizar largometraje "Principia"

18/02/2022	7,540.00	Lucia Minerva Márquez Májala	Apoyo para impresión de 15 piezas de fotografía en material Fomicel
22/02/2022	1,156.00	Eduardo Nájera Acosta	Apoyo para castas y combustible para acudir a "Festejo del Día Internacional de la Lengua Materna" donde participa como ponente
15/03/2022	13,000.00	Apoyo a Evangelina Jurado Orduño	Apoyo para diplomado de Investigación Social aplicada a la Gastronomía
29/03/2022	4,712.80	Claudia Teresa Domínguez Chavira	Apoyo para la realización de Foro Municipal Lengua Materna 2022 "Rescate de la Lengua Materna a través de la vida cotidiana"
03/05/2022	5,172.00	María Dolores Guadarrama Orozco	Apoyo con vuelos a 9no encuentro de las artes "Mujeres del Edén que reverdecen con la palabra"
16/05/2022	7,500.00	Mario Nevarez Torres	Se presentó en el Festival de las Tres Culturas con Musical Vernácula en vivo en Verbena Regional
26/05/2022	4,000.00	Flor Esther Morales Moreno	Se presentó en el Festival de las Tres Culturas con la Conferencia "La Lengua Tarahumara"
26/05/2022	5,800.00	Rebeca Martens	Se presentó en el Festival de las tres culturas con participación en verbena
26/05/2022	5,800.00	Bernhard Sawatsky Fehr	Se presentó en el Festival de las Tres Culturas con Musical "Los Amigos del Campo" en Verbena
10/06/2022	5,800.00	Jacob friesen Giesberecht	Se presentó en el Festival de las tres culturas en verbena
10/06/2022	5,800.00	Jacob Guenter Wiebe	Se presentó en el Festival de las Tres Culturas en verbena
14/06/2022	13,000.00	Yadira Delgado Manríquez	Apoyo para la instalación de espejos y piso de madera
04/07/2022	3,340.80	Cesar Guillen Májala	Tres lonas impresas para obra teatral "Detengan a ese Muchacho"
17/08/2022	10,000.00	Karely Mabel Gómez García.	Apoyo para realización de Disco con 10 Temas inéditos y algunos covers de género ranchero
22/08/2022	3,000.00	Josefina Velazquillo Cruz	Apoyo para participar en el "OMÁWARI" encuentro de naciones hermanas
12/09/2022	2,000.00	Abraham Chairez	Apoyo para Concierto canciones y pasiones de mi pueblo
27/09/2022	20,000.00	Javier Meléndez Valenzuela	Apoyo para festival "Amigos de la danza"
12/10/2022	1,000.00	Jhovany Raúl Maldonado Maldonado	Tercer lugar de Concurso de COSPLAY literario

12/10/2022	3,000.00	Diva Amaraby Villalba Cota	Primer lugar de Concurso de COSPLAY literario
24/10/2022	2,000.00	Ana Paulina Dávila Pérez	Segundo lugar de Concurso de COSPLAY literario
26/10/2022	2,500.00	Leopoldo Zapata Villegas	Apoyo para dar seguimiento al proyecto libro "TOMOCHI"
07/11/2022	7,000.00	Saira Melissa Montes Sidas	Primer Lugar en el concurso de altares de Muertos 2022
09/11/2022	5,000.00	Juan Fernando Leyva Nájera	Segundo Lugar en el concurso de altares de Muertos 2022
11/11/2022	13,504.00	Justina Dyck Janzen	Apoyo con dos boletos de acción redondo para invitación a Exposición Gastronómica "Chihuahua te quiero Grande"
30/11/2022	10,000.00	Luis Rodolfo Godoy Cruz	Segundo Concurso Nacional de Danza Folklórica Mexicana
02/12/2022	2,880.00	Josefina Aurora Velazquillo	Impartición de Taller de Danza para niño y niñas en Colonia Tarahumara
02/12/2022	2,880.00	Felicitas Duran Moreno	Impartición de Taller de Canto para niño y niñas en Colonia Tarahumara
05/12/2022	9,976.00	Eduardo Campech Miranda	Impartición de taller "Lectura en Familia"
<b>Total</b>	<b>\$189,361.60</b>		

Con el fin de verificar que se realizó la comprobación del gasto por parte de los artistas a los cuáles se apoyó durante el 2022, se procedió a revisar cada una de las pólizas que afectaban la cuenta del Fondo Municipal de Artistas y Creadores, encontrando lo siguiente:

Fecha	Nombre del Solicitante	Monto otorgado	Importe Factura	Diferencia	No. Factura	Proveedor
31/01/2022	Juan Daniel González Trujillo	12,000.00	-	12,000.00	<b>Sin factura</b>	-
18/02/2022	Lucía Minerva Márquez Májala	7,540.00	7,540.00	-	F3613F5	Lucia Minerva Márquez Májala
22/02/2022	Eduardo Nájera Acosta	1,156.00	900.00	-	CC66155	Ricaba Gasolinera S.A. de C.V.
			128.00		PNR702531	Certificado de Pago por Derecho de Peaje

			128.00		PNR700141	Certificado de Pago por Derecho de Peaje
15/03/2022	Evangelina Jurado Orduño	13,000.00	-	-	<b>Sin factura</b>	-
29/03/2022	Claudia Teresa Domínguez Chavira	4,712.80	846.80	2,840.00	CH-24729	Servicios Sol S.A. de C.V.
			770.00		FAC62849	Juan Schmitt Fehr
			256.00		PNR712322	Certificado de pago por Derecho de Peaje
03/05/2022	María Dolores Guadarrama Orozco	5,172.00	4,172.00	-	F-1392129006589	Guadarrama Orozco, María Dolores
			1,000.00		F-1391523856303	Instituto de Cultura del Municipio de Cuauhtémoc
16/05/2022	Mario Nevárez Torres	7,500.00	-	-	<b>Sin factura</b>	-
26/05/2022	Esther Morales Moreno	4,000.00	-	-	<b>Sin factura</b>	-
26/05/2022	Rebeca Martens Peters	5,800.00	-	-	<b>Sin factura</b>	-
26/05/2022	Bernhard Sawasky Fehr	5,800.00	-	-	<b>Sin factura</b>	-
10/06/2022	Jacob friesen Giesberecht	5,800.00	-		<b>Se entregó como subsidio</b>	-
10/06/2022	Jacob Guenter Wiebe	5,800.00	-		<b>Se entregó como subsidio</b>	-
14/06/2022	Yadira Adelgado Manríquez	13,000.00	13,000.00	-	C50218	Juan Carlos Dominguez Chacon
04/07/2022	Cesar Guillen Májala	3,340.80	3,340.80	-	CAE103	Carlos del Hierro Santa Cruz
17/08/2022	Karely Mabel Gómez García	10,000.00	-	10,000.00	<b>Sin factura</b>	-
22/08/2022	Josefina Velazquillo Cruz	3,000.00	-	3,000.00	<b>Sin factura</b>	-



12/09/2022	Abraham Chairez	2,000.00	-	2,000.00	Sin factura	-
27/09/2022	Javier Meléndez Valenzuela	20,000.00	-	20,000.00	Sin factura	-
12/10/2022	Jhovany Raúl Maldonado Maldonado	1,000.00	-	-	Se ganó concurso	-
12/10/2022	Diva Amaraby Villalba Cota	3,000.00	-	-	Se ganó concurso	-
24/10/2022	Ana Paulina Dávila Pérez	2,000.00	-	-	Se ganó concurso	-
26/10/2022	Leopoldo Zapata Villegas	2,500.00	-	-	Sin factura	-
07/11/2022	Saira Melissa Montes Sidas	7,000.00	-	-	Se ganó concurso	-
09/11/2022	Juan Fernando Leyva Nájera	5,000.00	-	-	Se ganó concurso	-
11/11/2022	Justina Dick Janzen	13,504.00	13,504.00	-	F172010033	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación
30/11/2022	Luis Rodolfo Godoy Cruz	10,000.00	-	10,000.00	Sin factura	-
02/12/2022	Josefina Aurora Velezquillo Cruz	2,880.00	-	2,880.00	Sin factura	-
02/12/2022	Felicitas Durán Moreno	2,880.00	-	2,880.00	Sin factura	-
05/12/2022	Eduardo Campech Miranda	9,976.00	9,976.00	-	F19C64	Eduardo Campech Miranda

En la revisión pudimos encontrar que se debían de cumplir con una lista de requisitos, por lo que anexamos la siguiente tabla donde se verificó dicho cumplimiento:

Fecha	Nombre del Solicitante	Solicitud	Convenio de colaboración	Convocatoria	Cotización	INE	CURP	RFC	Acta de Nacimiento	Comprobante de domicilio	Evidencia	Carta de recepción
31/01/2022	Juan Daniel González Trujillo	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
18/02/2022	Sofía Aracely Medrano Delgado	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗
22/02/2022	Eduardo Nájera Acosta	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗
15/03/2022	Evangelina Jurado Orduño	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
29/03/2022	Claudia Teresa Domínguez Chavira	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
03/05/2022	María Dolores Guadarrama Orozco	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✗
16/05/2022	Mario Nevares Torres	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
26/05/2022	Esther Morales Moreno	✗	✓	N/A	N/A	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓
26/05/2022	Rebeca Martens Peters	N/A	✓	N/A	N/A	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗
26/05/2022	Bernhard Sawasky Fehr	N/A	✓	N/A	N/A	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
10/06/2022	Jacob friesen Giesberecht	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
10/06/2022	Jacob Guenter Wiebe	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓
14/06/2022	Yadira Adelgado Manríquez	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗
04/07/2022	Cesar Guillen Májala	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓

17/08/2022	Karely Mabel Gómez García	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22/08/2022	Josefina Velazquillo Cruz	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12/09/2022	Abraham Chairez	N/A	✗	N/A	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
27/09/2022	Javier Meléndez Valenzuela	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗
12/10/2022	Jhovany Raúl Maldonado Maldonado	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗
12/10/2022	Diva Amaraby Villalta Cota	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗
24/10/2022	Ana Paulina Dávila Pérez	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗
26/10/2022	Leopoldo Zapata Villegas	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓
07/11/2022	Saira Melissa Montes Sidas	N/A	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
09/11/2022	Juan Fernando Leyva Nájera	N/A	N/A	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗
11/11/2022	Justina Dick Janzen	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗
30/11/2022	Luis Rodolfo Godoy Cruz	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
02/12/2022	Josefina Aurora Velezquillo Cruz	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗
02/12/2022	Felicitas Durán Moreno	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
05/12/2022	Eduardo Campech Miranda	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗

## f) Festival de las tres Culturas



Desde 1994 se lleva a cabo el festival para celebrar a las tres culturas que enriquecen al estado de Chihuahua. Incluye eventos musicales con artistas locales, nacionales y extranjeros; exposiciones de artes plásticas, espectáculos de danza, presentaciones de libros y verbenas populares.

Con 29 años de historia, el Festival de las Tres Culturas contempla entre sus actividades más importantes la acostumbrada carrera pedestre de las Tres Culturas, exposición de ballet folclórico, exposición pictórica y fotográfica, presentaciones literarias y mucho más, sin olvidar otras disciplinas artísticas como la música, teatro, cine y danza.

Hablando de música, este certamen también ofrece eventos masivos con grandes intérpretes de talla nacional e internacional.

Con esa grandeza y poder de convocatoria, Cuauhtémoc y su gran festival seducen a miles de visitantes locales y también foráneos, quienes arriban desde localidades vecinas para disfrutar de este gran encuentro.

La célebre jornada será ante la majestuosidad de la Sierra Tarahumara y en honor a tres grandes culturas que definen a toda esa región: Rarámuri, Mestiza y Menonita.

El programa oficial en esta edición contempló grandes expresiones artísticas, en un total de 85 eventos, de las cuales 65 participaciones son locales, y 20 foráneas: de

Chihuahua, Juárez, Monterrey, San Luis Potosí, Puebla y Ciudad de México. Hubo 10 actividades especiales para las infancias; 5 eventos de la comunidad menonita, 5 de la rarámuri y 65 de la mestiza.

El evento de inauguración fue un concierto a cargo del tenor José Luis Ordóñez, denominado “Un Canto a mi Tierra”, se llevó a cabo en el Auditorio de las Tres Culturas.

La clausura fue un concierto de Eugenia León, el 5 de junio, en el Polideportivo “Beto Pérez Holguín”.

A continuación, se presenta la cartelera del Festival de las 3 culturas

**MAYO**

	<b>13</b> 7:00 PM	<b>EXPOSICIÓN DE DIBUJO</b> "RETOS Y PRETEXTOS... A LÁPIZ" Colectivo 5 en cabina Centro Cultural San Antonio
	<b>13</b> 8:00 PM	<b>CONCIERTO</b> "CANTO A LA LUNA" Gándara Centro Cultural San Antonio
	<b>14</b> 6:00 PM	<b>INAUGURACIÓN</b> ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CULTURAL CONCIERTO "UN CANTO A MI TIERRA" José Luis Ordóñez Auditorio de las Tres Culturas
	<b>15</b> 5:00 PM	<b>VERBENA REGIONAL</b> Folklor, Mariachi, Country y más Plaza principal
	<b>15</b> 7:00 PM	<b>TEATRO</b> "FILOS" Centro Cultural San Antonio
	<b>16</b> 5:00 PM	<b>EXPOSICIÓN DE PINTURA</b> "EXPRESANDO MI MUNDO" Por niños, niñas y jóvenes (ENLAC) Centro Cultural San Antonio
	<b>16</b> 6:00 PM	<b>PRESENTACIÓN LITERARIA MUSICAL</b> "LA PASIÓN DE EVA" Centro Cultural San Antonio
	<b>17</b> 7:00 PM	<b>HOMENAJE A LIBERTAD VILLARREAL</b> EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "Rescate del olvido" PRESENTACIÓN DEL LIBRO "Vestigios. Arte Virreinal de Chihuahua" Museo de la Ciudad
	<b>17</b> 8:00 PM	<b>CONVERSATORIO MUSICAL</b> "AVENTURAS Y BOLEROS EN CUAUHTÉMOC" Trio Impala Centro Cultural San Antonio
	<b>18</b> 6:00 PM	<b>CONCIERTO</b> ARGENTUM ENSAMBLE DE FLAUTA Y GUITARRA Auditorio Cultural Anáhuac
	<b>18</b> 8:00 PM	<b>CONCIERTO FUSIÓN</b> "EL COLOR DE LA MÚSICA" Nubia Díaz, Isaac Lechuga e Ivan Monje Centro Cultural San Antonio
	<b>19</b> 11:00 AM	<b>CONCIERTO DIDÁCTICO</b> "¿DÓNDE ESTÁ CRI-CRI, EL GRILLITO CANTOR?" Yahaira Meraz Tejada Centro Cultural San Antonio
	<b>19</b> 6:00 PM	<b>CONCIERTO</b> "LOS GAVILANES ROJOS" Fredy Rascón Centro Cultural San Antonio
	<b>19</b> 7:00 PM	<b>INAUGURACIÓN</b> "MUSEO DEL CASCARÓN" Israel Díaz Puga Museo de la Ciudad
	<b>19</b> 8:00 PM	<b>CONCIERTO</b> "MUSICANTE: POEMAS Y CANCIONES" Israel Díaz Puga Museo de la Ciudad
	<b>20</b> 11:00 AM	<b>TEATRO</b> "CUENTOS MONSTRUOSOS" Seccional Álvaro Obregón
	<b>20</b> 6:00 PM	<b>CONCIERTO</b> "IDENTIDADES" JAZZ LATINOAMERICANO Nómadas Jazz Sexteto Centro Cultural San Antonio
	<b>20</b> 8:00 PM	<b>CONCIERTO</b> "SERENATA A MI MÉXICO" Karelí Gómez, Mariachi Internacional del Real, Luisa Carolina Auditorio de las Tres Culturas
	<b>21</b> 12:00 PM	<b>FERIA ARTESANAL</b> SEKÁTI NEWÁRAME Plaza principal



	<b>21</b> 5:00 PM	"VOCES DE LA CALLE" Rock, Pop rock, Hip Hop, Rap y más Pelideportivo	ENCUENTRO
	<b>21</b> 8:00 PM	"DE PELÍCULA" OSUACH (Orquesta Sinfónica UACH) Auditorio de las Tres Culturas	CONCIERTO
	<b>22</b> 5:00 PM	VERBENA DE LAS TRES CULTURAS Plaza principal VERBENA POPULAR Plaza del seccional Lázaro Cárdenas	
	<b>22</b> 8:00 PM	"LATE NIGHT COUNTRY" Tennessee Country Band Centro Cultural San Antonio	CONCIERTO
	<b>23</b> 6:00 PM	"LA LENGUA TARAHUMARA" Flor Esther Morales Auditorio del Museo de la Ciudad	CONFERENCIA
	<b>23</b> 8:00 PM	HOMENAJE PÓSTUMO A ÁLVARO CARRILLO Jaime Arturo Zamarrón Centro Cultural San Antonio	CONCIERTO
	<b>24</b> 11:00 AM	"EL DISCURSO CINEMATOGRAFICO" Manuel Espinoza Centro Cultural San Antonio	CONFERENCIA
	<b>24</b> 6:00 PM	"DE LAS CUERDAS Y LA HISTORIA" Juan Pablo Mendoza Galindo Auditorio Cultural Anáhuac	CONCIERTO
	<b>24</b> 8:00 PM	"UN VIAJE POR LA MÚSICA DE OCCIDENTE" Roberto Jurado y Flor de Liz Centro Cultural San Antonio	CONCIERTO
	<b>25</b> 11:00 AM	ESPECTÁCULO "CLOWNING" Centro Cultural San Antonio	TEATRO

	<b>25</b> 7:00 PM	"BAJO ESTA PIEL" NoNa Compañía de danza Centro Cultural San Antonio	DANZA CONTEMPORÁNEA
	<b>25</b> 8:00 PM	GUITARRA CLÁSICA "MADERA Y TIEMPO" Gilbert Carrizosa Museo de la Ciudad	CONCIERTO
	<b>26</b> 6:00 PM	"LO QUE QUEDA DE NOSOTROS" Centro Cultural San Antonio	TEATRO
	<b>26</b> 8:00 PM	"UN MUNDO RARO" HOMENAJE A JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ OFECH y Juan Carlos Heredia Auditorio de las Tres Culturas	CONCIERTO
	<b>27</b> 11:00 AM	"SIEMPRE ES ANTIER" Centro Cultural San Antonio	TEATRO
	<b>27</b> 6:00 PM	"RECUERDOS FUTUROS" Ciudad Futura Centro Cultural San Antonio	CONCIERTO
	<b>27</b> 8:00 PM	"UNO ENTRE MIL" Gustavo Montes Mariscal Auditorio de las Tres Culturas	CONCIERTO
	<b>28</b> 5:00 PM	TARDE DE SAN ANTONIO Con la participación de Eloy "El zurdo" Zúñiga Plaza principal	VERBENA
	<b>28</b> 6:00 PM	"NAVEGANTE" Centro Cultural San Antonio	CIRCO
	<b>28</b> 8:00 PM	"DE DIVAS A DIVAS" Edna Nao Auditorio de las Tres Culturas	CONCIERTO DE GALA

**JUNIO**

**29** **VERBENA**  
GRAN VERBENA  
Con la participación de "Carmen Cardenal"  
5:30 PM Plaza principal

**30** **PRESENTACIÓN LITERARIA**  
"VOCES ADOLESCENTES"  
Escuela Secundaria Emiliano Zapata #3038  
12:00 PM Centro Cultural San Antonio

**30Y31** **CONFERENCIAS**  
"EL ÉXITO ES PARA TODOS"  
Poliforo Cuauhtémoc  
5:00 Y 7:00 PM

**31** **CONCIERTO**  
"DE LAS MONTAÑAS HASTA EL DESIERTO"  
Magora  
8:00 PM Centro Cultural San Antonio

**1** **FESTIVAL CULTURAL**  
"HAUND & HOAT, DESDE EL CORAZÓN DE LOS CAMPOS MENONITAS"  
12:00 PM Campos menonitas, Casa del campo 4 ½

**1** **PUESTA EN ESCENA**  
"KITRY BALLET"  
6:00 PM Auditorio de las Tres Culturas

**1** **CONCIERTO**  
"TROYACÚSTICO"  
José Alberto Dávila  
8:00 PM Centro Cultural San Antonio

**2** **CONCIERTO INTERACTIVO**  
"MÚSICA PARA LA INFANCIA"  
Songuirirongui  
11:00 AM Centro Cultural San Antonio

**2** **CONCIERTO**  
"BOLEROS, JAZZ Y ALGO MÁS"  
Abraham Chairez  
6:00 PM Auditorio Cultural Anáhuac

**2** **CONCIERTO**  
THE GUADALUPE FUNK MACHINE  
7:00 PM Explanada del Cerro de Ruelas

**3** **TEATRO**  
"BRISCA DE NAIPES"  
11:00 AM Centro Cultural San Antonio

**3** **CONCIERTO**  
"IDENTIDADES"  
6:00 PM Cuarteto de las Tres Culturas  
Centro Cultural San Antonio

**3** **CONCIERTO**  
"MUSICAL LATINO"  
8:00 PM Fany Tejada y José Javier  
Auditorio de las Tres Culturas

**4** **MUSICAL**  
"AL FINAL DEL ARCOÍRIS"  
5:00 PM Centro Cultural San Antonio

**4** **PRESENTACIÓN DANCÍSTICA**  
"BODAS DE MÉXICO"  
7:00 PM Colectivo de agrupaciones de danza  
Auditorio de las Tres Culturas

**5** **GRAN CLAUSURA**  
EUGENIA LEÓN  
8:00 PM Polideportivo Elías Humberto Pérez





En el “XXIX Edición del Festival de las Tres Culturas” se realizaron diferentes gastos tanto en adquisiciones, renta y contratación de diversos conceptos para la realización de los eventos de la cartelera.

El Festival de las Tres culturas del año 2022 tuvo un costo total de \$3,665,441.00

Fecha	Concepto	No de Factura	Importe Registrado	Proveedor
18/04/2022	Varios	396307	490.51	Casa Myers S.A.
18/04/2022	2 Piñatas	<b>Sin factura</b>	140.00	Aarón Heriberto Villegas River
18/04/2022	Piñatas	A12086	220.00	Plástico Aude S de RL de C.V.
18/04/2022	Caseta	140011713	503.27	Operadora Futurama SA de C.V.
18/04/2022	Caseta	PNR888979	256.00	Fibra estatal chihuahua S.A. de C.V.
18/04/2022	Caseta	PNR839781	256.00	Fibra estatal chihuahua S.A. de C.V.
18/04/2022	Caseta	PNR893830	256.00	Fibra estatal chihuahua S.A. de C.V.
18/04/2022	Caseta	PNR893822	256.00	Fibra estatal chihuahua S.A. de C.V.
18/04/2022	Pilas para mic inalámbricos en	140011820	299.80	Operadora Futurama SA de C.V.
18/04/2022	Globo para escenario en obra	F95	578.00	Mayra Ivette Martínez santana
18/04/2022	Publicidad festival 3 culturas	<b>Sin factura</b>	300.00	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	<b>Sin factura</b>	200.00	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	<b>Sin factura</b>	26.59	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	<b>Sin factura</b>	400.00	Meta Facebook anuncios
26/04/2022	Espectáculo Artístico	431	14,500.00	Artyes S.A. de C.V.
28/04/2022	Espectáculo Artístico Anticipo	B 432	145,000.00	Artyes S.A. de C.V.
28/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128892240	4,796.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
28/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128892237	4,796.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
28/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128892239	4,796.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
28/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128892238	4,796.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
29/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128917769	3,333.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
29/04/2022	Medalla	2,497.00	9,164.00	Richer S.A.

29/04/2022	Transporte aéreo	50BCA0	2,396.00	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V.
30/04/2022	Transporte aéreo	F-1392128936707	10,240.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
	Transporte aéreo	F-1392128936708	10,240.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
30/04/2022	Tarifa aérea	B-72945687	20,246.00	Aero enlaces nacionales S.A. de C.V.
02/05/2022	Transporte aéreo	F-1392128979017	4,572.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
	Transporte aéreo	F-1392128979018	4,572.00	
02/05/2022	Transporte aéreo	F-1392128977667	6,358.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
	Transporte aéreo	F-1392128977666	6,358.00	
03/05/2022	Transporte aéreo	F-1392129005790	2,985.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
03/05/2022	Vuelos	F-13922128999818	5,693.00	Aerovías de México S.A. de C.V.
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849336	1,160.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849335	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849337	1,160.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Vuelos	F-13922128999817	5,693.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849333	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849332	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849334	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Vuelos	F-13922128999816	5,693.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849331	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Vuelos	F-13922128999819	5,693.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391528449339	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849338	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849340	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Vuelos	F-139221289998221	5,693.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849343	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849342	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	Musical Instruments	F-1391523849344	1,350.00	Aerovías de México S.A de C.V

03/05/2022	Vuelos	F-13922128999820	5,693.00	Aerovías de México S.A de C.V
03/05/2022	1st Bag up 25 kg	F-1391523849341	750.00	Aerovías de México S.A de C.V
05/05/2022	Transporte aéreo	F-1392129057541	4,572.00	Aerovías de México S.A de C.V
	Transporte aéreo	F-1392129057540	4,572.00	
05/05/2022	Transporte aéreo	F-1392129057729	2,032.00	Aerovías de México S.A de C.V
05/05/2022	Transporte aéreo	F-1392129058017	2,206.00	Aerovías de México S.A de C.V
06/05/2022	Lona	B1C9	10,057.20	Carlos Del Hierro Santa Cruz
07/05/2022	Transporte aéreo	F-1392129111079	2,380.00	Aerovías de México S.A de C.V
	Transporte aéreo	F-1391523961918	800.00	Aerovías de México S.A de C.V
	1st Bag up 25 kg	F-1391523961919	800.00	Aerovías de México S.A de C.V
09/05/2022	Grabación de cartelera	CC995	5,312.92	Adriana Galindo Quiñonez
09/05/2022	Medalla	2502	4,002.00	Richer S.A.
09/05/2022	Alquiler de Vehículos	ANT-CAN-22009835	2,081.84	Alquiladora de vehículos Automotores S.A de C.V
11/05/2022	Camisas con logos	FF-8061	6,430.00	Fany Alejandra de la Rosa Domínguez
13/05/2022	Restauración	F-217	12,659.08	Cristal Morales Treviso
13/05/2022	30 pq de agua	ICAIS214185	2,550.00	Nueva Wal-Mart de México S de R.L DE C.V.
13/05/2022	Vino Tinto	ICAIS214175	927.24	Nueva Wal-Mart de México S de R.L DE C.V.
13/05/2022	Vasos Cristal	A12054	244.99	Plástico Aude, S de R.L de C.V.
13/05/2022	Caseta	PNR8661086	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
14/05/2022	Varios	ALL0140011713	503.27	Operadora Futurama S.A. de C.V.
18/05/2022		WW 0017879	700.00	Gasolinera Ganagas
18/05/2022	Caseta	PNR868728	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
18/05/2022	Caseta	PNR869126	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
09/05/2022	Renta y seguro de la camioneta	FAC-CJS60-22-000259	1,754.01	Alquiladora de vehículos Automotores S.A de C.V
18/05/2022	Combustible	AA-209175	500.00	Grupo Muñoz Mendoza S.A. de C.V.
14/05/2022	Caseta	PNR869106	291.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
16/05/2022	Caseta	LB9070248074	209.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
16/05/2022	Gasolina	<b>Sin factura</b>	749.96	Servicio Nueva Reforma S.A. de C.V.
16/05/2022	Caseta	MB3399800440	82.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V

15/05/2022	Gasolina	<b>Sin factura</b>	899.81	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.
15/05/2022	Varios	RB3572385659	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
23/05/2022	30 pq de agua	ICAIS214894	2,550.00	Nueva Wal-Mart de México S de R.L DE C.V.
23/05/2022	Contador barrilito	A5388	290.00	Víctor Manuel Ochoa Carrasco
23/05/2022	Transporte	283374	145.00	Autotransportes Turísticos del Noroeste S. de R.L. de C.V.
23/05/2022	Transporte	283299	145.00	Autotransportes Turísticos del Noroeste S. de R.L. de C.V.
-	Publicidad	<b>Sin factura</b>	553.07	Publicidad
28/05/2022	Caseta	PNR891640	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
28/05/2022	Caseta	PNR891643	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
28/05/2022	Caseta	CPW-14627	200.00	Combustible Pacheco S.A. de C.V.
26/05/2022	Caseta	PNR888098	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
27/05/2022	Combustible	B 85732	200.00	Combustibles Pinos Altos S.A. de C.V.
20/05/2022	Caseta	PNR888096	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
26/05/2022	Combustible	BMANW 6631	200.00	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C. V
31/05/2022	10 macetas de helechos	541	2,000.00	Elpidio Rosas Cruz
21/05/2022	Cubre bocas	ALL 0140011744	145.50	Operadora Futurama S.A. de C.V.
27/05/2022	Gel antibacterial	ICAIS215363	727.00	Nueva Wal-Mart de México S de R.L DE C. V
27/05/2022	Caseta	PNR893592	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
30/05/2022	Gasolina	W 16852	500.00	Servicio Marlo S.A. de C.V.
06/06/2022	Caseta	PNR910076	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
07/06/2022	Caseta	PNR912404	128.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
25/05/2022	Combustible	24866920	700.27	Estación Oxxo Gas Nogales
06/06/2022	Caseta	PNR910986	419.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V
24/05/2022	Combustible	E04241	599.96	Combustibles Finos Altos S.A. de C.V.
25/05/2022	Combustible	W16714	300.02	Servicio Marlo S.A. de C.V.
24/05/2022	Caseta	PNR884233	419.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V

25/05/2022	Combustible	KVEI 64110	730.05	Súper Rapiditos BIP BIP S.A. de C.V.
06/06/2022	Caseta	PNR911186	256.00	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.
04/06/2022	Combustible	CLI19409156	600.00	Servicios Gasolineras de México
23/05/2022	Sandia y Manzana	ALL 13841	344.79	Operadora Futurama S.A. de C.V.
29/05/2022	Fruta, papas, refresco, galleta	ALL 0140011817	773.02	Operadora Futurama S.A. de C.V.
29/05/2022	varios	<b>Sin factura</b>	253.00	Operadora Futurama S.A. de C.V.
06/06/2022	Cuernito salado	CUAU 36897	41.90	Operadora Futurama S.A. de C.V.
06/06/2022	Refresco, galletas, carne seca, queso menonita	CUAU 36891	424.84	Operadora Futurama S.A. de C.V.
14/05/2022	Mariachi Nuevo Chihuahua	<b>Sin factura</b>	31,320.00	Presentación Musical Mariachi
14/05/2022	Pago de lona	118	3,480.00	Miriam Carolina Mariscal Vázquez
14/05/2022	Vinil Impreso	32D330	9,427.32	Carlos Del Hierro Santa Cruz
14/05/2022	Lona Impresa	57F904	9,907.56	Carlos Del Hierro Santa Cruz
16/05/2022	Consumo de alimentos	FE37323	3,805.00	Carlos Eduardo Barba Anchando
16/05/2022	Exposición de dibujo	204140	17,400.00	Luis Fernando Villalobos Armendáriz
17/05/2022	Playeras personalizadas	A8B81F	1,484.80	Jesús Manuel Contreras Talamantes
17/05/2022	Lonas	30B79F	3,531.04	Carlos Del Hierro Santa Cruz
17/05/2022	Eventos "Colores Latinos"	25.00	29,000.00	Susana Talamantes González
17/05/2022	Concierto Canto a la Luna	EE9B90	18,000.01	Humberto Ledesma Chávez
17/05/2022	Contratación de personal, Renta de camión, Renta de caja para instrumentos	<b>Sin factura</b>	53,300.00	Universidad Autónoma de Chihuahua
17/05/2022	12,168.40	A1302	12,168.40	Tríptico Festival y LISTON
18/05/2022	Presentación de la puesta en escena	224	18,559.99	Christian Javier Valenzuela Rivera
18/05/2022	Evento Cultural	9A2E68	40,600.00	José Ramón Ruelas Meraz
18/05/2022	Metros de guía Verde	7A2DEE	4,060.00	Rosalía Carolina Catalán Hernández
19/05/2022	Lona Impresa	842776	2,611.16	Carlos Del Hierro Santa Cruz
19/05/2022	Presentación musical	C0788F	63,800.00	José Luis Ordoñez Sáenz

19/05/2022	Verbena en Lázaro Cárdenas	NA-210	20,648.00	Diego David Fresnillo Villalobos
20/05/2022	Concierto Fredy Rascón	300C9B	29,000.00	Alfredo Rascón González
20/05/2022	Tríptico Festival	A-1304	2,552.00	Daniel Alberto Pérez García
23/05/2022	Presentación musical	<b>Sin factura</b>	13,000.00	Felicitas Duran Moreno
23/05/2022	Danzantes Autóctonos	<b>Sin factura</b>	7,500.00	Josefina Aurora Velazquillo
23/05/2022	Música en vivo	13	55,680.00	Karely Mabel Gómez García
23/05/2022	Concierto Didáctico	<b>Sin factura</b>	52,200.00	Yahaira Linet Meraz Tejada
24/05/2022	Consumo de alimentos	FE-37421	1,290.00	Carlos Eduardo Barba Anchando
24/05/2022	Presentación de teatro	G-01	5,220.00	Alfredo Eduardo Flores Márquez
24/05/2022	Hospedaje	A01710	2,839.00	Impulsora promotora del norte
25/05/2022	Concierto con grupo Tequila	0E70C9	34,800.00	Alfredo Rascón González
25/05/2022	Conferencia de cine	E14C7C	8,700.00	Jesús Manuel Gallegos Espinoza
25/05/2022	Espectáculo Artístico	B-438	19,720.00	Artyes S.A de C.V
25/05/2022	Concierto Voces	F4408F	30,000.00	Jorge Salvador Castillo Duran
26/05/2022	Musical Late Night Country	F16E50	40,600.00	Jorge Hiram Estrada Mendoza
26/05/2022	Concierto La noche triste	18BE38	20,000.00	Diego Alexis Loureiro Sandoval
26/05/2022	Presentación "La pasión de Eva"	<b>Sin factura</b>	17,400.00	Mario Yahir Peña Meza
26/05/2022	Presentación de Danza Contemporánea "Bajo esta Piel"	EDFBE6	40,600.00	Cecilia Díaz de León Fragoza
27/05/2022	Publicidad de promoción	5FF2CF	3,944.00	Rene Liliana Reyes Arévalo
27/05/2022	Concierto "Un mundo Raro a José Alfredo Jiménez"	A23	191,000.00	Asociación Filarmónica de Chihuahua A.C.
27/05/2022	Concierto de las cuerdas y la historia	6	8,700.00	Adriana Galindo Quiñonez
27/05/2022	Obra de teatro	159146	17,400.00	Gabriela Chapa Balcorta



28/05/2022	Renta de mobiliario F3C	2365	46,226.00	Isaí Montana González
28/05/2022	Presentación musical Voes de la Calle	2364	10,000.00	Isaí Montana González
28/05/2022	Obra de teatro "Lo que queda de nosotros"	8ACC63	23,200.00	Samuel Cepeda Hernández
28/05/2022	Presentación artística en el XXIX	BC078B	8,700.00	Gilbert Omar Carrizosa Valdez
30/05/2022	Consumo de alimentos	FE-37506	7,920.00	Carlos Eduardo Barba Anchando
31/05/2022	Boletos de transporte	36019 <sup>a</sup>	62,582.00	Justina Dyck Janzen
31/05/2022	Boletos de transporte	<b>Sin factura</b>	1,086.00	Autobuses México Puebla Estrella roja S.A de C.V
31/05/2022	Boletos de Autobús para regreso del elenco obra de teatro "Navegante"	<b>Sin factura</b>	1,086.00	Autobuses México Puebla Estrella roja S.A de C.V
31/05/2022	2 garrafones de agua	CHI-376004955	72.00	Cadena comercial Oxxo S.A de C.V
31/05/2022	Charolas para cáterin de Eugenia León	E-14983	252.00	Lilia Rivas Piñón
31/05/2022	Catering Eugenia León	E-14982	2,064.42	Lilia Rivas Piñón
31/05/2022	Hidratantes Staff	CUAU-0110094451	251.60	Operadora Futurama S.A de C.V
31/05/2022	Set de toalla	CUAU-0110094465	139.90	Operadora Futurama S.A de C.V
31/05/2022	Publicidad festival 3 culturas	CUAU-36894	445.46	Operadora Futurama S.A de C.V
31/05/2022	Casetas para elenco "Briscas de naipes"	<b>Sin factura</b>	256.00	Meta Facebook anuncios
31/05/2022	Tapete y Manteles	PNR-913172	1,119.91	Fibra Estatal de Chihuahua S.A de C.V
31/05/2022	Caseta	A-6683839	256.00	Grupo Parisina S.A de C.V
31/05/2022	Combustible	PNR-915648	200.00	Fibra Estatal de Chihuahua S.A de C.V
31/05/2022	Material de mantenimiento para mamparas cierre de la AMA	E-15013	216.00	Lilia Rivas Piñón
30/05/2022	Lona para cartelera	B-6030	6,554.00	Lucia Minerva Márquez Májala
30/05/2022	Ganador de concurso de Mojigangas	<b>Sin factura</b>	7,000.00	Ganador de concurso
30/05/2022	Cenas box Lunch	F7EC5A	6,632.55	Jesús Elías Rojo Guerrero
30/05/2022	Cenas box Lunch	183068	5,676.68	Jesús Elías Rojo Guerrero



30/05/2022	Presentación mariachi, Carmen Cardenal 29-05-2022	A-411	105,560.00	Juan Manuel Regalo Anaya
30/05/2022	Puesta en escena "Navegante"	01B048	11,600.00	Iván Alejandro Hernández Leal
30/05/2022	Traslado de personal	174	5,568.00	Promotora de viajes Chihuahua
30/05/2022	Renta de autobús	175	8,120.00	Promotora de viajes Chihuahua
30/05/2022	Renta de autobús	177	8,120.00	Promotora de viajes Chihuahua
30/05/2022	Consumo de Bocadillos	178	5,568.00	Promotora de viajes Chihuahua
30/05/2022	Consumo de Bocadillos	A-18148	2,249.99	Atocha Caraveo Medina
31/05/2022	3er Lugar Mojigangas	N/A	3,000.00	N/A
01/06/2022	Espectáculo Artístico Eugenia León	B 443	176,262.00	ARTYES, S.A. DE C.V.
01/06/2022	Concierto Wabi Sabi	F8C59	34,800.00	Alfredo Rascón González
02/06/2022	Cenas Box Lonch	239541	4,417.88	Jesús Elías Rojo Guerrero
02/06/2002	Subsidio por ser Maestro de Ceremonia	<b>Sin factura</b>	3,000.00	Héctor Lagareta Baeza
02/06/2022	Participo en el concierto Homenaje a Álvaro Carillo	<b>Sin factura</b>	<b>7,000.00</b>	Jaime Arturo Zamarrón
02/06/2022	Renta de habitación	56630	18,733.00	Microtel Inn & Suites by Wyndham Chihuahua
03/06/2022	Un entre mil concierto	BC8E12	40,000.00	Gustavo Montes Mariscal
03/06/2022	Presentación de la obra Down siempre es antier	A1A2A1	5,800.00	Jorge Alberto Mendoza Domínguez
03/06/2022	Presentación en vivo en F3C	E5500D	58,000.00	Edna Alejandra Ordoñez Ramos
03/06/2022	Presentación en vivo	C119AD	116,000.00	Carmen Prieto Ruiz
03/06/2022	Presentación concierto travacustico	6A3F3	7,500.00	Ana Patricia Benítez Villareal
03/06/2022	Participo en concierto	<b>Sin factura</b>	13,500.00	Abraham Chairez
04/06/2022	Renta de Audio	2C15CF	32,130.00	Erik Iván Mendoza Loya
04/06/2022	Servicio de Limpieza	B1EC16	9,280.00	Jorge Galván Rojas
05/06/2022	Renta de iluminación	6AC67	4,131.00	Erik Iván Mendoza Loya
06/06/2022	Consumo de alimentos	FE37576	1,535.00	Carlos Eduardo Barba Anchando

06/06/2022	Servicio de producción de audio	A 1028	250,316.40	Javier Lugo Tapia
06/06/2022	Renta de Audio en Verbena	B 141	43,605.00	Erik Iván Mendoza Loya
06/06/2022	Participación Musical	B77F78	15,000.00	Sandra Karina Ordoñez Macías
06/06/2022	Presentación de Briscas de Naipes	BB4A47	44,660.00	Alfredo Eduardo Flores Márquez
06/06/2022	Participación Musical: Identidades	5097D9	29,000.00	Sandra Karina Ordoñez Macías
06/06/2022	Ganadores de 2do lugar mojigangas	<b>Sin factura</b>	5,000.00	Ana Paulina Peña Silva
06/06/2022	Presentation "The Guadalupe Funk Machine"	C1C6CC	11,020.00	Perla Terrazas Trejo
07/06/2022	Presentación Kitry	EA807	29,000.00	Pamela Blanco España
07/06/2022	Renta Habitación	55561	1,385.00	Optima S.A.P.I DE C.V.
07/06/2022	Espectáculo "Al final del Arcoíris"	28B760	46,400.00	Gloria Vanesa Ávila Prado
07/06/2022	Movimiento del mobiliario	E74000	14,848.00	Juan Paulo Estrada
07/06/2022	Renta de audio	B 137	7,803.00	Erik Iván Mendoza Loya
08/06/2022	Viáticos	BKG 93918	1,990.83	Perla Terrazas Trejo
08/06/2022	Presentación en vivo en F3C	52645C	15,000.00	Alejandra Ordoñez Ramos
08/06/2022	Renta de audio	B 135	32,130.00	Erik Iván Mendoza Loya
09/06/2022	Renta de Iluminación	646BC	87,000.00	Carlos Iván González Medrano
09/06/2022	Bodas de México	4D650	58,000.00	Pamela Blanco España
09/06/2022	Presentación Multidisciplinaria	8565B	19,000.80	Francisco Javier García Ponce
09/06/2022	Concierto "Musical Latino"	<b>Sin factura</b>	45,936.00	Enedia Exigencia Tejada Ibarra
09/06/2022	Renta de ilumina nación	16A38E	73,080.00	Carlos Iván González Medrano
09/06/2022	Presentación "Identidades Jazz Latinoamérica"	3DF4F0	45,400.00	Héctor Adrián Rivera Holguín

10/06/2022	Musical "México Magia y encuentro"	<b>Sin factura</b>	17,400.00	Alberto Loya Baray
13/06/2022	Renta de Camionetas	186	13,920.00	promotora de viajes Chihuahua
13/06/2022	Renta de Camioneta	<b>Sin factura</b>	9,280.00	Promotora de viajes Chihuahua S RL C.V.
13/06/2022	Desayuno	A16639	8,090.00	Oscar Adrián Domínguez Pompa
13/06/2022	Carpa	A 669	19,720.00	Erik Armando Castillo Provincia
13/06/2022	Carpa	A 670	6,670.00	Erik Armando Castillo Provincia
14/06/2022	Carpa	A 671	7,888.00	Erik Armando Castillo Provincia
14/06/2022	Carpa	A 672	11,890.00	Erik Armando Castillo Provincia
14/06/2022	Servicios de logística de evento	58B95B	69,600.00	Yesenia Holguín Saucedo
14/06/2022	Instalación de Rider Técnico para Concierto Eugenia León	<b>Sin factura</b>	146,204.00	Aarón del Palacio Chávez
15/06/2022	Presentación musical de Solaris Imperium	4BD47	26,000.00	Yeni Yadira Villegas Pérez
15/06/2022	Renta de Camioneta	187	9,280.00	promotora de viajes Chihuahua
02/06/2022	Concierto La pasión de Eva	B0068	17,400.00	Mario Yahir Peña Meza
20/06/2022	Renta de mobiliario	2374	27,956.00	Isaí Montana González
20/06/2022	Instalación Eléctrica	F32	3,999.99	Yadira Concepción Treviso Aravelo
20/06/2022	Gestoría para tramite de licencia en derechos de autor	A 192	20,000.00	Asesorías en Derechos de autor de Chihuahua SC
20/06/2022	Renta de sanitarios portátiles	FE992	19,836.00	Cuisitec S.A. de C.V.
20/06/2022	Presentación de ensamble argentum	CE1DB	9,280.00	Israel Arenas Garibay
01/06/2022	Premio	N/A	27,250.00	Justina Dyck Janzen
18/06/2022	Cena de Carmen Cárdena al Festival	DBD7	864.01	Víctor Eloy Ponce Guerrero
22/06/2022	Renta de camioneta	DDB0F	9,280.00	Promotora de Viajes Chihuahua
29/06/2022	Habitación sencilla	FE33987	21,000.00	Motel Tarahumara INN
08/07/2022	Musical "Un viaje por la música de occidente"	26AD7D	6,960.00	Alejandro Jesús Vázquez Muñoz
12/07/2022	Mes de Pago Mayo y Gastos de recaudación	106002	80,922.39	Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P. autorizada y registrada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

22/07/2022	Consumo de alimentos	F57451	4,827.00	Luis Antonio Antillón Olivas
		<b>Total</b>	3,665,441.00	

Dentro de la revisión de “XXIX Edición del Festival de las Tres Culturas” se detectó que se realizaron gastos lo cuales no tiene su factura correspondiente para comprobar el gasto, para la justificación de dicho gasto se archivó al expediente el ticket, voucher de pago o comprobante sin validez fiscal.

A continuación se enlistan los gastos realizados que no cuenta con su factura.

Fecha	Concepto	Importe Registrado	Proveedor
18/04/2022	2 Piñatas	140.00	Aarón Heriberto Villegas River
18/04/2022	Publicidad festival 3 culturas	300.00	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	200.00	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	26.59	Meta Facebook anuncios
18/04/2022	Publicidad en Facebook	400.00	Meta Facebook anuncios
16/05/2022	Gasolina	749.96	Servicio Nueva Reforma S.A. de C.V.
15/05/2022	Gasolina	899.81	Energía y Servicios Cordinados S.A. de C.V.
29/05/2022	varios	253.00	Operadora Futurama S.A. de C.V.
14/05/2022	Mariachi Nuevo Chihuahua	31,320.00	Presentación Musical Mariachi
17/05/2022	Contratación de personal, Renta de camión, Renta de caja para instrumentos	53,300.00	Universidad Autónoma de Chihuahua
23/05/2022	Presentación musical	13,000.00	Felicitas Durán Moreno
23/05/2022	Danzantes Autóctonos	7,500.00	Josefina Aurora Velazquillo
23/05/2022	Concierto Didáctico	52,200.00	Yahaira Linet Meraz Tejada

26/05/2022	Presentación "La pasión de Eva"	17,400.00	Mario Yahir Peña Meza
31/05/2022	Casetas para elenco "Brisas de naipes"	256.00	Meta Facebook anuncios
30/05/2022	Ganador de concurso de Mojigangas	7,000.00	Ganador de concurso
02/06/2002	Subsidio por ser Maestro de Ceremonia	3,000.00	Héctor Legarreta Baeza
02/06/2022	Participo en el concierto Homenaje a Álvaro Carillo	7,000.00	Jaime Arturo Zamarrón
03/06/2022	Participo en concierto	13,500.00	Abraham Chairez
06/06/2022	Ganadores de 2do lugar mojigangas	5,000.00	Ana Paulina Peña Silva
09/06/2022	Concierto "Musical Latino"	45,936.00	Enedia Efigencia Tejada Ibarra
10/06/2022	Musical "México Magia y encuentro"	17,400.00	Alberto Loya Baray
13/06/2022	Renta de Camioneta	9,280.00	Promotora de viajes Chihuahua S R.L. de C.V.
14/06/2022	Instalación de Rider Técnico para Concierto Eugenia León	146,204.00	Aarón del Palacio Chávez
	Total	\$432,265.36	

Se recomienda que todo gasto que se realice sea justificado con la facturación correspondiente, y que dicha factura este vigente.

En la revisión de "XXIX Edición del Festival de las Tres Culturas" detectamos los requisitos con los cuales se tiene que cumplir, para poder ser proveedor del Instituto de Cultura dentro de este evento.

A continuación, presentamos los requisitos con los que se debió de cumplir:

Proveedor	Concepto	Importe registrado	Contrato	3 2 D	Comprobante de domicilio	I N E	Constancia de situación fiscal	Acta de Nacimiento	C U R P	Estado de cuenta	Evidencia fotográfica
Artyes S.A de C.V	Espectáculo Artístico	14,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Artyes S.A de C.V	Espectáculo Artístico Anticipo	145,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Presentación Musical Mariachi	Mariachi Nuevo Chihuahua	31,320.00	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗
Luis Fernando Villalobos Armendáriz	Exposición de dibujo	17,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Susana Talamantes González	Eventos "Colores Latinos"	29,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Humberto Ledesma Chávez	Concierto Canto a la Luna	18,000.01	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Christian Javier Valenzuela Rivera	Presentación de la puesta en escena	18,559.99	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✓
José Ramón Ruelas Meraz	Evento Cultural	40,600.00	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Rosalía Carolina Catalán Hernández	Metros de guía Verde	4,060.00	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✓
José Luis Ordoñez Sáenz	Presentación musical	63,800.00	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Alfredo Rascón González	Concierto Fredy Rascón	29,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Felicitas Durán Moreno	Presentación musical	13,000.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Josefina Aurora Velazquillo	Danzantes Autóctonos	7,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Karely Mabel Gómez García	Música en vivo	55,680.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗

Yahaira Linet Meraz Tejada	Concierto Didáctico	52,200.00	✓	✓	✓	✓	✓	×	×	✓	×
Alfredo Eduardo Flores Márquez	Presentación de teatro	5,220.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alfredo Rascón González	Concierto con grupo Tequila	34,800.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús Manuel Gallegos Espinoza	Conferencia de cine	8,700.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Jorge Salvador Castillo Duran	Concierto Voces	30,000.00	×	×	✓	×	✓	✓	✓	×	×
Jorge Hiram Estrada Mendoza	Musical Late Night Country	40,600.00	✓	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×
Diego Alexis Loureiro Sandoval	Concierto La noche triste	20,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×	×
Mario Yahir Peña Meza	Presentación "La pasión de Eva"	17,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Cecilia Díaz de León Fragoza	Presentación de Danza Contemporánea a "Bajo esta Piel"	40,600.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asociación Filarmónica de Chihuahua A.C.	Concierto "Un mundo Raro a José Alfredo Jiménez"	191,000.00	✓	×	×	×	×	×	×	✓	×
Adriana Galindo Quiñonez	Concierto de las cuerdas y la historia	8,700.00	✓	✓	✓	×	✓	×	×	✓	×
Gabriela Chapa Balcorta	Obra de teatro	17,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	×	×	×	×
Isaí Montana González	Renta de mobiliario F3C	46,226.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×	✓	×



Isaí Montana González	Presentación musical Voces de la Calle	10,000.00	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	✓	×
Samuel Cepeda Hernández	Obra de teatro "Lo que queda de nosotros"	23,200.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gilbert Omar Carrizosa Valdez	Presentación artística en el XXIX	8,700.00	×	×	×	✓	×	×	×	✓	×
Justina Dyck Janzen	Boletos de transporte	62,582.00	×	✓	✓	✓	✓	×	✓	×	×
Juan Manuel Regalo Anaya	Presentación mariachi, Carmen Cardenal 29-05-2022	105,560.00	×	✓	×	✓	✓	×	×	✓	×
Iván Alejandro Hernández Leal	Puesta en escena "Navegante"	11,600.00	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ARTYES, S.A DE C.V	Espectáculo Artístico	176,262.00	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Alfredo Rascón González	Concierto Wabi Sabi	34,800.00	✓	×	×	×	×	×	×	×	×
Héctor Legarreta Baeza	Subsidio por ser Maestro de Ceremonia	3,000.00	×	×	×	✓	×	×	×	×	×
Jaime Arturo Zamarrón	Participo en el concierto Homenaje a Álvaro Carillo	7,000.00	×	×	×	✓	×	×	×	×	×
Gustavo Montes Mariscal	Un entre mil concierto	40,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Jorge Alberto Mendoza Domínguez	Presentación de la obra down siempre es antier	5,800.00	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Edna Alejandra Ordoñez Ramos	Presentación en vivo en F3C	58,000.00	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Carmen Prieto Ruiz	Presentación en vivo	116,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×

Ana Patricia Benítez Villareal	Presentación concierto travacustico	7,500.00	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗
Abraham Chairez	Participo en concierto	13,500.00	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Sandra Karina Ordoñez Macías	Participación Musical	15,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Alfredo Eduardo Flores Márquez	Presentación de Briscas de Naipes	44,660.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Sandra Karina Ordoñez Macías	Participación Musical: Identidades	29,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Perla Terrazas Trejo	Presentación "The Guadalupe Funk Machine"	11,020.00	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Pamela Blanco España	Presentación Kitry	29,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Gloria Vanesa Ávila Prado	Espectáculo "Al final del Arcoiris"	46,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Perla Terrazas Trejo	Viáticos	1,990.83	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Alejandra Ordoñez Ramos	Presentación en vivo en F3C	15,000.00	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Carlos Iván González Medrano	Renta de Iluminación	87,000.00	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Pamela Blanco España	Bodas de México	58,000.00	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Francisco Javier García Ponce	Presentación Multidisciplinaria	19,000.80	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗
Enedia Efigencia Tejada Ibarra	Concierto "Musical Latino"	45,936.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Carlos Iván González Medrano	Renta de iluminación	73,080.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗

Héctor Adrián Rivera Holguín	Presentación "Identidades Jazz Latinoamérica"	45,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×	×
Alberto Loya Baray	Musical "México Magia y encuentro"	17,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×	✓	×
Yesenia Holguín Saucedo	Servicios de logística de evento	69,600.00	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	✓	×
Aarón del Palacio Chávez	Instalación de Rider Técnico para Concierto Eugenia León	146,204.00	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×
Yeni Yadira Villegas Pérez	Presentación musical de "Solaris Imperium"	26,000.00	✓	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×
Mario Yahir Peña Meza	Concierto La pasión de Eva	17,400.00	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Isael Arenas Garibay	Presentación de "Ensamble argentum"	9,280.00	✓	✓	✓	×	✓	✓	✓	✓	×
Alejandro Jesús Vázquez Muñoz	Musical "Un viaje por la música de occidente"	6,960.00	✓	×	×	✓	✓	✓	✓	✓	×
Sociedad de autores y compositores de México, s. de G.C. de I.P. autorizada y registrada por el instituto nacional del derecho de autor	Mes de Pago Mayo y Gastos de recaudación	80,922.39	✓	×	×	×	×	×	×	×	×

Dentro de los requisitos se tenían que presentar es la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, dicho documento avala que se conste el cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, que no se ubica en el listado del artículo 69-B cuarto párrafo del CFF (actividades simuladas o inexistentes), y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles; lo cual le

permitirá solicitar un subsidio o estímulo, contratar con cualquier autoridad, por lo que se detectó que los proveedores Jorge Hiram Estrada Mendoza y Alberto Loya Baray presentaron dicho requisito con **estatus Negativo**.

Fecha	Monto	Descripción	Beneficiario
26/05/2022	\$40,600.00	Musical Late Night Country	Jorge Hiram Estrada Mendoza
10/06/2022	17,400.00	Musical "México Magia y encuentro"	Alberto Loya Baray

En dicha revisión se verificó a detalle cada uno de los egresos realizados para "XXIX Edición del Festival de las Tres Culturas" donde se detectó que los contratos realizados por Instituto de Cultura no fueron firmados por el Director Raúl Manríquez Moreno.

Fecha	Tipo de póliza	No. Póliza	Monto	Descripción	Beneficiario	Contrato Firmado
16/05/2022	E	39	\$17,400.00	Exposición de dibujo	Luis Fernando Villalobos Armendáriz	Falta firma del director
17/05/2022	E	42	29,000.00	Eventos "Colores Latinos"	Susana Talamates González	Falta firma del director
17/05/2022	E	43	18,000.01	Concierto Canto a la Luna	Humberto Ledesma Chávez	Falta firma del director
18/05/2022	E	47	40,600.00	Evento Cultural	José Ramón Ruelas Meraz	Falta firma del director
19/05/2022	E	52	63,800.00	Presentación musical	José Luis Ordoñez Sáenz	Falta firma del director
20/05/2022	E	54	29,000.00	Concierto Fredy Rascón	Alfredo Rascón González	Falta firma del director
23/05/2022	E	57	13,000.00	Presentación musical	Felicitas Duran Moreno	Falta firma del director
23/05/2022	E	58	7,500.00	Danzantes Autóctonos	Josefina Aurora Velazquillo	Falta firma del director

23/05/2022	E	59	55,680.00	Música en vivo	Karely Mabel Gómez García	Falta firma del director
23/05/2022	E	60	52,200.00	Concierto Didáctico	Yahaira Linet Meraz Tejada	Falta firma del director
24/05/2022	E	62	5,220.00	Presentación de teatro	Alfredo Eduardo Flores Márquez	Falta firma del director
25/05/2022	E	65	34,800.00	Concierto con grupo Tequila	Alfredo Rascón González	Falta firma del director
25/05/2022	E	66	8,700.00	Conferencia de cine	Jesús Manuel Gallegos Espinoza	Falta firma del director
26/05/2022	E	69	40,600.00	Musical Late Night Country	Jorge Hiram Estrada Mendoza	Falta firma del director
26/05/2022	E	71	20,000.00	Concierto La noche triste	Diego Alexis Loureiro Sandoval	Falta firma del director
26/05/2022	E	73	17,400.00	Presentación "La pasión de Eva"	Mario Yahir Peña Meza	Falta firma del director
26/05/2022	E	74	40,600.00	Presentación de Danza Contemporánea "Bajo esta Piel"	Cecilia Díaz de León Fragoza	Falta firma del director
27/05/2022	E	79	191,000.00	Concierto "Un mundo Raro a José Alfredo Jiménez"	Asociación filarmónica de chihuahua A.C.	Falta firma del director
27/05/2022	E	80	8,700.00	Concierto de las cuerdas y la historia	Adriana Galindo Quiñonez	Falta firma del director
27/05/2022	E	81	17,400.00	Obra de teatro	Gabriela Chapa Balcorta	Falta firma del director

28/05/2022	E	85	23,200.00	Obra de teatro "Lo que queda de nosotros"	Samuel Cepeda Hernández	Falta firma del director
30/05/2022	E	96	11,600.00	Puesta en escena "Navegante"	Iván Alejandro Hernández Leal	Falta firma del director
01/06/2022	E	2	34,800.00	Concierto Wabi Sabi	Alfredo Rascón González	Falta firma del director
03/06/2022	E	10	40,000.00	Un entre mil concierto	Gustavo Montes Mariscal	Falta firma del director
03/06/2022	E	11	5,800.00	Presentación de la obra down siempre es antier	Jorge Alberto Mendoza Domínguez	Falta firma del director
03/06/2022	E	12	58,000.00	Presentación en vivo en F3C	Edna Alejandra Ordoñez Ramos	Falta firma del director
03/06/2022	E	13	116,000.00	Presentación en vivo	Carmen Prieto Ruiz	Falta firma del director
03/06/2022	E	14	7,500.00	Presentación concierto travacústico	Ana Patricia Benítez Villareal	Falta firma del director
06/06/2022	E	23	15,000.00	Participación Musical	Sandra Karina Ordoñez Macías	Falta firma del director
06/06/2022	E	24	44,660.00	Presentación de Briscas de Naipes	Alfredo Eduardo Flores Márquez	Falta firma del director
06/06/2022	E	25	29,000.00	Participación Musical: Identidades	Sandra Karina Ordoñez Macías	Falta firma del director
06/06/2022	E	27	11,020.00	Presentation "The Guadalupe Funk Machine"	Perla Terrazas Trejo	Falta firma del director
07/06/2022	E	32	46,400.00	Espectáculo "Al final del Arcoíris"	Gloria Vanesa Ávila Prado	Falta firma del director
08/06/2022	E	35	1,990.83	Viáticos	Perla Terrazas Trejo	Falta firma del director
09/06/2022	E	41	87,000.00	Renta de Iluminación	Carlos Iván González Medrano	Falta firma del director

09/06/2022	E	43	19,000.00	Presentación Multidisciplinaria	Francisco Javier García Ponce	Falta firma del director
09/06/2022	E	44	45,936.00	Concierto "Musical Latino"	Enedia Efigencia Tejada Ibarra	Falta firma del director
09/06/2022	E	45	73,080.00	Renta de ilumina nación	Carlos Iván González Medrano	Falta firma del director
09/06/2022	E	47	45,400.00	Presentación "Identidades Jazz Latinoamérica"	Héctor Adrián Rivera Holguín	Falta firma del director
10/06/2022	E	49	17,400.00	Musical "México Magia y encuentro"	Alberto Loya Baray	Falta firma del director.
20/06/2022	E	74	9,280.00	Presentación de ensamble argentum	Ismael Arenas Garibay	Falta firma del director
08/07/2022	E	5	6,960.00	Musical "Un viaje por la música de occidente"	Alejandro Jesús Vázquez Muñoz	Falta firma del director

Según el Artículo 82 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

*Artículo 82. El o la licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a suministrar los bienes, arrendamientos o prestar el servicio, si el ente público, por causas imputables al mismo, no firma el contrato. En este supuesto, el ente público, a solicitud escrita de la persona licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su propuesta, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación de que se trate.*

*El atraso del ente público en la entrega de anticipos, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor.*

*Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor en favor de otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del ente público de que se trate.*

De igual manera se encontraron contratos que no estaban firmados por el proveedor y el Director del Instituto de Cultura.



Fecha	Tipo de póliza	No. Póliza	Monto	Descripción	Beneficiario	Contrato Firmado
26/04/2022	E	23	\$14,500.00	Espectáculo Artístico	Artyes S.A. de C.V.	No está firmado el contrato por el proveedor
28/04/2022	E	25	145,000.00	Espectáculo Artístico Anticipo	Artyes S.A. de C.V.	No está firmado el contrato por el proveedor
07/06/2022	E	29	29,000.00	Presentación Kitry	Pamela Blanco España	No tiene firmas
08/06/2022	E	36	15,000.00	Presentación en vivo en F3C	Alejandra Ordoñez Ramos	No tiene firmas
09/06/2022	E	42	58,000.00	Bodas de México	Pamela Blanco España	No tiene firmas
14/06/2022	E	63	146,204.00	Instalación de Rider Técnico para Concierto Eugenia León	Aarón del Palacio Chávez	No tiene firmas
15/06/2022	E	65	26,000.00	Presentación musical de Solaris Imperium	Yeni Yadira Villegas Pérez	No tiene firmas
			\$433,704.00			

La firma hace referencia a la rúbrica insertada en un documento. Según la Real Academia Española, es el “rasgo o conjunto de rasgos, realizados siempre de la misma manera, que identifican a una persona y sustituyen a su nombre y apellidos para aprobar o dar autenticidad a un documento.”

Este signo siempre ha estado íntimamente relacionado con el consentimiento, pues tiene tres funciones principales:

- Identificar a los otorgantes de un acto
- Plasmear la asunción de las partes del contenido obligacional señalado en el documento, y
- Acreditar que el autor del documento es el mismo que se ha identificado como el firmante

Por ello, el artículo 1834 del Código Civil Federal prevé que cuando se exija la forma escrita para algún contrato, los documentos relativos deben ser firmados por todos los intervinientes, y si alguno de ellos no puede o no sabe firmar, lo hará otra a su ruego imprimiendo la huella digital del que no firmó.

Como se advierte, la legislación exige que los contratos sean firmados por todos los intervinientes; de lo contrario, el acto no será válido, ya que el consentimiento no se está otorgando de la manera prevista.

*Artículo 1792.- Convenio es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.*

*Artículo 1793.- Los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos, toman el nombre de contratos.*

*Artículo 1794.- Para la existencia del contrato se requiere:*

- III. Consentimiento;*
- IV. Objeto que pueda ser materia del contrato.*

*Artículo 1795.- El contrato puede ser invalidado:*

- V. Por incapacidad legal de las partes o de una de ellas;*
- VI. Por vicios del consentimiento;*
- VII. Porque su objeto, o su motivo o fin sea ilícito;*
- VIII. Porque el consentimiento no se haya manifestado en la forma que la ley establece.*

*Artículo 1796.- Los contratos se perfeccionan por el mero consentimiento, excepto aquellos que deben revestir una forma establecida por la ley. Desde que se perfeccionan obligan a los contratantes, no sólo al cumplimiento de lo expresamente pactado, sino también a las consecuencias que, según su naturaleza, son conforme a la buena fe, al uso o a la ley.*

*Artículo 1797.- La validez y el cumplimiento de los contratos no pueden dejarse al arbitrio de uno de los contratantes.*

*Artículo 1803.- El consentimiento puede ser expreso o tácito, para ello se estará a lo siguiente:*

- III. Será expreso cuando la voluntad se manifiesta verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, y*

- IV. *El tácito resultará de hechos o de actos que lo presupongan o que autoricen a presumirlo, excepto en los casos en que por ley o por convenio la voluntad deba manifestarse expresamente.*

*Artículo 1834.- Cuando se exija la forma escrita para el contrato, los documentos relativos deben ser firmados por todas las personas a las cuales se imponga esa obligación.*

#### **g) Facturas sin validación ante el SAT**

Se observa que en varios de los pagos ya sea con cheque o reposición de caja, la comprobación no cuenta con la validación del Comprobante Fiscal Digital en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo cual se recomienda realizar dichas validaciones ya sea por parte del proveedor o por el Instituto de Cultura.

#### 4.6. Auditoría financiera al Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes

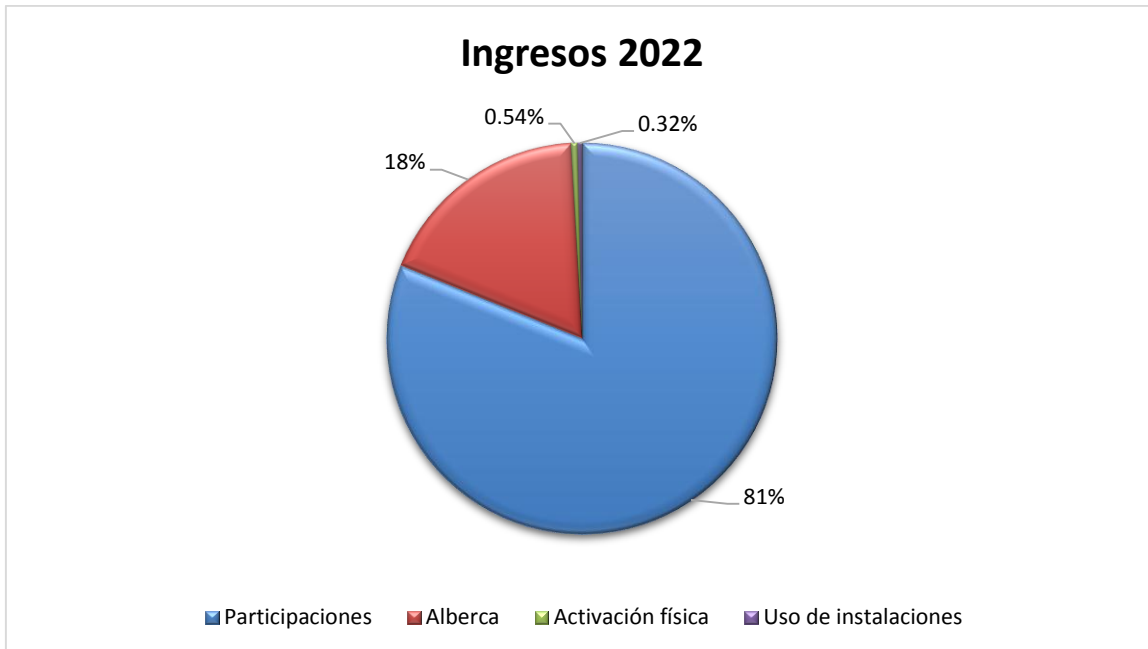
Se realizó una auditoría a la contabilidad del ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte encontrando lo siguiente:

##### 1. Ingresos

Se realizó una revisión anual de los ingresos del Instituto teniendo como resultado lo siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje
Participaciones	\$9,286,500.00	81%
Alberca	2,042,602.01	18%
Activación física	61,750.00	0.54%
Uso de instalaciones	36,500.00	0.32%
<b>Total</b>	<b>\$11,427,352.01</b>	<b>100%</b>

Del total de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2022, el 81% corresponde a participaciones recibidas por parte del Municipio, por un importe de \$9,286,500.00, y un 18% corresponde al concepto de la alberca por inscripciones y mensualidades de las clases de natación impartidas en el periodo por \$2,042,602.01, los demás conceptos suman un importe de \$98,250.00 sin representar ni el 1% de los ingresos.



**Gráfica 24.- Ingresos ejercicio 2022 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte**

En las anteriores observaciones hechas según oficio 089/2022 del día 04 de abril del 2022, se hicieron las recomendaciones para efectos de llevar un mejor control sobre los ingresos, y que se emitieran a la brevedad recibos de pago para cada uno de los usuarios en los diferentes cursos que se ofrecen y generar una factura de ingresos al público en general, diario, semanal o mensual donde consten los importes correspondientes a cada una de las operaciones realizadas con el público en general del periodo al que corresponda y el número de folio o de operación de los comprobantes con el público en general que se emitieron, utilizando para ello la clave genérica en el RFC de acuerdo al artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.7.1.21 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, se encontró que las facturas ya se realizan de esta forma, pero aún no se entregan recibo de pago a los usuarios y además tampoco se especifican los folios de los pagos en las facturas emitidas al público en general.

Se recomienda hacer un registro al final de mes por cada concepto de ingreso y anexar póliza con factura para mayor consistencia contable y no queden pólizas sin comprobante anexo:

Fecha	Tipo de póliza	No. Póliza	Cuenta	Monto	Factura	Receptor
22/02/2022	Ingresos	4	Depósitos usuarios alberca	\$7,900.00		
23/02/2022	Ingresos	5	Depósitos usuarios alberca	13,200.00		
25/02/2022	Ingresos	6	Depósitos usuarios alberca	19,160.00		
28/02/2022	Ingresos	8	Depósitos usuarios alberca	31,500.00	EF7637C-C443-44ED-921E-41F32E17328	Público en general
<b>TOTAL FACTURA</b>				<b>\$ 71,760.00</b>		

La factura EF7637C-C443-44ED-921E-41F32E17328 es por un monto de \$71,760.00 y se anexa en la última póliza, en representación de todas las pólizas del mes.

Al revisar las pólizas de ingresos se encontró que existían deficiencias en la comprobación como se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Forma de Pago	# Cheque	Cuenta	Monto	Observación
24/02/2022	-		Depósitos deudores diversos	\$1,568.70	La póliza no incluye documentación y/o evidencia.
03/06/2022			Participaciones Municipio	685,567.00	Participaciones junio 2022. No hay póliza.
31/08/2022	-		Ingresos por venta de bienes	273,941.00	Se anexa un boucher por \$1,120.00, no se especifica si es depósito de algún usuario de la alberca o es un ingreso que no se registró o imprimió la póliza.

28/09/2022	Transferencia		Activación física diversas	21,650.00	Dentro del listado de participantes 73 si pagaron, 35 no cubrieron el costo de recuperación y 1 se canceló, dando un total de 108 participantes, especificar porqué algunos competidores si pagaron y otros no.
30/11/2022	Transferencia		Alberca usuarios	66,500.00	El concepto de la factura viene como clases de yoga maestra Ana Guerrero y es por Derecho de Venta Imagen Coca Cola.
05/12/2022	Transferencia		Ingresos por venta de bienes	400.00	Falta factura, solo viene póliza.

## 2. Egresos

Se observa que existen algunos gastos que no fueron amparados con documentación fiscal comprobatoria y están soportados con notas de venta y/o tickets, por lo cual se hace la recomendación de amparar cualquier tipo de gasto o compra con su debido comprobante fiscal digital.

En el registro de las pólizas de gastos, aunque se anexa facturas no se especifica para qué se realiza el gasto mediante documentación comprobatoria, solo en ocasiones se realizan anotaciones poco legibles. Se recomienda establecer un procedimiento o proceso para la comprobación de los gastos en el cual se establezca entre otros, evento, lugar, fecha y motivo de la asistencia del personal del Instituto.

No se registra a qué vehículos se realizan las cargas de gasolina y las mismas se realizan en diversas gasolineras, esta recomendación ya se había hecho, donde se sugirió que se tuviera un proveedor de combustible fijo.



Se encontró un préstamo personal otorgado a un empleado del Instituto donde no se explica el motivo por el cual fue dado, se firma un pagaré y no tiene fecha de vencimiento, ni se especifica la forma en la cual se amortizará o pagará el mismo. Es importante señalar que si se va a dar este tipo de beneficios debe ser de manera general a todos los empleados y se recomienda usar un documento donde se solicite y justifique el motivo del préstamo.

Fecha	Tipo de póliza	No. Póliza	Forma de pago	Cuenta	Monto	Proveedor
07/01/2022	Egresos	5	Cheque 682	Préstamo personal	\$ 10,000.00	Víctor Hugo Holguín Sandoval

### 3. Apoyos

El Instituto otorga apoyos para fomentar el deporte, para que el solicitante pueda recibirlo debe cumplir con los siguientes requisitos:

Solicitud	Convenio de colaboración	Convocatoria	Cotización	Carta Compromiso Comprobar	INE	CURP	RFC	Comprobante de domicilio
-----------	--------------------------	--------------	------------	----------------------------	-----	------	-----	--------------------------

En la revisión pudimos encontrar las cuentas de ayuda social a personas (apoyos) a diferentes disciplinas y del fomento al deporte donde, para los cuales el solicitante debe cumplir con una lista de requisitos, por lo que anexamos la siguiente tabla donde se verificó que cada solicitud cumpliera con los requisitos:

Simbología	Significado
✓	Cumple
✗	Cumple pero es incorrecto
⊙	No cumple

Nombre del Solicitante	Rubro	Monto otorgado	Solicitud	Convenio de colaboración	Convocatoria	Cotización	Carta Compromiso Comprobar	INE	CURP	RFC	Comprobante de domicilio
Irving Alan Juárez Sepúlveda	Skate	\$3,100.00	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	✓	✓
Joaquín Grajeda Lozano	Artes marciales	5,000.00	✓	⊗	N/A	⊗	✓	✓	✓	✓	✗
David Gerardo Armenta Rivas	Futbol	7,528.40	✓	⊗	✓	⊗	✓	✓	✓	⊗	✓
Saúl Mena Gómez	Atletismo	9,000.00	✓	⊗	✓	✓	⊗	✓	✓	✗	✓
Cristina Morales Delgado	Vóleibol	8,000.00	✓	⊗	✓	⊗	✓	✓	✓	✓	✓
Jorge Armando González Cázares	Futbol	4,500.00	✓	⊗	N/A	⊗	✓	✓	✓	⊗	✓
Guadalupe Abundia Mancinas Hernández	Futbol	15,878.00	⊗	⊗	N/A	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
Gamaliel Martínez Núñez	Atletismo	3,500.00	✓	⊗	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓	✓
María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	9,860.00	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	2,563.00	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Hoyuki Lizeth Fong Chaparro	Futbol	4,000.00	✓	⊗	✓	✓	⊗	✓	✓	✓	✓
Jesús Efrén Vega Mendoza	Básquetbol	1,500.00	✓	⊗	✓	✓	⊗	✓	✓	✓	✓
Keyla Escárcega Martínez, Gael Alexis Naranjo Castrejón, Jesús Avilés	Terapia Física	3,480.00	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
Rubén Cano Campos	Vóleibol	87,850.00	✓	✓	✓	⊗	⊗	✓	⊗	✓	✓
Cristina Morales Delgado	Vóleibol	25,850.00	✓	✓	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	✓	⊗
Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	17,565.00	✓	✓	⊗	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓
Gamaliel Martínez Núñez	Atletismo	39,573.00	✓	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
Yessica Elena Tinoco Chavira	Tochito	6,000.00	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Antonio Lechuga Mancinas	Futbol	9,000.00	✓	⊗	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓
Juan Carlos Zúñiga Ocaña	Taekwondo	90,176.60	✓	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓	⊗	✓
Juan Ramón Quezada Romero	Hadball	19,726.80	✓	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Ramón Quezada Romero	Básquetbol	31,640.00	✓	✓	✓	⊗	✓	✓	✓	✓	✓
Julio Guillermo Méndez Acosta	Talleres Educativos	870.28	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
Belisario Zazueta Domínguez	Softbol	6,980.00	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	✓	✓	⊗	✓
Cristian Estela Ponce Guerrero	Softbol	40,676.00	✓	✓	✓	⊗	⊗	✓	✓	✓	✓
Laura Lorena Arballo Portillo	Tenis	23,515.20	✓	✓	⊗	⊗	⊗	✓	⊗	⊗	⊗
Guadalupe Ramos Pérez	Béisbol	24,406.40	✓	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗
Jorge Noel Núñez Fierro	Futbol	2,500.00	✓	⊗	✓	✓	⊗	✗	✓	⊗	⊗
Erick Alejandro Cruz Bastita	Futbol	40,407.80	✓	✓	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗

Julio Guillermo Méndez Acosta	Talleres Educativos	9,098.81	✓	⊖	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Manuel Roberto Sánchez Amador	Futbol	7,850.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓
Francisco Eduardo Oláis Lechuga	Básquetbol	143,780.00	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Ramón Gilberto Sáenz Chávez	Fisicoculturismo	5,000.00	✓	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Juan Alfredo Córdova Vázquez	Fisicoculturismo	5,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Daniel Méndez Torres	Boxeo	49,223.80	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Daniel Zavala Parra	Ciclismo	500	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Cristina Morales Delgado	Vóleibol	12,360.00	✓	✗	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
José Luis Loya Duran	Ciclismo	24,594.40	✓	✓	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓
Saúl Mena Gómez	Marcha	5,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Jorge Gutiérrez Romo	Raquetball	14,178.20	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	⊖
Medel Ramírez Muñoz	Aro artístico	2,870.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	⊖	✓	✓
Bryan Servando Torres Ríos	Ajedrez	7,175.00	✓	✓	⊖	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	3,360.00	✓	✗	✓	⊖	✗	⊖	✓	✓	✓
José Legarda Navidad	Béisbol	2,500.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Huber Araujo Soto	Taekwondo	16,000.00	✓	⊖	⊖	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖
Jesús Manuel Ordoñez Ramírez	Taekwondo	4,500.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Crisóstomo Zúñiga Banda	Taekwondo	4,500.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Delia Filomena González Montes	Béisbol	4,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Valeria Oláis Cerecedo	Básquetbol	1,850.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Jorge Armando González Cázares	Futbol	2,500.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓
María Cristina Arana Mata	Vóleibol	3,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	1,856.00	✓	⊖	✗	✓	✗	⊖	✓	✗	✓
Erick Alejandro Cruz Batista	Futbol	2,500.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Blanca Guadalupe Reygoza Nevarez	Básquetbol	2,500.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓
Guadalupe Ramos Pérez	Béisbol	300,000.00	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗
Rosalía Escárcega Gutiérrez	Porras	3,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Rafael Raygoza Nevarez	Básquetbol	33,000.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Alejandro Meza Armendáriz	Kung Fu	34,771.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
José Luis Casas Díaz	Taekwondo	9,000.00	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓

Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	2,800.00	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✗
Prisciliano Hernández Ortiz	Cachibol	2,750.00	✓	⊖	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✓
Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	5,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✗	✓	⊖	✗
Víctor Hugo Quezada Núñez	Futbol	5,046.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗
Claudia Olivia Rojo Mora	Taekwondo	2,000.00	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Rubén Ortiz Parra Arroyo	Boxeo	5,400.00	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓
María Magdalena Alzaga Aguirre	Natación	7,000.00	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Rafael Raygoza Nevarez	Básquetbol	33,000.00	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Flora Rodríguez Cruz	Taekwondo	6,000.00	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Juan Alfredo Córdova Vázquez	Fisicoculturismo	9,000.00	✓	✗	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	✗
Laura Erendida Flores Chacón	Taekwondo	2,000.00	✓	⊖	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Roberto Orduño Ramos	Básquetbol	39,500.00	✓	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
José Luis Loya Duran	Ciclismo	6,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	⊖	✓	✓
Héctor Armando Miramontes	Olimpiadas	45,204.20	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
María Magdalena Alzaga Aguirre	Natación	7,000.00	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	⊖	⊖
Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,216.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Héctor Nevarez, Víctor Hugo Holguín, Gael Naranjo, Juan García, Cindy Naranjo, Julia Miramontes, Mayte Chávez, Manuel García, Keila Martínez, Alexa Torres e Ingrid Urquiza	Terapia Física	7,076.00	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Bryan Servando Torres Ríos	Ajedrez	2,000.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	Futbol	77,128.40	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Erick Alejandro Cruz Batista	Futbol	3,000.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖
Alejandro Avilés López	Béisbol	3,000.00	✓	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	⊖	✓
Julio Guillermo Méndez Acosta	Educación física	17,750.08	⊖	⊖	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Alejandro Meza Armendáriz	Kung Fu	1,080.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Jesús Ernesto Valenzuela Gutiérrez	Béisbol	4,500.00	✓	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	3,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	✓
Víctor Ariel Madrid Torres	Porras	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	⊖
Miguel Ángel Venegas Ruiz	Tenis	3,600.00	✓	⊖	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Francisco Eduardo Oláis Lechuga	Básquetbol	1,500.00	✓	N/A	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✗

Sergio Jesús Aguilar Caraveo	Artes Marciales	3,000.00	✓	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Cristina Areli Chacón Chávez	Carrera	2,349.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Arturo Eduardo Aguirre Chávez	Natación	2,650.26	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	⊖
Laura Guadalupe Quintana Díaz	Educación física	26,680.00	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Teresa Peña Villegas	Básquetbol	2,000.00	✓	⊖	✓	N/A	⊖	✓	⊖	✓	✓
Miguel Ángel Venegas Ruiz	Tenis	3,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Joel David Rodarte Delgado	Fisicoculturismo	7,000.00	✓	⊖	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗
Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoculturismo	7,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	✓	✗	✗
Kathia Fernanda Márquez Belkotosky	Carrera	7,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
César Jesús Orozco Estrada	Futbol	5,500.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Antonio Lechuga Mancinas	Futbol	5,500.00	✓	⊖	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓
Ramón Portillo Banda	Atletismo	5,000.00	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Prisciliano Hernández Ortiz	Cachibol	5,852.25	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	14,036.00	✓	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	7,600.00	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	29,400.00	✓	✓	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✗	✓
Huber Araujo Soto	Béisbol	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	⊖	✓	✗	✗
Irene Chávez Jurado	Ciclismo	5,000.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖
Jesús Ernesto Valenzuela Gutiérrez	Béisbol	10,250.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⊖
Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	9,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	939.6	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✗	✓
Karla Karyme Guerra Quintana	Natación	1,500.00	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓
Gladys Villalba Caraveo	Vóleibol	3,098.25	✓	⊖	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓
Arturo Eduardo Aguirre Chávez	Natación	1,800.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	9,000.00	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✗	✓
Lourdes Del Carmen Lizeth Talamantes Canales	Baile	7,000.00	✓	N/A	✓	✓	⊖	✓	✓	⊖	✗
María Teresa Nava Bustillos	Maratón	1,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	⊖
Juan Carlos Zúñiga Ocaña	Taekwondo	9,900.00	✓	N/A	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	✓
Cristin Ponce	Softbol	6,090.00	⊖	⊖	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,044.00	✓	N/A	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✗

Alejandra Vianey Rubio Linares	Béisbol	5,000.00	✓	N/A	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	50,000.00	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Mackleen Isaac Villalobos González	Futbol	1,500.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Perla Lizeth Ledesma Muñoz	Jazz	1,500.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Irvin Alan Juárez Sepúlveda	Deportes Extremos	2,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	⊖	✓	✓
María Lourdes Rodríguez Carmona	Artes Marciales	1,500.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoculturismo	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	⊖
Joel David Rodarte Delgado	Fisicoculturismo	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	⊖
Jesús Octavio Aguilar Campos	Crossfit	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	⊖	⊖	⊖
Víctor Eli Flores Rodríguez	Crossfit	2,400.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	⊖	⊖	⊖
Cristina Ortiz Alderete	Raquetball	3,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✗	✓	⊖	✓
Andrés Guadalupe Correa Rodríguez	Fisicoculturismo	1,500.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	⊖	✓
Sonia Anabel Jaquez Olvera	Softbol	1,600.00	✓	⊖	✓	⊖	✗	✓	✓	✓	✓
Héctor Antonio Leony Chávez	Béisbol	2,000.00	✓	⊖	⊖	✓	✗	✓	✓	⊖	✗
Ramón Moncada Campos	Atletismo	2,500.00	✓	⊖	✓	⊖	✗	✗	⊖	⊖	✓
Paulina Ivonne Loya Ordoñez	Rodeo	9,000.00	✓	⊖	✓	✓	✗	✓	✓	⊖	✓
Claudia Inés Peña Prado	Básquetbol	6,860.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
Manuel Borja Escárcega	Básquetbol	3,248.00	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓
Rubén Cano Campos	Vóleybol	14,400.00	✓	⊖	⊖	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús Rene Villezcas Loya	Taekwondo	1,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	⊖	✓
Miryam Baca Rojo	Acróbata	2,000.00	✓	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✗
Marcos Gabriel Chanez Campos	Karate	1,000.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	⊖	✓	⊖	✓
Juan Alfredo Córdova Vásquez	Fisicoculturismo	2,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✗
María Cristina Arana Mata	Vóleybol	3,000.00	✓	⊖	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Zúñiga Banda	Taekwondo	1,500.00	✓	⊖	✓	⊖	⊖	✓	✓	⊖	✓
Manuel Roberto Sánchez Amador	Futbol	4,000.00	✓	⊖	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Claudia Pérez Galdeano	Softbol	1,500.00	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓	✓	⊖	✓
Cesar Ivan Vargas Prieto	Crossfit	1,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
Daniel Méndez Torres	Boxeo	6,000.00	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗
José Luis Loya Duran	Maratón de ciclismo montaña	3,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓

Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoconst ructivismo	4,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
Joel David Rodarte Delgado	Fisicoconst ructivismo	4,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
Asdrúbal Daniel Núñez Montes	Carrera	5,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Carrera	Carrera	1,000.00									
		5,000.00									
		3,000.00									
		5,000.00	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
		1,000.00									
		3,000.00									
		5,000.00									
Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,038.20	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓
Claudia Pérez Galdeano	Softbol	1,600.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗
María Teresa Nava Bustillos	Básquetbol	9,000.00	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús Antonio Terrazas	Futbol	9,535.00	✓	✗	N/A	✗	✗	✓	✗	✓	✓
Homero Edgar Lujan Castillo	Jazz	3,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓
Juan de Dios Terrazas Márquez	Senderismo	1,000.00	✓	✗	✓	N/A	✓	✓	✓	✓	✗
Alma Isela gallegos Macías	Rodeo	4,000.00	✓	✗	N/A	✗	✓	✓	✓	✓	✗
Eberardo Monge Ortiz	Boxeo	4,500.00	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✓
Mackleen Isaac Villalobos González	Futbol	11,296.07	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓
Daniel Zavala Parra	Ciclismo	1,000.00	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓
Alfredo Arce Aguilar	Futbol	5,104.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗
Adán Raudel López Antillon	Futbol americano	20,880.00	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓
Sergio Vargas Jacobo	Vóleibol	9,000.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓
Cesar Alejandro Miramontes Quezada	Cachibol, Tiro con arco y Natación	25,201.00	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓
Joel David Rodarte Delgado	Fisicoconst ructivismo	2,500.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Rubén Cano Campos	Vóleibol	3,246.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓
Julio Cesar González González	Goal Ball	9,500.00	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗
Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoconst ructivismo	2,500.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Paul Iñiguez Macias	Porras	4,000.00	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✗
Rubén Cano Campos	Vóleibol	4,169.20	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓



Cristina Ortiz Alderete	Raquetball	9,000.00	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Bertha Alicia Cruz Díaz	Boxeo	5,000.00	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓
Edgar Daniel Simental Madrid	N/A	1,500.00	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Julio Cesar González González	Goal Ball	7,500.00	✗	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Julio Cesar González González	Goal Ball	28,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗
Julio Cesar González González	Goal Ball	14,000.00	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗

Se anexa cuadro del cumplimiento de los requisitos por parte de las personas que pidieron el apoyo, de acuerdo a los resultados obtenidos se presenta el siguiente resumen, en donde en ningún concepto se cumple con el 100% de lo solicitado para la entrega, de un total de 178 beneficiarios:

Simbología	Solicitud	Convenio de colaboración	Convocatoria	Cotización	Carta Compromiso Comprobar	INE	CURP	RFC	Comprobante de domicilio
✓	162	30	112	50	72	146	126	84	107
✗	3	43	13	40	32	10	20	38	37
⊖	13	98	47	85	74	22	32	56	34
N/A	0	7	6	3	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>	<b>178</b>

Algunos recuadros de la convocatoria se marcaron con N/A ya que se otorga la cantidad para uso en mejoras de inmobiliario o para compra de material y no para participar en algún concurso. Los recuadros que tienen un ✗ es porque cumplieron con el requisito, pero estaba mal, (las credenciales estaban vencidas y los comprobantes de domicilio eran muy antiguos).

Las cartas compromiso presentan omisión en el llenado del monto otorgado, además que el beneficiario se compromete a devolver el recurso si no es comprobado en el plazo de una semana, habiendo 88 beneficiarios que no comprobaron ni un peso de la cantidad que les fue entregada adquiriendo la obligación de devolver el dinero. Por lo cual se recuerda es importante generar los convenios de colaboración necesarios para establecer los acuerdos o lineamientos para la comprobación de los apoyos por parte de los beneficiarios.

Se encuentran faltas en la entrega de documentos básicos como la INE, la CURP, el RFC y comprobante de domicilio, siendo que para recibir beneficios es necesario al menos comprobar a quien se le autoriza la ayuda.

Es importante amparar el gasto y a su vez comprobar que fue recibido por alguien que realmente lo necesita, para dar cumplimiento a los procedimientos y procesos establecidos ya que en la mayoría de los trámites falta algún tipo de requisito.

Se anexa tabla en donde se analizan los montos otorgados, comprobados y el monto sin comprobar, en la entrega de apoyos para fomento al deporte:

Mes	Póliza	Nombre del Solicitante	Rubro	Monto otorgado	Monto Comprobado	Dif.	No. Factura	Proveedor	Importe Factura
ENERO	3	Irving Alan Juárez Sepúlveda	Skate	\$3,100.00	\$3,330.25	-	FE53744	Manuel Jesús Márquez Madrid	\$1,615.84
							CUCFA41806	Abastecedora de Fierro y Acero S.A. de C.V.	1,714.41
	9	Joaquín Grajeda Lozano	Artes marciales	5,000.00	-	\$5,000.00	S/F		-
	22	David Gerardo Armenta Rivas	Futbol	7,528.40	7,528.40	-	NOTA	Jesús Antonio Terrazas	7,528.40
	26	Saúl Mena Gómez	Atletismo	9,000.00	6,998.00	2,002.00	F-1392126818729	Aerovias de México S.A. de C.V.	5,602.00
							F-1391521582297		358.00
							F-1391521582296		358.00
							F-1391521582295		180.00
							F-1391521750835		500.00
	27	Cristina Morales Delgado	Vóleibol	8,000.00	-	8,000.00	S/F		-

	33	Jorge Armando González Cázares	Futbol	4,500.00	-	4,500.00	S/F		-
	30	Guadalupe Abundia Mancinas Hernández	Futbol	15,878.00	15,878.00	-	C-19235	Guadalupe Abundia Mancinas Hernández	15,878.00
	32	Gamaliel Martínez Núñez	Atletismo	3,500.00	800	2,700.00	G-7535710	Almacenes Distribuidores de la frontera S.A. de C.V.	800.00
FEBRERO	1	María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	9,860.00	9,860.00	-	17	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	9,860.00
	58	María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	2,563.00	2,563.00	-	F-4058	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	2,563.00
	2	Hoyuki Lizeth Fong Chaparro	Futbol	4,000.00	-	4,000.00	S/F		-
	6	Jesús Efrén Vega Mendoza	Básquetbol	1,500.00	1,472.86	27.14	TICKET	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	36.5
							TICKET	Empresa san Pedro S.A. de C.V.	300.00
							PR721843	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	316.00
							A3708	Gasolinera GL S.A. de C.V.	820.36
	7	Keyla Escárcega Martínez, Gael Alexis Naranjo Castrejón, Jesús Avilés	Terapia Física	3,480.00	3,480.00	-	DDA-95	Érica Borja Corral	3,480.00
	8	Rubén Cano Campos	Vóleibol	87,850.00	40,184.38	47,665.62	799F9	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	29,423.40
							EAZTE 15030	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	3,500.00
13527							Operadora de Alimentos Givo S.A. de C.V.	759.00	
63DEA							Servicio el Sol S.A. de C.V.	500.00	
MORE 14323							Supers Rapiditos BIP BIP. S.A. de C.V.	1,341.00	

							MRFA 7350	Supers Rapiditos BIP BIP. S.A. de C.V.	1,000.00
							364077151	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	197.50
							364074069	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	432.50
							364078485	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	206.50
							364075951	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	227.50
							101	Eva Alicia Acosta Fernández	869.99
							100	Eva Alicia Acosta Fernández	888.99
							PR703201	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	838.00
14	Cristina Morales Delgado	Vóleibol	25,850.00	-	25,850.00	S/F			-
15	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	17,565.00	8,775.40	8,789.60	4C075	Cesar Alejandro Miramontes Quezada		8,775.40
19	Gamaliel Martínez Núñez	Atletismo	39,573.00	36,697.21	2,875.79	TICKET	Little Caesars Santie	445.00	
						TICKET	Little Caesars Santie	200.00	
						TICKET	Little Caesars Santie	534.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	217.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	203.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	217.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	217.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	217.00	
						A 3809	Gasolinera GL S.A. de C.V	6,544.61	
						1219	Silvia Luz Blanco Corral	348.00	

							A 3810	Gasolinera GL S.A. de C.V.	196.00
							6E66C	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	27,358.60
	22	Yessica Elena Tinoco Chavira	Tochito	6,000.00	-	6,000.00	S/F		-
	23	Antonio Lechuga Mancinas	Futbol	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
	24	Juan Carlos Zúñiga Ocaña	Taekwondo	90,176.60	81,869.60	8,307.00	FB512	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	14,969.80
51951							Cesar Alejandro Miramontes Quezada	4,645.80	
572237							Corporación Hotelera de la fontera S.A. de C.V.	1,366.00	
PLAB240							Operaciones Little S.A. de C.V.	976.00	
A45306							Corporación Hotelera de la fontera S.A. de C.V.	30,800.00	
FAC63123							Juan Schmitt Fehr	3,682.00	
SSMDA							Corporación Hotelera de la fontera S.A. de C.V.	400.00	
TICKET							Arturo González González	24,360.00	
TICKET							Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	333.00	
TICKET							Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	217.00	
	25	Juan Ramón Quezada Romero	Hadbball	19,726.80	8,526.80	11,200.00	F217	Luis Fermín Ochoa Olivás	7,226.80
							5282	Administradora Liahona S.A. de C.V.	1,300.00
	26	Juan Ramón Quezada Romero	Básquetbol	31,640.00	13,413.00	18,227.00	EAZTW 8558	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	1,500.00

							5283	Administradora Liahona S.A. de C.V.	700.00
							F218	Luis Fermín Ochoa Olivas	7,400.00
							355001	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	1,500.00
							EAZTT 16812	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	400.00
							4535DF	Gastronorte AA S.A. de C.V.	1,401.00
							PR713936	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	512.00
27	Julio Guillermo Méndez Acosta	Talleres Educativos	870.28	870	0.28	A122226	Elektron de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	870.28	
29	Belisario Zazueta Domínguez	Softbol	6,980.00	6,980.01	0.01	FE7087	Constancio Cereceres Chacón	6,980.01	
32	Cristian Estela Ponce Guerrero	Softbol	40,676.00	10,840.20	29,835.80	33F38	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	10,840.20	
30	Laura Lorena Arballo Portillo	Tenis	23,515.20	17,298.20	6,217.00	1757	SR Operadora del Norte S.A. de C.V.	2,133.00	
						22031701	Asociación de Tenis de Mesa del Estado de Chihuahua A.C.	6,650.00	
						E902B	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	8,259.20	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	128.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	128.00	
36	Guadalupe Ramos Pérez	Béisbol	24,406.40	24,406.40	-	4871	Juan Alberto Araiza Navarrete	24,406.40	
37	Jorge Noel Núñez Fierro	Futbol	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-	
39	Erick Alejandro Cruz Bastita	Futbol	40,407.80	32,855.14	7,552.66	FA975	Durazno Inn S.A. de C.V.	11,115.99	
						4665	Renan Mendivil Rosas	3,000.00	
						TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	111.00	

							TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	134.00
							TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	128.00
							TICKET	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	82.00
							EE-23343	Luis Armando Barrio Rodríguez	3,910.31
							TICKET	Luis Armando Barrio Rodríguez	1,200.13
							TICKET	Luis Armando Barrio Rodríguez	1,000.00
							TICKET	Luis Armando Barrio Rodríguez	1,000.00
							24F55	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	9,807.80
							NOTA	Desponchado	90.00
							TICKET	Tacos el piporro	160.00
							TICKET	Servicio Marlo S.A. de C.V.	1,115.91
40	Julio Guillermo Méndez Acosta	Talleres Educativos	9,098.81	9,098.81	-		BB17694	Gerardo Manuel Parra Ortiz	9,098.81
63	Manuel Roberto Sánchez Amador	Futbol	7,850.00	-	7,850.00		S/F		-
46	Francisco Eduardo Oláis Lechuga	Básquetbol	143,780.00	114,932.87	28,847.13		592B6	Arturo González González	29,000.00
							TIKET	Restaurante el comal Misionero Corporación Hotelera de la Frontera S.A. de C.V.	861.00
							TICKET	Misión de los Lagos	90.00
							TICKET	Misión de los Lagos	110.50
							TICKET	Misión de los Lagos	500.00
							TICKET	Búfalo Wild Wings	583.00
							TICKET	Restaurante el comal Misionero Corporación Hotelera de la Frontera S.A. de	299.00



								C.V.	
							TICKET	Misión de los Lagos	96.50
							TICKET	Misión de los Lagos	89.50
							TICKET	Misión de los Lagos	70.00
							TICKET	Misión de los Lagos	161.90
							TICKET	Misión de los Lagos	94.00
							A45304	Corporación Hotelera de la Frontera S.A. de C.V.	63,000.00
							EAZTT 16812	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	400.00
							PR717415	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	838.00
							PR721836	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	419.00
							Comprobante	Inscripción	18,000.00
							TICKET		320.47
59	Ramón Gilberto Sáenz Chávez	Fisicocultu rismo	5,000.00	-	5,000.00	S/F			-
60	Juan Alfredo Córdova Vázquez	Fisicocultu rismo	5,000.00	-	5,000.00	S/F			-
47	Daniel Méndez Torres	Boxeo	49,223.80	16,159.25	33,064.55		PR718477	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	384.00
							ED1DB	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	11,872.00
							TICKET	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	42.00
							TICKET	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	36.00
							TICKET	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	460.00
							TICKET	Cadena de comida Mexicana S.A.P.I. de C.V.	169.00
							TICKET	Rickys tacos	1,030.00

							TICKET	Cadena comercial Oxxo S.A. de C.V.	17.00
							TICKET	Grupo comercial Ardavis del norte S.A. de C.V.	14.01
							TICKET	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	700.00
							TICKET	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	1,208.18
							TICKET	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	227.06
49	Daniel Zavala Parra	Ciclismo	500	-	500		S/F		-
50	Cristina Morales Delgado	Vóleibol	12,360.00	19,064.00	-		TICKET	Servicio Sol S.A. de C.V.	800.00
							TICKET	Servicio Sol S.A. de C.V.	200.00
							A6868	Victoria Figueroa Martínez	594.00
							PR703211	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	670.00
							F216	Luis Fermín Ochoa Olivas	8,400.00
							A-45308	Corporación Hotelera de la fontera S.A. de C.V.	8,400.00
53	José Luis Loya Duran	Ciclismo	24,594.40	20,052.48	4,541.92		BB-11014	Rossana Solís Pérez	1,135.00
							245575	Combustibles Teika del Corredor S.A. de C.V.	1,900.37
							A 18886	Oscar Maldonado Parra	1,045.59
							EE-6566	Neil Martin Pérez Campos	1,377.12
							A45305	Corporación Hotelera de la Frontera S.A. de C.V.	8,400.00
							261B2	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	6,194.40
64	Saúl Mena Gómez	Marcha	5,000.00	-	5,000.00		S/F		-

							PR714491	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
							PR714118	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
	65	Jorge Gutiérrez Romo	Raquetball	14,178.20	6,690.20	7,488.00	CHW-2330	Servicio del Sol S.A. de C.V.	500.00
							A4CA9CE-12C6-4927-897C-A0E49DB77E78	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	5,678.20
MARZO	2	Medel Ramírez Muñoz	Aro artístico	2,870.00	-	2,870.00	-	-	-
	9	Bryan Servando Torres Ríos	Ajedrez	7,175.00	8,240.70	-	W-14333	Servicio Marlo S.A. de C.V.	200.00
							CUAU-34450	Operadora Futurama S.A. de C.V.	149.50
							CUAU-13191	Operadora Futurama S.A. de C.V.	148.20
							290	César Alejandro Miramontes Quezada	7,743.00
	10	Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	3,360.00	3,840.00	-	F-1392127839832	Aerovias de México S.A. de C.V.	1,953.00
							F-156179963	Concesionaria Vuela Compañía de aviación S.A.P.I. de C.V.	1,887.00
	12	José Legarda Navidad	Béisbol	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-
	14	Huber Araujo Soto	Taekwondo	16,000.00	11,108.57	4,891.43	TIKET ILEGIBLE	Caseta Libramiento Mexicali	89.00
							TIKET ILEGIBLE	Caseta Rosarito	40.00
							TIKET ILEGIBLE	Caseta Magdalena	30.00
							TIKET ILEGIBLE	Ticket ilegible de carreteras	-
							TIKET ILEGIBLE	Caseta El hongo sin facturar	87.00
TIKET ILEGIBLE							Boleto estacionamiento	20.00	

							TIKET	Nogales energéticos S.A. de C.V.	1,320.00
							TIKET	Nogales energéticos S.A. de C.V.	1,250.13
							TIKET	Nogales energéticos S.A. de C.V.	1,150.00
							BV-046761	Estaciones Mexson S.A. de C.V.	500.00
							BXIII-061362	Estación de servicios el capitán S.A. de C.V.	1,550.03
							FNPE43970925	Fondo Nacional de Infraestructura	30.00
							FNPE43970834	Fondo Nacional de Infraestructura	40.00
							FW947477	Autopista Tijuana Mexicali S. A. de C.V.	280.00
							A70873	Servicio Efigas, S. de R.L. de C.V.	1,850.18
							A25817	Servicio Marlo S.A. de C.V.	800.23
							PASAA200017426534	Concesionaria Santa Ana Altar S.A. de C.V.	250.00
							7C57EEE7-1F67-4F4E-93EB-0B5FCC0F AFF72	Teika Servicios del Valle S.A. de C.V.	1,500.00
							PR743732	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	268.00
							CFDI998879	HSBC MEXICO SA F/138509 FIARUM	54.00
15	Jesús Manuel Ordoñez Ramírez	Taekwondo	4,500.00	3,850.00	650	FPL8	Laboratorio Profesional de Análisis Clínicos	3,850.00	
16	Juan Crisóstomo Zúñiga Banda	Taekwondo	4,500.00	3,890.00	610	BL-15703	Alfredo Anton Camiña	3,890.00	
18	Delia Filomena González Montes	Béisbol	4,000.00	-	4,000.00	S/F		-	

19	Valeria Oláis Cerecedo	Básquetbol	1,850.00	1,878.00	-	PR-743087	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	268.00
						22652	Empresarial de Transporte Triple S.A. de C.V.	152.00
						FNPE4397	Fondo Nacional de Infraestructura	131.00
						BB-8310360	Red de Carreteras de Occidente S.A.B. de C.V.	571.00
						Pr-d556	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
						HIDC-27024	Gasolinera la Boquilla S.A. de C.V.	500.00
22	Jorge Armando González Cázares	Futbol	2,500.00	2,986.53	-	SMCA-8389	Super Gasolineras de la Frontera S.A. de C.V.	1,491.83
						E-401640	Superservicio Cuatro Caminos S.A. de C.V.	1,494.70
23	María Cristina Arana Mata	Vóleibol	3,000.00	3,000.00	-	A45204	Corporación hotelera de la frontera S.A. de C.V.	3,000.00
28	Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	1,856.00	1,838.00	-	F156414477	Concesionaria Vuela compañía de aviación S.A.P.I. de C.V.	1,838.00
29	Erick Alexandro Cruz Batista	Futbol	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-
70	Blanca Guadalupe Reygoza Nevarez	Básquetbol	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-
34	Guadalupe Ramos Pérez	Béisbol	300,000.00	24,406.40	275,593.60	4871	Juan Alberto Araiza Navarrete	24,406.40
36	Rosalía Escárcega Gutiérrez	Porras	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-
38	Rafael Raygoza Nevarez	Básquetbol	33,000.00	-	33,000.00	S/F		-
44	Alejandro Meza Armendáriz	Kung Fu	34,771.00	36,000.00	-	77A20CEA-D361-46B7-99EE-35AFD98189F6	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	28,391.00

							AAA12EB6-4D37-4F22-9B06-B2353148D4AE	Arturo González González	6,380.00
45	José Luis Casas Díaz	Taekwondo	9,000.00	9,000.00	-	A-1693	Rápidos el Rosal	9,000.00	
48	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	2,800.00	-	2,800.00	S/F		-	
54	Prisciliano Hernández Ortiz	Cachibol	2,750.00	-	2,750.00	S/F		-	
55	Samsarha Anguiano Mendoza	Porras	5,000.00	-	5,000.00	S/F		-	
56	Víctor Hugo Quezada Núñez	Futbol	5,046.00	5,046.00	-	3880	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	5,046.00	
57	Claudia Olivia Rojo Mora	Taekwondo	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-	
59	Rubén Ortiz Parra Arroyo	Boxeo	5,400.00	-	5,400.00	S/F		-	
60	María Magdalena Alzaga Aguirre	Natación	7,000.00	7,000.00	-	S/F	Estados Unidos	7,000.00	
61	Rafael Raygoza Nevarez	Básquetbol	33,000.00	-	33,000.00	S/F		-	
62	Flora Rodríguez Cruz	Taekwondo	6,000.00	-	6,000.00	S/F		-	
64	Juan Alfredo Córdova Vázquez	Fisicoculturismo	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-	
ABRIL	C00141	Laura Erendida Flores Chacón	Taekwondo	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C000146	Roberto Orduño Ramos	Básquetbol	39,500.00	-	39,500.00	S/F		-
	C00147	José Luis Loya Duran	Ciclismo	6,000.00	6,026.90	-	B-2359094	Autopistas de cuota S.A. de C.V.	61.00
							B-2356122	Autopistas de cuota S.A. de C.V.	61.00
B-2356116							Autopistas de cuota S.A. de C.V.	208.00	

							FCP-8063156	Caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos	82.00
							FNPE-44602467	Fondo Nacional de Infraestructura	131.00
							EAZTE 15840	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	1,144.55
							ERB33837	Operadora Oea S.A. de C.V.	3,180.01
							PR805188	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
							C1440741	Grupo profezac S.A. de C.V.	48.00
							F1015679	Grupo profezac S.A. de C.V.	82.00
							Z1252273	Grupo profezac S.A. de C.V.	108.00
							AE198745	Gasolinera J.V. S.A. de C.V.	665.34
							212EB248-1320-4866-BF13-FEC8EA96 E66C	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	27,358.60
							9D1331C1-289C-41D5-9F30-7A9071AD 8716	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	28,391.00
							C1AAE491-49C5-455D-89D7-80869904C 075	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	8,775.40
							B2B72A69-4E37-41FA-A570-CC62DAA ED1DB	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	11,872.60
							ABD92852-F187-466C-9AA9-A1E73D20 29E1	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	7,743.00
							EDF7A589-7154-4DC6-926E-19354A733	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	10,840.20
C00148	Héctor Armando Miramontes	Olimpiadas	45,204.20	202,350.40	-				



							F38		
							32EBEA2A -B480- 4E85- 94BF- 84F097EF B512	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	14,969.80
							EFECF27- 522F-4285- 847B- F8120F951 951	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	4,645.80
							A16020CB- 1C00- 4B5C- AFA0- 38AF4DBE 902B	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	8,259.20
							5304FE7C- 462C- 4398-A316- 174F44779 9F9	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	29,423.40
							D770A856- E023- 4DEE- BAD8- FDEA6E72 4F55	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	9,807.80
							A4CA9C9E -12C6- 4927- 897C- A0E49DB7 7E78	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	5,678.20
							FC1A7018- 508D- 45AF- AB50- 91084A126 1B2	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	6,194.40
							77A20CEA -D361- 46B7- 99EE- 35AFD981 89F6	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	28,391.00
C00149	María Magdalena Alzaga Aguirre	Natación	7,000.00	7,002.02	-		NOTA	Swimoutlet.com	7,000.00
C00151	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,216.00	1,064.00	152		GEB 3269519	Autobuses estrella blanca S.A. de C.V.	1,064.00
C00158	Héctor Nevarez, Víctor	Terapia Física	7,076.00	-	7,076.00		AAA1E318- 5C08- 4A1D-	Érica Borja Corral	7,076.00

		Hugo Holguín, Gael Naranjo, Juan García, Cindy Naranjo, Julia Miramontes, Mayte Chávez, Manuel García, Keila Martínez, Alexa Torres e Ingrid Urquiza					B0DB-6549480A1 ABE		
C00159	Bryan Servando Torres Ríos	Ajedrez	2,000.00	-	2,000.00	S/F			-
C00160	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	Futbol	77,128.40	77,128.40	-	A 358	Jesús Antonio Terrazas	69,600.00	
						A 359	Jesús Antonio Terrazas	7,528.40	
C00161	Erick Alejandro Cruz Batista	Futbol	3,000.00	3,039.99	-	EAZTE 16039	Energía y servicios coordinados S.A. de C.V.	3,039.99	
C00162	Alejandro Avilés López	Béisbol	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-	
C00163	Julio Guillermo Méndez Acosta	Educación física	17,750.08	11,750.04	6,000.04	BB 17934	Gerardo Manuel Parra Ortiz, Elektron de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	1,300.31	
						A123288	Gerardo Manuel Parra Ortiz, Elektron de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	10,449.73	
C00166	Alejandro Meza Armendáriz	Kung Fu	1,080.00	1,080.00	-	cuumis-800	Fideicomiso irrevocable DB/1616(Microtel)	1,080.00	
C00168	Jesús Ernesto Valenzuela Gutiérrez	Béisbol	4,500.00	4,500.00	-	NOTA	Impacto visual publicidad	4,500.00	

C00171	María Magdalena Ordoñez Baquera	Porras	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-
C00172	Víctor Ariel Madrid Torres	Porras	2,000.00	6,118.42	-	F1596	Fiesta inn Tlalnepantla	6,118.42
C00176	Miguel Ángel Venegas Ruiz	Tenis	3,600.00	2,936.28	663.73	B2360230	Autopistas de cuota S.A. de C.V.	208.00
						FNPE44654507	Fondo Nacional de Infraestructura	429.00
						ALGOA30344	Empresas san Pedro S.A. de C.V.	334.71
						I432886	Abram Fehr Wiebe	600.29
						W122146	Abastecimientos S.A. de C.V.	670.28
						PR809438	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	293.00
						PR810020	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	401.00
C00178	Francisco Eduardo Oláis Lechuga	Básquetbol	1,500.00	1,507.99	-	PR827359	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
						EAZTE16037	Energía y servicios coordinados S.A. de C.V.	500.00
						CUU5804	HM foods pacifico S. A. de C.V.	751.99
C00179	Sergio Jesús Aguilar Caraveo	Artes Marciales	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-
C00180	Cristina Areli Chacón Chávez	Carrera	2,349.00	2,349.00	-	3904	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	2,349.00
C00182	Arturo Eduardo Aguirre Chávez	Natación	2,650.26	2,650.26	-	PR812540	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	256.00
						BMANE14510	Energía y servicios coordinados S.A. de C.V.	700.00
						4627	Operadora Desdar S.A. de C.V.	1,694.26

		Héctor Armando Nevarez García	Natación	1,085.00	1,085.00	-	IWAMG838 27	Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V.	1,085.00
	C00185	Laura Guadalupe Quintana Díaz	Educación física	26,680.00	26,680.00	-	EA475	Laura Guadalupe Quintana Díaz	26,680.00
	C00186	Teresa Peña Villegas	Básquetbol	2,000.00	2,500.00	-	RECIBO	Asociación deportiva mexicana d Basquetbol A.C.	2,500.00
<b>MAYO</b>	C00193	Miguel Ángel Venegas Ruiz	Tenis	3,000.00	3,000.00	-	13278-A	Ana María Vázquez Lorenzo	3,000.00
	C00195	Joel David Rodarte Delgado	Fisicoculturismo	7,000.00	5,978.13	1,021.87	FH-11693	Operadora Turística Paso del Norte S.A. de C.V.	5,978.13
	C00196	Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoculturismo	7,000.00	3,007.23	3,992.77	Coac-26951	Gasolinera Boquilla S.A. de C.V.	7,000.00
	C00198	Kathia Fernanda Márquez Belkotosky	Carrera	7,000.00	7,000.00	-	A-458	Luis Roberto Echavarrí Castañeda	7,000.00
	C00203	César Jesús Orozco Estrada	Futbol	5,500.00	-	5,500.00	S/F		-
	C00204	Antonio Lechuga Mancinas	Futbol	5,500.00	2,012.00	3,488.00	E-9963	Convegas S.A. de C.V.	1,500.00
							PR851116	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	512.00
	C00205	Ramón Portillo Banda	Atletismo	5,000.00	-	5,000.00	-		-
	C00211	Prisciliano Hernández Ortiz	Cachibol	5,852.25	5,852.25	-	D0ABE	Gladys Villalba Caraveo	5,852.25
	C00212	Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	14,036.00	13,177.60	858.4	96902	Martina Armendáriz Mancinas	7,656.00
							78B7	Miriam Loren Valdez Hernández	4,872.00
3A40CE							Miriam Loren Valdez Hernández	649.60	
C00	Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	7,600.00	7,600.03	0.03	C-34012	Hotel Trébol Inn S.A. de C.V.	7,600.03	

C00223	Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	29,400.00	58,577.33	-	COAC-26800	Gasolinera Boquilla S.A. de C.V.	200.00
						COAC-26801	Gasolinera Boquilla S.A. de C.V.	600.00
						356A	Dominio Lobo S.A. de C.V.	1,660.00
						364A	Dominio Lobo S.A. de C.V.	1,721.00
						A-175289	Ma. Concepción Armendáriz Parra	599.97
						HIDC-27449	Gasolinera Boquilla S.A. de C.V.	200.00
						EAZTE-16451	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	1,000.00
						CC-0010917	Johan Banman Wiebe	1,500.00
						A-175279	Ma. Concepción Armendáriz Parra	1,200.09
						NCG-22679	Grupo Osmund S.A. de C.V.	2,414.00
						CASI373	Operaciones Little S.A. de C.V.	665.00
						PR863733	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	536.00
						F-2225	Jorgr Ashbal Borboa Moye	1,976.00
						L-1822	Food Experiencias S.A. de C.V.	1,800.00
						CUUMIA-21662	Fideicomiso Irrevocable DB/1616	9,360.00
						A-382	Jesús Antonio Terrazas	31,552.00
DQP663	Delinort	660.00						
EAZTE-17049	Energía y Servicios Coordinados S.A. de C.V.	933.27						
C00224	Huber Araujo Soto	Béisbol	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
C00226	Irene Chávez Jurado	Ciclismo	5,000.00	5,000.00	-	BF8E1	Figurin A.C.	5,000.00
C00242	Jesús Ernesto Valenzuela	Béisbol	10,250.00	-	10,250.00	S/F		-

		Gutiérrez							
	C00233	Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	9,000.00	-	9,000.00	-	-	-
	C00229	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	939.6	939.6	-	3931	Jesús Antonio Terrazas	939.60
	C00230	Karla Karyme Guerra Quintana	Natación	1,500.00	503.67	996.33	CCJ-0044548	Farmacias Guadalajara S.A. de C.V.	259.67
1.69E+13							Operadora Aero boutique S.A. de C.V.	244.00	
50135							El abajeño	594.00	
v-9541760							Premium restaurant brands S.A. de C.V.	125.00	
V-9541739							Premium restaurant brands S.A. de C.V.	230.00	
D840B859							Cuarto de Kilo	54.00	
	C00232	Gladys Villalba Caraveo	Vóleibol	3,098.25	3,098.25	-	CD-723	Gladys Villalba Caraveo	3,098.25
	C00231	Arturo Eduardo Aguirre Chávez	Natación	1,800.00	-	1,800.00	S/F		-
	C00233	Ariel Armando Montes Agüero	Futbol	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
	C00249	Lourdes Del Carmen Lizeth Talamantes Canales	Baile	7,000.00	7,000.00	-	RGXC3340 955	Administradora de hoteles GRT S.A. de C.V.	7,000.00
	C00280	María Teresa Nava Bustillos	Maratón	1,000.00		250	S/F		-
	C00254	Juan Carlos Zúñiga Ocaña	Taekwondo	9,900.00	-	9,900.00	S/F		-
JUNIO	C00260	Cristin Ponce	Softbol	6,090.00	-	6,090.00	S/F		-
	C00263	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,044.00	1,044.00	-	FPL30	Daniel Jordan Cambron Montes	1,044.00
	C00264	Alejandra Vianey Rubio Linares	Béisbol	5,000.00	5,599.88	-	34581	Agrupación Hotelera del Camino S.A. de C.V.	4,100.00

							A1260	Leticia Manríquez Moreno	1,499.88
	C00270	Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	Básquetbol	50,000.00	-	50,000.00	S/F		-
	C00271	Mackeleen Isaac Villalobos González	Futbol	1,500.00	9,500.00	-	NOTA	Centro de especialidades de la mujer	-
	C00278	Perla Lizeth Ledesma Muñoz	Jazz	1,500.00	-	1,500.00	S/F		-
	C00275	Irvin Alan Juárez Sepúlveda	Deportes Extremos	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C00284	María Lourdes Rodríguez Carmona	Artes Marciales	1,500.00	-	1,500.00	S/F		-
	C00285	Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoculturismo	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C00286	Joel David Rodarte Delgado	Fisicoculturismo	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C00289	Jesús Octavio Aguilar Campos	Crossfit	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C00290	Víctor Eli Flores Rodríguez	Crossfit	2,400.00	-	2,400.00	S/F		-
	C00291	Cristina Ortiz Alderete	Raquetball	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-
	C00307	Andrés Guadalupe Correa Rodríguez	Fisicoculturismo	1,500.00	-	1,500.00	S/F		-
	C00311	Sonia Anabel Jaquez Olvera	Softbol	1,600.00	2,670.00	-	E-20391	Diego Ernesto Orozco Peimbert	2,670.00
	C00312	Héctor Antonio Leony Chávez	Béisbol	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
JULIO	C00314	Ramón Moncada Campos	Atletismo	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-
	C00316	Paulina Ivonne Loya Ordoñez	Rodeo	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
	C00322	Claudia Inés Peña Prado	Básquetbol	6,860.00	6,860.00	-	A383	Jesús Antonio Terrazas	6,860.00



AGOSTO	C00323	Manuel Borja Escárcega	Básquetbol	3,248.00	3,248.00	-	A-386	Jesús Antonio Terrazas	3,248.00
	C00365	Rubén Cano Campos	Vóleibol	14,400.00	-	14,400.00	S/F		-
	C00336	Jesús Rene Villezcas Loya	Taekwondo	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-
	C00345	Miryam Baca Rojo	Acróbata	2,000.00	2,000.00	-	FAG14318	Servicios hospitalarios de Cuauhtémoc S.A. de C.V.	2,000.00
	C00348	Marcos Gabriel Chanez Campos	Karate	1,000.00	1,502.99	-	9F4D5796-2ACE-4911-A279-D93917D3 EC2A	Star tapatía S.A. de C.V.	562.99
							FAC 24065	Hotel maestranza, S.A. de C.V.	445.00
							FAC 24067	Hotel maestranza, S.A. de C.V.	495.00
	C00350	Juan Alfredo Córdova Vásquez	Fisicoculturismo	2,000.00	-	2,000.00	S/F		-
	C00351	María Cristina Arana Mata	Vóleibol	3,000.00	3,000.00	-	H 13208	Operadora inn express S.A. de C.V.	3,000.01
	-	Juan Zúñiga Banda	Taekwondo	1,500.00	2,036.62	-	PR1088990	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	838.00
							TIKET	Gasolinera Villa Ahumada S.A. de C.V.	100.01
							TIKET	Super Rapiditos BIP BIP, S.A. de C.V.	1,098.61
	C00373	Manuel Roberto Sánchez Amador	Futbol	4,000.00	6,100.00	-	Nota	José Luis Duarte Bustillos	6,100.00
	C00374	Claudia Pérez Galdeano	Softbol	1,500.00	3,902.00	-	Nota	Colonial hoteles	2,400.00
							TIKET	Socorro Parra Maldonado	1,502.00
C00384	Cesar Ivan Vargas Prieto	Crossfit	1,000.00	-	1,000.00	S/F		-	
C00385	Daniel Méndez Torres	Boxeo	6,000.00	-	6,000.00	S/F		-	
C00389	José Luis Loya Duran	Maratón de ciclismo montaña	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-	

SEPTIEMBRE	C00391	Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoconst ructivismo	4,000.00	-	4,000.00	S/F		-
	C00394	Joel David Rodarte Delgado	Fisicoconst ructivismo	4,000.00	-	4,000.00	S/F		-
	C00400	Asdrúbal Daniel Núñez Montes	Carrera	5,000.00	-	5,000.00	S/F		-
	C00406	Carrera	Carrera	1,000.00	-	1,000.00	S/F		-
				5,000.00	-	5,000.00	S/F		
				3,000.00	-	3,000.00	S/F		
				5,000.00	-	5,000.00	S/F		
				1,000.00	-	1,000.00	S/F		
				3,000.00	-	3,000.00	S/F		
				5,000.00	-	5,000.00	S/F		
	C00410	Luis Alonso Romano Carreón	Bádminton	1,038.20	-	-1,038.20	S/F		-
	C00412	Claudia Pérez Galdeano	Softbol	1,600.00	1,600.00	-	S/F		-
	C00443	María Teresa Nava Bustillos	Básquetbol	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
C00444	Jesús Antonio Terrazas	Futbol	9,535.00	-	9,535.00	S/F		-	
C00445	Homero Edgar Lujan Castillo	Jazz	3,000.00	-	3,000.00	S/F		-	
OCTUBRE	C00446	Juan de Dios Terrazas Márquez	Senderismo	1,000.00	-	1,000.00	S/F		-
	C00447	Alma Isela gallegos Macías	Rodeo	4,000.00	3,999.99	0.01	DC94173E-4335-49FE-B1F7-FA67F1FF187F	María del Pilar Guanespen Berea	3,480.00
							07FDFBB9-2766-4D37-980B-8020D8A9A7A3	Oscar Muñoz Cepeda	519.99
	C00448	Eberardo Monge	Boxeo	4,500.00	2,142.00	2,358.00	23	Saucillo INN HOTEL	350.00

		Ortiz					22	Saucillo INN HOTEL	1,000.00
							RECIBO NB353383 8319	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	79.00
							RECIBO RB387291 5564	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	128.00
							RECIBO RB527202 8225	Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.	128.00
							TIKET 00061677	Jorge Antonio Chacón Barraza	457.00
C00459	Mackleen Isaac Villalobos González	Futbol	11,296.07	11,296.07	-	HIBD6232	Gasolinera boquilla S.A. de C.V.	6,688.79	
						HIBD6231	Gasolinera boquilla S.A. de C.V.	4,607.28	
C00465	Daniel Zavala Parra	Ciclismo	1,000.00	-	1,000.00	S/F		-	
C00466	Alfredo Arce Aguilar	Futbol	5,104.00	5,104.00	-	AAA1871D	Alfredo Arce Aguilar	5,104.00	
C00477	Adán Raudel López Antillon	Futbol americano	20,880.00	20,880.00	-	A 1780	Rápidos el rosal de Cuauhtémoc S. de R.L. de C.V.	20,880.00	
NOVIEMBRE	C00486	Sergio Vargas Jacobo	Vóleibol	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
	C00492	Cesar Alejandro Miramontes Quezada	Cachibol, Tiro con arco y Natación	25,201.00	25,201.00	-	ED6A4969	Cesar Alejandro Miramontes	25,201.00
	C00493	Joel David Rodarte Delgado	Fisicoconst ructivismo	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-
DICIEMBRE	C00495	Rubén Cano Campos	Vóleibol	3,246.00	3,792.12	-	415350	Autozone de México S. de R.L. de C.V.	546.06
							A4550	Autozone de México S. de R.L. de C.V.	546.48
							PR128402 6	Fibra estatal chihuahua	838.00
							2BAD8F5D	Soluciones automotrices misiones S. de R.L. de C.V.	864.00
							SOLO ES TICKET	Bip S.A. de C.V.	997.58
	C00496	Julio Cesar González González	Goal Ball	9,500.00	-	9,500.00	S/F		-
C00498	Iris Lucero Sepúlveda Ugarte	Fisicoconst ructivismo	2,500.00	-	2,500.00	S/F		-	

C00500	Paul Iñiguez Macías	Porras	4,000.00	4,000.00	4,000.00	HIDB 6556	Gasolinera boquilla S.A. de C.V.	4,000.00
C00501	Rubén Cano Campos	Vóleibol	4,169.20	4,169.20	-	HIDB 6540	Gasolinera boquilla S.A. de C.V.	2,086.89
						HIDB 6557	Gasolinera boquilla S.A. de C.V.	2,082.31
C00507	Cristina Ortiz Alderete	Raquetball	9,000.00	-	9,000.00	S/F		-
C00522	Bertha Alicia Cruz Díaz	Boxeo	5,000.00	-	5,000.00	S/F		-
C00525	Edgar Daniel Simental Madrid	N/A	1,500.00	-	1,500.00	S/F		-
C00530	Julio Cesar González González	Goal Ball	7,500.00	-	7,500.00	S/F		-
C00531	Julio Cesar González González	Goal Ball	28,000.00	36,841.08	-	TIKET	Servicio los pepes S.A. de C.V.	1,000.26
						TIKET	Autoservicios S.A. de C.V.	1,500.03
						TIKET	Vainillo	54.00
						TIKET	Vainillo	168.00
						TIKET	Vainillo	146.00
						TIKET	Vainillo	146.00
						TIKET	Vainillo	168.00
						TIKET	Servicio las nieves	1,320.16
						TIKET	Refaccionaria castro	880.00
						TIKET	Smartigas	258.00
						TIKET	Gis scorp S.A. de C.V.	1,000.22
						TIKET	Tacos don goyo	250.00
						TIKET	Tacos don goyo	260.00
						TIKET	Tacos don goyo	260.00
						TIKET	Tacos don goyo	150.00
						TIKET	Tacos don goyo	295.00
						TIKET	Plaza cobro Durango	69.00
TIKET	Plaza de cobro llano grande	103.00						
TIKET	Plaza cobro coscomate	325.00						
TIKET	Plaza cobro mesillas	171.00						
TIKET	Plaza cobro mesillas	128.00						
TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	192.00						

						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	270.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	203.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	437.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	352.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	166.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	208.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	1,893.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	468.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	1,151.00
						TIKET	Pastelerías panamá de Culiacán S.A.	330.00
						745	Gasolinera pesqueira S.A. de C.V.	1,100.41
						32730	Operadora hotelera matral S.A. de C.V.	2,070.00
						32738	Operadora hotelera matral S.A. de C.V.	1,080.00
						40928210	Nueva experiencia en comercio dt	248.00
						PR1306529	Fibra estatal chihuahua	384.00
						48849	Transportes chihuahuenses	2,026.50
						3369111	Autobuses estrella blanca	11,620.50
						71284	Pastelerías panamá de Culiacán	1,151.00
						71283	Pastelerías panamá de Culiacán	270.00
						71282	Pastelerías panamá de Culiacán	208.00
						71281	Pastelerías panamá de Culiacán	468.00

							71280	Pastelerías panamá de Culiacán	1,893.00
	C00532	Julio Cesar González González	Goal Ball	14,000.00	-	14,000.00	S/F		-

Se entregaron 178 apoyos de los cuales en 88 no se comprobó ni una parte del monto y en algunos otros se comprobó de más del monto otorgado. Obteniendo las siguientes cantidades:

Monto otorgado	Monto no comprobado	Monto comprobado
\$2,138,931.20	\$1,075,300.51	\$1,063,630.69

Además se había recomendado que por todo gasto que se realice la facturación sea a nombre del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y en dado caso de no poder obtener el Comprobante Fiscal Digital solicitar una nota o realizar un oficio de justificación, en el cual se detalle muy bien el destino del recurso y el motivo por el cual no se pudo conseguir factura o nota de venta, para ello ahora se está firmando el documento donde no se puede amparar el uso del recurso recibido desde el mismo día que les fué entregado. Dicho documento había sido sugerido para respaldar a las notas o tickets de las cuales no se podía obtener un CFDI.

Se recomienda dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua:

*ARTÍCULO 51. Los pagos con cargo al presupuesto serán justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, mismos que deberán reunir los requisitos legales aplicables asociados a los momentos contables del egreso. Se entiende por justificantes aquellas disposiciones y documentos legales que contienen la obligación de efectuar un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de pagos respecto de inversiones concertadas con la Federación, el requisito que establece el presente artículo se cumplirá anexando las copias respectivas de los documentos.*

También se encontraron apoyos no correspondientes al Instituto:

Nombre del Solicitante	Rubro	No. de Cheque	Monto otorgado	Observaciones
Jesús Manuel Ordoñez Ramírez	Taekwondo	785	\$4,500.00	El dinero se usó para pruebas de covid, cuando en la solicitud no se pedía el apoyo para ese concepto.
Mackeleen Isaac Villalobos González	Futbol	995	1,500.00	Es un apoyo para gastos médicos, estos apoyos no le corresponde otorgarlos al Instituto sino a la Dirección de Desarrollo Social.
Miryam Baca Rojo	Acróbata	1112	2,000.00	Es un apoyo para gastos médicos, estos apoyos no le corresponde otorgarlos al Instituto sino a la Dirección de Desarrollo Social. Además que la factura no está a nombre del Instituto.
Bertha Alicia Cruz Díaz	Boxeo	1380	5,000.00	Es un apoyo para gastos médicos, estos apoyos no le corresponde otorgarlos al Instituto sino a la Dirección de Desarrollo Social.
Edgar Daniel Simental Madrid	N/A	1382	1,500.00	Se otorgó apoyo para servicios funerarios, estos apoyos no le corresponde otorgarlos al Instituto sino a la Dirección de Desarrollo Social.

Se pudo observar que no se da cumplimiento del artículo 61 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Cuauhtémoc, que a la letra dice: *“La junta directiva resolverá si se otorgan becas a deportistas que tengan un parentesco cercano por consanguinidad o por afinidad, con algún servidor público de la administración municipal centralizada o descentralizada”*.

Por lo que se logró detectar los siguientes apoyos que no tienen autorización de la Junta directiva y los beneficiarios son empleados o familiares de empleados del Municipio o del Instituto

Nombre solicitante	Monto	Disciplina/Rubro	Observación
Francisco Eduardo Oláis Lechuga	143,780.00	Básquetbol	Es empleado del Instituto.
Huber Araujo Soto	16,000.00	Taekwondo	Es empleado del Instituto.
Valeria Oláis Cerecedo	1,850.00	Básquetbol	Es hija de un trabajador del Instituto.



Rafael Raygoza Nevarez	33,000.00	Básquetbol	Trabaja como Asimilado a salarios en el Instituto.
Claudia Olivia Rojo Mora	2,000.00	Taekwondo	Es trabajadora del Municipio.
Rafael Raygoza Nevarez	33,000.00	Básquetbol	Trabaja como Asimilado a salarios en el Instituto.
Héctor Nevarez, Víctor Hugo Holguín, Gael Naranjo, Juan García, Cindy Naranjo, Julia Miramontes, Mayte Chávez, Manuel García, Keila Martínez, Alexa Torres e Ingrid Urquiza	7,076.00	Terapia Física	Héctor Nevarez y Víctor Hugo Holguín son empleados del Instituto.
Francisco Eduardo Oláis Lechuga	1,500.00	Básquetbol	Es trabajador del Instituto.
Arturo Eduardo Aguirre Chávez	2,650.26	Natación	Es trabajador del Instituto.
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	7,600.00	Básquetbol	Esposa de trabajador del Municipio.
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	29,400.00	Básquetbol	Esposa de trabajador del Municipio.
Huber Araujo Soto	2,000.00	Béisbol	Es empleado del Instituto.
Arturo Eduardo Aguirre Chávez	1,800.00	Natación	Es trabajador del Instituto.
Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez	50,000.00	Básquetbol	Esposa de trabajador del Municipio.
Paulina Ivonne Loya Ordoñez	9,000.00	Rodeo	Hija de trabajadora del Municipio.
Paul Iñiguez Macías	4,000.00	Porras	Trabaja como Asimilado a salarios en el Instituto.

Recibiendo los montos más significativos:

- ⑤ Francisco Eduardo Oláis Lechuga por \$145,280.00
- ⑤ Blanca Cecilia Gutiérrez Enríquez por \$87,000.00

El Instituto pagó apoyos de terapia física, concepto que no corresponde a su giro, además de ser proporcionados a dos de sus empleados Héctor Nevárez, Víctor Hugo Holguín y Jesús Avilés, empleado del Municipio.

Nombre del Solicitante	Rubro	No. de Cheque	Monto otorgado	Observaciones
Keyla Escárcega Martínez, Gael Alexis Naranjo Castrejón, Jesús Avilés	Terapia Física	719	\$3,480.00	Se pagaron terapias físicas a un Regidor del Municipio y a otros beneficiarios, concepto que no le corresponde al Instituto.
Héctor Nevarez, Víctor Hugo Holguín, Gael Naranjo, Juan García, Cindy Naranjo, Julia Miramontes, Mayte Chávez, Manuel García, Keila Martínez, Alexa Torres e Ingrid Urquiza	Terapia Física	860	7,076.00	Héctor Nevarez y Víctor Hugo Holguín son empleados del Instituto.

### Observaciones generales

El archivo se encuentra muy desorganizado ya que las pólizas no siguen un orden consecutivo, en cuanto a número y a fecha, así como al momento de adjuntar la póliza con su documentación comprobatoria, ésta no se encuentra con la póliza correspondiente, o hay documentación que no tiene póliza.

En el mes de enero se cambió de programa contable y se encuentran repetidos los asientos contables y pólizas sin documentación comprobatoria.

No se observa justificación mediante oficio, fotos, o algún documento que justifiquen las compras que hacen, los apoyos o viáticos que se otorgan.

## 5. AUDITORIA DE OBRA

### 5.1. Reportes de avance de obras del Consejo de Urbanización Municipal.

Obras que realiza el C.U.M. por la administración 2021 – 2024.

No. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LUGAR DE LA OBRA	CONTRATISTA	TECHO FINANCIERO	MONTO CONTRATO CONTRATISTA	MODALIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FÍSICO
CUM 29/2021	Pavimentación con concreto Hidráulico de la Calle Álamos entre Tascates y Tepozanes.	Cuauhtémoc	CICMA S.A. DE C.V.	\$401,030.35	\$229,971.37	Adjudicación Directa	17/11/2021 24/12/2022	100%
CUM 01/2022	Pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Yucatán entre Agustín Melgar y 3ra.	Cuauhtémoc	Arq. Dora Parra Mendoza	\$1'010,260.08	\$500,317.05	Adjudicación Directa	24/01/2022 15/03/2022	100%
CUM 02/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Berna entre Bruselas y 10 de Mayo.	Cuauhtémoc	Fabián Gamboa Chávez	\$2'223,208.29	\$1'273,749.10	Adjudicación Directa	24/01/2022 18/04/2022	100%
CUM 05/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 9a. entre C. Tamaulipas y C. Nuevo León.	Cuauhtémoc	José Miguel Corral Escárcega	\$1'239,322.83	\$684,031.50	Adjudicación Directa	01/03/2022 23/05/2022	100%
CUM 07/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Quintana Roo entre Calle 5ta. Y Calle 7a.	Cuauhtémoc	DESANOVA S.A. DE C.V.	\$1'189,162.96	\$697,485.49	Adjudicación Directa	02/03/2022 24/05/2022	100%
CUM 09/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Pablo Miramontes entre Carrillo Puerto y Mártires de Cananea.	Cuauhtémoc	D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.	\$1'862,435.86	\$982,668.82	Licitación Pública	18/05/2022 17/08/2022	100%
CUM 10/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Javier Mina entre 2 de Abril y 21 de Marzo.	Cuauhtémoc	CONSTRUCTO RA AREN, S.A. DE C.V.	\$1'203,630.79	\$647,581.82	Licitación Pública	27/06/2022 23/09/2022	100%
CUM 11/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Veracruz entre Calle 2ª y Calle 4ª, de la Colonia República.	Cuauhtémoc	CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$953,188.66	\$524,308.05	Licitación Pública	15/08/2022 14/11/2022	100%
CUM 12/2022	Construcción de Banquetas en la calle Berna entre Bruselas y 10 de Mayo.	Cuauhtémoc	CONSTRUCTO RA AREN, S.A. DE C.V.	\$96,231.36	\$86,426.84	Adjudicación Directa	29/08/2022 19/09/2022	100%
CUM	Construcción de columnas de la	Cuauhtémoc	Ing. Hilario	\$56,000.00	\$52,617.60	Adjudicación	31/08/2022	100%

13/2022	entrada al Polideportivo Humberto Pérez Holguín.		Ochoa M.			Directa	30/09/2022	
<b>CUM</b> 14/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Sonora entre calles 24ª y 26ª, de la Colonia República.	Cuauhtémoc	Ing. Fabián Gamboa Chávez	\$1'333,713.83	\$803,766.83	Adjudicación Directa	65 días 04/10/2022 07/12/2022	100%
<b>CUM</b> 15/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 18 de marzo entre Ávila Camacho y Av. de los vientos, de la colonia Guadalupe Victoria.	Cuauhtémoc	C. Iban Miramontes Gómez	\$2'280,589.78	\$1'022,518.96	Adjudicación Directa	65 días 04/10/2022 07/12/2022	100%
<b>CUM</b> 16/2022	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 44ª entre Coyoacán y Teotihuacán de la Ampliación Barrio Lerdo.	Cuauhtémoc	Arq. Dora Parra Morales	\$346,691.99	\$164,696.26	Adjudicación Directa	65 días 04/10/2022 07/12/2022	100%
<b>CUM</b> 01/2023	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 90ª entre Av. Ángel González y Republica de Colombia, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	José Miguel Corral Escárcega	\$1'564,566.45	\$990,298.45	Adjudicación Directa	45 días 23/01/2023 08/03/2023	40%

## **5.2. Reportes de avance de obras del Consejo de Urbanización Municipal.**

### **Descripción y objeto de la revisión.**

I. Revisar que el ejercicio del gasto se realice cumpliendo todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.

II. Que las obras se sujeten a la normatividad de obra pública establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y su Reglamento.

- a) Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.
- b) Comprobar la correcta y oportuna aplicación de los recursos en las obras públicas para las que fueron asignados.
- c) Comprobar que en lo referente a obras públicas se observe y se cumpla la programación establecida en el Programa Operativo Anual.
- d) Verificar que se cumpla con lo estipulado en el contrato en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de la obra pública.
- e) Verificar que la dependencia auditada informe periódicamente a las instancias correspondientes sobre el ejercicio del gasto, el avance físico y financiero de los programas autorizados que se están ejecutando.
- f) Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las acciones desarrolladas o por desarrollar, asimismo que se encuentren debidamente requisitados y autorizados.
- g) Verificar que las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que amparen las estimaciones correspondan con los físicamente aplicados en la obra.

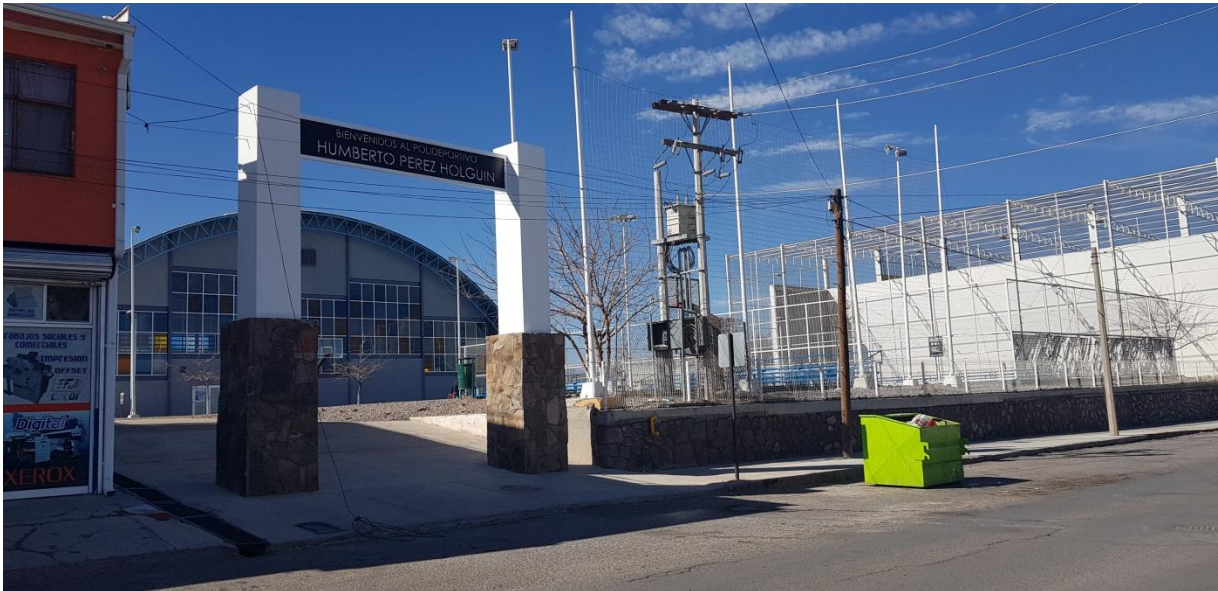
- h) Revisar la situación que guarda la obra pública y su congruencia con las normas y procedimientos relativos para su operación de acuerdo a su avance en la ejecución.

III. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan.

### 5.2.1. Construcción de columnas de la entrada al Polideportivo Humberto Pérez Holguín.

Ésta es la décima obra que realiza el CUM en la cual participó el apoyo de la Dirección de Obras Públicas. Se observó que los trabajos realizados tienen un correcto procedimiento de construcción y se trabajó con buena calidad, esta obra ya se encuentra terminada al 100% teniendo un pequeño retraso en tiempo según el programa de obra debido a las lluvias.

**Contratista: Ing. Hilario Ochoa M.**





### 5.2.2. Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Sonora entre calles 24<sup>a</sup> y 26<sup>a</sup>, de la Colonia República.

Ésta es la onceava obra que realizó el CUM se observó que realizaron un proceso correcto ya que pusieron la línea general de drenaje, ponen tomas y descargas, para posteriormente realizar el corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones. La obra se encuentra terminada al 100%, cumpliendo en tiempo según el programa de obra.

**Contratista: Ing. Fabián Gamboa Chávez**



### 5.2.3. Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 18 de marzo entre Ávila Camacho y Av. de los vientos, de la colonia Guadalupe Victoria.

Ésta es la doceava obra que realizó el CUM se observó que realizaron un proceso correcto ya que se introdujeron los servicios de agua potable y de drenaje, hicieron el corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones. La Obra se encuentra terminada al 100%, cumpliendo en tiempo según el programa de obra.

**Contratista: C. Iban Miramontes Gómez**



#### **5.2.4. Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 44ª entre Coyoacán y Teotihuacán de la Ampliación Barrio Lerdo.**

Ésta es la treceava Obra que realizó el CUM y se observó que realizaron un proceso correcto ya que se introdujeron los servicios de agua potable y de drenaje, se realizó el corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones. La Obra se encuentra terminada al 100%, cumpliendo en tiempo según el programa de obra.

**Contratista: Arq. Dora Parra Morales**





### **5.2.5. Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle 90ª entre Av. Ángel González y Republica de Colombia, Cd. Cuauhtémoc.**

Ésta es la doceava obra que realizó el CUM en la cual se observó que hizo un trabajo correcto ya que se introdujeron los servicios de agua potable y de drenaje, se realizó el corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento del material base. La obra se encuentra en un avance aproximado al 40% cumpliendo en tiempo según el programa de obra.

**Contratista: C. José Miguel Corral Escárcega**



### 5.3. Observaciones Obras Públicas

En el período del 05 de noviembre del 2022 al 20 de febrero del 2023 se realizaron diversas visitas de revisión y supervisión de algunas de las obras en todo el Municipio de Cuauhtémoc por parte de esta Sindicatura Municipal, indicándose las observaciones y recomendaciones anexas en las cuales se observa el estatus de las mismas.

#### OBJETO DE LA REVISIÓN

La revisión comprende el **análisis físico de las obras en proceso** haciendo para ello una visita de inspección y obteniendo información con el objeto de vigilar la calidad de las obras, el adecuado manejo de los procesos constructivos y el correcto ejercicio del recurso municipal.

#### OBSERVACIONES:

##### 1.- Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. República de Venezuela entre C. Ingeniería y Av. Tecnológico, Cd. Cuauhtémoc. (Ing. Fabián Gamboa Chávez):

- ⑤ Se observa que esta obra se está trabajando sucia, dejando parte del material de la carpeta asfáltica escarificada a los costados de toda la vialidad.
- ⑤ Se tendió carpeta asfáltica en el primer tramo de la vialidad Venezuela del lado de la calle Ingeniería en condiciones climáticas inapropiadas en cuanto a las temperaturas bajas que provocaron mala calidad en la textura final.

##### 2.- Rehabilitación de Parque 1 de Mayo en Cd. Cuauhtémoc.

##### (Construcciones y Diseños MASA, S.A. de C.V.):

- ⑤ Sucio, mala calidad y mala presentación en la instalación de algunas bancas.

**FOTOS DE LAS OBSERVACIONES:**

**1.- Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. República de Venezuela entre C. Ingeniería y Av. Tecnológico, Cd. Cuauhtémoc (Ing. Fabián Gamboa Chávez):**



Ⓢ Parte del material producto de la escarificación a los lados de la vialidad.





Ⓢ **Material tendido con condiciones climáticas inapropiadas.**

**2.- Rehabilitación de Parque 1º. de Mayo en Cd. Cuauhtémoc.**

**(Construcciones y Diseños MASA, S.A. de C.V.):**



Ⓢ **Sucio, mala calidad y mala presentación en la instalación de algunas Bancas.**

### **RECOMENDACIONES:**

**1.- Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. República de Venezuela entre C. Ingeniería y Av. Tecnológico, Cd. Cuauhtémoc (Ing. Fabián Gamboa Chávez):**

- Hacer la limpieza del material de la carpeta asfáltica escarificada al momento que se está trabajando y no dejar sucio en ningún momento.
- En el tendido de la carpeta asfáltica se deben de tomar en cuenta las condiciones climáticas apropiadas en cuanto a la temperatura y al viento, que no haya vientos que enfríen la mezcla asfáltica para que se pueda trabajar de manera adecuada. El contratista debe atender las recomendaciones del Laboratorio de Construcción y del Supervisor de Obras Públicas.



## **2.- Rehabilitación de Parque 1º. de Mayo en Cd. Cuauhtémoc.**

### **(Construcciones y Diseños MASA, S.A. de C.V.):**

- Trabajar con limpieza, calidad y cuidar la presentación en la instalación de bancas.

### **MARCO LEGAL.**

El marco legal aplicable al presente es:

### **LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS.**

*ARTICULO 23. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, con independencia de sus deberes y derechos laborales, tendrá las siguientes obligaciones:*

*III. Utilizar los recursos que tenga asignados y las facultades que le sean atribuidas o la información reservada a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;*

*XVIII. Abstenerse de causar por sus actos u omisiones daños o perjuicios a la Hacienda Pública Estatal o Municipal u obtener un lucro personal o familiar en el desempeño de la función pública. Asimismo, de hacer uso indebido de los recursos tanto estatales como municipales;*

### **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.**

*ARTICULO 63. Todo servidor Público establecerá la residencia de supervisión con anterioridad a la iniciación de la obra, y será la responsable directa de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas y la recepción de la obra.*

*Cuando la supervisión sea realizada por contrato, la aprobación de las estimaciones para efectos de pago deberá ser autorizada por la residencia de obra del Ente Público.*

*ARTICULO 64. La ejecución de la obra contratada deberá iniciarse en la fecha señalada y, para ese efecto, la Entidad, Dependencia Organismo contratante, oportunamente pondrá a disposición del contratista él o los inmuebles en que deba llevarse a cabo. El incumplimiento del Ente Público prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada de terminación de los trabajos. Para tal efecto, deberá hacerse constar por escrito la fecha en que se ponga a disposición del contratista el inmueble o partes del mismo, donde deban llevarse a cabo los trabajos.*

### 5.4. Obras en Proceso de Obras Públicas.

Obras proyectadas e iniciadas por la administración 2021 – 2024.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LUGAR DE LA OBRA	CONTRATISTA	INVERSIÓN APROBADA TOTAL	MONTO CONTRATO CONTRATISTA	MODALIDAD	PERIÓDO DE EJECUCIÓN	AVANCE FÍSICO
2217001	Bacheo 2022 en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	\$4'287,000.00	\$4'287,000.00	Administración Directa	396 días 01/01/2022 31/01/2023	92%
2217002	Producción y Suministro de Materiales Pétreos para Bacheo. (JETPATCHER)	Cuauhtémoc	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA	\$525,000.00	\$524,996.97	Adjudicación Directa	286 días 20/04/2022 31/01/2023	100%
2217100 -100- AD2022				\$210,268.21	\$191,859.36		90 días 30/12/2022 29/03/2023	29%
2217003	Producción y Suministro de Materiales Pétreos para arreglo de calles en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Villado Chavira Mendoza	\$480,000.00	\$416,875.00	Adjudicación Directa	286 días 16/05/2022 26/02/2023	100%
2217103 -103- AD2022				\$349,958.46	\$301,688.00		72 días 02/01/2023 15/03/2023	46%
2217004	Producción y Suministro de Material Asfáltico en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Jacob Fehr Peters	\$2'208,000.00	\$2'096,631.82	Licitación Pública	299 días 06/04/2022 30/01/2023	100%
2217006	Elaboración de Proyecto Eléctrico de tres Parques: Cuchilla, Santa María y Emiliano Zapata.	Cuauhtémoc	Constructora Milenio S.A. de C.V.	\$75,882.00	\$75,881.40	Adjudicación Directa	30 días 10/03/2022 09/04/2022	100%
2217007	Suministro y Colocación de Subestación Eléctrica en el CONALEP.	Cuauhtémoc	AYEPESA S.A. DE C.V.	\$839,347.00	\$839,346.40	Adjudicación Directa	30 días 10/03/2022 09/04/2022	100%
2217008	Alumbrado Público en Av. Ejido entre C. 3ª y Av. Libertad en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Edificaciones y Avalúos Corral	\$165,981.61	\$155,604.72	Adjudicación Directa	28 días 18/04/2022 13/05/2022	100%
2217010	Pav. de la C. 5ª entre Av. 20 de Noviembre y Av. Deportes en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Ing. Humberto Aude Venzor	\$953,358.46	\$556,858.62	Adjudicación Directa	90 días 01/04/2022 30/06/2022	100%
2217011	Pav. de la C. 23ª entre Av. Industrias y Av. Chihuahua en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Fabián Gamboa Chávez	\$2'103,397.49	\$1'185,916.95	Adjudicación Directa	120 días 01/04/2022 30/07/2022	100%
2217012	Pav. de la C. 3ª entre Av. 16 de Septiembre y Av. Juárez en el Seccional de	Anáhuac	Fabián Gamboa Chávez	\$3'710,440.27	\$1'842,361.55	Licitación Pública	154 días 16/05/2022 17/10/2022	100%

2217013	Anáhuac. Pav. de la C. Ricardo Flores Magón entre Av. Ejido y Av. Fco. I. Madero en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	José Miguel Corral Escárcega	\$1'214,286.26	\$752,693.94	Adjudicación Directa	90 días 01/04/2022 30/06/2022	100%
2217014	Construcción de cancha de Fútbol con pasto en Polideportivo Ecológico en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	JIDASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$10'677,375.52	\$10'505,593.30	Licitación Pública	229 días 15/07/2022 28/02/2023	87%
2217016	Construcción de Barda para la Ampliación del Panteón Municipal en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	ACCI PROYECTOS Y EDIFICACIONES S, S.A. DE C.V.	\$992,450.00	\$940,587.77	Adjudicación Directa	90 días 25/07/2022 23/10/2022	100%
2217017	Producción y Suministro de Concreto Hidráulico para la Pav. de la C. Venezuela entre Av. Ingeniería y Calzada Belisario Chávez en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	GCC MERCANTIL S.A. de C.V.	\$1'218,588.00	\$1'124,847.36	Adjudicación Directa	30 días 01/04/2022 01/05/2022	100%
2217018	Elaboración de Proyecto de Parque Polideportivo Ecológico Cd. Cuauhtémoc.(Renderers y Vídeos)	Cuauhtémoc	Construcciones y Diseños MASA.	\$44,022.00	\$44,022.00	Adjudicación Directa	15 días 18/04/2022 03/05/2022	100%
2217020	Ampliación y Electrificación del Fraccionamiento el Bicentenario III Etapa en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.	\$243,488.00	\$242,819.55	Adjudicación Directa	28 días 20/06/2022 18/07/2022	100%
2217022	Rehabilitación de salón de Chupaderos en el Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Constructora KIKITA S.A. de C.V.	\$1'344,065.00	\$1'337,540.13	Adjudicación Directa	120 días 29/09/2022 27/01/2023	85%
2217023	Pav. de la C. Encinillas entre Mexicas y 7ª en el Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Desarrolladora Froylana	\$3'639,506.03	\$1'977,198.09	Licitación Pública	210 días 03/06/2022 30/12/2022	95%
2217024	Construcción de Barda Perimetral en Preparatoria #8403, en el Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Ing. Eduardo Quezada Castillo	\$654,222.00	\$565,923.84	Adjudicación Directa	60 días 29/09/2022 28/11/2022	100%
2217026	Remodelación del Instituto de la Mujer en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Edificaciones y Avalúos Corral	\$225,000.00	\$218,726.53	Adjudicación Directa	100 días 20/06/2022 28/09/2022	100%
2217027	Construcción de Baño de Regidores en espacio de Almacén de Tesorería en Cd. Cuauhtémoc.			\$72,343.00	\$61,373.23			100%
2217028	Pavimento de Concreto Hidráulico en la	Álvaro Obregón	José Miguel Corral	\$5'941,793.47	\$3'174,017.50	Licitación Pública	141 días 11/08/2022	95%

	Av. Juárez entre las calles 7ª y 2ª en el Seccional de Álvaro Obregón.		Escárcega				30/12/2022	
2217030	Fabricación de Canalón y Bajadas Pluviales en Auditorio de las Tres Culturas de Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Obras San Pedro	\$810,853.00	\$801,196.31	Adjudicación Directa	42 días 09/06/2022 21/07/2022	100%
2217031	Construcción de 12 Cuartos Paquete 1 Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Gerardo Huerta Guzmán	\$1'525,011.00	\$1'319,200.81	Licitación Pública	112 días 30/06/2022 31/01/2023	95%
2217032	Limpieza de canal pluvial sobre la Av. Eje Central entre la Av. Mangos y Arroyo.	Cuauhtémoc	Maquinas Fer S.A. de C.V.	\$78,363.00	\$73,080.00	Adjudicación Directa	30 días 06/06/2022 06/07/2022	100%
2217033	Agua Potable y Alcantarillado en Colonia Bella Vista II Etapa, en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Maquinas Fer S.A. de C.V.	\$3'621,140.54	\$3'583,931.32	Licitación Pública	197 días 11/08/2022 24/02/2023	85%
2217038	Barda Perimetral en Telesecundaria No. 6043, en Santa Lucía, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Juan Manuel Rojo Castillo	\$397,837.60	\$691,843.13	Adjudicación Directa	45 días 24/08/2022 08/10/2022	100%
2217040	Impermeabilización de la Escuela Pri. Cuauhtémoc/ Leona Vicario en Cd. Cuauhtémoc			\$363,996.56				
2217042	Barda Perimetral en Telebachillerato 86149, en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Alejandro Castillo Baray	\$659,354.00	\$562,702.38	Adjudicación Directa	45 días 18/08/2022 02/10/2022	100%
2217045	Construcción de Cancha de Basquetbol, Cancha de Voleibol, Aparatos de Ejercicio, Andadores de Concreto, arcilla y asfalto, Pista Pump Track y Alumbrado en Polideportivo Parque Ecológico Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Antonio Akel Quintana	\$6'772,524.75	\$6'128,892.34	Licitación Pública	202 días 11/08/2022 28/02/2023	70%
2217046	Construcción de Área Infantil, Cancha de Voleibol de Playa, Palapas, Vestíbulos de Acceso, y Andadores de Concreto, arcilla y asfalto en Polideportivo Parque Ecológico Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Antonio Akel Quintana	\$6'543,305.16	\$5'159,797.59	Licitación Pública	230 días 15/07/22 28/02/23	70%

2217047	Remodelación de la Capilla de Velación en Ejido Unión Campesina en el Secc. de Lázaro Cárdenas.	Lázaro Cárdenas	Ing. Juan Manuel Rojo Castillo	\$270,842.00	\$253,973.07	Adjudicación Directa	60 días 11/07/2022 09/09/2022	100%
2217048	Construcción de 25 Baños Paq. 1 en el Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Gerardo Huerta Guzmán	\$1'710,725.00	\$1'649,923.12	Licitación Pública	210 días 11/08/2022 09/03/2023	80%
2217051	Rehabilitación de Parque de Beisbol "Águila de Reforma" en Av. Nayarit y C. 14ª en la Col. Reforma en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Edificaciones y Avalúos Corral	\$750,004.00	\$669,684.37	Adjudicación Directa	90 días 11/07/2022 09/10/2022	100%
2217052	Rehabilitación de Parque de Beisbol "Tigres de la Emiliano" en la Av. Martín Córdova y C. Felipe Ángeles en la Col. Emiliano Zapata en Cd. Cuauhtémoc.							
2217053	Rehabilitación de Parque de Beisbol "Focholo" en la Av. Libertad y Guelatao en la Col. Benito Juárez en Cd. Cuauhtémoc.							
2217054	Elaboración de Proyecto para el Servicio de Habilitación de Alumbrado Público en varias calles y Parques de Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Alejandro Flores Páez	\$122,960.00	\$122,496.00	Adjudicación Directa	60 días 15/07/2022 14/08/2022	100%
2217055	Adecuaciones de Instalaciones Eléctricas para el Servicio de Habilitación de Alumbrado Público en varias calles de Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Asesoría y Evaluaciones de Proyectos Eléctricos S.A. de C.V.	\$52,527.00	\$52,110.82	Adjudicación Directa	30 días 15/07/2022 14/08/2022	100%
2217056	Desarrollo Institucional Municipal Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	OFISISTEMAS	\$601,626.00	\$519,939.98	Adjudicación Directa	2 días 15/09/2022 16/09/2022	30%
2217057	Construcción de Parque los Girasoles en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.	\$2'955,921.00	\$2'439,846.10	Licitación Pública	170 días 11/08/2022 30/01/2023	65%
2217058	Rehabilitación de Parque 1 de Mayo en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Construcciones y Diseños MASA, S.A. de C.V.	\$1'589,848.00	\$1'583,318.59	Adjudicación Directa	90 días 07/11/2022 04/02/2023	70%
2217060	Recarpeteo de la carretera "La Costera", Tramo	Anáhuac	Fabián Gamboa Chávez	\$5'902,269.42	\$4'015,263.52	Licitación Pública	45 días 07/10/2022	100%

	1, Km-5+168 hasta 4+473, Tramo 2, Km 3+695 hasta 4+590, y Av. Fco. I. Madero, Av. 16 de septiembre, Av. 5 de Febrero y Av. Industrias en el Seccional de Anáhuac.						21/11/2022	
2217061	Reparación de Explanada en Primaria Expropiación Petrolera, C. Expropiación Petrolera, Col. Lázaro Cárdenas.	Cuauhtémoc	Ing. José Antonio Lerma Renova	\$372,895.71	\$465,662.02	Adjudicación Directa	45 días 12/09/2022 27/10/2022	100%
2217062	Banquetas en el Interior Primaria Ricardo Flores Magón, C. Gómez Farías, Col. Benito Juárez.			\$298,519.86				
2217063	Reposición de Barda fracturada en Jardín de Niños Rosas de la Infancia, ubicada en calle Porfirio Díaz, Col. Guadalupe Victoria.	Cuauhtémoc	Constructora Aren S.A. de C.V.	\$20,077.20	\$20,077.20	Adjudicación Directa	5 días 05/09/2022 09/09/2022	100%
2217064	Remodelación del Rastro Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Construcciones y Obras San Pedro S.A. de C.V.	\$800,000.00	\$768,650.94	Adjudicación Directa	60 días 28/09/2022 27/11/2022	100%
2217065	Bardas Perimetrales en Secundaria Técnica 5, C. Río Grijalva, Col. Santa María y Primaria Guadalupe Victoria 2512, C. Santa Lucía, Col. Santa Lucía.	Cuauhtémoc	Gabriel Emilio Escárcega García	\$890,955.91	\$834,192.49	Adjudicación Directa	45 días 07/11/2022 21/12/2022	100%
2217066	Primera Etapa Edificio de Ambulancia y Bomberos, calle Cuauhtémoc y 10ª en el Secc. de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Blanca Estela Nevares Cereceres en Asociación con Jidasa Construcciones S.A. de C.V.	\$4'440,460.80	\$3'705,878.51	Licitación Pública	90 días 07/11/2022 07/03/2023	30%
2217067	Construcción del Camellón Central Av. Cuauhtémoc entre 9ª y c. 23ª del Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.	\$1'654,178.11	\$1'106,782.15	Adjudicación Directa	110 días 27/10/2022 15/02/2023	90%
2217068	Producción y suministro de material asfáltico para programa de bacheo	Cuauhtémoc	Jacobo Fher Peters	\$1'620,000.00	\$1'527,998.40	Adjudicación Directa	120 días 03/10/2022 31/01/2023	100%

	emergente en Cd. Cuauhtémoc							
2217075	Reconstrucción de Cancha de basquetbol en la Primaria General Toribio Ortega y Rehabilitación de Banquetas en la Primaria Adolfo López Mateos Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Constructora Aren S.A. de C.V.	\$667,661.00	\$304,772.76	Adjudicación Directa	60 días 28/11/2022 28/01/2023	40%
2217076	Construcción de Campo de Futbol soccer, segunda etapa en C. Marcelino Nevares y C. 17ª en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Maquinas Fer S.A. de C.V.	\$4'150,653.13	\$3'399,231.11	Licitación Pública	100 días 01/12/2022 14/03/2023	80%
2217080	Rehabilitación Parque en calle Altamirano en Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Ing. Alejandro Castillo Baray	\$638,597.23	\$363,677.25	Adjudicación Directa	60 días 27/10/2022 26/12/2022	90%
2217082	Pórtico y Colocación de Cerámica en Telesecundaria 6232 y Construcción de Cancha de Basquetbol en Primaria Tres Culturas Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Juan Manuel Rojo Castillo	\$555,811.60	\$392,715.78	Adjudicación Directa	60 días 28/11/2022 28/01/2023	55%
2217084	Recarpeteo y Rehabilitación de Iluminación en Vialidad Morelos salida a Anáhuac, tramo calle Batalla de Puebla y Libramiento Manuel Gómez Morín en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Pavimentos de la Laguna S.A. de C.V.	\$22'560,320.00	\$19'178,654.45	Licitación Pública	100 días 01/12/2022 14/03/2023	75%
2217085	Cambio de cancelería de edificios en el centro de atención múltiple No. 4, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	José Luis Gallegos Fernández	\$1'134,010.40	\$1'094,015.59	Adjudicación Directa	45 días 08/12/2022 15/02/2023	82%
2217086	Electrificación 2022 en 8 sectores: sector solidaridad, sector pedregal, sector los manzanos, sector laguna azul, sector iglesia, sector el ojo, sector bellavista 1 y sector bellavista 2 en el secc. Anáhuac.	Anáhuac	Sergio Patricio Paniagua Pérez	\$1'113,646.71	\$1'113,643.38	Adjudicación Directa	55 días 08/12/2022 01/02/2023	93%
2217087	Electrificación 2022 en 4 sectores: sector 1 el venado, sector 2 el	Álvaro Obregón	AYEPESA S.A. de C.V.	\$1'493,101.31	\$1'493,101.31	Adjudicación Directa	45 días 15/12/2022 29/01/2023	60%



	venado, sector 3 el venado y en cabecera Seccional de Álvaro Obregón.							
2217088	Reconstrucción de barda Perimetral en el Campo Faja de Oro en Av. Deportes entre Agustín Melgar y C. 4ª en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Ing. Francisco Javier Antillón	\$262,626.70	\$262,626.70	Adjudicación Directa	45 días 02/01/2023 03/03/2023	30%
2217089	Suministro de Material calidad base, Arena fina y agregados para concretos hechos en obra, para: alcantarillado sanitario en granjas familiares (calle primera), dotación de servicio de agua potable en col. Presa San Antonio primera etapa, Agua Potable en Santa María-Alcaldes "Cuchilla los Alcaldes" y Alcantarillado sanitario en calle 5ª entre Edo. De Guerrero y Oaxaca en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Fabián Gamboa Chávez	\$2'391,644.06	\$1'246,731.21	Adjudicación Directa	93 días 23/12/2022 24/03/2023	40%
			Distribuidores Canguro S.A. de C.V.		\$1'144,359.06		35 días 28/12/2022 31/01/2023	100%
2217091	Dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje en C. Águilas entre C. 11ª y C. 15ª y Calle Pablo Maldonado entre C. 7ª y C. 19ª del Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Constructora Kikita, S.A. de C.V.	\$1'249,492.66	\$1'232,227.33	Adjudicación Directa	80 días 02/01/2023 18/03/2023	40%
2217093	Canalización de arroyos de la C. 17ª en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Construcciones y Obras San Pedro.	\$1'318,312.04	\$885,979.83	Adjudicación Directa	70 días 23/12/2022 14/03/2023	80%
2217094	Pavimentación de Av. Agricultura entre calle 17ª y 15ª terracería en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	José Miguel Corral Escárcega	\$636,647.08	\$247,605.71	Adjudicación Directa	75 días 23/12/2022 09/03/2023	90%
2217096	Construcción e Instalación de Puerta de Acceso para la Col. Lázaro Cárdenas en el Seccional de Lázaro Cárdenas.	Lázaro Cárdenas	D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.	\$408,598.98	\$407,634.00	Adjudicación Directa	60 días 02/01/2023 13/03/2023	15%
2217097	Adecuación a la Ampliación	Cuauhtémoc	D.I.P.I.A. S.A.	\$70,000.00	\$62,937.83	Adjudicación	45 días	70%

	Electrificación Bicentenario III Etapa Cd. Cuauhtémoc.		DE C.V.			Directa	02/01/2023 16/02/2023	
2217098	Baños Maestros, Rehabilitación de Sanitarios Niños en Esc. Primaria Constituyentes y Construcción de Barda Perimetral en Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Constructora AREN, S.A. de C.V.	\$710,111.74	\$708,207.59	Adjudicación Directa	80 días 02/01/2023 13/03/2023	10%
2217099	Suministro de Emulsión Catiónica de rompimiento rápido RR-2K, para mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Jacob Fehr Peters	\$1'029,732.00	\$1'029,719.15	Adjudicación Directa	90 días 26/12/2022 27/03/2023	45%
2217100	Suministro de Grava Triturada de 3/8 de Material Calizo y libre de partículas finales, para Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos en Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	GCC MERCANTIL, S.A. DE C.V.	\$210,268.21	\$191,859.36	Adjudicación Directa	90 días 26/12/2022 27/03/2023	45%
2217101	Rehabilitación de Vados de Concreto en Carretera la Costera desde km 6+600 hasta km 7+200, en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Fabián Gamboa Chávez	\$481,000.00	\$272,457.09	Adjudicación Directa	60 días 02/01/2023 02/03/2023	80%
2217102	Construcción de Banquetas Perimetrales en Preparatoria Álvaro Obregón No. 8403, en el Seccional de Álvaro Obregón.	Álvaro Obregón	Ing. Eduardo Quezada Castillo	\$266,005.67	\$142,294.17	Adjudicación Directa	30 días 02/01/2023 02/02/2023	100%
2217104	Escuelas: Jardín de Niños 30 de Abril, Jardín de Niños Juan de Guíñol, Primaria Plutarco Elías Calles, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Gilberto Ignacio Morales Peña	\$833,787.86	\$776,420.22	Adjudicación Directa	70 días 02/01/2023 13/03/2023	40%
2217105	Rehabilitación de Entronque de Carretera La Avispa y Carretera La Costera, en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	Fabián Gamboa Chávez	\$599,993.58	\$257,484.96	Adjudicación Directa	80 días 02/01/2023 13/03/2023	50%
22170197 3	Pavimentación con Concreto Hidráulico en C. 94ª entre Blvd. Fernando Baeza y C. Halcones Cd.	Cuauhtémoc	DIPIASA, S.A. DE C.V.	\$4'746,715.77	\$3'512,195.75	Invitación a cuando menos Tres Personas	180 días 02/01/2023 30/06/2023	15%

2170197 5	Cuauhtémoc. Pavimentación de la C. Francisco Mujica entre C. Santa Isabel y C. Profa. Inés Gutiérrez Meléndez, C. Rosalio Hernández entre C. Francisco Mujica y C. Pánfilo Natera Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Ing. Eduardo Quezada Castillo	\$4'419,001.18	\$3'512,195.75	Invitación a cuando menos Tres Personas	180 días 02/01/2023 30/06/2023	15%
2170197 6	Pav. de la C. Valle Calamuchita entre Av. Colombia y C. Valle de Sula, Valle de Sula entre C. Valle de Calamuchita y Av. Arroyo San Jorge, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	José Miguel Corral Escárcega	\$3'041,521.19	\$2'720,172.26	Invitación a cuando menos Tres Personas	180 días 02/01/2023 30/06/2023	15%
2170197 8	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en C. Belisario Chávez entre Av. Rep. De Venezuela y C. Rep. De Colombia, C. 6ª entre C. Deportes y C. Presa el Rejón Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Construcciones NIRVANA S.A. de C.V.	\$4'482,940.97	\$3'170,041.81	Invitación a cuando menos Tres Personas	180 días 02/01/2023 30/06/2023	0%
2170197 9	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. Agustín Melgar entre Av. California y Av. Miguel Ojinaga, Av. Agustín Melgar entre Av. Ignacio López Rayón y Av. José María Morelos y Pavón; Av. Agustín Melgar entre Av. Reforma y Av. Ferrocarril, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Pavimentos de la Laguna S.A. de C.V.	\$2'606,361.03	\$2'065,837.80	Invitación a cuando menos Tres Personas	180 días 02/01/2023 30/06/2023	0%
2170197 4	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. República de Venezuela entre C. Ingeniería y Av. Tecnológico, Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Ing. Fabián Gamboa Chávez	\$5'733,994.27	\$3'449,064.25	Licitación Pública	120 días 02/01/2023 02/05/2023	20%
2170197 7	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. Mariano Jiménez entre Av. 16 de Septiembre y Calzada Cuauhtémoc, Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	GLSA GAMEROS Y LUÉVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$7'819,083.09	\$5'337,879.79	Licitación Pública	120 días 02/01/2023 02/05/2023	30%
2317001	Bacheo 2023	Cuauhtémoc	OBRAS	\$10'000,000.00	\$5'762,000.00	Administración	393 días	0%

			PUBLICAS DEL MUNICIPIO			Directa	01/01/2023 28/02/2024	
2317005	Camellón central y Alumbrado Público del Periférico Manuel Gómez Morín, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Pendiente de licitar	\$4'000,000.00		Licitación Pública		0%
2317006	Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Av. Agustín Melgar entre C. 4ª y Av. Independencia en el Seccional de Anáhuac.	Anáhuac	C. IBAN MIRAMONTES GÓMEZ	\$1'780,841.66	\$1'034,582.60	Adjudicación Directa		0%
2317007	Elaboración de Proyecto Ejecutivo del Desarrollo de Reserva Manuel Gómez Morín en Cd. Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	Arq. Gastón René Fourzan Fierro	\$1'630,791.80	\$1'482,538.00	Adjudicación Directa		0%
2317008	Producción y Suministro de Concreto, Cd. Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc	Pendiente de licitar	\$31'826,387.21		Licitación Pública		0%

**5.4.1. No.2217012 Pavimento de la calle 3ª entre Av. 16 de Septiembre y Av. Juárez en el seccional de Anáhuac.**



**Contratista: Ing. Fabián Gamboa Chávez.**

Se hace referencia que en base al periodo atípico de lluvias que prevalecieron en el Municipio por un periodo aproximado de un mes la obra se retrasó en base a su programación, sin embargo cumple de manera apropiada en los estándares de calidad y en tiempo de realización. Se introdujeron los servicios de agua potable y de drenaje, se realizó el corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e Impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones. La obra se encuentra terminada al 100%.



**5.4.2. No.2217014 Construcción de cancha de Futbol con pasto sintético en Polideportivo Ecológico II, en Cd. Cuauhtémoc.**













**Contratista: JIDASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

Esta obra se encuentra con un avance aproximado al 87%, se hace referencia que en base al periodo atípico de lluvias prevalecientes en el Municipio por un periodo aproximado de un mes la obra está retrasada en base a su programación, sin embargo va cumpliendo de manera apropiada en los estándares de calidad y tiempo de realización. También ya se tiene suministrado el pasto sintético en dicha obra.



#### 5.4.3. No.2217022 Rehabilitación de salón de Chupaderos en el seccional de Álvaro Obregón.



**Contratista: Constructora KIKITA, S.A. de C.V.**

Esta obra se encuentra con un avance aproximado al 85%, se hace referencia que la obra está retrasada en base a su programa de obra de manera considerable.

**5.4.4. No.2217023 Pavimento de la calle Encinillas entre Mexicas y calle 7ª en el seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: Desarrolladora Froylana, S.A. de C.V.**

Esta obra se encuentra terminada al 100%, se trabajó en tiempo y forma cumpliendo cabalmente con el programa de obra. Se han realizado trabajos de líneas generales de agua potable y de drenaje, tomas de agua y descargas domiciliarias, un pozo de visita, corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones.

**5.4.5. No.2217024 Construcción de Barda Perimetral en Preparatoria #8403, en el seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: Ing. Eduardo Quezada Castillo**

Esta obra se encuentra terminada al 100%, se realizaron trabajos de limpieza, trazo, excavación, zapata corrida, rodapié de block, dala de desplante, colocación de castillos, dala de cerramiento; en el caso de las dalas y de los castillos van resaltados y aparentes. Se terminó con un poco de retraso en base a su programación de obra, probablemente debido también al temporal atípico de lluvias presentado por un periodo de un mes aproximadamente.



**5.4.6. No.2217028 Pavimento de Concreto Hidráulico en la Av. Juárez entre las calles 7ª y 2ª, en el Seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: C. José Miguel Corral Escárcega**

Esta obra se encuentra terminada al 100%, se trabajó en tiempo y forma cumpliendo cabalmente con el programa de obra. Se han realizado trabajos de líneas generales de agua potable y de drenaje, tomas de agua y descargas domiciliarias, corte y tratamiento del terreno natural, suministro, tratamiento e impregnación del material base, cimbrado y colado de guarniciones, colado de las losas del pavimento de concreto hidráulico, aserrado y sellado de las losas, aproche y pintado de guarniciones.



**5.4.7. No.2217031 Construcción de 12 cuartos Paquete 1, Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: C. Gerardo Huerta Guzmán.**

Estas obras se encuentran terminadas al 100%, se tardaron un poco en empezar pero al fin se concluyeron con un poco de retraso en base a su programación de obra.

**5.4.8. No.2217033 Agua Potable y Alcantarillado en Colonia Bella Vista II  
Etapa, en el Seccional de Anáhuac.**



**Contratista: Máquinas Fer, S.A. de C.V.**

Esta obra se encuentra con un avance aproximado del 85%, se tuvieron algunos contratiempos al presentarse una proporción mayor de material tipo “C” (material rocoso) que el estimado en la planeación, motivo por el cuál se incrementaron los tiempos y el costo llevando a cabo la obra de una manera adecuada.



**5.4.9. No. 2217045 Construcción de Cancha de Basquetbol, Cancha de Voleibol, Aparatos de Ejercicio, Andadores de Concreto, Arcilla y Asfalto, Pista Pump Track y Alumbrado en Polideportivo Parque Ecológico Cd. Cuauhtémoc.**























**Contratista: Ing. Antonio Akel Quintana**

Este paquete de obras se encuentra con un avance aproximado al 70%, se lleva una logística y un proceso constructivo adecuado.



**5.4.10. No.2217046 Construcción de Área Infantil, Cancha de Voleibol de Playa, Palapas, Vestíbulos de Acceso, y Andadores de Concreto, arcilla y asfalto en Polideportivo Parque Ecológico Cd. Cuauhtémoc.**

















**Contratista: Ing. Antonio Akel Quintana**

Este paquete de obras se encuentra con un avance aproximado al 70%, se lleva una logística y un proceso constructivo adecuado.



**5.4.11. No.2217048 Construcción de 25 Baños Paquete 1 en el Seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: Gerardo Huerta Guzmán**

Este paquete de obras se encuentra con un avance aproximado al 80%, en relación al tiempo del programa de obra van ligeramente desfasados.

#### 5.4.12. No.2217057 Construcción de Parque los Girasoles en Cd. Cuauhtémoc.



**Contratista: D.I.P.I.A. S.A. DE C.V.**

Esta obra se atrasó debido al temporal de lluvias atípico que se presentó, además se tubo que contemplar la inclusión de un trabajo de piedraplen para estabilizar el terreno. Se encuentra con un avance aproximado de obra del 65%, por lo que va atrasada en base a su programa de obra y las banquetas tienen mala calidad.



**5.4.13. No.2217058 Rehabilitación de Parque 1o. de Mayo en Cd. Cuauhtémoc.**







**Contratista: Construcciones y Diseños MASA, S.A. DE C.V.**

Esta obra se ha ido un tanto lenta, además que tiene mala calidad en la colocación de algunas de las bancas que se reubicaron a un costado de la calle Cusihuriachic, el concreto de las bases se observa que tiene un acabado muy malo. Se encuentra con un avance aproximado de obra del 70%, por lo que va atrasada en base a su programa de obra.

#### 5.4.14. No.2217064 Remodelación del Rastro Seccional de Anáhuac.



**Contratista: Construcciones y Obras San Pedro, S.A. de C.V.**

Esta obra se retrasó en cuanto a su programa de obra, por una serie de cambios que ejerció el ente regulador de la sanidad la COESPRIS, quién solicitó que hubiera mayor altura en el área de colgado inicial del canal de res para que no toque el piso, pero como ya no había espacio disponible hacia arriba, se tuvo que demoler el piso y hacer un hoyo para cumplir con dicho requisito, además cubrieron todas las paredes de cerámica y el techo con plafón de tablarroca. Se encuentra terminada al 100% y es una obra con terminado de buena calidad.



**5.4.15. No.2217066 Primera Etapa Edificio de Ambulancia y Bomberos, calle Cuauhtémoc y 10ª en el Seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: Blanca Estela Nevarez Cereceres en Asociación con Jidasa Construcciones, S.A. de C.V.**

Se observa que esta obra va un tanto retrasada según su programa de obra y tienen un avance del 30%.



**5.4.16. No.2217067 Construcción del Camellón Central Av. Cuauhtémoc y entre calle 9ª y calle 23ª del Seccional de Anáhuac.**



**Contratista: D.I.P.I.A., S.A. de C.V.**

Esta obra surge de la necesidad de ir avanzando en etapas de la misma calle, esta etapa se inicia con el camellón y alumbrado y tiene un avance de obra al 90% aproximadamente.

**5.4.17. No.2217075 Reconstrucción de Cancha de Basquetbol en la Primaria General Toribio Ortega y Rehabilitación de Banquetas en la Primaria Adolfo López Mateos en Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Constructora Aren, S.A. de C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 40% y en relación a su programa de obra va retrasada.

**5.4.18. No.2217076 Construcción de Campo de Futbol soccer, segunda etapa en calle Marcelino Nevarez y calle 17ª en el Seccional de Anáhuac.**



**Contratista: Maquinas Fer, S.A. de C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 80% y en relación a su rograma de obra va en tiempo.



**5.4.19. No.2217080 Rehabilitación Parque en calle Altamirano en Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Ing. Alejandro Castillo Baray**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 90% y en relación a su programa de obra va retrasada, se hace mención que esta es una de las obras más limpias y de mayor calidad.



**5.4.20. No.2217084 Recarpeteo y Rehabilitación de Iluminación en Vialidad Morelos salida a Anáhuac, tramo calle Batalla de Puebla y Libramiento Manuel Gómez Morín en Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Pavimentos de la Laguna, S.A. de C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 75% y en relación a su programa de obra va en tiempo, cabe mencionar que esta es una de las obras más limpias y de mayor calidad.



**5.4.21. No.2217091 Dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje en C. Águilas entre C. 11ª y C. 15ª y Calle Pablo Maldonado entre C. 7ª y C. 19ª del Seccional de Álvaro Obregón.**



**Contratista: Constructora Kikita, S.A. de C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 40% y en relación a su programa de obra va en tiempo.



**5.4.22. No.2217093 Canalización de arroyos de la calle 17ª en el Seccional de Anáhuac.**



**Contratista: Construcciones y Obras San Pedro, S.A. de C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 80% y en relación a su programa de obra va en tiempo.

**5.4.23. No.2217096 Construcción e Instalación de Puerta de Acceso para la Col. Lázaro Cárdenas en el Seccional de Lázaro Cárdenas.**



**Contratista: D.I.P.I.A., S.A. DE C.V.**



**Maqueta virtual**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 15% y en relación a su programa de obra va retrasada.



**5.4.24. No.21701973 Pavimentación con Concreto Hidráulico en calle 94ª entre Boulevard Fernando Baeza y calle Halcones en Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: D.I.P.I.A., S.A. DE C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 15% y en relación a su programa de obra va en tiempo. Se presentó un imprevisto que la JMAS solicitó que se cambiaran las líneas generales de agua porque las que existían ya no estaban en buenas condiciones, lo cuál implicó la necesidad de meterle más recursos públicos.

**5.4.25. No.21701975 Pavimentación con Concreto Hidráulico de la C. Francisco Mujica entre calle Santa Isabel y calle Profa. Inés Gutiérrez Meléndez, calle Rosalío Hernández entre calle Francisco Mujica y calle Pánfilo Natera en Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Ing. Eduardo Quezada Castillo**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 15% y en relación a su programa de obra va en tiempo. Se observa por parte del laboratorio de construcción la necesidad de mejorar el soporte del suelo, por lo que se analizan las opciones más adecuadas y de menor costo para no tener que agregar más recursos públicos, los cuales ya no se tienen disponibles porque la suficiencia está agotada.

**5.4.26. No.21701976 Pavimentación con Concreto Hidráulico de la C. Valle Calamuchita entre Av. Colombia y C. Valle de Sula, Valle de Sula entre C. Valle de Calamuchita y Av. Arroyo San Jorge, Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: C. José Miguel Corral Escarcega.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 15% y en relación a su programa de obra va en tiempo. Se presentó un imprevisto en las tuberías de la línea general del drenaje prácticamente son insuficientes en cuanto a su diámetro el cuál es solamente de 8 pulgadas, pero no se cambian porque no se mejoraría en nada ya que en donde descargan es en la Av. Colombia que lamentablemente también tiene ese insuficiente diámetro. Han ocurrido derrames de aguas negras en el área de trabajo que han retrasado los avances.

Se observa que hay mucha basura al realizar corte del terreno natural en la cuál se soportaba el pavimento anterior.



**5.4.27. No.21701974 Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. República de Venezuela entre C. Ingeniería y Av. Tecnológico, Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Ing. Fabián Gamboa Chávez**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 20% y en relación a su programa de obra va en tiempo. Se observa que hay algunos baches en la base, se prevé que la Dirección de Obras Públicas a través de su Departamento de Conservación los reparé para que el contratista se enfoque solamente en el recarpeteo contratado.

En el avance de esta obra también se observa que el trabajo es sucio, han dejado parte del material de la carpeta asfáltica escarificada a los costados de toda la vialidad.

Se tendió la carpeta asfáltica en el primer tramo de la Vialidad Venezuela del lado de la calle Ingeniería, en condiciones climáticas inapropiadas en cuanto a las temperaturas bajas que provocaron mala calidad en la textura final.

**5.4.28. No.21701977 Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Av. Mariano Jiménez entre Av. 16 de Septiembre y Calzada Cuauhtémoc, Cd. Cuauhtémoc.**



**Contratista: Gameros y Luévano Construcciones, S.A. DE C.V.**

Esta obra tiene un avance aproximado de un 30% y en relación a su programa de obra va en tiempo. Se observa que el avance del trabajo es de excelente calidad y limpieza.

### 5.5. Dictámenes de desincorporación

Esta Sindicatura elaboró el **"Dictamen para efectos de factibilidad de desincorporación"** con el folio 1/2023, del terreno urbano, identificado como fracción de la manzana no. 12 de la Colonia Moisés Caraveo de Cd. Cuauhtémoc, esto para entregar como donación a la Telesecundaria 6042, petición hecha ante el Honorable Ayuntamiento y dictaminado y autorizado por unanimidad en sesión ordinaria el día 09 de febrero del presente.





FOLIO: 1 / 2023

**DICTAMEN QUE SE PRACTICA PARA EFECTOS DE  
FACTIBILIDAD DE DESINCORPORACIÓN**



Conforme al procedimiento para que los bienes inmuebles del dominio público puedan ser enajenados, establecidos en los artículos 21 y 22 de la Ley de Bienes para el Estado de Chihuahua, se presenta por la Sindicatura del H. Ayuntamiento el siguiente análisis efectuado:

I.- ANTECEDENTES.	
CLAVE CATASTRAL:	0316-0012-001 <span style="float: right;">R.P.P. Registro 12 - Folio 22 - Libro 974 - Sec. 1ra.</span>
SOLICITANTE DEL DICTÁMEN:	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal.
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Terreno urbano, identificado como Fracción de la Manzana No. 12, de la Colonia "Moises Caraveo", de Cd. Cuauhtémoc, Chih.
INMUEBLE QUE SE DICTAMINA:	Lote Urbano
REGIMEN DE PROPIEDAD:	Privado
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	Municipio de Cuauhtémoc, Chih.
PROPOSITO DEL DICTÁMEN:	Factibilidad de desincorporación para donación a la TELESECUNDARIA 6042.
VIGENCIA DEL DICTÁMEN:	12 meses a partir de la fecha
II.- CARACTERÍSTICAS URBANAS.	
CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:	Equipamiento
DESTINO:	Donación y escrituración a nombre de la TELESECUNDARIA 6042.
SERVICIOS PÚBLICOS:	Agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfono y cable por la Av. Servicios Públicos.
III.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE.	
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	Lote baldío, sin construcciones, SIN USO.
TIPO DE CONSTRUCCIÓN :	N/A
CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN :	N/A
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN :	N/A
NIVELES DE CONSTRUCCIÓN :	N/A
ESTADO DE CONSERVACIÓN :	N/A
CALIDAD DE PROYECTO :	N/A
EDAD :	N/A

Ave. Allende No.15 Zona Centro Cd. Cuauhtémoc, Chih. C.P. 31500  
Tels. (625) 581-9200 Fax. (625) 582-0764 [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)





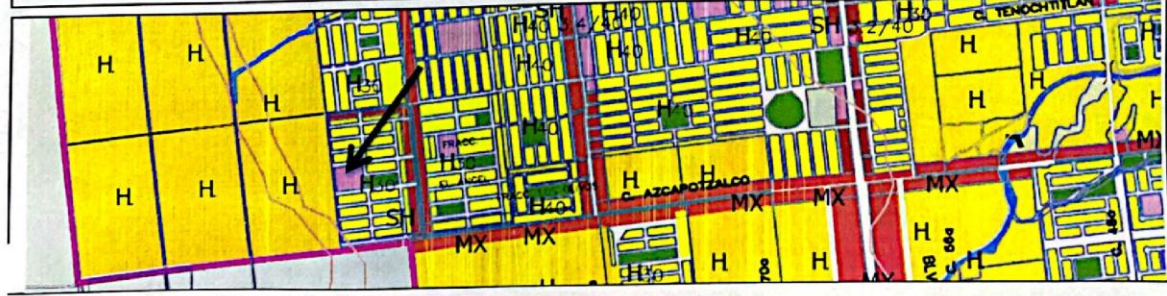
FOLIO: 1 / 2023

IV.- TERRENO (MEDIDAS Y COLINDANCIAS):						
LADO		DISTANCIA		RUMBO		COLINDANCIA
EST.	P.V.					
1	2	84.39	mts. N	81°44'20.9222"	E	CON AV. SERVICIOS PÚBLICOS
2	3	26.98	mts. S	05°38'13.1571"	E	SALÓN COMUNITARIO
3	4	17.91	mts. S	84°16'16.1235"	W	TEMPLO
4	5	20.00	mts. S	05°43'43.8765"	E	TEMPLO
5	6	67.72	mts. S	84°14'49.3006"	W	FRACCIÓN DEL MISMO LOTE
6	1	43.30	mts. N	03°54'09.6634"	W	CALLE 126a.
<b>AREA TOTAL:</b>		<b>3,473.85.00m2</b>		<b>SEGÚN:</b>		<b>PLANO CATASTRAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MPAL.</b>
<b>FACTOR DE EFICIENCIA :</b>						N/A

V.- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.



<b>TOPOGRAFÍA Y CONFIGURACIÓN:</b>	Terreno Plano de forma regular, con frente a la Av. Servicios Públicos y Calle 126a.
<b>CARACTERÍSTICAS PANORÁMICAS:</b>	sin importancia
<b>DENSIDAD HABITACIONAL:</b>	80%
<b>INTENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN:</b>	No determinada por la autoridad competente
<b>SERVIDUMBRES O RESTRICCIONES:</b>	Las que marca el Municipio de Cuauhtémoc
<b>NÚMERO DE FRENTES:</b>	Dos, por la Av. Servicios Públicos y otro por la Calle 126a.
<b>USO DE SUELO:</b>	Según el Plan Director de Desarrollo Urbano (Zonificación Secundaria E2), el área se encuentra con un uso de suelo de Equipamiento.



Ave. Allende No.15 Zona Centro Cd. Cuauhtémoc, Chih. C.P. 31500  
Tels. (625) 581-9200 Fax. (625) 582-0764 [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

*[Firma manuscrita]*





FOLIO: 1 / 2023

**VI.-CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALUO.**

Se consideró los valores catastrales de la zona  
Se consideró el entorno del sitio  
Se consideró su uso de suelo

**VII.- VALOR FÍSICO O DIRECTO.**

**1).- DEL TERRENO:**

LOTE TIPO PREDOMINANTE:		NO EXISTE				
VALORES DE CALLE O DE ZONA:		SEGÚN VALOR CATASTRAL				
FRACCION	AREA M2.	VALOR UNITARIO	COEFICIENTE DE DEMERITO	MOTIVO DEL COEFICIENTE	VALOR RESULTANTE	VALOR PARCIAL
1	3473.85	\$450.00	0.00		\$450.00	\$1,563,232.50
2	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
3	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
4	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL (1):						\$1,563,232.50

**2).- DE LAS CONSTRUCCIONES:**

TIPOS	AREA M2.	V.U.R.N.	FACTOR DE DEMERITO		V.U.N.R.	VALOR PARCIAL
1	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
2	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
3	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
4	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
5	0.00	\$0.00	0.00		\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL (2):						\$0.00
TOTAL:	0.00					

**3).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELEMENTOS ACCESORIOS U OBRAS COMPLEMENTARIAS:**

ELEM. ACC.Y OBRAS COMP. EQUIPOS	UNIDAD	V.U.R.N.	FACTOR DE DEMERITO	CANTIDAD	V.U.N.R.	VALOR PARCIAL
1		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
2		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
3		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
4		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL (3):						\$0.00
VALOR FÍSICO O DIRECTO TOTAL (1)+(2)+(3):						\$1,563,232.50

**VIII.- CONCLUSION.**

VALOR FÍSICO =	\$1,563,232.50
(CON LETRA Y NÚMERO)	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N
AL DIA:	13 DE FEBRERO DEL 2023

Dictámen realizado por:

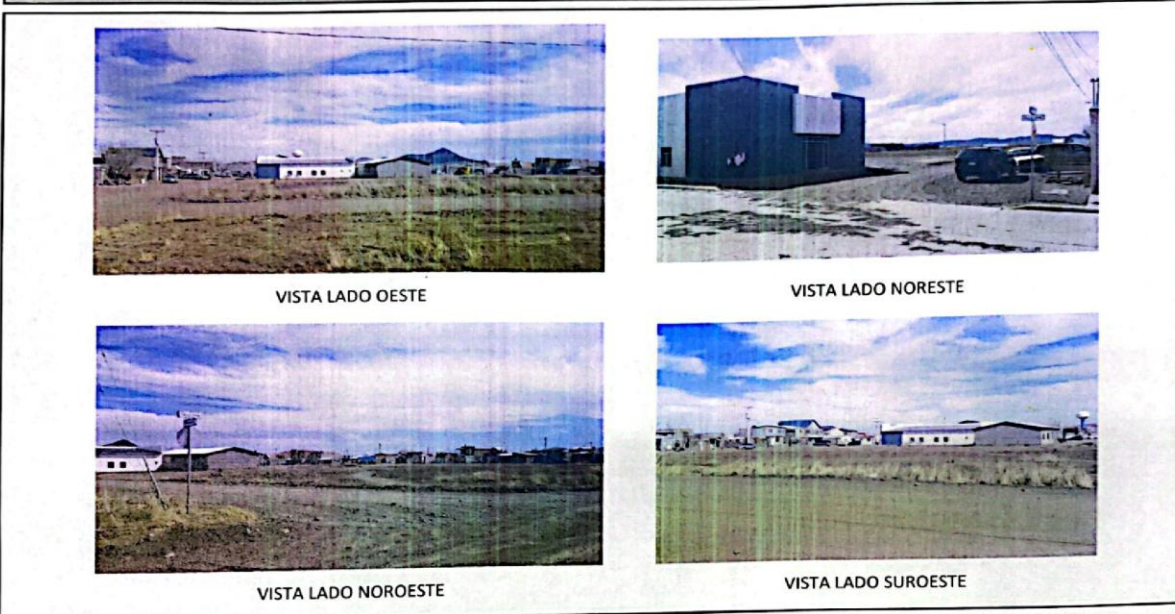
Arq. y M.A.C. Felipe de Jesús Palomino Domínguez  
Auditor de Obra

Ave. Allende No.15 Zona Centro Cd. Cuauhtémoc, Chlh. C.P. 31500  
Tels. (625) 581-9200 Fax. (625) 582-0764 www.munclpiocuauhtemoc.gob.mx



FOLIO: 1 / 2023

**IX.- MEMORIA FOTOGRÁFICA. (mínimo dos fotografías)**



**X.- DICTAMEN.**

<b>COMPATIBILIDAD CON EL ENTORNO:</b>	Se determina compatible, con los usos y servicios del entorno de la zona.
<b>ACEPTACIÓN POR LOS VECINOS:</b>	No se consultó a los vecinos.
<b>CONSIDERACIONES PREVIAS:</b>	Analizada la información contenida en éste dictámen, el uso y/o destino se considera cumple con los requisitos legales para su autorización y se solicita que para la ejecución de toda acción urbana a realizarse en dicho inmueble cumpla con lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Cuauhtémoc, así como también como con lo establecido en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc.
<b>ESTATUS:</b>	<b>Desincorporación Factible</b>

Dictámen autorizado por:

*[Firma]*  
C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero  
Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc



El presente Dictámen no tendrá validez para fines distintos al especificado en su carácter.

**Ave. Allende No.15 Zona Centro Cd. Cuauhtémoc, Chih. C.P. 31500**  
**Tels. (625) 581-9200 Fax. (625) 582-0764 [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)**

*[Firma]*

## 6. MARCO JURÍDICO

- ⑤ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ⑤ Constitución Política para el Estado De Chihuahua
- ⑤ Código Fiscal del Estado de Chihuahua
- ⑤ Código Municipal para el Estado De Chihuahua
- ⑤ Código Administrativo del Estado
- ⑤ Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
- ⑤ Ley General de Responsabilidades Administrativas
- ⑤ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ⑤ Ley Federal del Trabajo
- ⑤ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional
- ⑤ Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal para 2022
- ⑤ Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Cuauhtémoc
- ⑤ Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua
- ⑤ Reglamento para la Utilización y Vigilancia del Patrimonio Municipal en el Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



**CUENTAS CLARAS**  
*Nuestro compromiso*